19901217

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 17 DE DICIEMBRE DE 1990 AÑO XCVIII ₳ 1.200

Nº 27.033

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

DELEGACION TRIBUNALES

Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

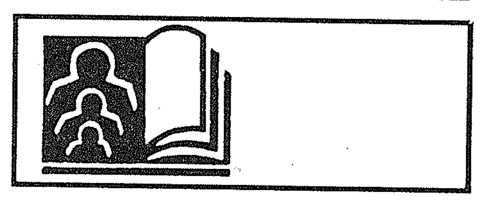
DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.-

CONCESION Nº 908

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A. COSENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea del 10-10-90 y escritura pública del 1-11-90 se resolvió aumentar el Capital Social a ₳ 30.000.000, modificando el Art. 4º del estatuto, emitiendo 300.000 acciones de ₳ 100 v/n, cada una que están totalmente suscriptas.

El Autorizado
Nº 36.273

ALBERTO RAMOS TRANSPORTES ESTIBAJES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 19 de noviembre de 1990, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 950 del Registro 1132 de la Capital Federal, se constituyó ALBERTO RAMOS TRANSPORTES ESTIBAJES Y SERVICIOS S. A., con los siguientes socios: Alberto Ramos, nacido el 11 de febrero de 1928, L. E. 4.480.375, Irene Justina Cattaneo de Ramos, nacida el 12 de septiembre de 1933, L. C. 2.930.909, domiciliados en Asamblea 1446, 11º piso Capital Federal y Duilio Néstor Ignatti, nacido el 10 de junio de 1925, L. E. 1.247.335 domiciliado en Laprida 2558, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires todos argentinos, casados, comerciantes. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, el transporte de personas por cualquier medio y transporte de todo tipo de cargas, estibajes y almacenamiento y la explotación de depósitos de cargas. La contratación de personal permanente o temporario para empresas públicas o privadas y la prestación de servicios eventuales. La construcción de edificios, construcciones civiles e industriales, obras viales, gasoductos, viaductos, oleoductos y todo tipo de obras de carácter público o privado. Capital social: ₳ 50.000.000, representado por 50.000.000 de acciones de austral valor nominal cada una, ordinarias, al portador, clase A de 5 votos por acción. Administración: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación: La representación legal será ejercida por el presidente o el vicepresidente del directorio indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Duilio Néstor Ignatti; Vicepresidente: Alberto Ramos; Director Titular: Irene Justina Cattaneo de Ramos; Director suplente: Luis Alberto Ramos. Se fijó el domicilio legal en Lavalle 1523, 6º piso oficina 63 Capital Federal.

El Escribano
Nº 37.465

ALBERT ROAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Con fecha 3-12-90, se constituyó S. A. Socios: Mariano Alberto Duran Costa y Barcia, arg., casado, 19-6-55, comerc., D. N. I. 11.773.246, Bartolomé Mitre 1567 2do. de esta cdad. y Fernando Manuel Rodríguez, arg., divorc., 8-7-47, comerc., L. E. 7.613.966, Malabia 3243, 4to. de esta Cap. Denominación: "ALBERT-ROAD S. A."; dom.: Lavalle 560 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la actividad Inmobiliaria: Mediante la compra venta y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en Código Civil o la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la Administración de bienes inmuebles de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Australes cinco millones. Cierre ejercicio: 31-10 de cada año. Directorio: Presidente y único titular: Mariano Alberto Duran Costa y Barcia. Director Suplente: Fernando Rodríguez.

Nº 37.596

AMERICAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 170, Registro 493, Capital Federal del 10/9/1990. 2) Socios: Arturo Mariano Gutiérrez, argentino, comerciante, casado, nacido 21/1/1935, DNI. 4.150.323, domicilio Munzón 1052, Bella Vista, Buenos Aires; Javier Eduardo Tramujas, argentino, comerciante, soltero, nacido 4/12/1968, DNI. 20.638.788, domicilio Bº Gral. Savio, Edificio 124, Piso 13º, "C", Capital Federal. 3) Denominación: "AMERICAPITAL S. A." Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. 5) Plazo: 90 años a contar inscripción e Inspección General de Justicia. 6) Objeto: Será dedicarse por cuenta propia, de terceros a las siguientes actividades: otorgamiento de créditos, y financiaciones con o sin garantías, compra venta títulos públicos y privados, con aporte de capitales o inversión en acciones de otras sociedades o empresas, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras. Se excluyen expresamente Ley 19.526 y las que requieran concurso público, y de mandatos, cauciones, representaciones, comisiones de personas de existencia física o ideal del país o del exterior relacionadas con el objeto social precedente. 7) Capital: ₳ 3.000.000, suscripto e integrado íntegramente en este acto en efectivo representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables ₳ 100 cada una, un voto por acción. 8) Administración: Directorio de 2 a 5 miembros mandato 3 años. Suplentes en igual número o menor. Representación Legal: Presidente o Vice en caso ausencia o impedimento. 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Cierre Ejercicio: 30 junio cada año. 11) Directorio: Presidente Arturo Mariano Gutiérrez. Vicepresidente Javier Eduardo Tramujas. Director Suplente Celso Antonio Blanco, argentino, comerciante, soltero, nacido 6/6/1968, DNI. 20.251.739, domicilio Cuba 4486, Capital Federal. 12) Sede Social: Maipú 267, Piso 11º, Capital Federal.

El Escribano
Nº 37.589

ASFAC

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/11/1990. 2) Carlos Alberto Assann, argentino, nacido el 9/11/1952, casado, comerciante, DNI. 10.648.311, domiciliado en Padre Silberman 1393 Santos lugares, Pcia. de Bs. As.; Ramón Mario Pavón, argentino, nacido el 6/5/1942, casado, comerciante, LE. 4.591.620, domiciliado en Nuñez 5740 Cap. Fed., José Alberto Casas, argentino, nacido el 27/11/1954, casado, comerciante, DNI. 11.630.219, domiciliado en Guaminí 6495 Wilde Pcia. de Bs., As.; Rafael Figliuzzi, italiano, nacido el 17/1/1940, casado, comerciante, CIPF. 5.221.558, domiciliado en Murgiondo 4191 Laferrere Pcia. de Bs. As.; Primitivo Guzmán, argentino, nacido el 1/1/1949, casado, comerciante, DNI. 8.790.650, domiciliado en O'Higgins 2096 Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Raúl Enrique Saldivar, argentino, nacido el 12/9/1952, casado, comerciante, DNI. 10.453.760, domiciliado en Patrón 6628 Laferrere, Pcia. de Bs. As. 3) "ASFAC S. A.". 4) Av. Corrientes 1844 piso 2º "A" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la fabricación, instalación, mantenimiento, reparación, modernización y venta de ascensores, máquinas elevadoras, montecargas, bombas, electrobombas y cualquier equipo, repuesto o accesorio electromecánico, asesoramiento técnico integral, refacciones, de inmuebles, pinturas y albañilería, representación de firmas locales y del exterior, importación y exportación de equipos y accesorios y todo otro acto que tenga relación con la actividad; intervenir en todo tipo de obras públicas o privadas. 7) Australes seis millones. 8) Un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550. 10) 31 de Diciembre de cada año. 11) Presidente: Carlos Alberto Assann, Vicepresidente: Ramón Mario Pavón, Director Suplente: José Alberto Casas.

El Autorizado
Nº 37.518

CABLE NORTE TELEVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto social: 1) Ricardo Alberto Masini, viudo, abogado, nació 25-1-1943, LE 4.406.289, dom. Rincón 210. Piso 3º "E", CF; Luis Alvarez Tarrio cas., comerciante, nació 30-4-1942, DNI. 4.583.363, dom. Pablo Abriata 180, Boulogne, Prov. Bs. As.; y Raúl López, cas., comerciante, nació 26-12-1946, LE. 7.595.638, dom. Olazábal 5071, CF. 2) 7-12-1990. 3) Escr. Isaac Gerszenswit. 4) Calle Rincón 210, Piso 3 "E", CF. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, a prestación y explotación de servicios complementarios de radiodifusión conforme previsiones de la Ley Nacional 22.285, y su decreto reglamentario. 6) 99 años cont. desde insc. R. P. Com. 7) 3.000.000 Australes. 8) 1 a 15 miembros, Duración: 3 ejercicios. Presidente: Ricardo Alberto Masini; Vicepresidente: Luis Alvarez Tarrio. Director Suplente: Raúl López. 9) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. 10) 30-6 de cada año. Esc. Isaac Gerszenswit. Lavalle 1330, 2º P. Of. 5. C. Fed.

El Escribano
Nº 37.523

CARDUFER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Oscar Duchein, 23, años, casado, DNI. 18.151.409, domicilio Manzana 52, Monoblock, 17, Dto. 4, Barrio Marítimo, Ranelagh, Pvcia. de Bs. As. Ana María Carriquiriborde, 45 años, divorciada, D. N. I. 4.778.711, domicilio Pringles 1157, Quilmes Pvcia. de Bs. As., ambas argentinas, comerciantes. 2) Escritura del 27/11/90. 3) "CARDUFER S. A." 4) Nahuel Huapi 4270 3º D, Capital. 5) Compra, venta, distribución, fraccionamiento; importación, exportación de metales ferrosos y no ferrosos, nuevos o usados como también la realización de los mismos actos sobre cualquier producto metálico, nuevo o de rezago o sobre los elementos constitutivos de plantas industriales, nuevos o de rezago, comprendiéndose tanto la obra civil de las plantas o instalaciones como también la materia prima, materiales terminados y/o sobrantes del proceso de industrialización, maquinarias y herramientas en funcionamiento o no, nuevas y obsoletas, como asimismo el ejercicio de representaciones y comisiones, explotación de patentes de invención, diseños y/o procesos y/o descubrimientos, nacionales o extranjeros, su negociación en el país y/o fuera de él, que se relacionen con su objeto. Transformación o elaboración, total o parcial de metales ferrosos y no ferrosos, mediante un proceso de selección, cortado, partido, fundido, procesado, atado u otros que indique el avance tecnológico. Préstamos a intereses y financiaciones y créditos con garantía o no, excluyendo las operaciones que requiriendo el concurso público, estén reservadas a la Ley de Entidades Financieras, aportes de capitales a particulares y/o sociedades constituidas o a constituirse, ya sea en calidad de prestataria o de socia, aportes de capital y/o actividad a particulares y/o sociedades para llevar a cabo operaciones industriales o comerciales determinadas en su mecanismo y/o finalidad, en carácter de socia ocasional o específica con relación a la operación de que se trate, exclusivamente la constitución de consorcios con una o más empresas y/o particulares, industriales o comerciante para realizar alguna operación de las descriptas anteriormente. Tales asociaciones durarán en tanto dure específicamente la operación para que se destinaron. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 20.000.000 representado por acciones de ₳ 1 c/una. 8) Un directorio de 1 a 7 titulares por 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 30/9 de cada año. Presidente Roberto Oscar Duchein, Director Suplente: Ana María Carriquiriborde.

Nº 37.557

CENTRAL LONERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 211 del 29/11/90 los señores Arturo Adolfo Murillo; argentino, comerciante, casado, nacido 26/1/25, L.E. nº 4.215.889, domicilio Padre Arrieta 1806 Castelar - Bs. As.; Ricardo Pablo Murillo: argentino, abogado, casado, nacido 29/6/54, D.N.I. nº 11.198.373, domicilio Arrecifes 985 Castelar - Bs. As.; Carmen Graciela Prado, argentina, ama de casa, casada, nacida 5/2/54, D.N.I. nº 11.078.733, domicilio Francisco Ramírez 803 Castelar - Bs. As. ha resuelto constituir una sociedad denominada "CENTRAL LONERA S. A.". Duración 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Comerciales: mediante compra, venta, importación, exportación de textiles y telas plásticas, artículos del hogar, de iluminación, de tapicería, de jardinería, deportivos y de camping, accesorios para toldos y automotores. Industriales: mediante la fabricación de los productos enunciados en el objeto comercial. Inmobiliaria: mediante la adquisición, fraccionamiento y venta de inmuebles urbanos y rurales, la construcción de edificios sobre los mismos y las operaciones relacionadas con la propiedad horizontal. Financieras: mediante el otorgamiento de créditos en general, dar o tomar dinero con o sin garantía; compra y venta y negociación de títulos, acciones de toda clase de valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos vinculados a las actividades indicadas precedentemente. Capital Social: ₳ 2.500.000. Directorio: Presidente: Arturo Rodolfo Murillo; Vicepresidente: Carmen Graciela Prado; Directores Titulares: Ricardo Pablo Murillo y Néstor Norberto González; Director Suplente: Rodolfo Prado. Duración: 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura; Representación legal: Presidente o Vice Presidente en su caso, quien tiene el uso de la firma social. Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año; Domicilio Social Bartolomé Mitre 2741, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 37.455

CIPRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por 1 día: Constitución S. A.: Socios: Oscar José Bernardi, arg., casado, comerciante, 1/5/50, LE 8.289.268, dom. Mitre 114, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Roberto Silvio Seldes, arg., divorciado, comerciante, 15/1/43, LE 7.936.373, dom. Tucumán 1539, p. 5º "51" Cap. Fed.; y Fabián Andrés Galperin Pochinki, arg., casado, Ingeniero, 4/1/63, DNI 16.012.904, dom. Mendoza 3620, p. 3º, "A" Cap. Fed. Fecha Constitución: 6/12//90. Denominación: "CIPRAL S. A.". Domicilio: Rodríguez Peña 694, p. 9º "E" Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: La importación, exportación y comercialización de mercaderías en general. Industrial: La industrialización y fraccionamiento de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria de la alimentación. La industrialización y comercialización de toda clase de productos y artículos de perfumería, limpieza, juguetería, librería y electrónica. Asimismo, la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, agropecuarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculados con el objeto social). Capital: Australes 12.000.000, dividido en 12.000.000 de acciones ord. al portador, de ₳ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio integrado por 3 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 1 ejercicio; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Oscar José Bernardi; Vicepresidente Fabián Andrés Galperin Pochinki: Director Titular Roberto Silvio Seldes; y Director suplente Isaac David Galperin; Representación: Presidente y un Director Titular en forma conjunta o a dos directores titulares en forma conjunta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2º Ley 19.550, anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre del Ej.: 30/11 de c/ año. La Sociedad.

El Escribano
Nº 37.531

CLEANLINE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. 295, reg. 490, Cap. Fed. Rectifica publicación del día 27/11, con Nº 34.190 por haber consignado por error que se denominaba CLEANLINE S. A.

Nº 37.586

COLPAM PRODUCTOS AGROPECUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roxana Noemí Cardenutto, 23 años, D.N.I. 18091364, domicilio Charcas 3445, primer p. B. Gustavo Carlos Beorlegui, 24 años, D.N.I. 17920128, domicilio Esparza 27 3º p. C, ambos argentinos, solteros, comerciantes y de Capital. 2) Escritura del 4/12/90. 3) "COLPAM PRODUCTOS AGROPECUARIOS S. A.". 4) Charcas 3445, 1º B, Capital. 5) La compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación, fabricación de productos veterinarios, agroquímicos, maquinarias agrícolas y comercialización de sus repuestos, venta de artículos rurales, postes, alambres, tranqueras, varillas, semillas forrajeras y cerealeras, acopio de cereales y comercialización de hacienda vacuna, porcina, caprina y caballar. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 2.500.000 representado por acciones de ₳ 1. 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año. Se prescinde de la sindicatura. 9) Al presidente. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Roxana Noemí Cardenutti, Director Suplente Gustavo Carlos Beorlegui.

Nº 37.558

CONSERSA CONSULTORA DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Estatutos. Por asamblea del 9/11/90 y escritura del 12/11/90 se decidió modificar estatutos sociales. 5) Objeto: Prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en los ramos de la ingeniería, economía, finanzas, derecho, administración a entidades públicas y privadas del País y del extranjero, comprendiendo especialmente la elaboración de estudio de mercado, factibilidad y preinversión de planes, programas y/o integración multinacional, nacional, regional y sectorial de informes, anteproyectos y proyectos ejecutivos de desarrollo infraestructural, industrial, energético, servicios y económicos; asesoramiento, organización, racionalización, fiscalización, privatización y concesión de empresas, en los aspectos técnicos, institucionales, administrativos, financieros, presupuestarios, contractuales; la captación de personal, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, administración, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización y auditoría de obras públicas y privadas; queda explícitamente excluida en la elaboración de estudios y proyectos, la representación o participación con empresas constructoras o con fabricantes, representantes, distribuidores o vendedores de equipos, maquinarias y elementos que puedan utilizarse en la realización de aquellas obras que estudie o proyecte la sociedad, sin perjuicio de que el asesoramiento se ajuste a las reglamentaciones en vigor, en los casos en que en virtud de las materias se haya reservado a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y obligaciones que se relacione directa o indirectamente con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Autorizado
Nº 37.566

CONSORCIO INTERNACIONAL DEL CAFE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo oscar Carelli, argentino, nac. el 29/9/44, casado, abogado, LE. 4.439.767, dom. Las Heras 1868, Cap. Fed. y Jorge Miguel Risuleo, argentino, nac. el 24/3/39, divorciado, comerciante, LE. 4.287.513, dom. José León Cabezón 3355, Cap. Fed. 2) 30/11/90. 3) Se denomina: "CONSORCIO INTERNACIONAL DEL CAFE S. A.". 4) Sede social: Lavalle 1206, 3º, of. 9, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución, importación, exportación, de todo tipo de cafés, azúcar, cacao, tés, yerbas mate y todo tipo de especias y comestibles en general; b) Industriales: Mediante la producción, fabricación, elaboración, distribución, tostado, torrado, molienda, empaquetamientos, fraccionamientos, envasamiento, manufacturación, industrialización, procesamiento, representación, consignación y acopio de todo tipo de cafés, azúcar, cacao, tés, yerba mate y todo tipo de especies y comestibles en general; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios profesionales debidamente habilitados; f) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad, o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola ganaderos; g) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines; h) Minera: Mediante el desarrollo de las actividades mineras detalladas en la ley 20.551, tales como preparación, extracción, molienda, beneficio, elaboración primaria, fundición y refinación de sustancias minerales. Quedan excluidos el proceso industrial de fabricación de cemento y los hidrocarburos líquidos y gaseosos; i) Importación y exploración; j) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6) Su duración será de 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de comercio. 7) Capital social: ₳ 10.000.000. 8) Directorio: Presidente: Jorge Miguel Risuleo, Vicepresidente: Rodolfo Oscar Carelli, Director suplente: Andrés Alberto Moreno. 9) Ejercicio cierra el 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 37.603

CORDOBA DORADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/11/90. 2) Avelino Castro Campos, español, casado, comerciante nacido el 17/11/17, CIPF. 4.251.366, domiciliado en Pasaje Renan 1232 Cap. Fed. y Gustavo Atilio Leka, argentino, casado, contador público, nacido el 4/2/48, LE. 4263397 domiciliado en Habana 4474, Cap. Fed. 3) "CORDOBA DORADA S. A.", 4) Alsina 1.484, Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) La realización por sí, o por cuenta de terceros, de las siguientes actividades: a) Comercial: Importación y exportación, compra, venta, por mayor y menor, fraccionamiento, distribución, explotación, consignación, acopio y comercialización, de productos alimenticios, cafés, tés, cervezas, maltas, cebada, maíz, y harinas, materias primas, elaboradas o a elaborarse en el país o en el extranjero, relacionadas con la alimentación y la gastronomía. b) Industrial: Producción, fabricación, procesamiento, transformación, elaboración y distribución de cervezas, maltas y bebidas alcohólicas o sin alcohol; fabricación de cajones, esqueletos, plásticos y tapas corona metálicas o plásticas; impresiones y artes gráficas e importación de toda clase de maquinarias, papeles, tintas, y demás elementos relacionados con dicha industrial. c) Inmobiliaria: Compra, venta, locación, arrendamiento, edificación, reconstrucción, subdivisión, loteos y fraccionamiento de inmuebles y todas las operaciones que sobre los mismos autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. d) Financiera mediante el aporte de capitales a personas o a empresas para todo tipo de negocios, otorgar préstamos o créditos, constitución y transferencias de derechos reales, compra-venta, administración de toda clase de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, quedando incluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que requiera el concurso público y e) Agropecuaria: compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, explotación de todas las actividades agrícolas, compra-venta y acopio de cereales. 7) Dos millo-

nes quinientos mil australes. 8) La dirección y administración a cargo de un directorio integrado por uno a tres miembros por dos años de mandato. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Presidente Gustavo Atilio Lema; Director Suplente: Avelino Castro Campos. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de c/año.

El Autorizado
Nº 37.516

CUESTA BLANCA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Danilo Nazareno Bertoncello, casado, D. N. I. 8575465, 39 años, domicilio Avda. 12 de Octubre 2985, Rosa Leonor Vázquez, soltera 31 años, D. N. I. 12941926, domicilio Humberto 1º 306, 9º p. C, ambos, argentinos, comerciantes y de Quilmes, Pvcia. de Bs. As. 2) Escritura del 4/12/90. 3) "CUESTA BLANCA S. A.". 4) Avda. Belgrano 225, 1º, p. B, Capital. 5) Compra-venta y distribución de golosina, artículos de librería, de cigarrería de juguetería, productos alimenticios, mercería, vestimenta, producto de limpieza y tocador. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 2.500.000, representado por acciones de ₳ 1 c/una. 8) Un directorio de 1 a 7 por 2 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31/7 de cada año. Presidente: Danilo Nazareno Bertoncello, Director Suplente: Rosa Leonor Vázquez.

Nº 37.559

DARE ELECTRIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 174 del 29/5/90. Socios: Rodolfo Alfredo Davancens, argentino, 18/11/49, soltero, comerciante, DNI. Nº 8.108.443, calle 135 Nº 183, Berazategui, y Oscar Alberto Reta, argentino, divorciado, 17/1/51, comerciante, C. I. 9.305.477, calle 2 Nº 3496, Berazategui. Duración: 99 años. Denominación: DARE ELECTRIC S. A. Domicilio Social: Lima 585 Capital Federal. Objeto: Comerciales: compraventa, distribución, comercialización de materias primas, materiales y productos eléctricos, o para electricidad, artículos del hogar y repuestos, ferretería y bazar, iluminación, Importación y Exportación, Industriales: Fabricación de productos eléctricos o para electricidad. Financieras: Todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 2.500.000 representado en acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor de ₳ 1. Dirección y Administración: a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares, durante 2 ejercicios. Presidente: Rodolfo Alfredo Davancens; Vicepresidente: Oscar Alberto Reta. Síndico Titular: Eduardo Luis Revello, argentino, 30/12/45, casado, contador público, L. E. 4.539.431; Síndico Suplente: Héctor Gustavo Branha, argentino, 11/10/45, casado, contador público, ambos domiciliados en Lavalle 1566, 5º Piso "A" Capital. Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

La Apoderada
Nº 37.605

DIANZORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Fahed Zoughout, argentino, soltero, comerciante, de 24 años de edad, D. N. I. Nº 17.672.399, Gorostiaga 2457, de Capital Federal.; Cecilia Ellague de Zoughout, argentina, viuda, comerciante, de 62 años de edad. L. C. Nº 2.130.844, Gorsotiaga 2457, de Capital Federal; "DIANZORA S. A."; 7 de diciembre de 1990; Ciudad de Buenos Aires, Raúl Scalabrini Ortiz 995; a) Industriales; Fabricación, elaboración producción y transformación de fibras animales, vegetales, artificiales y sintéticas, hilados y tejidos naturales y sintéticos y la confección de ropas y prendas de vestir en todas sus formas; b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de los productos mencionados en el rubro precedente; dos millones quinientos mil australes; 99 años: Directorio de uno a cinco miembros titulares, por dos ejercicios; se prescinde de la Sindicatura Privada, Presidente o Vicepresidente en su caso; 31 de Enero de cada año; Directorio: Presidente: Fahed Zoughout Vicepresidente: Cecilia Ellague de Zoughout; Director Suplente: Nora Andrea Helou.

El Apoderado
Nº 37.551

ELEA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber; Socios Cutrone Guillermo Carlos, solt. 2-2-67; DNI. 18.384.189; José Juan Biedma 538, dpto. 10 Cap. Cutrone Eduardo Vito cas. 10-1-57, DNI. 12.968.271, Francisco Acuña de Figueroa 771, Cap. ambos arg. y empres. esc/pub.: 22-11-90. Domicilio: Fco. Acuña de Figueroa 771. Cap. Objeto: Por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las sig. act. Comerciales: Elaboración, edición, impresión, distribución y comercialización de diarios, periódicos, revistas, fascículos, catálogos, guías, álbumes, folletos, libros y cualquier otra clase de publicaciones e impresos en todo su proceso. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas, sociedades, de cualquier tipo, compraventa, de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento y la obtención de todo tipo de créditos con garantía real o sin ella, excluyendo las actividades previstas en la ley 18.061 o cualquier otra para las que se requiera concurso público. Duración: 99 años. Capital social: ₳ 2.500.000. Administración: Directorio, mínimo 1 máximo, 9, mandato 1 ejerc. siendo reeleg. Presidente: Cutrone Eduardo Vito; Vicep. Cutrone Guillermo Carlos; Direct. Sup.: Caferra Jorge Antonio Marcelo; arg. cas. 14-9-55, DNI. 11.837.659; empleado; Fco. Acuña de Figueroa 771, Cap. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, art. 284. 2da. parte. S. Comerc. Rep./Legal: Presidente o Vicep. en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31-10-cada año.

La Escribana
Nº 37.535

ELECTRO SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 4/12/90, Fº 696, Reg. 968, se constituyó Electro Service S. A., con las siguientes especificaciones: Socios: Jaime Durán, 50 años, casado, CIPF 3.805.375, dom. Córdoba 1504, piso 13, Cap. Fed.; y Miguel Cifre, 55 años, casado, CIPF. 3.802.096, dom. Esmeralda 1066, piso 12, Cap. Fed., ambos españoles, comerciantes. Denominación: ELECTRO SERVICE S. A. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, reparación, compra, venta, consignación, importación y exportación al por mayor y menor de accesorios, repuestos y productos electrodomésticos en general, audio, T. V., artefactos de iluminación y del hogar, cristalería, bazar y platería. Duración: 99 años. Domicilio: Esmeralda 870, Cap. Fed. Capital: ₳ 13.000.000, representado por 13.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de ₳ 1 valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, por el término de 2 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representante legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio; Prs. Jaime Durán.; Vicepr. Miguel Cifre; Dir. Tit.: Ofelia Haydée Juárez; Dir. Supl.: Telvina Fernández. Cierre del ejercicio: 30/11 cada año.

El Escribano
Nº 37.555

EMERGENCIAS CORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6 de diciembre de 1990, se constituyó "EMERGENCIAS CORAL S. A."; 1) Ricardo Julián Correa, argentino, 46 años, divorciado, comerciante, DNI. Nº 4.514.071, Vidal 3916, Capital Federal, y Alberto Bernardo Maskivker, argentino, 33 años, soltero, comerciante, DNI. Nº 13.022.758, domiciliado en Vidal 3916, Capital Federal; 2) 99 años; 3) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país al servicio de ambulancias y al transporte de personas por ese medio, asociados o no a Obras Sociales, con vehículos propios o ajenos que cuenten o no con equipamiento especializado. A la compra, venta, importación o exportación de ambulancias, vehículos inmuebles y equipos relacionados con el objeto principal; 4) Vidal 3916, Capital Federal; 5) ₳ 3.000.000; 6) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 7) 30 de noviembre; 8) Presidente: Ricardo Julián Correa, Director Suplente: Alberto Bernardo Maskivker; 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. Ricardo Julián Correa.

El Presidente
Nº 37.547

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: España y Río de La Plata Compañía Argentina de Seguros S. A. con domicilio en Suipacha 552 P. 6º Cap. Fed., inscripta bajo el Nº 27 al Fº 180 del Lº 33 Tº "A", para la inscripción de Estatutos Nacionales; Sermanda S. A. con domicilio en Uruguay 950 P. 2º Of. "4" Cap. Fed. inscripta bajo el Nº 11.625 del Lº 101 Tº "A" de Sociedades Anónimas; Salvidio, Jorge Oscar, 59 años, casado, argentino, empresario, L. E. 4.066.938, dom. Tito L. Foppa 677 Burzaco Pcia. de Bs. As.; Salmeri, Salvado Aroldo, 67 años, casado, argentino, empresario, L. E. 1.746.073, dom. San Martín 137 Quilmes Pcia. de Bs. As. 2) Esc. Públ. Nº 53 de fecha 29-02-88 y su complementaria Esc. Públ. Nº 75 de fecha 23-03-88. 3) ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO SOCIEDAD ANONIMA. 4) Suipacha 552 P. 2º Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar operaciones de "Seguro de Retiro" y de seguros sobre la vida que sean complementarios del Seguro de Retiro, no pudiendo en el futuro operar en otras coberturas. Podrá asimismo efectuar operaciones propias de la inversión y administración de su capital y reservas. Para la realización de sus fines, la Sociedad se ajustará a las leyes y reglamentaciones vigentes, en especial las vinculadas con la Ley Nº 20.091 de Entidades de Seguros y su control, su reglamento y a lo dispuesto por la Resolución Nº 19.106 de la Superintendencia de Seguros de la Nación acatando específicamente su Art. 12º. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 4.200.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 1.000, cada acción. 8) Directorio: Presidente Carlos Alberto Carballo; Vicepresidente: Javier M. Felgueras Bustinza y Jorge O. Salvidio, Salvador A. Salmeri y Camilo Eduardo Carballo como Directores Titulares y Domingo Miguel Díaz Manini como Director Suplente todos por un ejercicio. Síndicos Titulares: Alejandro Eduardo Cilley, José Antonio Cilley e Hilda Graciela Oliva; Síndicos Suplentes: Marcelo Roque Lanús Horacio E. Rivarola y Gerardo R. Magide, todos por un ejercicio. 9) El Presidente. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 37.456

EXECUTIVE AIR SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 26/9/90, Nº 307, Fº 971, del Reg. 529 de Cap. Fed., el Sr. Miguel Angel Ricardo Denegri, argentino, casado, 4/12/49, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.387.824, Juez Tedin 2807, Cap. y "Bormida Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera", inscripta en el R. P. C. el 26/10/51, Nº 899, Fº 52, Lº 49, tºA de Estatutos Nacionales, constituyeron "EXECUTIVE AIR SERVICES S. A.", por 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta y locación de aeronaves o sus partes. Prestación de servicios de transporte aéreo regular y no regular interno e internacional, de personas, carga o correo así como todo tipo de trabajo aéreo, existente o futuro – enumerándose al solo efecto ejemplificativo: instrucción, publicidad, aeroaplicación–; y efectuar toda clase de operaciones afines, pudiendo en tal sentido, instalar hangares, aeródromos y talleres de reparaciones, todo ello sujeto a las autorizaciones correspondientes y a lo dispuesto por las leyes y reglamentos vigentes. Inmobiliarias: Mediante la construcción, compra, venta, administración, parcelamiento y corretaje sobre bienes inmuebles urbanos o rurales. Agropecuarios: Mediante la administración y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderas, avícolas, haras, tambos, prestaciones y semilleros. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, cobranzas, consignaciones, mandatos y comisiones, quedando excluidas aquellas actividades que en virtud de la materia se encuentren reservadas a profesionales con título habilitante. Capital: ₳ 5.000.000, rep. por 5.000.000 de acciones ord. de VNA 1. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 año. Representación: Presidente. Cierre de Ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Cristiano Santiago Argentino Rattazzi. Vicepresidente: Miguel Angel Ricardo Denegri. Director Titular: Alejandro de Anchorena. Director Suplente: Eduardo Juan Segura. Sede Social: Juez Tedin 2807, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 37.528

FARIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura nº 56 de fecha 21/11/90, otorgada al folio 233 del Registro Notarial Nº 1141 de Capital Federal, a cargo de la Escribana doña Silvia E. Fefferman Vitaver, doña Dora Alicia Taverna, soltera, argentina, comerciante, nacida el 1/3/32, L.C. Nº 2.952.854, domiciliada en Av. Santa Fe 3085, 13º Piso, Dep. "B", Cap. Fed.; y don Ernesto Aureliano Black, casado, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 2/3/48, L.E. 7.609.970, domiciliado en Ayacucho 1804, 7º Piso, Cap. Fed. constituyeron una sociedad anónima bajo la denominación de "FARIN S. A.", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y sede en la calle San Martín 969, 8º Piso "A", Cap. Fed., cuya duración estipularon en 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, una o varias de las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa de productos relacionados con la industria farmacéutica, veterinaria, cosmetológica y bromatológica, y de otras clases de mercaderías, productos, subproductos, materias primas, implementos, materiales, maquinarias, herramientas, útiles, repuestos y accesorios que sean necesarios para la fabricación, producción, transformación, elaboración y comercialización de dichos productos, y de drogas de uso en medicina humana, veterinaria y cosmetología; como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos en actividades del tipo de las que conforman el objeto social. B) Industriales: Mediante la explotación directa o la participación en la fabricación, elaboración, comercialización al por mayor e industrialización de productos relacionados con la medicina humana, veterinaria y química en general; envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías del tipo de las especialidades mencionadas; como así también la fabricación, elaboración, comercialización al por mayor e industrialización de instrumentos y accesorios ópticos, quirúrgicos y farmacéuticos, especialidades y productos alimenticios. c) Científicas: mediante el estudio de especialidades para la industria farmacéutica, veterinaria, cosmetológica y bromatológica; estudio de mercados, promoción y asesoramiento técnico; desarrollo e investigación de productos medicinales. d) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capital con o sin garantías reales o personales, a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, dentro o fuera del país, para negocios presentes o futuros de las clases indicadas en los apartados anteriores. Quedan excluidas las operaciones financieras que requieran el concurso público comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en el futuro en su reemplazo. Capital Social: Artículo Quinto: El capital social es de ₳ 2.600.000. Se halla totalmente suscripto, quedando dividido y representado en dos mil seiscientas acciones ordinarias, al portador, de ₳ 1.000 valor nominal cada una, un voto por acción. Administración: Artículo décimo-segundo: La administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de dos y un máximo de seis directores titulares, según lo fije la Asamblea ordinaria, la que podrá también establecer número igual o menor número de suplentes de director. El mandato de los directores y suplentes será de un ejercicio, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Los suplentes llenarán las vacantes de titulares que se produzcan, incorporándose al directorio según el orden de su elección. Representación Legal: Artículo décimo-tercero: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. En caso de ausencia temporaria, vacancia definitiva, incapacidad o impedimento legal, la desempeñará el Vicepresidente. En el supuesto de ausencia temporaria, vacancia definitiva, incapacidad o impedimento legal de ambos, la representación legal será desempeñada por dos directores, quienes actuarán a tales fines en forma conjunta. Fiscalización. Artículo décimo-séptimo: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550 (t. o. Dec. 841/84). Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año. Designación de Directorio: Por unanimidad se designa el primer Directorio, con mandato por un ejercicio: como presidente a don Carlos Al-

berto Colombo; como Vicepresidente a doña Dora Alicia Taverna; y como suplentes de director a doña Adriana Ethel Vidal y don Jorge Enrique Ramos.

La Escribana
Nº 37.627

FARRUCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 278 del 1/9/90. Socios: Jorge Simaes, argentino, casado, comerciante, 10/9/64, D.N.I. 17.109.480, Chile 942, 4º "B" Capital; José Oscar Casal, argentino, casado, comerciante, 26/7/58, D.N.I. 12.030.483, Jean Jaures 1185, Lanús, Bs. As. y Alfredo Simaes, español, casado, comerciante, 14/7/32, C.I. 5.247.763, Bolívar 623, 6º "C", Capital. Duración: 99 años. Denominación: "FARRUCO S. A.". Domicilio Social: Chile 899, Capital Federal. Objeto: Por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: compra-venta, elaboración, distribución y comercialización de productos alimenticios, harinas, vinos, aceites y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y exportación. Fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 25.000.000 representado en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una de ₳ 1. Dirección y Administración: a cargo del directorio integrado por 1 a 8 titulares, durante 2 ejercicios. presidente: Jorge Simaes, Vicepresidente: José Oscar Casal; Director Suplente: Alfredo Simaes. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 37.606

FASTENER TOOLS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que ha quedado constituida la sociedad anónima FASTENER TOOLS S. A. en la siguiente forma: 1) Accionistas: Manuel José Vitta, argentino, nacido el 1º.1.32, L.E. 4.076.074, casado, comerciante, domiciliado en Bayle 521 Haedo; Roberto Puente, argentino, nacido el 6.3.52, DNI. 10.110.500, casado, comerciante, domicilio Prilidiano Pueyrredón 1457, Martínez; y Aldo José Garrone, argentino, nacido el 16.6.38, L.E. 4.269.767, casado, comerciante, domiciliado en Ladislao Martínez 71, 1º "B", Martínez; 2) Fecha del instrumento de constitución: Escritura del 10/12/90, al folio 287 del Registro Nº 349 de Capital Federal. 3) Denominación de la sociedad anónima: FASTENER TOOLS S. A. 4) Domicilio: Pringles 1264, planta baja, Capital. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de herramientas, máquinas, accesorios, repuestos y equipos relacionados con la industria metalúrgica y con la seguridad industrial, servicios de reparación y mantenimiento de máquinas y herramientas industriales; ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y comisiones. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de comercio. 7) Capital Social: ₳ 20.000.000, representado por 2.000 acciones de v/n ₳ 10.000 c/u y con derecho a 1 voto por acción. 8) Composición del órgano de administración: Primer directorio, con mandato por un ejercicio: presidente: Manuel José Vitta; Vicepresidente: Roberto Puente; Director titular: Aldo José Garrone; directores suplentes: Beatriz Alicia Estevez de Puente; Azucena Clara Martirene de Garrone y Hugo Oscar Vitta.; 9) Representación legal: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 37.588

FERMAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Juan José Mazzino, Contador Público Nacional, 40 años, LE. 8.308.226, Avda. Rivadavia 4391, pso. 13, Depto. "D", Cap. Jorge Marcelo Fernández, 35 años, DNI. 11.816.528, José Bonifacio 2424, 7º pso. Dpto. 40, Cap. comerciante. Graciela Yolanda Cervellini, abogada, 36 años, DNI. 11.470.408, Avda. Rivadavia 4391, pso. 13, Depto. "D", Cap. Viviana Mabel González, docente, 27 años, DNI 16.098.334, José Bonifacio 2424, pso. 7º, Depto. 40, Cap., todos argentinos, casados. 2) Escr. del 24/10/90. 3) "FERMAZ S. A.". 4) Uruguay 806, pso. 10º, Depto. 29 Cap. Fed. 5) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieran el concurso público. Servicios (exportación): Como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/o oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos, ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas; realizar estudios de mercados, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precio, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. Mandatos: el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Inmobiliaria: Mediante la adquisición venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotaciones, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años, desde su inscrip. 7) ₳ 120.000.000 representado por 120.000.000 de acciones de ₳ 1 c/a. v/n. c/u. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. presidente: Juan José Mazzini. Vicep.: Jorge Marcelo Fernández. Direct. Sup.: Graciela Yolanda Cervellini. 9) Corresponde al Pres. del Directorio o al Vicep. en su caso. 10) 31/7 de c/a.

Nº 37.560

FULL TIME SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, la constitución de FULL TIME SERVICE S. A., con sede legal en Maipú 509 7mo, Cap. Fed. por instrumento público del 7/11/90. 1) Ida Susana Yeregui, comerciante, DNI 11.896.087, soltera, 34 años, argentina, con domicilio en Beruti 3587 8vo. B, Cap. Fed., Carlos Alberto Distilo, médico, DNI. 4.377.578, casado, 49 años, argentino con domicilio en Entre Ríos 1161 7to. "A", Cap. Fed. 2) 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de comercio. 3) la sociedad tendrá por objeto prestación de servicios a empresas mediante el suministro del personal en forma eventual. 4) 4.000.000. 5) 31 de enero de cada año. 6) Directorio: Presidente: Ida Susana Yeregui. Vicepresidente: Carlos Alberto Distilo. Director Suplente: Luis Arturo Aracena. Director Suplente: Ernesto Leonidas Quiroga. Duración en el cargo: dos ejercicios. Representación legal a cargo del Presidente del directorio y en su ausencia corresponde al Vicepresidente.

El Autorizado
Nº 37.572

HOTEL FRITZY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 327 del 27-9-90 se constituyó la sociedad: "HOTEL FRITZY S. A."; 2) Urquiza 2213; Cap. Federal; 3) 99 años contados a partir de la fecha de su inscrip. en el R. P. C. 4) Lorenzo Silvio Arturo Pernisco, arg., casado, 26-5-36, comerciante, L.E. 4.176.088; y Teresa Cavallo, arg., casada, 29-10-42, comerciante, L.C. 4.600.053, ambos domiciliados en Hipólito Yrigoyen esq. Montevideo, Mar de Ajó, Bs. As., 5) Objeto: Comercial: La explotación de servicios de turismo, transporte para turismo, excursiones, tours, organización de viajes, servicios turísticos en general incluido la explotación del sistema turístico llamado de "tiempo compartido". Explotación de bares, restaurantes, confiterías, pubs y discotecas. Explotación de hotelería en todas sus formas. Inmobiliarias: Mediante la construcción, adquisición, venta, explotación, arrendamiento y permuta de edificios para renta, vivienda o comercio. Construcción y equipamiento de hoteles de turismo, residenciales y otros tipos afines; 6) ₳ 3.000.000; 7) La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de dos a diez miembros por un año. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta. 8) Prescinde de la sindicatura; 9) 31 de marzo de cada año; 10) Presidente: Lorenzo Silvio Arturo Pernisco; Directora Suplente: Teresa Cavallo.

El Autorizado
Nº 37.630

INDUSTRIAS LIBERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad Anónima. 1) Socios: Guillermo Antonio Palermo, nacido 10 de Mayo 1950, hijo de Juan José Palermo y de Manuela Aluminé Guiñazú, L.E. 8.114.975, casada con Viviana Isabel Lorenzo, domiciliado en Ortega y Gasset 420, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; Hortencia Dora Guiñazú de Sordi, nacida el 4 de Octubre de 1926, hija de Luis Beltrán Guiñazú y de Mercedes Peralta, viuda de Carlos Hugo Sordi, L.C. 1.071.269, domiciliada en Tomás de Anchorena 1191, piso sexto, dto. 24, Capital Federal; Nilda Pellotta, nacida el 21 de Junio de 1942, hija de Antonio Pellotta y de Laura Abeleira, soltera, D.N.I. 4.428.478, domiciliada en México 1785, Capital Federal; y Edgardo Adrián Sordi, nacido el 19 de Julio de 1954, hijo de Carlos Hugo Sordi, y de Hortencia Dora Guiñazú, soltero, D.N.I. 11.048.520, domiciliado en Tomás de Anchorena 1191, piso sexto, dto. 24, Capital Federal; todos argentinos, comerciantes; 2) Constitución: escrituras públicas Nº 74, del 23/8/90; y Nº 96, del 1/11/90, Registro Nº 726, Capital Federal. 3) Denominación: "INDUSTRIAS LIBERA S. A.". 4) Domicilio: Tomás de Anchorena 1191, piso 9, dto. 34, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las actividades que se especifican, pudiendo contratar para ello representaciones, mandatos, concesiones, comisiones, consignaciones y agencias: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, transporte, y distribución de productos alimenticios: alimentos para consumo humano y animal, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutas, dulces y helados; productos textiles: productos derivados de la industria textil, hilos, hilados, telas, lanas, fibras naturales o sintéticas, alfombras, tapices, revestimientos y derivados. 6) Capital: Dos Millones Quinientos Mil Australes, dividido en 2500 acciones de Mil Australes cada una, de carácter ordinario, al portador, clase "A", un voto por acción, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme Art. 188, Ley 19.550. Los accionistas suscriben: Guillermo Antonio Palermo: 2375 acciones, e integra el 25 %: ₳ 593.750 y Hortencia Dora Guiñazú de Sordi: 125 acciones, e integra el 25%; ₳ 31.250. Los accionistas se comprometen a integrar el 75 % restante, en un plazo de dos años. 7) Plazo de duración: 99 Años desde su inscripción registral. 8) Administración y Fiscalización: La administración a cargo del Directorio, de uno a tres Directores Titulares, e igual número de Suplentes, mandato dos ejercicios. La fiscalización a cargo de los accionistas, conforme arts. 55 y 284, Ley Sociedades. Directorio: Presidente: Guillermo Antonio Palermo; Vice-Presidente: Hortencia Dora Guiñazú de Sordi; Director Suplente Primero: Nilda Pellotta; Director Suplente Segundo: Edgardo Adrián Sordi. 9) Representación Legal: el Presidente del Directorio. 10) Cierre de Ejercicio: el 31 de Diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 37.484

INTEGRARSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Omar Ricciardi, argentino, soltero, 35 años, comerciante, D.N.I. 11.498.855, domicilio Blanco Encalada 1441, 7º, Cap.; Víctor Daniel Rivas, argentino, casado, 33 años, comerciante, D.N.I. 12.889.877, domicilio Pedro Agote 1334; Cap.; Mario Ricardo Ricciardi, argentino, divorciado, 33 años, comerciante, D.N.I. 13.295.441, domicilio San Martín 390, 6º Cap. y Abraham Manuel Lebensohn, argentino, casado, 65 años, médico, D.N.I. 4.017.991, domicilio Zabala 1881, piso 26, Cap.; 2) 10/12/90; 3) INTEGRARSE S. A.; 4) Av. Libertador 6301, Cap.; 5) Objeto Social: a) Comerciales: La explotación de Bar, Restaurant, Confiterías, Kioscos, Tiendas, Video, Salón de Fiestas, Club Nocturno y Actividades Deportivas. Comprar, vender, distribuir, importar y exportar productos relacionados con su actividad. b) Agropecuarias: Explotar establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, forestales y de granja. c) Inmobiliarias: Comprar, vender, construir, arrendar y administrar inmuebles urbanos y rurales. d) Financieras: Efectuar inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones y todo tipo de operaciones financieras, salvo las comprendidas en la ley de entidades financieras, o las que requieran el concurso público; 6) 99 años; 7) ₳ 210.000.000. 8) Directorio: Presidente: Abraham Manuel Lebensohn; Vicepresidente: Jorge Omar Ricciardi; Directores Titulares: Mónica Beatriz Schiuma de Rivas y Eileen Mónica Elsa Benfield de Lebensohn; Directores Suplentes: Claudia Viviana Ester Lebensohn; Arnaldo Serebrisky; Mario Ricardo Ricciardi y Víctor Daniel Rivas. Duración: 3 años; 9) Fiscalización: Prescinden de la Sindicatura. 10) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente en forma conjunta con el Director Titular Eileen Mónica Elsa Benfield de Lebensohn. 11) 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 37.515

ISSA INSUMOS SANITARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Enrique Coronas, nacido el 23/3/1936, L.E. 4.172.257, y Celina Mafalda Patat, nacida el 27/9/1938, D.N.I. 669.767, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Belgrano 92, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. 2) Escritura de fecha 7-12-1990. 3) ISSA INSUMOS SANITARIOS S. A. 4) Santa Fe 2653, local 51, Capital Federal. 5) a) Fabricación, compraventa, representación, consignación y comercialización en todas sus etapas de productos e insumos para la medicina humana o animal. b) Importación y exportación. Toda actividad que en razón de la materia sea reservada a profesionales con título habilitante se realizará por medio de éstos, conforme a la reglamentación vigente. 6) 99 años a contar desde su inscripción. 7) ₳ 5.000.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Presidente: Ricardo Enrique Coronas; Vicepresidente: Celina Mafalda Patat; Director Suplente: Josefina Pérez. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 37.536

JOHN WYTH LABORATORIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que las asambleas unánimes del 14/8/90 y 6/9/90 resolvieron lo siguiente: 1º) Fijar como fecha de cierre del ejercicio el 30 de noviembre de cada año en lugar del 31 de octubre; 2º) Aumentar el capital social de ₳ 1000 a ₳ 150.000.000 integrándose este incremento de ₳ 149.999.000 mediante capitalización de aportes preexistentes por mayor cantidad agregándose una prima de emisión de ₳ 9.617.258.691 destinada a constituir una reserva especial de conformidad a lo prescripto por el último párrafo del art. 202 de la ley nº 19.550; 3º) Emitir 150.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, valor nominal ₳ 1 cada una por un total de ₳ 150.000.000 del cual ₳ 1000 se afectan al reemplazo y canje de las actualmente en circulación y ₳ 149.999.000 a cubrir el aumento aludido en los apartados precedentes; 4º) Modificar los arts. 4º y 9º del Estatuto Social a tenor de los textos que se transcriben a continuación: "Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 150.000.000 (Ciento cincuenta millones de australes) representado por 150.000.000 de acciones de ₳ 1 (Un Austral) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley nº 19.550. Todos los aumentos de capital deben elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el impuesto de sellos respectivo. Artículo Noveno: Cada director depositará en la

caja social la cantidad de A 100.000 o títulos nacionales por igual valor nominal en concepto de garantía por el correcto desempeño de su mandato".

El Apoderado
Nº 37.611

JUAN CARLOS CANDO PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Cando, 49 años, divorciado, D.N.I. 4.365.444, Irma Haydée Rodríguez, 47 años, viuda, L.C. 4.549.863, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Echeverría 5351 A, Cap. 2) Escrituras del 27/12/89 y 9/11/90. 3) JUAN CARLOS CANDO PRODUCCIONES S. A. 4) Echeverría 5331, 3, A, Cap. 5) a) Elaboración, producción, montaje, compaginación y/o venta de programas periodísticos y publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos de afiches en la vía pública, promociones personales mediante el empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte. Organización, producción y explotación de espectáculos radiales y televisivos de cualquier tipo y organización de confrontaciones deportivas en el país y en el extranjero. b) Compra, venta de automotores, repuestos, accesorios y autopiezas para los mismos, camiones, tractores y demás vehículos terrestres, pudiendo instalar agencias o sucursales. 6) 99 años desde su Incrip. 7) A 1.000.000 representado por acciones de A 1000 c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 titulares por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/12 de c/año. Pres.: Juan Carlos Cando y Dir. Sup.: Irma Haydée Rodríguez.

Nº 37.562

KOKAU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 368 del 5-12-90 se constituyó la sociedad: 1) KOKAU S. A., 2) Salguero 3078, 3º "C", Capital Federal, 3) 99 años a contar desde la fecha de su inscrip. en el R. P. C. 4) Pablo Fernández Díaz, 33 años de edad, comerciante, D. N. I. 13.245.807, casado, argentino, con domicilio en Pueyrredón 1458, 10º "B", Capital Federal, Luis Fernando Elisavetsky Vidal Peña, 32 años de edad, comerciante, D. N. I. 12.236.461, argentino, soltero, con domicilio en Salguero 3078, 3º "C", Capital Federal, Roberto Jorge Pascual, 35 años de edad, Contador Público, D. N. I. 11.644.466, casado, argentino, con domicilio en Aráoz 2739, 2 "A", Capital Federal. 5) Inversiones en Bienes Muebles, Inmuebles y otros valores y obligaciones de toda índole. 6) A 3.000.000. 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 1 a 3 miembros titulares por un ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) 30 de junio de cada año. 10) Presidente: Pablo Fernández Díaz, Vicepresidente: Luis Fernando Elisavetzky Vidal Peña, Director Suplente: Roberto Jorge Pascual.

El Autorizado
Nº 37.483

LAMAIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 398 al Fo. 1122 del Reg. 819 de Capital Federal el 10-9-90, Reforma Estatutos en los arts. 8º y 11º por el que prescinde de la sindicatura, por decisión unánime según Acta de Asamblea General del 24-4-90.

La Apoderada
Nº 37.582

LICENCO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que la Asamblea General Extraordinaria del 14-9-90 resolvió la reforma de los arts. 4º, 5º 13º de los Estatutos Sociales, modificando las características de las acciones, por acciones ordinarias al portador de A 0,000001 cada una y de un voto por acción.

El Presidente
Nº 37.581

LYNX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 711 de fecha 12/11/90 pasada ante la Escribana Beatriz H. Di Nuncio titular del Registro Nº 627 de la Capital Federal, los Señores León Aníbal Marín, argentino, 56 años, L. E. nº 4.488.125, casado, comerciante, domiciliado en Belén 451 Capital Federal y María Silvia Urtubey, argentina, 49 años, D. N. I. nº 4.222.782, divorciada, con domicilio en Victoria 2409, Capital Federal, constituyen la sociedad "LYNX S. A." con domicilio en Belén 451, Capital Federal, por el término de 99 años. La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el País o en el Extranjero, las siguientes actividades: La prestación de servicios de informes comerciales y laborales; de servicios de vigilancia, seguimiento e investigaciones, servicios de seguridad en general para reparticiones oficiales y/o privadas o mixtas; transportes de seguridad de documentación y caudales; servicios de ensobramiento y pago de sueldos y jornales; servicios de seguridad de personas y de transportes; servicios de policía particular y servicios de mensajería. Todo ello de acuerdo a las previsiones contenidas en la ley 21.265 y sus decretos reglamentarios Nº 1063/76; 986/78 y 1172/88 y demás disposiciones legales existentes y/o que determine la Policía Federal Argentina y/o la Secretaría de Comunicaciones. Además podrá también por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros realizar actividades relativas a turismo nacional o internacional, terrestre, fluvial, marítimo, aéreo, como mayorista o receptor, como empresa o agencia y específicamente a) la explotación de negocios referentes al transporte de pasajeros y cargas; b) la venta de pasajes; c) la organización de viajes, contratación de hoteles, giras, paseos, excursiones y servicios de guías para fines turísticos, empresarios, profesionales o culturales. A los fines del cumplimiento del objeto, la sociedad podrá constituir filiales y/o sucursales en el interior del País o en el Extranjero. Capital Social: A 3.000.000, dividido en 3000 acciones ordinarias, al portador de un voto por acción y de valor nominal A 1.000, cada una. El capital podrá aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria. Se integra el 25 % en dinero efectivo. La Administración y dirección está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras se mantenga la prescindencia de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. Término de su elección: 3 ejercicios. Representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. La sociedad prescinde de la Sindicatura. El cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Presidente: León Aníbal Marín; Director Suplente: María Silvia Urtubey.

El Presidente
Nº 37.604

MABIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 220 del 28-11-90, Fº 601, Reg. 1241 de Cap. Fed. Rosana Mangialavori, argentina, casada, 22-1-68, comerciante, D. N. I. 20.007.623, Avda. Díaz Vélez 4537, 8º "A", Cap. Fed. y María Alicia Brandon, peruana, comerciante, casada, DNI 92.555.949, 25-10-59, Nueva York 3185, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, alquiler de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Registro de la Propiedad Horizontal. Financiera: Realizar todas las operaciones financieras permitidas con la única excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda que requiera el concurso público. Capital: A 5.000.000, representado por 5.000.000 de acciones ordinarias al portador de A 1. Suscriben 5.000.000 de accs. ord. al portador de un voto. Administración: Directorio constituido por 1 a 5 titulares, duran dos ejercicios, pudiendo haber igual o menor número de suplentes. Se prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Presidente. Ejercicio Social: 31 de diciembre. Se designa presidente: María Alicia Brandon. Director Suplente: Rosana Mangialavori, quienes aceptan los cargos. Domicilio Social: Tacuarí 711, piso primero, "C", Capital Federal.

Nº 37.580

MAINFRA INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 691 pasada ante el Escribano Jorge C. Ledesma (h) el 14 de septiembre de 1990 al folio 1590 del Registro Notarial Nro. 189 de esta Capital a su cargo, la sociedad "MAINFRA INVERSORA S. A.", protocolizó las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria Nro. 5 de fecha 28 de febrero de 1990, referentes al aumento del capital social a Cien millones de australes, mediante la emisión de 99.999.900 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un austral cada una y un voto por acción, con prima de emisión de A 415,87 por acción y la consiguiente reforma del artículo cuarto del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo cuarto: Capital. El capital social es de A 100.000.000 representado por 100.000.000 acciones de 1 (un) austral valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción". No se modifica el plazo de duración, ni el objeto social.

El Escribano
Nº 37.493

MANRED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: F. 558. Esc. 219 Bs. As. 21-11-90. Esc. Mónica Niedzwiecki. Nombre, MANRED SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Carlos José Livera, cas., LE 4.371.188, nac. 1-08-41 y Carlos Esteban Livera, solt. DNI. 20.040.472, nac. 3-04-68 ddlios. Mar del Plata, comerciantes, args. Plazo: 99 años, Objeto: 1) La compra, venta, importación, exportación, producción, fabricación y comercialización, instalación mantenimiento y explotación de equipos, elementos y artículos de televisión, audio y video, redes de televisión por cable o aérea, redes de servicios públicos, equipos de filmación, de telefonía, fax, de comunicaciones de todo tipo. 2) La compra, venta, construcción e intermediación entre la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles, fracciones de terrenos, sean urbanas o rurales, edificados o baldíos. 3) La importación y exportación de todo tipo de bienes muebles, mercancías, materias primas, partes para armados, así como tecnología y servicios. Capital: A 10.000.000, Cierre ejercicio: 31-05. Directorio: Presidente: Carlos José Livera, Vicepresidente: Carlos Esteban Livera: Sindicatura: Síndico Titular: Santiago Raúl Nieto, Síndico Suplente, José María Mendez Acosta. Domicilio Social: Avenida Santa Fe 2069, piso 8 "D", Cap. Fed.

La Escribana
Nº 37.476

MARASUD

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto social: 1) Juan Carlos Silva, cas., arg., comerciante, nac. 1/1/1944, L.E. 7.749.499, dom. Pola 335 y Roxana Karina Carmen Cumar, solt., arg., empresaria, nac. 14/11/1966, D.N.I. 18.254.826, dom. Av. Asamblea 1418, 3º P., ambos C.F. 2) 5/12/90; 3) Esc. Isaac Gerszenswit; 4) Avda. Callao 420, piso 7, "C", C.F. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o fuera de él, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, representación, depósito, importación, exportación y cualquier otro tipo de comercialización de maderas, chapas, aglomerados, sus productos, subproductos, derivados, conexos y afines. b) Industriales: Mediante la elaboración, industrialización y transformación de todos los elementos mencionados en el inciso anterior. 6) 99 años cont. desde insc. R. P. Com. 7) 15.000.000 Australes. 8) 1 a 9 miembros. Duración: 2 ejercicios. Presidente: Juan Carlos Silva; Directora Suplente: Roxana Karina Carmen Cumar. 9) Representación legal: Presidente y Vicepresidente, en forma individual o indistinta. 10) 30 de setiembre de c/ año.

El Escribano
Nº 37.524

MILL'S

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/11/1990. 2) Osvaldo Domingo Frigo, argentino, casado, comerciante, nacido el 14/7/43, D.N.I. 7.973.747; Marcelo Sandro Martino, argentino, casado, comerciante, nacido el 1/11/64, D.N.I. 18.914.824; María Cristina García, argentina, casada, comerciante, nacida el 13/8/45, D.N.I. 5.251.392; Gabriela Betina Frigo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 10/3/1967, D.N.I. 18.321.225 y Paula Noemí Frigo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 29/7/71, D.N.I. 22.001.929, todos domiciliados en Joaquín V. González 1415 de Lanús (Bs. As.). 3) "MILL'S S.A.". 4) Yerbal Nº 884, Piso 2º, Departamento 10, Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 6) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, fabricación, consignación y distribución, importación y exportación de productos textiles en todas sus ramas en especial para la indumentaria; cueros en todas sus formas, marroquinería y calzado; alimentación; cosméticos, con todos sus accesorios, materias primas, repuestos y maquinarias conexas; productos metalúrgicos, repuestos, maquinarias y automotores; compra venta de automotores, camiones, acoplados, ciclomotores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y sus partes. b) De mandatos: Ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones y/o mandatos, gestiones de negocios y/o administrativas de bienes, capitales y empresas en general, ya sea de carácter judicial o extrajudicial, incluso la realización de toda clase de mandatos y comisiones con la mayor amplitud, en todas las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, ejerciendo la representación de terceros en calidad de mandataria, fideicomisaria, comisionista, administradora o gestora con autorizaciones expresas o tácitas. c) Financieras: Mediante las inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades simples o por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra venta de título, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Adquisición de derechos personales relativos a bienes inmuebles o derechos reales sobre los mismos o su enajenación, realizando al efecto todo género de contratos, sea por compra, venta, cesión, permuta, locación, hipoteca o anticresis o cualquier título originario o derivado suficiente; organizar negocios inmobiliarios sea por subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones, clubes de campo, pudiendo realizar todos los actos necesarios para concretarlos; promover la construcción de edificios sean para la sociedad, sea para terceros, para enajenarlos en block o subdividirlos por el régimen de la Propiedad Horizontal; promover la formación de consorcios de construcción por cualquier sistema, concretando todas las operaciones necesarias al efecto, afectando prehorizontalidad o propiedad horizontal. e) Rural: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos de estancias de engorde, cría y recría de ganados, tambos, cabañas y haras de yeguarizos y derivados de todos ellos, ya sea de ganado mayor o menor y f) Importación y exportación: importaciones y exportaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. 4) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno internacional. 5) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526. 6) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. 7) Representaciones comerciales en el país y en el exterior. 8) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. 9) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. 7) Cien millones de australes. 8) La Dirección y administración compuesta por uno a cinco titulares con mandato por 2 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Osvaldo Domingo Frigo; Vicepresidente: Marcelo Sandro Martino; Directores Titulares: María Cristina García y Gabriela Betina Frigo. Director Suplente: Paula Noemí Frigo.

El Autorizado
Nº 37.521

NEW BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Reynaldo Osvaldo Berdejo, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.795.406, nacido el 10/10/1929; Luisa Dominga Gandolfo, argentina, casada, comerciante, D.N.I. Nº 1.708.258; nacida el 1/8/1931; ambos con domicilio en Lemos 104, Piso 4º, Dto. "A" de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 21 de noviembre de 1990. "NEW BUSINESS S.A.". Ciudad de Buenos Aires, Hipólito Yrigoyen 1144, Piso 5º. Comerciales: Mediante la compra, venta, trueque, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, maquinarias, elementos de transporte marítimos, terrestres o aéreos, materias primas, productos elaborados, semielaborados o a elaborarse y frutos del país, pudiendo asimismo

realizar operaciones de transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo de cualquier naturaleza, ejercer representaciones, comisiones, distribuciones, agencias, consignaciones, agencias, mandatos y asesoramientos en general. Industrial: Mediante la producción, fabricación, transformación, elaboración y/o industrialización de productos y subproductos y materias primas de cualquier índole. Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas, sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse y/o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta de títulos, acciones y demás derechos mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda o cualquier otro tipo de garantía permitida por la ley, con excepción de las actividades contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, explotación, construcción, arrendamiento y/o administración de inmuebles y/o propiedades de cualquier naturaleza, ya sea urbanos, rurales o los sometidos al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios y/o de terceros. Australes tres millones. Noventa y nueve años. Directorio de uno a cinco titulares, por tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura privada. Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Reynaldo Osvaldo Berdejo, Director Suplente: Luisa Dominga Gandolfo. 31 de mayo de cada año.

El Apoderado
Nº 37.549

NUEVO HORIZONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 10/12/90 ante Escribana de Capital, Carolina Obeid de Vigneau. 1) Constituyentes: Nicolás Bruno, casado, nacido el 23/1/35, D.N.I. 92.545.940, domicilio avenida Las Heras 2881/83, piso 6º, departamento 12 y Carmen Gadea Perdomo, casada, nacida el 29/8/37, D.N.I. 92.718.377, domicilio Avenida Las Heras 2881/83, piso 6º, departamento 12, ambos uruguayos, comerciantes, vecinos de Capital Federal. 2) Denominación: "NUEVO HORIZONTE S.A.". Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. 3) Plazo: 99 años a contar inscripción R. P. de Comercio. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país, la importación y exportación de productos y artículos en general permitidos por la Administración Nacional de Aduanas, como asimismo representaciones, consignaciones y comisiones sobre los mismos, compra, venta, permuta, construcción y administración de inmuebles, aporte, asociación o inversión de capital propio a sociedades o particulares para toda clase de operaciones sobre inmuebles y aquellas vinculadas con las actividades detalladas anteriormente, dar dinero en préstamo con o sin garantía real, pudiendo constituir hipotecas y transferir o cancelar las mismas, quedando excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso o ahorro público. 5) Capital social: Australes 10.000.000 representado por 20 acciones ordinarias nominativas no endosables de australes 500.000 v/n cada una con derecho a un voto por acción. 6) Dirección y administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duración: 1 ejercicio. Representación: Presidente. Lo reemplaza el Vicepresidente. 7) Se prescinde de la sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. 9) Suscripción: El capital se suscribe íntegramente en efectivo. Se integra 25 % en igual forma. Directorio: Presidente: Nicolás Bruno. Director Suplente: Carmen Gadea Perdomo. Sede social: Avenida Las Heras 2881/83, piso 6º, departamento 12, Capital.

La Escribana
Nº 37.639

NURKOP

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Por Asamblea Extraordinaria del 23/10/1989 resolvió el aumento del capital social a ₳ 79.582.733.-, su posterior reducción a la suma de ₳ 817.255.- y la reforma de los artículos 4, 7, 9 y 12 del Estatuto Social. Capital: ₳ 817.255.-. Administración: Directorio de 1 a 3 titulares e igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme art. 284, Ley 19.550.

El Apoderado
Nº 37.537

ORLANDO D. MENCONI

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del Aviso 35.441. Se hace saber que "ORLANDO D. MENCONI S.A." será administrada por un Directorio compuesto de 2 a 7 titulares, con mandato por 3 años. Presidente: César Orlando Menconi; Vicepresidente: Orlando Dionisio Menconi; Director Titular: Fernando José Menconi; Director Suplente: Lina Loewenkron Presser. Prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.

La Escribana
Nº 37.451

PIRAMICO TUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Osvaldo Sinisi, argentino, 32 años, DNI. 12.501.355, Rivadavia 1615, 2, 7, Cap. Jesús Queijo Becerra, casado, 55 años, CI. 5.823.375, Rivadavia 1615, 2, 7, Cap., Gladys Liliana Casco, argentina, 32 años, DNI. 12.566.973, Rivadavia 1615, 2, 7, Cap., todos casados y comerciantes. 2) Escrit. del 22/10/90. 3) PIRAMICO TUR S.A. 4) Rivadavia 1615, 2, 7, Cap. 5) a) Empresa de Viajes y Turismo: Realizar sin limitación alguna todas las actividades previstas para las agencias de viajes, a saber 1) La intermediación en la venta, reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero.; 2) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; 3) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "for fait", en el país o en el extranjero; 4) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; 5) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de esos servicios. 6) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. Asimismo podrá actuar como Empresas Mayoristas vendiendo sus propios productos a las demás agencias. b) Publicidad: Mediante la comercialización de espacios publicitarios para medios gráficos, radiales, televisivos, y vía pública por cuenta propia o de terceros; b) Mediante la organización y comercialización de eventos especiales, exposiciones, congresos, presentación de productos, conferencias de prensa y/o culturales. c) Mediante la edición de diarios periódicos, revistas y/o libros destinados a la circulación en el país o en el extranjero. d) Mediante la explotación de agencias de publicidad; e) Marketing-diseños, envases. Financiera: podrá intervenir en el otorgamiento de créditos por sí o por medio de terceros, para la compra-venta de pasajes o tours completos, tanto para el interior como para el exterior del país. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 2.500.000 representado por acciones de ₳ 1.000 c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Mario Osvaldo Sinisi, Vice.: Jesús Queijo Becerra, Dir. Sup.: Gladys Liliana Casco.

El Autorizado
Nº 37.563

R. E. CONTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Escritura 209 del 7/12/90: Rubén Edgardo Contino, argentino, casado, 37 años, DNI: 10.606.770, empresario; Mirta Rosa Quiroga de Contino, argentina, casada, 42 años, L. C. 5.702.366, comerciante, ambos domiciliados en Mariano Moreno 380, Monte Grande, Pcia. de Bs. As. "R. E. CONTINO S. A.", Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades; Industriales: mediante la elaboración, fabricación, y producción de toda clase de productos de Optica y fotografía, madera, textiles, plásticos, materiales sintéticos, productos químicos, productos metalúrgicos, así como las derivadas de las explotaciones agrícolas y ganaderas; Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias, útiles, relacionados directa o indirectamente con cualquiera de las etapas de las explotaciones indicadas en el inciso anterior; Inmobiliarias: mediante la construcción, refacción, remodelación, demolición, compra, venta, permuta o locación de todo tipo de edificios o bienes inmuebles, y en su caso, su divisón en propiedad horizontal; Financiera: mediante la toma, u otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantía personal o real, la emisión de títulos o debentures y la negociación de valores públicos o privados con o sin cotización, quedando expresamente excluidas las operaciones prohibidas por la ley de Entidades Financieras y las que requieren el concurso público; Consulta: mediante la elaboración de estudios técnicos y económicos, proyectos y prestaciones de asistencia en los sectores relacionados con la producción, industrialización o comercialización, especialmente de la óptica y fotografía; Agrícola Ganadera-Forestal: mediante la explotación de campos o predios rurales, propios o de terceros, para el cultivo de la tierra, con cereales, hortalizas, forestación, cría, recría y engorde de todo tipo de haciendas; Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones o gestiones de negocios relacionados con su actividad industrial, comercial, financiera, inmobiliaria o agrícolo-ganadera-forestal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. Capital: ₳ 15.000.000. Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Rubén Edgardo Contino. Vicepresidente: Mirta Rosa Quiroga de Contino. Director Suplente: Rosa Herminia Bochetto de Quiroga. Se prescinde de Sindicatura (art. 284 L. S. C.). Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Segurola 335, Capital.

La Apoderada
Nº 37.624

RODRIGUEZ BAROZZI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria, del 16/10/90, pasada a Escritura Pública No. 378 del 21/11/90 Reg. 681 Capital, se dispuso prescindir de la Sindicatura y reforma del art. 9: "Art. 9: La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo a lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550 y su modificatoria, teniendo los socios el derecho de contralor que establece el art. 55 conforme el último párrafo del art. 284, ambos de la ley 19.550. En caso de que por un aumento del capital social resultare excedido el monto establecido en el inciso 2º del art. 299 de la ley 19.550, la Asamblea designará un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año sin necesidad de modificación del presente estatuto".

El Autorizado
Nº 37.570

ROSANNA PASQUALINI —M. CHAS— O. REOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/12/1990. 2) Rosanna Pasqualini, italiana, nacida el 13/4/1941, contadora, DNI. 92.499.827, soltera, domiciliada en Jorge Newbery 1567, piso 9º, Cap. Fed.; Oscar Enrique Reos, argentino, nacido el 16/8/1945, Licenciado en Administración, DNI. 5.721.231, casado, domiciliado en Canning 2368, piso 5º "G" Cap. Fed. y Mario Eduardo Chas, argentino, nacido el 25/2/1936, empresario, LE. 4.188.685, casado, domiciliado en Coronel Díaz 2241, piso 2º "E" Cap. Fed. 3) "ROSANNA PASQUALINI —M. CHAS— O. REOS S. A." 4) Coronel Díaz 2241, piso 2º "E", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: la construcción de edificios de todo tipo obras de ingeniería y arquitectura, sean de carácter público o privado, construcciones al costo y en la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones y que serán ejecutadas por profesionales con título habilitante en la materia, en predios propios o de terceros, urbanos o rurales, ya sea por contrato por licitación o por cualquier otra forma jurídica que las partes decidan. Asimismo podrá realizar proyectos y dirección de arquitectura y/o ingeniería, sean de carácter público o privado. También podrá cumplir funciones de consultoría para obras de todo tipo, para las que no realice ninguna de las actividades precedentemente enumeradas y Administración de Consorcios; b) Inmobiliarias: La compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras clubs de campo, loteos y su urbanización como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal ya sea por cuenta propia de terceros o como condomina, consorcista, o socia de sociedades dedicadas a esa actividad, y la constitución de consorcios y/o división de condominios; c) Comerciales: La compra y venta de todo tipo de materiales, maquinarias y equipos para la construcción, de sistemas constructivos y/o partes constitutivas mediante la explotación de patentes y licencias propias y/o de terceros, pudiendo realizar operaciones de importación y/o exportación, relativas a las actividades enumeradas; d) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales, a particulares, empresas sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Australes Dos Millones Quinientos Mil. 8) Un Directorio de uno a 3 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Rosanna Pasqualini, Vicepresidente: Oscar Enrique Reos, Director Suplente: Mario Eduardo Chas.

El Autorizado
Nº 37.519

SAN GABRIEL CONSORCIO DE PRODUCTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 421 del 6/12/90. Accionistas: Félix Ibar, argentino, 26 años, soltero, músico, DNI Nº 17.136.341, Independencia 482, Zárate; José Horacio Ibar, argentino, 35 años, casado, DNI Nº 11.738.113, arquitecto, Independencia 482, Zárate; Osvaldo Esteban Ibar, argentino, 31 años, casado, abogado, DNI Nº 13.776.224, Independencia 443, Zárate; José Bernardo Ibar, argentino, 69 años, casado, ingeniero agrónomo, LE Nº 0.710.768, Independencia 482, Zárate; Magdalena Bal de Vargas, costarricense, 50 años, casada, empresaria, Pasaporte de la República de Costa Rica Nº 005.319, Residencial La Alhambra, 13-C, Sabanilla de Montes de Oca, San José de Costa Rica. Denominación: "SAN GABRIEL CONSORCIO DE PRODUCTORES S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de cereales, y todo tipo de productos alimenticios. Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importación y exportación: de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o ya elaborados. Capital: ₳ 12.000.000; Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Presidente: Osvaldo Esteban Ibar. Vicepresidente: José Horacio Ibar. Director Suplente: Félix Ibar. Sede social: Florida 868, 8º piso "H", Capital.

La Autorizada
Nº 37.565

SARGUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública de fecha 29/11/90, Registro Nº 652, de Capital Federal, Folio Nº 417, se constituyó "SARGUMA S. A.". Socios: Luisa Filomena García Gordon, CI Nº 6.727.625, comerciante, nacida 17/5/33, viuda; Santos Adrián González, DNI Nº 17.520.316, comerciante, nacido 8/5/65, soltero; Roberto Luis González, DNI Nº 18.533.910, comerciante, nacido 30/5/69, soltero; Gustavo Víctor González, DNI Nº 20.849.303, comerciante, nacido 8/8/69, soltero; todos con domicilio en Tucumán 9, Daireaux, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años, desde inscripción en R. P. C.; Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, herbicidas, insecticidas, herramientas, maquinarias de uso agrícola-ganadero, productos y subproductos derivados de la explotación agrícola-ganadera, cueros y frutos del país; de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y de la construcción y los negocios derivados, subsidiarios y complemen-

tarios de los anteriores. Capital: ₳ 20.000.000; Administración: Directorio por 2 a 9 titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Santos Adrián González. Vicepresidente: Roberto Luis González; Directores Suplentes: Gustavo Víctor González y Luisa Filomena García Gordon. Representación: el Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Sede Social: Alsina 2539, 8º piso, "D".

El Abogado
Nº 37.568

SISTECO SISTEMAS DE COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 794, de fecha 11/12/90, ante el Escribano Francisco J. Puiggari, Registro 453, se celebró el acuerdo definitivo de fusión por medio del cual SISTECO SISTEMAS DE COMPUTACION S. A. absorbió a BAIRESCO SOCIEDAD ANONIMA SERVICIOS y MANDATOS y COMPU SERVICE FINANCIERA S. A., aprobado por Asambleas Extraordinarias del 12/10/90, se elevó el capital social de SISTECO SISTEMAS DE COMPUTACION S. A. a ₳ 150.000.000, con imputación a la cuenta Ajuste de Capital, y se modificaron los artículos 1º, 4º y 11º del Estatuto Social de la Sociedad absorbente SISTECO SISTEMAS DE COMPUTACION S. A. en la siguiente forma: Artículo Primero: Bajo la denominación de SISTECO SISTEMAS DE COMPUTACION S. A., continúa su giro la sociedad constituida bajo la misma denominación, siendo continuadora de las sociedades "BAIRESCO SOCIEDAD ANONIMA SERVICIOS y MANDATOS" y "COMPU SERVICE FINANCIERA S. A.", en virtud de la fusión por absorción celebrada entre las mismas Sociedades. Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer sucursales, agencias, establecimientos o cualquier especie de representación en el país como en el extranjero asignándole o no un Capital determinado. Artículo Cuarto: El Capital Social asciende a ₳ 150.000.000 (australes ciento cincuenta millones), representado por 150.000.000 acciones de ₳ 1 (un austral) cada una y un voto por acción. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, según se determine al emitirlas y de conformidad a las leyes en vigencia en ese momento. El capital podrá ser elevado por resolución de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo al artículo 188 de la ley 19.550. Toda emisión de acciones será elevada a escritura pública. Artículo Décimo Primero: El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año a cuya fecha se confeccionará el inventario, Balance General y la cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General inscribiéndola en la Inspección General de Justicia y comunicándola a la autoridad de contralor. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) Cinco por ciento como mínimo hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el Fondo de Reserva Legal; b) A remuneración del Directorio con las limitaciones y condiciones del artículo 261 de la Ley 19.550 y a los Síndicos; c) a dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos, si los hubiere; d) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

El Escribano
Nº 37.637

SKELDON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que SKELDON S.A. por Asamblea del 21/11/90 aumentó el capital a ₳ 852.500.000 en acciones ordinarias, al portador, de ₳ 1 y 5 votos c/u y reformó los arts. 4, 8, 11, 12, 15 y 16 así: Artículo cuarto: El capital social es de Ochocientos cincuenta y dos millones quinientos mil australes representado por acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. Que la administración está a cargo de un Directorio de 3 a 10 miembros por 3 años. Que la fiscalización está a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por un año.

El Escribano
Nº 37.472

SOCMA INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 781 pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma el 21 de noviembre de 1990 al folio 1843 del Registro Notarial Nro. 189 de esta Capital de su adscripción, la sociedad "SOCMA INVERSORA S.A.", protocolizó las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 3 de fecha 24 de abril de 1987, referentes a la reforma del artículo octavo del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a siete titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja Social la suma de ₳ 200 (australes doscientos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso". No se modifica el plazo de duración, ni la denominación social, ni el capital social, ni el objeto social.

El Escribano
Nº 37.495

STIRLING POLO

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación a publicación Nº 20.338 del 14/9/90. Alicia Nélida Iarotonda, 38 años de edad, comerciante y Andrés Stirling Crevoisier, 33 años, empresario.

El Autorizado
Nº 37.485

STONEHENGE MINING INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Social. Denominación: "STONEHENGE MINING INTERNATIONAL S.A." Domicilio: Marcelo T. de Alvear 624, tercer piso, UF 16, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina, o en el extranjero a las siguientes actividades: Minera: Mediante la exploración, explotación, prospección, relevamiento y cateo de canteras y yacimientos mineros propios o de terceros, en el País o en el exterior, explotación de yacimientos a cielo abierto, en galerías o submarinos. Comercial: Mediante la importación, exportación, distribución, compra-venta, locación, representación y toda otra forma de intermediación comercial de bienes relacionados y derivados de la industria extractiva minera. Industrial: Instalación de fábricas o talleres para el procesamiento de materiales enumerados anteriormente y el transporte de minerales. Financiera: Mediante inversiones y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras, permitidas, por las Leyes con excepción de las previstas por la Ley 21.526 u otras para las que se requiera el concurso público. Consultora: Asesoramiento en materia minera para terceros. Capital: ₳ 10.000.000 representado por 10.000.000 de acciones valor nominal de ₳ 1 cada una. Clase de Acciones: Al portador ordinarias, o preferidas. Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 un máximo de 5 con mandato por 2 años. Fiscalización: Se ajustará para la misma a lo establecido en el último párrafo del art. 284 de la Ley 19.550 prescindiendo de la designación de síndicos, estando el contralor que confiere el art. 55 a cargo de los socios de ésta. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Thomas David Haladner, Vicepresidente: Roberto Asseo de Choch. Director suplente: Carlos Raúl Sánchez. Datos integrantes: Thomas David Haladner: canadiense, divorc. pasaporte canadiense EM-220.100, empresario, 27/1/1951, dom.: Marcelo T. de Alvear nro. 624, tercer piso, U "16", Cap. Fed. Roberto Asseo de Choch: italiano, 15/4/1946, CIPF: 5.277.872, casado, arquitecto, dom.: Arcos nro. 2936, 7 "36", Cap. Fed. y Carlos Raúl Sánchez: arg., casado, de 41 años, abogado, CIPF 6.090.891, dom.: Montevideo 496, 5to. Piso, Cap. Fed. Otorgamiento: Por esc. nro. 2278, del 27/11/1990, F 827, por ante la Escrib. de la Cap. Fed. Sara R. de Imar. del Reg. Not. 982, a su cargo.

El Presidente
Nº 37.496

TAAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Daniel Araujo, argentino, nacido 19/10/47, casado, industrial, L.E. 7.612.211; Susana Beatriz Giorgio, argentina, nacida 11/10/48, casada, comerciante, LC. 5.765.358, domiciliados Paris 704, Haedo, Prov. Bs. As. y Alberto Fernández Campo, español, nacido 16/11/47, casado, tenedor de libros, CIPF. 5.784.785, domiciliado Lafayette 257, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As. Instrumento de Constitución: escritura del 28/11/90. Denominación: "TAAD SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Pje. Caldén 949. Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Capital Social: ₳ 5.000.000. Objeto: a) Industrialización en cualquiera de sus etapas de artículos y materiales eléctricos; b) Compra, venta, distribución, exportación, importación y comercialización en cualquiera de sus etapas de artículos y materiales eléctricos; c) Service, instalación y reparación de artículos y artefactos eléctricos; d) Compra, venta, construcción, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración en general, de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos; urbanizaciones, loteos y fraccionamientos; e) Financiaciones en general, préstamos a interés, con fondos propios, con o sin garantías reales y la compraventa de acciones, títulos y demás valores mobiliarios, con expresa exclusión de las actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras. Administración: Directorio de tres a nueve titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente Daniel Araujo; Vicepresidente: Susana Beatriz Giorgio; Director Titular: Alberto Fernández Campo; Director Suplente: Luis Alberto Araujo. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente
Nº 37.553

TAN TAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Florencia Mortolo, arg. 25/3/1913 CI. 5.612.718 H. Pueyrredón 751, 1º "D", Vicente Antonio Rodolfo Fedullo, ital. CI. 5.279.606, 11/9/1943, Añasco 84 Dpto. B, casados, empresarios, 2) Esc. Nº 129, 26/11/90 al folio 228 Reg. 41 Cap. 3) TAN TAN S.A. H. Yrigoyen 1914, 1º "C" Cap. 4) Plazo 99 años. Objeto: P/cta. propia y/o ajena compra venta, inmuebles urbanos suburbanos o rurales su adm. arrend. o explotación const. comercios explotación inmuebles y edif. todo tipo. Financieras e inversoras. Aportes Cap. a Pers. o empr. préstamos a intereses y Fin. Hipotecas compra venta imp. y export. máq. escribir y/o eq. eléct. Act. informática computación. 5) ₳ .00.000 de acc. ord. al port. c/derecho a voto 6) Administ. 1) Directorio 1 a 5 miem. por 2 ejercicios. 7) Representación Legal, Presid. o Vice en su caso Prescinde Sindic. 8) El ejercicio social cierra 31/3 c/año 9) Presid. María Florencia Mortola Vice Vicente Antonio Rodolfo Fedullo; Director Supl. Carlos Alberto Soto, arg. divor. DNI. 5.155.454 H. Yrigoyen 1914 1º "C" Cap.

La Apoderada
Nº 37.473

VENTARRON

SOCIEDAD ANONIMA

1) "VENTARRON S.A." . 2) Arturo Juan José Iambrich, argentino, casado, Contador, 43 años, DNI. 7.599.323, domiciliado en Neuquén 595 6º "22" y Hugo Ernesto Lompizano, argentino, casado, docente, 34 años, DNI. 12.255.442, domiciliado en Av. San Martín 2803, 19 "A", ambos Capital. 3) 4/12/90 4) Neuquén 595 6º "22", Capital. 5) Desarrollar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: 1) La producción de toda clase de hortalizas, frutas, inclusive las denominadas frutas secas, legumbres, viñedos y olivares. El cultivo de toda clase de cereales, oleaginosas y forrajeras. La preparación, mantenimiento y explotación de viveros, huertas, granjas, chacras y establecimientos agrícolas. 2) La explotación de todas sus fases del ramo ganadero, inclusive la actividad frigorífica. 3) La industrialización, empaque, conservación y comercialización de los productos mencionados en el inciso 1). 4) La explotación completa de viveros, montes y bosques, inclusive la instalación y uso de aserraderos y fábrica de elementos de empaque. 5) La comercialización, importación y exportación de todos los productos en esta cláusula mencionados, inclusive el transporte y distribución. 6) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de personas y empresas del país y del exterior. 6) 99 años. 7) ₳ 51.000.000 en acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Arturo Juan José Iambrich. Suplente: Hugo Ernesto Lompizano. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

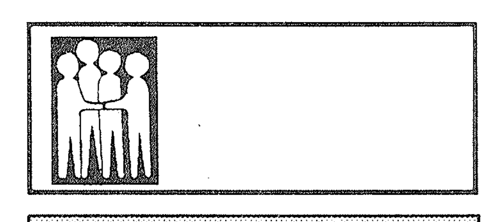
El Escribano
Nº 37.471

ZUNGRI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: datos art. 10: 1) Antonio Barrionuevo, español, casado, comerciante, nacido 23/7/27, domiciliado Gutemberg 1043, Villa Luzuriaga, Pcia. Bs. As. y Oscar Domingo Mouro, argentino, casado, comerciante, nacido 6/11/28, CI. 2.813.782, domicilio Coronel Sayos 582, Lomas del Mirador, Bs. As. El primero con CI. 2.927.565; 2) 11/12/1990; 3) "ZUNGRI S.A."; 4) Murguiondo 1722 Cap., 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a actividades a) Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación de toda clase de artículos de juguetería, librería y bazar y b) Inmobiliarias: mediante la compraventa de inmuebles urbanos y rurales aun por el régimen de propiedad horizontal, el fraccionamiento de tierras con fines de urbanización, renta o enajenación. 6) 99 años; 7) ₳ 10.000.000; 8) Administra un Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Mientras se prescinda de sindicatura deben designarse suplentes en igual o menor número. Se nombró Presidente a Antonio Barrionuevo y Director Suplente a Oscar Domingo Mouro. Se prescinde de Fiscalización; 9) Presidente y Vice (si se designó) indistintamente. 10) 31 de diciembre.

La Escribana
Nº 36.305



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga del plazo. Modificación de Estatutos: 1) Por instrumento privado del 10/12/90, el artículo 2º queda modificado de la siguiente manera: "Artículo segundo: La duración de la sociedad es de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente reforma en el Registro Público de Comercio".

El Socio Gerente
Nº 37.5[illegible]

ANIPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por escritura del 10/9/90, Nº 290, Fº 584 del Reg. 676 de Cap. Fed.; Héctor Daniel Bolado, arg., 34 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 12.205.456, dom. en Nicaragua 5945, p. 4º "B", Cap. Fed.; vende, cede y transfiere a favor de José Francisco Arduini, arg., 52 años, casado, comerciante, C.I. Nº 4.601.095, dom. en Mendes de Andes 2323, Cap. Fed.; Sergio Gabriel Arduini, arg., 21 años, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 20.646.290, dom. en Mendes de Andes 2323, Cap. Fed.; y Silvia Marcela Arduini, arg., 26 años, casada, abogada, D.N.I. Nº 16.557.768, dom. en Neuquén 2371, p. 1º A, Cap. Fed., la totalidad de sus 5600 cuotas de ₳ 100 v/n c/u que tiene y posee en la sociedad ANIPLAST S.R.L., en la proporción de 2800 para c/u de los cesionarios. Que como consecuencia de dicha cesión de cuotas se reformó las cláusulas 5º y 7º del contrato social, a fin de detallar la nueva suscripción de cuotas y atento a la renuncia al cargo de gerente del cesionario, se designa gerentes a José Francisco Arduini y Silvia Marcela Arduini durante el plazo de duración de la sociedad y cuyas firmas en forma individual e indistinta representan legalmente a la sociedad.

El Escribano
Nº 37.534

ARCO VENTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 28 de noviembre de 1990, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 1012 del Registro 1132 de la Capital Federal, se constituyó ARCO VENTAS S.R.L. con los siguientes socios: Juan Martín Estrella, argentino, nacido el 29 de octubre de 1967, soltero, comerciante, D.N.I. 18.511.405 y Sebastián Carlos Estrella, argentino, nacido el 2 de noviembre de 1968, soltero, comerciante, D.N.I. 20.493.678, domiciliados en Luis María Campos 1520, 1º Piso, Capital. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Plazo: 50 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La representación comercial de productos alimenticios; la prestación de servicios comerciales, administrativos y financieros a industrias alimenticias y la fabricación, elaboración y venta de productos alimenticios. Capital social: ₳ 20.000.000 dividido en 2.000.000 de cuotas de ₳ 10 cada una suscriptas por los socios por partes iguales o sea 1.000.000 de cuotas cada uno. Administración: Está a cargo de los dos socios Juan Martín Estrella y Sebastián Carlos Estrella, quienes quedan designados gerentes por tiempo indeterminado, los que representarán a la sociedad con la firma indistinta de uno cualquiera de ellos. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Se fija el domicilio legal en Montevideo 571, 4º piso, oficina 11 de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 37.466

ARMANDO VACANI E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 3/12/90; Armando Vacani, comerciante, 58 años, C.I. 2.984.067; Alejandro Pablo Vacani, soltero, arquitecto, 29 años, D.N.I. 16.037.215 y Guillermo Fabián Vacani, comerciante, 27 años, D.N.I. 16.225.068; argentinos, casados y domiciliados en Baldomero Fernández Moreno 2552, Capital; "ARMANDO VACANI E HIJOS S.R.L.", Pumacahua 1535, Capital; Plazo: 90 años. Obj.: Compraventa, alquiler y/o licencia, importación, consignación, comisión y representación de materias primas, mercaderías, productos, maquinarias, equipos, implementos y demás bienes destinados a la industria de la construcción; compraventa, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisión, urbanización, construcciones civiles, comerciales e industriales; explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Cap.: ₳ 3.000.000. Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 37.452

ARQUITECTURA DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura pública Nº 208 del 9/10/90. Socios: Silvina Genoveva Aldatz, soltera, arg., nac. 16/11/56, D. N. I. 12.452.974, arquitecta, domic. Anchorena 1749, Capital - María Julia Gaynor, soltera, arg., nac. 18/3/56, D. N. I. 11.945.967, arquitecta, domic. Pacheco de Melo 2973, Capital - Nilda Myrta Teresita Pereyra, casada, arg., nac. 12/6/56, D. N. I. 12.076.679, arquitecta, domic. Superi 1430, Capital y Graciela Lidia Raggio, casada, arg., nac. 16/1/55, D. N. I. 11.477.186, arquitecta, domic. French 2640, Capital. Nombre: ARQUITECTURA DE SERVICIOS S. R. L. Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro. Objeto: elaboración de proyectos, dirección y construcción de obras civiles, refacciones, ampliaciones, restauraciones, mantenimiento y decoración de inmuebles, reparación de equipamientos y accesorios de inmuebles, diseño gráficos y asesoramiento de competencia de la arquitectura, compra y venta de materiales de construcción, equipamientos, accesorios y elementos gráficos en su forma originaria o bien adquiriendo materias primas y fabricarlos o compra y venta de inmuebles. Capital: Australes 2.000.000, 80 cuotas de ₳ 25.000 cada una, integrado 25%. Administración representación legal y uso de la firma social: no menos de dos gerentes en forma conjunta, socios o no, excepto para cheques que se requerirá una sola firma de cualquier gerente. Ejercicio social: cierra el 31/12 de cada año. Sede Agüero 2260, piso 7, depto. 46, Capital Federal.

El Abogado
Nº 36.246

BASACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 282 del 21/11/1990 se dispuso la cesión de cuotas: Guillermo Manuel Alonso, cede, vende y transfiere la totalidad de las 333 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de ₳ 333, a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: Carlos Alberto Baldoni, argentino, soltero, nacido el 4/3/1960, ingeniero, D. N. I. 14.013.407, domiciliado en Arcos 2474 Cap. Fed.: 166 cuotas y a Claudio Marcelo Spinelli, argentino, nacido el 18/12/1958, casado, maestro mayor de obras, D. N. I. 12.714.518, domiciliado en Uriburu 1001 dep. 5 Beccar, Pcia. de Bs. As.: 167 cuotas, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación.

El Autorizado
Nº 37.517

CARGAS Y TRANSPORTES JUVENTUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 133 del 21-9-90, los integrantes de la sociedad procedieron a: José Federico Fanton, cede la totalidad de sus cuotas a Oscar Angel Juárez la cantidad de 124.000 cuotas y a Nora Beatriz Vázquez, argentina, 19-9-59, D. N. I. Nº 12.820.948, Caseros 3435 9º "C", Capital Federal, soltera, comerciante, la cantidad de 80.000 cuotas, en la cantidad de ₳ 204.000 precio total de la cesión, también renuncia al cargo de gerente, en este estado los actuales socios modifican las cláusulas Cuarta: El capital social se fija en la suma de Australes Cuatrocientos mil (₳ 400.000) dividido en 400.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Oscar Angel Juárez, posee el ochenta por ciento del capital, o sea 320.000 cuotas o sea ₳ 320.000 y tiene integrado el 25% en efectivo, y la señora Nora Beatriz Vázquez, posee el 20% del capital o sea 80.000 cuotas o sea ₳ 80.000 y tiene integrado el 25% en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de don Oscar Angel Juárez, en calidad de gerente. El Gerente tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/83. El Gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de Australes Diez mil (₳ 10.000), y no percibirá sueldo. Queda expresamente prohibido bajo pena de nulidad, comprometer a la sociedad en actos y operaciones ajenas a la misma

El Autorizado
Nº 37.629

C.E.V.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 6 de diciembre de mil novecientos noventa, ha quedado constituida C.E.V.A. S. R. L. Integrantes: Olimpio Oscar Palmieri, argentino, L. E. Nº 5.101.770, domiciliado en Barrio Villa Quilmes, Casa Nº 75, Partido de Berazategui, pcia. de Bs. As., de profesión jubilado, y la Sra. Laura Luisa Palmieri, argentina, D. N. I. Nº 11.885.758, domiciliada en España 484, Florencio Varela, pcia. de Bs. As., de profesión docente, todos hábiles para contratar. Domicilio legal de la sociedad: España 484, Florencio Varela, pcia. de Bs. As. Duración a contar a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a actividades educativas en general, en los niveles primarios, secundarios y terciarios, como así también al dictado de cursos de especialización y/o de apoyo en cualquier área. Podrá, asimismo, llevar a cabo actividades comerciales relacionadas con elementos necesarios para los asistentes a las carreras que se dicten en la institución, y organizar viajes y becas tendientes al perfeccionamiento de los discípulos. En el desarrollo de las actividades de comercialización y organización de viajes, podrá actuar como empresa mayorista. Capital social: ₳ 10.000.000, integrado en un 25% en dinero en efectivo, y el remanente se integrará en los próximos dos años, dividido en cien cuotas de ₳ 100.000 cada una, suscriptas por los socios de acuerdo a la siguiente proporción: ochenta la Sra. Laura Luisa Palmieri y veinte el Sr. Olimpio Oscar Palmieri. Administración, representación legal y uso y goce de la firma social, estará a cargo de la socia Laura Luisa Palmieri, en forma exclusiva, por tiempo indeterminado, quien ejercerá el cargo de gerente y obligará a la sociedad. En tal carácter podrá realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto 5965/63. La firma sólo podrá llevarse a cabo en operaciones relacionadas con su actividad específica, quedando prohibida comprometerla en fianza a favor de terceros. Las resoluciones sociales se adoptarán según la forma prevista en el art. 159, 1º parte, 2º párrafo de la Ley 19.550. Rigen las mayorías establecidas en el art. 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159, último párrafo de la mencionada ley. El cierre del ejercicio se producirá el 20 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1990.

La Autorizada
Nº 37.578

COMPU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Herrera José Manuel, arg., cas., comerc., DNI 10.923.675, domic. Sucre 1557, Villa de Mayo, pcia. de Bs. As y Garnica Mirta Nora, arg., cas., comerc., DNI 11.063.162, domic. Sucre 1557, Villa de Mayo, pcia. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 12/9/90. 3) COMPU S. R. L. 4) Juncal 2203, piso 3º "B" Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia y/o ajena de terceros, asociarse y/o asociarse a terceros y/o en participación total o parcial a las siguientes actividades: a) Industriales: Explotación de la industria de la madera mediante venta de maderas en estado natural y/o aserrada, fabricación de fibras artificiales con materia prima de madera y/o de otras fibras sintéticas, fabricación de aglomerados de madera. Explotación de la industria metalúrgica mediante la fabricación, venta de metales elaborados o para elaborar. b) Comerciales: Mediante la fabricación, creación, compraventa, consignación, representación y distribución de elementos o equipos electrónicos de los insumos y derivados, tanto los soportes lógicos como los soportes de equipos, destinados a la informática así como también elementos o equipos electrónicos destinados al uso doméstico, ensamblados y/o para ensamblar. La importación y la exportación. c) Educacionales: Dictar cursos, establecer becas y/o promoción de la investigación siempre en relación con el objeto social. d) Financiera: Aportar capitales propios o ajenos con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades dentro o fuera del país para negocios y operaciones realizadas o a realizar. Adquirir o transferir créditos, acciones y derechos, tomar a su cargo obligaciones de terceros, suscribir acciones dentro de otras sociedades, suscribir toda clase de documentos a la orden como aceptante, endosante, librador o avalista. Se excluyen las operaciones que regula la Ley dieciocho mil sesenta y uno. Asimismo la sociedad podrá celebrar convenios y contratos Público o Privado con los gobiernos nacionales y provinciales, municipales, reparticiones autárquicas y con cualquier otra autoridad pública del país o del extranjero. Ejercer representaciones y mandatos. Realizar toda operación civil y comercial autorizada por la ley, directamente vinculada al objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 25 años a partir de la fecha de inscripción. 7) ₳ 20.000.000. 8) Gerente: Herrera José Manuel. 9) Repres. legal y uso de la firma social Herrera José Manuel. 10) Cierre Balance 31/8 de cada año.

El Autorizado
Nº 37.550

CONISEHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En publicación del Boletín Oficial del día 27/11/90 se omitió: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

La Apoderada
Nº 37.458

C.T.C. CONFORTAR, TEMPORIZAR Y CONFIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que Lidia Cristina Ouviña, argentina, casada, de 40 años de edad, terapista ocupacional, D. N. I. Nº 6.282.721, domiciliada en Bernardo de Irigoyen 1568, 1º piso "G", Capital Federal; Claudia Patricia Lamprecht, argentina, soltera, de 25 años de edad, terapista ocupacional, D. N. I. Nº 17.219.638, con domicilio en Honorio Pueyrredón 659, 4º piso "C", Capital Federal; María Teresa Fasulino, argentina, soltera, de 29 años de edad, terapista ocupacional, D. N. I. Nº 14.515.635, con domicilio en Angel Peluffo 3993, Capital Federal, mediante instrumento privado de fecha 10 de diciembre de 1990, han decidido constituir la sociedad denominada "C. T. C. CONFORTAR, TEMPORIZAR Y CONFIAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la realización de actividades destinadas al acompañamiento especializado de personas con dificultades físicas y/o síquicas y a la investigación y docencia en el área. Duración del contrato: veinte años a contar desde su inscripción. Capital social: ₳ 2.000.000. Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta socios o no. Duración: un ejercicio, reelegibles. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Se establece la sede social en Avda. de Mayo 981, piso 5º of. 508, Capital Federal y se designa gerente a la señora Lidia Cristina Ouviña.

El Autorizado
Nº 37.590

DIRMIG INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por documento privado del 26/10/90 se resolvió la reconducción de la Sociedad por 90 años y el aumento del capital reformando el Artículo 4º del Contrato, a la suma de ₳ 2.000.000 representado por cuotas de ₳ 1.000 cada una, valor nominal. Se fijó domicilio legal en la calle Rodríguez Peña 1180, piso 8, Departamento "F", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 37.508

DREMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 29/11/90. Socios: Jaime Lipman Machabans-

ki, alemán, casado, comerciante, nacido 9/12/48, CI 5.178.875, domicilio Estado de Israel 4473, p. 4, Capital; Enrique León Machabanski, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido 13/8/50, CI 5.178.874, domicilio Beruti 3648, 3º "B", Capital y David Dresler, argentino, casado, comerciante, nacido 7/11/60, DNI 14.433.134, domicilio Fray Luis Beltrán 58, 6º "C", Capital. Denominación: DREMA S.R.L. Objeto: "Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en todo el ámbito del país como así también en las sucursales que pudiera establecer, a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra-venta, distribución, exportación e importación, de maquinarias, mercaderías, materia prima, hilados, hilos, indumentaria de vestir y todo lo relacionado al ramo textil y sus anexos. b) Industrial: mediante la explotación de la industria textil de hilandería, fabricación y acabado de hilados, hilos de lana, algodón, seda, rayón y cualquier otra clase de fibras como también la confección de toda clase de artículos de vestir. c) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, distribuciones y mandatos relacionados al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar toda clase de actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años. Capital: ₳ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1.000 valor c/una. Administración y representación: Socios gerentes. Cierre ejercicio: 31/12.

La Abogada
Nº 37.548

DYNA-SALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Incorporación de socio y aumento de capital. Acto privado 168, Libro 6 del 29/10/90. Se resuelve en DYNA-SALES S. R. L. incorporar como socio al Señor Hugo Antonio Guevara Valderrama, chileno, casado, nacido el 6/9/49, con C. I. 5.891.181-K de la República de Chile, quien aportó en efectivo a la sociedad ₳ 30.000 en concepto de suscripción e integración de dos cuotas sociales, que representan el aumento de capital social, modificándose en consecuencia las cláusulas cuarta y duodécima del contrato social.

La Apoderada
Nº 37.527

EDITORIAL UNIVERSIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción social. 1) Alejandro José Lo Iacono, arg., 50 años, CI 4.714.726, Hidalgo 438, 1º C, Cap.; Raúl Alberto Caracciolo, arg., 37 años, CI 6.791.115, Cochabamba 2731, Cap. y Rafael Del Buono, italiano, 63 años, CI 4.316.291, 14 de julio de 1950, Temperley, Bs. As., casados y comerciantes. 2) Doc. Priv. del 6/12/90. 3) EDITORIAL UNIVERSIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Talcahuano 287, 1º, Cap. 5) Edición, comercialización al por mayor y menor, importación, exportación, distribución y consignación de libros, revistas y textos científicos, técnicos y obras literarias en general y demás actividades afines y complementarias. 6) 20 años desde registración reconducción. 7) ₳ 12.000.000. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma conjunta de a dos cualesquiera de los gerentes. 10) 31 de enero.

La Autorizada
Nº 37.609

— ACLARACION —

ESPASUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 11 de diciembre de 1990, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

DONDE DICE: ..., reacomodamiento, ...,frutos de país y derivados. ...

DEBE DECIR: ..., reacondicionamiento, ..., frutos del país y derivados. ...

e. 17/12 Nº 35.875 v. 17/12/90

ESTABLECIMIENTO LAS BANDERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas. Ref. Artículo 4º. Esc. 316. Noviembre 26 de 1990. Esc. Gregorio Robertazzi. Quilmes. 1) Los señores Roberto A. Pagliaricci, y Osvaldo H. Siffredi, Venden, Ceden y Transfieren a José Carlos Pagliaricci y Oscar Alberto Scattolini, todas las cuotas que poseen en la Sociedad "ESTABLECIMIENTO LAS BANDERAS S. R. L.", o sean 125 cuotas cada uno de ellos. 2) El señor Néstor R. Maio, Vende, Cede y Transfiere a don José Carlos Pagliaricci y Oscar Alberto Scattolini, 160 cuotas que posee en la sociedad, reservándose la titularidad de las 340 restantes que posee. Los señores José Carlos Pagliaricci, Oscar Alberto Scattolini y Néstor Ricardo Maio, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad, y en su calidad de gerentes modifican el artículo cuarto. Cuarto: El capital social se fija en ₳ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de ₳ 10 cada una, de acuerdo al siguiente detalle: José Carlos Pagliaricci 330 cuotas; Oscar Alberto Scattolini 330 cuotas y Néstor Ricardo Maio 340 cuotas. Los cedentes renuncian al cargo de gerentes. Las señoras Ivana Borghiani de Pagliaricci, Silvia Mabel Sebille de Siffredi, y Elena Noemí Molinelli de Maio, prestan su consentimiento de acuerdo al artículo 1277 del Código Civil, a la cesión.

El Escribano
Nº 37.522

ESTUDIO ADUANERO KARGO'S INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 10/12/90. socios: Carlos Abel Goñi, argentino, casado, empresario, domiciliado en Salta 1951, Lanús Este, Pcia. de Bs. As., L. E. nº 7.791.673; Eduardo Manuel López, argentino, casado, empresario, domiciliado en Colón 132, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., L. E. nº 4.516.230 y Juan Carlos Azurza, argentino, divorciado, despachante de aduana, domiciliado en Julián Alvarez 2445, 2º Piso "B", Cap. Fed., L. E. nº 7.611.632. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: la prestación de servicios de asesoramiento técnico en materia de organizaciones y planificación, en la actividad comercial, industrial, publicitaria y estudio de mercado y comercio exterior; de asesoramiento y trámites aduaneros; incluyendo el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos; la importación y exportación de materias primas, mercaderías y/o productos manufacturados, maquinarias, herramientas y automotores. Capital: ₳ 5.000.000. Plazo: 50 años. Administración: Los socios gerentes indistintamente. Son designados gerentes los tres socios. La dirección estará a cargo de Carlos Abel Goñi. Sede: Paraguay 1225, 8º Piso, Cap. Fed. Cierre del Ejercicio 31/12

Nº 37.576

EYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto. 1) Oscar Quiros, 32 años, casado, argentino, comerciante, D. N. I. 12.727.540, Avenida Cobo 1182, Dto. 1, Cap. Norberto Salguero, 47 años, casado, argentino, comerciante, L. E. 7.738.972, Pedro de Mendoza 457, Madero, Sergio Pistone, 30 años, casado, argentino, comerciante, D. N. I. 14.013.925, Onofre Bebeder 1335, P. B. Cap. Antonio Farzace, 34 años, casado, argentino, comerciante, D. N. I. 11.959.073, Virrey Olaguer y Feliú 2468, 7º C, Cap., Norberto Gagliardi, 50 años, casado, argentino, comerciante, L. E. 4.308.867. Las Heras 1190, P. 11, Cap. Roberto Gabliardi, 44 años, casado, argentino, comerciante, D. N. I. 4.548.289, Valle 596, 7 A, Capital. 2) 4 de diciembre de 1990. 3) EYA S. R. L. 4) Cuba 3812, Cap. 5) Dedicarse a la actividad gastronómica en general, desarrollada por título propio o para terceros, incluyendo la organización de eventos gastronómicos de promoción. 6) 50 años. 7) ₳ 100.000. 8) y 9) Los socios gerentes en forma conjunta. 10) 31 de marzo.

Nº 37.491

FENEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de srl. 1) Nelson Rubén Kreer Stahl, uruguayo, 40 años, D. N. I. 92.798.152, Otamendi 378, 2º G, Cap. y Fernando Darío Rodríguez, argentino, 27 años, D. N. I. 16.246.079, Asamblea 1150, 1º E, Cap,; solteros y comerciantes. 2) Doc. priv. del 23/11/90. 3) FENEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 4) Otamendi 378, 2º G, Cap. 5) a) compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de bazar y gastronomía, unidades procesadoras y multiprocesadoras de alimentos; vajilla y baterías de cocina; b) importación y exportación de toda clase de mercaderías. 6) 99 años desde registración. 7) ₳ 15.000.000. 8) gerente Nelson Rubén Kreer Stahl por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma a cargo del gerente. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 37.607

FROX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 19/11/90; Berta N. Diaschi, soltera, L. C. 3.294.359, Dardo L. Mendez, 24 años, soltero, D. N. I. 18.058.014, domiciliados ambos en Independencia 4886, Ballester, Bs. As., Susana E. Mendez, 58 años, divorciada, L. E. 2.567.050, B. Mitre 2583, Dto. C, Capital, Gabriel Darío Mendez, Alvear 1116, Ballester, Bs. As., 27 años, soltero, D. N. I. 16.124928 y Hernán Javier Parra, 19 años, soltero, D. N. I. 21.606.356, Cabildo 160, 2º, Capital, todos argentinos, comerciantes; FROX S. R. L., Bmé. Mitre 2583, 2º C, Capital; 99 años; Fabricación, distribución, fraccionamiento, venta, comercialización, importación, exportación productos químicos para elaborar lavandinas, detergentes, desinfectantes, desodorantes, suavizantes para ropas, ceras, detergentes en polvo, bactericidas y todo producto químico para limpieza y agro, de existencia actual o futura, de producción propia o adquiridos de terceros, nacionales o importados; de productos alimenticios, producción propia o de terceros, nacionales o importados; podrá alquilar, comprar, vender inmuebles, adquirir materias primas en el país o importándolas, contratar licencias nacionales o extranjeras; todo ello por cuenta propia o ajena, asociada con terceros, tomar representaciones, comisiones y realizar todos los actos y contratos relacionados con el objeto social; ₳ 3.000.000; Adm. Individual e indistinta por socios fundadores por tiempo indeterminado; Cierre balance: 31 marzo cada año.

La Autorizada
Nº 37.467

HALIMENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

HALIMENTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: de conformidad art. 10, Ley 19.550, se hace saber por un día de la constitución de la sociedad: 1) Socios: Oscar Rodolfo Bertolini, argentino, nació el 20/1/44, comerciante, casado, LE Nº 4.436.208, domicilio Buchardo 396, La Lucila Pcia. de Bs. As.; y Antonia Carmen Costa de Bertolini, italiana, nació el 14/7/23, comerciante, viuda, CIPF. Nº 6.091.464, domicilio San Blas 4345, Capital. 2) Instrumento privado del 1/10/1990. 3) HALIMENTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Uruguay 872, 2º piso, Dpto. "4", Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros, o asociada a terceros a la producción, elaboración, manufacturación, fraccionamiento, distribución, importación, exportación y envasado de productos alimenticios. 6) duración 20 años desde la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) ₳ 2.000.000, dividido en 2.000.000 de cuotas de ₳ 1, valor nominal c/u. 8) Gerente: Oscar Rodolfo Bertolini por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre ejercicio: 30 de septiembre.

El Autorizado
Nº 37.505

INDUSTRIAS CARIBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por inst. priv. del 6/12/90 se elevó el cap. social a ₳ 7.010.000 dividido en 7010 cuotas de ₳ 1.000 valor nominal c/u. Se modificó art. 4to. que queda redactado así: "Cuarto: el capital social se fija en la suma de Siete millones diez mil australes, dividido en siete mil diez cuotas de Australes mil (₳ 1.000.-), valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Jaime Jorge Halyo, dos mil ciento tres cuotas (2103) de Australes mil (₳ 1.000.-) valor nominal cada una; o sea dos millones ciento tres mil Australes (₳ 2.103.000.-), Isaac Carlos Halyo, dos mil ciento tres cuotas (2.103) de Australes mil (₳ 1.000.-) valor nominal cada una; o sea dos millones ciento tres mil Australes (₳ 2.103.000.-) y Carlos Hugo Teitelbaum dos mil ochocientas cuatro cuotas (2.804.-) de Australes mil (₳ 1.000), valor nominal cada una, o sea la suma de Australes dos millones ochocientos cuatro mil (₳ 2.804.000.-).

El Abogado
Nº 37.612

INDUSTRIAS KINTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INDUSTRIAS KINTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: de conformidad art. 10, Ley 19.550, se hace saber por un día de la constitución de la sociedad: 1) Socios: Ana Elena Posee de Calamia, argentina, nacida el 23/3/1931, comerciante, viuda de Italo Maximiliano Calamia, L. C. Nº 2.555.991; y Jorge Maximiliano Calamia, argentino, nacido el 2/3/1949, farmacéutico, casado con Haydee Silveyra, L. E. Nº 5.091.346, ambos domiciliados en Av. Del Libertador 1161, 5º "E", Vicente López, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 31/7/1990. 3) INDUSTRIAS KINTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Alejandro Magariños Cervantes 2077, P. B. dpto. 6, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, a la industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de productos químicos. 6) duración 20 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) ₳ 1.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas de ₳ 1, valor nominal c/u. 8) Gerente; Jorge Maximiliano Calamia, por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre ejercicio 31/diciembre.

El Autorizado
Nº 37.504

JULI-ANG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha escritura: 26/11/90. Socios: Horacio Oscar Rosello, médico, nacido el 22/2/54, DNI. 10.954.135, Graciela Beatriz Morano, comerciante, nacida el 21/9/51, DNI. 10.127.426, ambos argentinos, casados y domiciliados en Yerbal 3624, Capital. Domicilio: Yerbal 3624, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la explotación de "Garajes" en la Capital Federal o en cualquier punto de la República Argentina, pudiendo con tal fin alquilar o arrendar espacios guarda coches por horas, por días, por mes o estadías. Capital: ₳ 4.000.000. Administración: 1 o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta. Cierre: 31/12. Gerentes: ambos socios.

La Apoderada
Nº 37.478

KENSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 5/12/90. Socios: Graciela Haydee Costa, argentina, casada, comerciante, 35 años, DNI. 11.776.476, Carlos Casares 1455, PB, 3, Castelar, y Rafael Fortunato Valenzisi, argentino, casado, comerciante, 36 años, DNI. 11.321.188, Lanús 3063, Morón. Denominación: "KENSO S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de indumentaria masculina y femenina. b) Financiera: Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: ₳ 20.000.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/8. Sede social: Tandil 2980, PB, 2, Capital.

La Autorizada
Nº 37.567

— ACLARACION —

KESU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 30 de noviembre de 1990, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio;

DEBE DECIR: Plazo: 90 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio;

e. 17/12 Nº 34.712 v. 17/12/90

KEYNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliando el aviso publicado con fecha 29/10/90. Recibo Nº 29.770. Pablo Guillermo Canestro, renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente a Gustavo Germán Wittbecker. Se aumentó el capital social modificando Art. 4º: Capital Social ₳ 420.000 dividido en cuotas de ₳ 1.000 cada una.

Nº 37.561

LA ESTRELLA DE PARAGUAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Marcelo Girard, nacido el 24/6/1952, D. N. I. 10.463.646, domiciliado en Uruguay 1217 piso 4º B. Cap. Fed.; Daniel Eduardo Sánchez, nacido el 12/7/1950, L. E. 8.308.943, domiciliado en Chacabuco 133, piso 7º A., Cap. Fed.; María Dolores Seijo, nacida el 17/11/1950, domiciliada en Güemes 3341, piso 5º, Cap. Fed. D. N. I. 6.372.139, y Liliana Graciela Lozano, nacida el 7/3/1951, D. N. I. 10.123.356, domiciliada en Chacabuco 133, piso 7º A. Cap. Fed., todos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escritura de fecha 30/11/1990. 3) LA ESTRELLA DE PARAGUAY S. R. L. 4) Paraguay 3434, Capital Federal. 5) La fabricación y/o elaboración y venta de pan, tortas, masas, galletas, roscas, pasteles, pastas y otros productos de panadería que se deterioran con facilidad, bizcochos y otros productos secos de panadería, pastas frescas y secas, discos para empanadas y pasteles y "pre-pizzas", chocolate y toda clase de productos de confitería tales como caramelos, dulces de chocolate, pastillas y confites, frutas confitadas y abrillantadas y productos análogos. 6) 50 años a partir de su inscripción. 7) ₳ 4.500.000 8) y 9) La gerencia, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los socios Alejandro Marcelo Girard y Daniel Eduardo Sánchez, en forma conjunta. 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 37.538

LA RECOVA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Con fecha 15-3-90, entre Darío Alvarez Sarmiento, español, 15-12-51, casado, comerc., C. I. P. F. 6.885.810, Roque Sáenz Peña 126, Florencio Varela, Prov. Bs. As. y los cónyuges Roberto Fernando Vitullo, 15-2-49, casado, comerc., L. E. 7.681.677, y María Argentina López de Vitullo, española, comerc., 17-8-49, C. I. P. F. 2.430.076, ambos domiciliados en Colombia 1034, Espeleta, Prov. Bs. As., celebran contrato de cesión de cuotas. Darío Alvarez Sarmiento vende, cede y transfiere 6000 cuotas a Roberto Fernando Vitullo y 4000 cuotas a María Argentina López de Vitullo. En este estado los cesionarios prestan conformidad con la cesión y en sus caracteres de únicos integrantes de la sociedad "LA RECOVA DEL SUR S. R. L.", resuelven modificar el art. 4to. del contrato social dejándolo así redactado: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes Veinte mil (₳ 20.000) dividido en 20.000 cuotas de Un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: don Roberto Fernando Vitullo 16.000 cuotas y doña María Argentina López de Vitullo 4000 cuotas". Resuelven a partir de la fecha que ambos socios: Roberto Fernando Vitullo y María Argentina López de Vitullo revestirán el cargo de gerentes. Presta conformidad con el art. 1277 del C. C. Nora Beatriz Giordano, arg., 3-3-54, D. N. I. 11.287.132, cónyuge de Alvarez Sarmiento. Renuncia al cargo de Gerente el Sr. Alvarez Sarmiento.

El Apoderado
Nº 37.595

LA TAPICERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jaime Moisés Kunst, D. N. I. 11.498.817, arg. naturalizado, comerciante, casado, 31-10-27, Aráoz 2689, P. B. "A", Cap. Fed.; Juan Dadin Santiago, C. I. 6.955.749 P. F., español, comerciante, casado, 17-5-46, Av. Cabildo 4160, 7º "A", Cap. Fed.; Gabriel Víctor Kunst, D. N. I. 13.212.927 arg., médico, casado, 10-10-57, Gascón 1682, 7º "A", Cap. Fed. 2) Instrumento privado 7-12-90. 3) LA TAPICERIA S. R. L. 4) Avda. Cabildo 4160, 7º "A", Cap. Fed. 5) Fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros de muebles en general, tapizado y retapizado, pudiendo ejercer representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. 6)] 20 años desde inscripción R. P. C. 7) Capital: ₳ 10.000.000. 8) y 9) Administración, representación legal y uso firma social: forma conjunta, gerentes Jaime Moisés Kunst y Juan Dadin Santiago, tiempo indeterminado. 10) Cierre: 31-8.

El Autorizado
Nº 36.275

LE-SAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Santiago Petracca, nacido el 5 de octubre de 1945, casado, italiano, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Arregui 5482, Capital Federal, C. I. 5.652.387, y Ana María García, nacida el 28 de mayo de 1946, casada, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Arregui 5482, Capital Federal, L. C. 5.315.966. Fecha del instrumento privado constitutivo: 23 de agosto de 1990. Denominación de la sociedad: LE-SAN S. R. L. Objeto social: Comercialización al por mayor y menor de productos alimenticios, incluyendo fiambres, lácteos, embutidos, chacinados, congelados, farináceos, productos envasados en general, como así también la industrialización importación y exportación de los mismos. Plazo de duración: cincuenta años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Sr. Santiago Petracca, C. I. 5.652.387 y Sra. Ana María García, L. C. 5.315.966. Capital social: ₳ 150.000.000. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de setiembre.

La Autorizada
Nº 37.546

LORGET SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado el 16/11/90. Socios: Eleonora Corigliano de Cerchi, argentina, casada, comerciante, L. C. Nº 3.350.068, domiciliada en Pasaje Epecuén 5025, Cap. Fed., nació: 1/3/31; Ana María Cerchi de Guyet, argentina, casada, comerciante, L. C. Nº 6.661.182, domiciliada en Juramento 5304, sexto piso, Depto. "B", Cap. Fed., nació: 16/12/50; y Lorenzo Guyet, argentino, casado, Sub Oficial Mayor (R) de la Gendarmería Nacional, C. I. Nº 2.891.882 de la Policía Federal, domiciliado en Correa 3857, Cap. Fed. Domicilio legal: Juramento 5304, 6to. piso, depto. "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: gestiones, diligenciamientos y tramitaciones de todo tipo ante entes públicos y privados, vigilancia y seguridad personales y en establecimientos particulares, industriales, comerciales, tanto públicos como privados, inclusive instituciones financieras y representaciones diplomáticas y asesoramiento técnico profesional para la realización de los mencionados servicios por parte de terceros. Capital: ₳ 1.500.000. Administración: Ana María Cerchi de Guyet y Lorenzo Guyet en calidad de gerentes, en forma indistinta por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31/03.

El Apoderado
Nº 37.448

LOS ANDES DE FALCHETTI Y FALCHETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 12/10/90 ingresan a la sociedad Javier Alejandro Falchetti, arg., soltero, 18 años, estudiante, D. N. I. 22.419.930, Cortina 2670, Cap. y de Darío Falchetti, arg., casado, 57 años, comerciante, C. I. 3.042.065, Cortina 2670, Cap.; se eleva el capital a ₳ 50.000.000; se prorroga la duración por 10 años desde vencimiento; se designa gerentes a Claudio Oscar Falchetti, Darío Falchetti y Ruben Darío Falchetti con firma conjunta de a dos; se reforman art. 2º, 4º y 5º.

La Autorizada
Nº 37.610

MEPEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que: 1) Por instrumento privado del 10/8/90, se constituyó la sociedad denominada "MEPEM S.R.L.", siendo sus socios los conyuges en primeras nupcias Ana María Rosa García, argentina, nacida 29/8/1950, LC. 6.389.571, médica, casada; y don Carlos Ernesto Piraino, argentino, casado, médico y comerciante, nacido 10/2/50, LE. 8.275.940; ambos socios tienen su domicilio real en Vilela 3970, Capital Federal. 2) La sede social se fija en Avda. Garcia del Río 4062, piso 8º, dpto. "B", Capital Federal. 3) Objeto: Desarrollar, por sí, por terceros y/o asociada con terceros, toda la cobertura integral del servicio de medicina para empresas, comprendiendo (a mero título enunciativo) los siguientes servicios: a) Exámenes, estudios y/o evaluaciones clínico-médica de naturaleza laboral, tales como control de ausentismo, determinación del perfil psicológico; b) Control de ausentismo; c) Asesoramiento integral en materia de Medicina del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial; d) Accidentes del Trabajo y Enfermedades (profesionales y laborales); e) Exámenes preocupacionales y los periódicos de ley; y, f) auditoría Médico-Legal para empresas. 4) Plazo: 20 años desde su inscripción Registral. 5) Capital: ₳ 1.000.000.- (un millón de australes), dividido en 100 cuotas de V₳N 10.000 c/u, que los socios han suscripto por partes iguales, es decir 50 cuotas c/u. Se integró en efectivo el 60% del capital suscripto y el 40% restante será integrado a los 180 días de la fecha del contrato social. 6) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de cualquiera de los socios en forma individual e indistinta, en calidad de gerentes. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. Se podrá designar un gerente no socio, con el acuerdo unánime de los socios. Se requiere firma conjunta de ambos socios gerentes para efectuar actos que importen compra o venta y/o constitución de derechos reales (prenda e hipoteca) sobre bienes societarios registrables (inmuebles o semovientes) 7) Cierre del Ejercicio: 31 de Julio de cada año. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1990.

El Autorizado
Nº 37.579

MUNDO GRUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.; Socios Eugenio Morcavallo, arg., casado, comerciante, 1/111/52, DNI. 10.611.418, dom. Perata 2160, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Juan Carlos Martínez, arg., casado, comerciante, 14/1/42, LE. 5.195.492, dom. Benito Pérez Galdós 1371 Quilmes, Pcia. Bs. As.; y Carlos Eduardo Santos, arg., casado, comerciante, 11/3/44, dom. Av. La Plata 411, p. 2º, "A" Cap. Fed.: DNI. 4.429.549. Fecha Constitución: 1/12/90. Denominación: "MUNDO GRUA S.R.L." domicilio: Av. Montes de Oca 2196 Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la comercialización, compra, venta, importación, exportación, transporte, carga, descarga, estibaje, depósito, distribución y actividades afines, al por mayor y menor de mercaderías en general, mediante la utilización y servicio de grúas y maquinarias afines. Capital: Australes 10.000.000.-, dividido en 10.000.000 de cuotas de ₳ 1.- v/n c/u; totalmente suscriptas; Eugenio Morcavallo, 4.100.000 cuotas; Juan Carlos Martínez, 2.600.000 cuotas; y Carlos Eduardo Santos, 3.300.000 cuotas. Integración: 25% en dinero efectivo; saldo en dos años. Administración y Representación: A cargo de los tres socios como Gerentes con representación y uso de la firma social en forma conjunta de cualesquiera de ellos, por el término de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio 31/12 de cada año.

La Sociedad
Nº 37.529

NEU SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Documento privado del 6/12/90. Socios: Bernardo Luis Neu, 40 años, casado, argentino, comerciante, L.E. 8.400.567. Domiciliado en Ambrosetti 84, 2º "B", Capital Federal. Pascual Pablo Latascheff, 45 años, casado, argentino, comerciante, L.E. 4.513.641, domiciliado en Nazca 3257, 3º "C", Capital Federal. Denominación: "NEU SPORT S.R.L." con domicilio en Presidente Perón 2571, Capital Federal. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país y/o del extranjero de las siguientes actividades: Industriales: Fabricación todo tipo de prendas de vestir, incluyendo indumentaria, calzados y accesorios deportivos. Comerciales: Importación y exportación, compra y venta, mandatos, consignaciones y representaciones de todo tipo de prendas de vestir, inclusive indumentaria, calzado y accesorios deportivos, ya sean de fabricación propia y/o de terceros. Plazo de duración: 5 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000.000.- Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes y con uso de la firma social en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.

El Abogado
Nº 36.304

RECTIFICACIONES ROSETI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 14/11/90. 2) Leonardo Alberto Lauria, argentino, nacido el 22/8/55, casado, comerciante, D.N.I. 11.644.917, domiciliado en Blanco Encalada 2555, piso "A", Capital Federal, y Eduardo Hugo Marchetta, argentino, nacido el 8/8/39, soltero, comerciante, D.N.I. 5.177.895, domiciliado en Boulogne Sur Mer 565, piso 2º Nº 8, Capital Federal. 3) "RECTIFICACIONES ROSETI S.R.L.". 4) Roseti 461, Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Taller mecánico en general, reparación de motores diesel, bombas e inyectores para motores diesel en forma integral y/o en cada una de sus partes, rectificación, ajuste, reparación integral de tapas de cilindros y todos sus elementos. 7) Australes Tres Millones.- 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes ambos socios. 9) 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 37.520

RINALMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 31/7/90, Ricardo Sánchez Oroza adquirió 250 cuotas a Luis Yebra y 200 cuotas a María Calvet de Yebra. Por instrumento privado de fecha 25/8/90, Ricardo Sánchez Oroza adquirió 300 cuotas a Emilia González de González. Por instrumento privado de fecha 3/9/90 Ricardo Sánchez Seoane adquirió 200 cuotas a Eduardo Otero, 200 cuotas a Francisco Elvio Sironich, 50 cuotas a Clara Urbina de Marzoa, 50 cuotas a Carlos Alberto Marzoa, 50 cuotas a Héctor Vicente Marzoa y 50 cuotas a María Clara Marzoa.

El Autorizado
Nº 37.626

ROCIMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 12/11/90; María Cristina Carlota Estrella Palopoli, argentina, casada, 28/1/45, Empresaria, L.C. 5.093.407; y Roberto Oscar Canneva, argentino, casado, 15/6/44, Ingeniero, L.E. 4.433.466, domiciliados en Italia 3885, Munro, Pcia. de Buenos Aires; constituyeron "ROCIMEX S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: La Fabricación, Comercialización y Distribución de máquinas, equipos electromecánicos y/o electrónicos, sus partes. Aparatos de medición y/o control de los mismos y sus accesorios. Importadora/Exportadora: Operaciones de importación y exportación de mercaderías comprendidas en los 99 capítulos de la nomen-

clatura. Servicios: Asesoramiento en Comercio Exterior, Proyectos y Mantenimiento industrial, en aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran título universitario o equivalente para el desempeño de las actividades enumeradas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. A tal fin la Sociedad podrá realizar su objeto como cuenta propia, consignatario, comisionista, representante, mandatario, asociado a terceros en forma permanente o transitoria. Capital: ₳ 13.000.000. La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes individual o indistinta socios o no. Término: 3 años. Cierre del ejercicio: 31/6. Sede Social: Pasaje Plutarco 3022, Capital Federal. Gerentes: Roberto Oscar Canneva y María Cristina Carlota Estrella Palopoli.

El Autorizado
Nº 37.541

RODOLFO SATEJ E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 15/11/90 doña Josefa Gutiérrez de Satej y don Rodolfo Satej ceden, venden y transfieren la totalidad de las 12.500 cuotas sociales que cada uno de ellos posee en dicha empresa, a favor de los restantes socios Carlos Luis Satej y Rodolfo Guillermo Satej, que las reciben en partes iguales con efecto retroactivo al 1/7/90. Valor total de esta cesión ₳ 50.000.000 en este acto en efectivo. Los cedentes transfieren a los cesionarios todos los derechos que les corresponden en la Sociedad. Los actuales socios modifican el art. 4º del contrato original que quedará así redactado: Capital social: ₳ 5, dividido, en 50.000 cuotas de ₳ 0,0001 valor nominal cada una suscriptas e integradas en partes iguales por cada uno de actuales ambos únicos socios.

El Autorizado
Nº 37.574

SAAVEDRA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Con fecha 28/11/90 se constituyó S. R. L. Socios: Cristina Haydée Suárez, arg., 10/9/48, casada, decoradora de interiores, D. N. I. 5.886.883, Deheza 3519, Silvia Susana García, arg., 22/1/57, casada, decoradora de interiores, D. N. I. 4.637.934, Emilio Mitre 736, 5º "E" de esta Cdad. y Hugo Cernadas, arg., 20/7/59, casado, comerc., C. I. P. F. 8.810.817, Tamborini 3458, 1º "7" de esta Cdad. Denominación: "SAAVEDRA CONSTRUCCIONES S. R. L.", dom.: Deheza 4821 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Constructora: mediante la construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y/o privado, toda clase de obras y montajes civiles e industriales de carácter privado y la realización de obras públicas y servicios de mantenimiento de las mismas, contratados por organismos nacionales, provinciales o municipales ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. 2) Inmobiliaria: Mediante la compra venta y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en Código Civil o la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la Administración de bienes inmuebles de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica parta adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: Australes doce millones. Cierre ejercicio: 31/5 de cada año. Gerentes: Cristina Haydée Suárez, Silvia Susana García y Hugo Cernadas.

El Apoderado
Nº 37.597

TALLER GRAF. Y EDIT. ESCALADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su constitución por instrumento privado de fechas 18/10/89, 23/5/90, 20/6/90 y 30/6/90 Complemento publicación Recibo Nº 30.574 de fecha 5/11/90.

Nº 37.459

TECNI-CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Roiter, 48 años, DNI 4.388.336, Av. Córdoba 1535, 8º R, Cap. y Argelia Delia Martini, 53 años, LC 3.748.215, Nazca 1848, Cap., divorciados, arg. y comerciantes. 2) Doc. priv. del 6/12/90. 3) TECNI-CONTROL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Córdoba 1535, 8º R, Cap. 5) a) Importación y exportación de toda clase de mercaderías; b) Compras, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y consignación de artículos de zinguería de todo tipo. c) Compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales de todo tipo para la construcción y la industria. 6) 99 años desde registración. 7) ₳ 15.000.000. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 37.608

TEIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento privado 30/8/90: Liliana Esther Cometta, DNI 10.136.367, 37 años, divorciada, argentina, empresaria, Viel 664, 2º I, Cap. Fed.; Marcelo Oscar Gotardo, DNI 16.161.927, 27 años, soltero, argentino, empresario, Elcano 3167, Cap. Fed. TEIL S. R. L. en Viel 664, 2º I, Cap. Fed. Capital: ₳ 2.500.000. Duración: 99 años. Objeto: informar, difundir, instruir, aplicar y desarrollar todo lo relacionado a la técnica informática en la solución y apoyo a actividades económicas de todos los sectores de la comunidad privada y/o estatal. Aptitud para aceptar mandatos, concesiones y representaciones y desarrollar actividades necesarias para el desempeño de sus gestiones y asumir compromisos legales. Adm.: ambos socios como gerentes en forma conjunta. Cierre ejercicio: 31/12. Ajustan gestión en todo respecto a leyes vigentes.

El Apoderado
Nº 37.622

TEJAS Y TECHADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Nélida Beatriz Pelz, argentina, soltera, comerciante, nacida el 14/11/54, D. N. I. Nº 11.804.479, Posadas 3238, dto. "2", San Martín, pcia. de Bs. As.; Silvia Cristina Heit, argentina, soltera, empleada, nacida el 28/1/65, D. N. I. Nº 16.979.313, Posadas 3238, dto. "2", San Martín, pcia. de Bs. As.; "TEJAS Y TECHADOS S. R. L."; Ciudad de Buenos Aires, Tte. Gral. Juan D. Perón 1610, 9º; 11 de setiembre de 1990; La compra, venta, consignación, depósito y distribución de tejas, ladrillos, azulejos, cerámicos, esmaltado de tejas y productos esmaltados en todas sus formas, como así también toda clase de elementos relativos al techado y construcción de techos. Importación y exportación: Cuatro millones de australes; La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de la socia Nélida Beatriz Pelz, en calidad de gerente, por tiempo indeterminado; 28 de febrero de cada año; 25 años.

El Apoderado
Nº 37.552

TELEOESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 4/12/90 se ha resuelto constituir una S. R. L. cuyos socios son: Darío Luis González, viudo, L. E. 4.118.562, de 56 años y Darío Jorge González, casado, de 27 años, D. N. I. 16.544.953, ambos comerciantes, argentinos, domiciliados en Río Negro 121, S. Antonio de Padua, pcia. de Bs. As. Denominación: TELEOESTE S. R. L. Domicilio: H. Yrigoyen 1320 P. B. Cap. Fed. Duración: 20 años, desde su insc. en el Reg. Púb. de Com. Objeto: tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Teledifusión: producir programas de televisión por circuito cerrado, instalación aérea y/o subterránea de cables domiciliaria y en la vía publica a tal fin dar y obtener licencias y/o representaciones de programas y/o de otras teledifusoras, todo ello con arreglo a las leyes y reglamentaciones que regulen la actividad; b) Comerciales: compra-venta, distribución, maquinarias, materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos, frutos del país o extranjeros, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Capital: Lo constituyen ₳ 40.000.000, cuarenta millones de australes, dividido en 40 cuotas de ₳ 1.000.000, un millón de australes, valor nominal cada una. Administración: La ejercen los socios Darío Luis González y Darío Jorge González, indistintamente, con el cargo de gerentes, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de c/año.

El Escribano
Nº 37.512

TIMES VIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria. Recibo Nº 33.492, 20/11/90. Se incorpora como socio al Señor Alfredo Yustes, argentino, casado, comerciante, nacido el 31 de diciembre de 1933, DNI Nº 4.821.132, domiciliado en la calle Llavallol Nº 486 de Lanús Oeste, pcia. de Bs. As.

El Socio Gerente
Nº 36.285

TRANSPORTES MI FUTURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 5/12/90. Socios: José Ans, argentino, casado, comerciante, 47 años, CIPF 6.522.368, Solís 863, José C. Paz; Víctor Serbando Valdez, argentino, casado, comerciante, 51 años, DNI 6.880.826, Muñoz 2153, San Miguel; José Alberto Miranda, argentino, casado, comerciante, 49 años, DNI 4.374.194, Tinzón 936, San Miguel; René Guillermo Condori, argentino, casado, comerciante, 42 años, LE 8.204.281, Crámer 3206, Capital; Eugenio Ruiz López, paraguayo, casado, comerciante, 34 años, DNI 92.102.556, Coronel Vilela y Marcos Sastre, General Pacheco; Alberto Leiva, argentino, casado, comerciante, 43 años, LE 8.265.399, Díaz Guzmán 1567, General Pacheco; Héctor Ismael Valenzuela, argentino, casado, comerciante, 47 años, LE 6.296.220, Italia y Pacheco, Escalera 16, Barrio San Pablo, General Pacheco; y Alcides Adán Leiva, argentino, casado, comerciante, 41 años, LE 7.678.718, Coronel Vilela, entre Rodríguez y F. Castañeda, General Pacheco. Denominación: "TRANSPORTES MI FUTURO S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación por cuenta propia o de terceros de la distribución y transporte de productos alimenticios y transporte nacional e internacional de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Capital: ₳ 2.000.000. Administración: Alberto Leiva y José Roberto Miranda. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Crámer 3206, 1º, "13", Capital.

La Autorizada
Nº 37.569

TRANS WORLD NOVELTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 62 del 12/11/90, Fº 159, Reg. 59, Cap. Socios: Hugo Cipolatti, arg., nac. 4/12/58, hijo de Rodolfo Cipolatti y Marta Ariaf, soltero, músico profesional, D. N. I.12.425.982, ddo. Peña 2794, 3º B, Cap., y Daniel Enrique Lerman, arg., nac. el 13/8/62, hijo de Eduardo Héctor Lerman y de Nélida Elena Corrao, D. N. I. 14.935.396, soltero, analista de sistemas, ddo. Charlone 586, 4, C, Cap. Nombre: "TRANS WORLD NOVELTY S. R. L.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, pudiendo establecer sucursales y/o agencias donde disponga, a las siguientes actividades: Comerciales: compra y venta de adornos y fantasías, abalorios, bijouterie, joyas, relojería y otros elementos accesorios para uso personal, así como artículos electrónicos y comunicación. Industriales: mediante el diseño, fabricación y armado de accesorios para el uso personal, tales como adornos de fantasías y bijouterie. Importación y exportación: de bienes y/o servicios. Plazo de duración: 99 años. Capital social: ₳ 100.000.000, div. en 100.000.000 de cuotas de ₳ 1 v/n c/u, que los socios suscriben totalmente por partes iguales. Ambos socios son gerentes por 3 años con uso indistinto de la firma social. Domicilio: Agüero 1938, 7º, 22, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/1a de c/año.

Nº 36.291

TURAZZA HNOS. Y LOPEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado del 7/8/90 el socio Arnaldo Turazza vendió sus 4000 cuotas de TURAZZA HNOS. Y LOPEZ S. R. L. al Sr. Sergio Osmar Murúa, renunciando a favor de éste, a todos los derechos y acciones que tenía en dicha sociedad. El uso de la firma social será ejercido en forma conjunta por dos de los socios, uno de los cuales será Sergio Oscar Murúa, en carácter de gerente, quedando modificadas las cláusulas quinta y sexta del contrato social.

El Autorizado
Nº 37.614

TURIKOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 12/11/90: Oscar Osvaldo Degiorgi, LE 4.568.593; 50 años; y Rita Cristina Murphy de Degiorgi, DNI 4.442.324; 48 años; argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Lavalle 166, piso 2º, dto. D, unidad Nº 09, Capital; "TURIKOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Plazo: 99 años; Obj.: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la organización de viajes en carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios como así también de los propios denominados viajes "a for fait", en el país o en el extranjero; Contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y la prestación a los mismos de los expresados servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes; Compraventa, de cheques de viajeros o de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros; La formalización, por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de los funcionarios autorizados; compraventa de divisas y monedas extranjeras y/o sus transferencias, ya se trate de billetes papel, monedas de oro y metálicas, giros y transferencias sobre el interior o exterior del país; Estas actividades se desarrollarán y producirán conforme a las facultades, normas y disposiciones que fije y reglamente el Banco Central de la República Argentina o la autoridad de aplicación y/o fiscalización que corresponda, cuando así competa; La prestación de cualquier otro servicio y actividad consecuencia o conexa a los mencionados con anterioridad y las que directa o indirectamente estén contempladas en el Art. 1º Ley 18.829; Cap.: ₳ 50.000.000; Adm.: Ambos socios en calidad de gerentes, en forma conjunta, alternada, individual e indistintamente, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio 31/10. Sede Social: Lavalle 166, piso 2º, Of. "D", unidad Nº 9, Capital,

El Apoderado
Nº 37.454

VEIMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rafael Domingo Nicolás Patiño, 6/1/68, soltero, arg., comerciante, E. Bavio 2915, Cap. Fed., DNI 20.010.719; Sergio Alfredo Martini, 22/1/63, soltero, arg., comerciante, Almafuerte 5783, Vicente López, pcia. de Bs. As, DNI 16.304.261. 2) Escritura 5/12/90. 3) VEIMEX S. R. L. 4) J. F. Seguí 3949, P. B. "B", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: Importación, exportación y comercialización de autos, motos, aviones, motocicletas, ciclomotores, embarcaciones y todo tipo de rodados, sus accesorios, repuestos. b) Importación, exportación, comercialización de productos electrónicos en general, utilizados en forma industrial u hogareña. c) Importación, exportación, comercialización de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles. 6) 10 años inscripción R. P. C. 7) ₳ 50.000.000. 8) Gerencia dos conjuntamente, por plazo duración. 9) Socios Designados Gerentes. 10) 31 enero.

El Apoderado
Nº 37.571

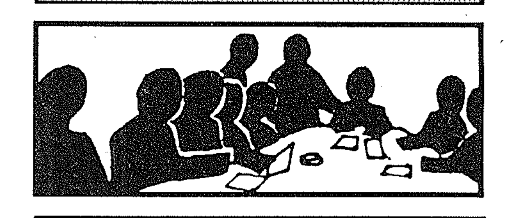
VICTORY INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Tomás Beunza, arg., solt., com., nac. el 12/5/60, DNI 14.156.309, domic. en Perón 2335, Cap. y Alfonso Guerdile, arg., cas., com., nac. el 14/7/24, DNI 4.455.905, domic. en Chorroarín 1495, Cap. 2) Contrato del 2/12/90. 3) "VICTORY INTERNACIONAL S. R. L.". 4) Mansilla 3435 of. "1", Cap. 5) 10 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Venta, promoción y publicidad de productos y servicios, tanto en el país como en el extranjero; b) Financiera: mediante inversiones o aportes de capital en sociedades creadas o a crearse, asociación con terceros, negociación con valores mobiliarios, otorgamiento y obtención de créditos con o sin garantía real y demás operaciones financieras, excepto las previstas en la ley 21.526 y otras en las que se requiere el concurso público de capitales. 7) Tres millones de australes. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. Gerentes son ambos socios. 9) 31 de noviembre de c/año.

Nº 37.526

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE VOLANTES

CONVOCATORIA

Estimado Socio: Conforme a lo determinado por el Estatuto Social, Capítulo 5º, Artículo 33, la Comisión Directiva de la ASOCIACION ARGENTINA DE VOLANTES, Entidad Mutualista, en su reunión 1027 del 28 de Noviembre de 1990, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra Sede Social, calle Billinghurst 880 de esta Capital, el 16 de Enero de 1991 a las 20.00 horas, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Socios Activos presentes para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y secretario de la Asociación.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1990.
3º) Informe y Aprobación de Convenio Intermutual celebrado con la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de Lanús.
4º) Informe y Aprobación de las obras realizadas en nuestra Sede Social y en la sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de Lanús.
5º) Consideración y Aprobación de la retribución otorgada al señor Tesorero, por las tareas que realiza en la Asociación.
6º)Consideración de retribución a Directivos que justifican su trabajo en la Asociación.

El Secretario - El Presidente

NOTA: La Asamblea se efectuará media hora después de la hora establecida, de no contar con el Quorum estatuido.

e. 17/12 Nº 37.498 v. 17/12/90

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO PROF. JAIM WEITZMAN DE FLORES

CONVOCATORIA

Estimados Padres: Por la presente tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. para invitarlos a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Institución, que se llevará a cabo el 17 de Enero de 1991, a las 21 horas, en nuestra sede de Varela 850, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
3º) Memoria del Presidente, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas.
4) Elección de los siguientes miembros directivos por renovación, por dos años: 1 Vicepresidente, 2º, 1 Secretario, 1 Pro Tesorero, 1 Secretario de Actas, 6 Vocales y 1 Revisor de Cuentas. Elección de los siguientes miembros directivos por renuncias, por un año: 1 Pro Secretario, 1 Tesorero y 1 Vocal.

Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1990.
Esperando contar con su grata presencia, lo saludamos atte.

El Presidente - El Secretario

NOTA: La Asamblea dará comienzo una hora después de la fijada con el número de socios presentes.

e. 17/12 Nº 37.592 v. 19/12/90

ASOCIACION MUTUAL AFILIADOS A LA UNION OBREROS TINTOREROS, SOMBREREROS Y LAVADEROS

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL AFILIADOS A LA UNION OBREROS TINTOREROS, SOMBREREROS Y LAVADEROS, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Enero de 1991, a las 18 y 30 horas, en Chile 1571 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) asociados para firmar el Acta.
2º) Renovación de Autoridades.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1990.

El Presidente

e. 17/12 Nº 37.482 v. 17/12/90

"C"

CANTERAS CERRO NEGRO S. A.

CONVOCATORIA

CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de calle Talcahuano 718, piso 10º, el día 2 de Enero de 1991, a las nueve horas en primera convocatoria y a las diez horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea;
2º) Suspensión del derecho de preferencia de los señores accionistas;
3º) Capitalización de los aportes irrevocables recibidos de Nucleos de Inversiones S.A.;
4º) Emisión de acciones con prima y aumento del capital social dentro del quíntuplo y sin reforma del Estatuto;
5º) Capitalización de los aportes irrevocables recibidos de Nanco Ltd.;
6º) Emisión de acciones con prima y aumento del capital social dentro del quíntuplo y sin reforma del Estatuto.

El Apoderado

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicaciones de su asistencia para que se los inscriba en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a la de la fecha de la asamblea (art. 238, Ley 19.550)

e. 17/12 Nº 37.506 v. 21/12/90

CLUB ATLETICO BARRACAS CENTRAL

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria. Día 28 de Diciembre de 1990 Hora 19.30. Convócase a los señores Asociados para el día y hora citados precedentemente a concurrir a nuestra Sede Social sita en Olavarría y Luna de esta Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Asociados para refrendar con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1990, así como el Revalúo Contable practicado de acuerdo con la Ley Nº 19.742.
4º) Asuntos Varios.

Buenos Aires, 4 Diciembre de 1990.

El Secretario - El Presidente

e. 17/12 Nº 37.514 v. 17/12/90

CONFEDERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Nº 22 del Estatuto de la CABB y, acorde a lo resuelto por el H. Consejo Directivo en su Sesión del día 09 de Octubre de 1990 (Boletín Oficial Nº 32/90), convócase a las Entidades afiliadas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 1990 a las 8,30 horas - la primer llamada, en la sede de la Confederación Argentina de Basquetbol, sito en la calle Adolfo Alsina 1569, 2º Piso, Oficina 203 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 3 (tres) Delegados para integrar la Comisión de Poderes.
2º) Designación de 2 (dos) Delegados de Federaciones Activas presentes, para que con sus firmas otorguen conformidad al Acta de la Asamblea, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario General.
3º) Consideración del Informe de la Auditoría que verificó la documentación y aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Nº 59 vencido el 30 de Setiembre de 1988, pendiente de aprobación por la Asamblea General Ordinaria del 15 de diciembre de 1989.
4º) Consideración de la Memoria y Balance Anual, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de Setiembre de 1990 (Nº 61) y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5º) Aprobación del Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos presentados por el H. Consejo Directivo.
6º) Consideración del pedido de afiliación como Federación Activa, de una Entidad de Ushuaia, representando a la Provincia de Tierra del Fuego.
7º) Consideración de las Resoluciones adoptadas por el H. Consejo Directivo "ad-referendum": a) Boletín Oficial Nº 22/90 (28/3/90) Punto 4º Items a) y b); b) Boletín Oficial Nº 30/90 (6/9/90) Punto 16º.
8º) Consideración de los Proyectos de Reformas a diversos artículos del: a) Reglamento del Campeonato Regional de Clubes y Liga Nacional "C"; Reglamento de los Campeonatos Argentinos de Selecciones Federativas; c) Reglamento Nacional de Pases; d) Código de Procedimientos del H. Tribunal Disciplinario de la CABB; e) Reglamento Interno del H. Tribunal Disciplinario de la CABB.
9º) Fichaje Nacional de Jugadores/ras.
10º) Aranceles para la Inscripción, Cambio de Titularidad y Licencia Anual para poder Participar de las Competencias, que deberán abonar los Jugadores Extranjeros.
11º) Denuncia de la Federación de Pcia. de Buenos Aires sobre Pacto de Límites.
12º) Elección de Autoridades: a) H. Tribunal Disciplinario de la CABB (Mandato por dos años) 1 (uno) Presidente 6 (seis) Miembros Titulares 4 (cuatro) Miembros Suplentes. b) H. Comisión Revisora de Cuentas (Mandato por dos años) 3 (tres) Miembros Titulares 2 (dos) Miembros Suplentes.

Buenos Aires, noviembre de 1990.

El Prosecretario - El Presidente

e. 17/12 Nº 37.532 v. 17/12/90

COUNTRY RANCH S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Country Ranch S.A.C.I.F.I. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la Av. Acoyte 713, Capital Federal, el día 2 de enero de 1991, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la celebración fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo correspondientes e Informe del Síndico, del vigésimo segundo ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1990.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a Directores con función ejecutiva (art. 261 Ley 19.550).
5º) Remuneración al Síndico.
6º) Elección de 6 a 10 Directores, y suplentes en igual o menor número, por un período de dos años, de acuerdo con el art. 7º de los Estatutos.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
8º) Determinación de la retribución que percibirán los Directores Titulares a designar por el Directorio, que ejercerán funciones ejecutivas.
9º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente, firmen el acta.

El Directorio

e. 17/12 Nº 37.545 v. 21/12/90

"E"

ESPACIO S.A.
Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 17.201.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 10 de Enero de 1991, a las 18:00 horas, en Viamonte 773, Piso 3º "D", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del plazo previsto por el artículo 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el texto legal precitado en el punto anterior, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 1988 y el 31 de Diciembre de 1989.
4º) Destino del saldo de resultados no signados que asciende al 31 de Diciembre de 1989 a la suma de ₳ 7.209.708,90
5º) Fijación de los honorarios al Directorio, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
8º) Aumento de capital hasta la suma de ₳ 100.000.000.- y reforma de los artículos 4º y 5º de los Estatutos Sociales.

El Directorio

e. 17/12 Nº 37.542 v. 21/12/90

"F"

F.I.N.S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de enero de 1991 a las 17 horas en Dr. Luis Agote Nº 2340, Piso 4º "R", para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentos art. 234, ley 19.550 t.o., correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente;
5º) Razones para convocar fuera de término.

El Directorio

e. 17/12 Nº 37.462 v. 19/12/90

"I"

INVERSIONES UNIDAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de enero de 1991, a las 9 horas, en el local social sito en calle Tucumán 540, 15 F, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la demora en la presentación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/90.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/90.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de las retribuciones del directorio para tareas técnico administrativas.
6) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura por el ejercicio finalizado el 30/6/90.

7º) Determinación del número y elección de directores.
8º) Determinación del número y elección de los integrantes del Consejo de Vigilancia. Fijación de sus honorarios,
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1990.
El Presidente
e. 17/12 Nº 37.628 v. 21/12/90

"J"

J. B. SEOANE & CIA.
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas de J.B. SEOANE & CIA. S.C.A. a Asamblea Ordinaria para el dia 8 de enero de 1991, a las 17 horas, en la sede social de calle Boedo 951, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la demora en la presentación de los Estados Contables.
2º) Consideración elementos del art. 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, relativos al ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 1990.
3º) Distribución de utilidades y retribución a los socios administradores.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta
El Socio Administrador
e. 17/12 Nº 37.509 v. 21/12/90

"R"

ROMAGNOLO HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el Día 28 de Diciembre de 1990 a las 9 horas en Reconquista 642, 5º Piso, Oficina 519 de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la citación a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la memoria y estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Remuneración del Directorio y Síndico.
5º) Elección de tres directores titulares y dos suplentes por el término de dos ejercicios.
6º) Elección de un Síndico titular y un suplente por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1990.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la calle Helguera 715 Avellaneda, hasta 3 días antes de la realización de la Asamblea.
e. 17/12 Nº 37.544 v. 21/12/90.

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Schaer y Brión S. R. L. representada por José Antonio Brión, martillero, avisa que Norberto Oscar Pregatti, Guillermo Osvaldo Pregatti y Héctor Horacio Rotelli venden a Rubén Gonzalo Pouso y Alejandro Daniel Giardina el negocio de "Elaboración de masas, postres, sandwiches, bombonería, galletitas y despacho de pan", Angel Gallardo 1056/60. Casa para fiestas privadas Angel Gallardo 1064", sito en AV. ANGEL GALLARDO 1056/58/64, Capital Federal. Reclamos en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.
e. 17/12 Nº 37.460 v. 21/12/90

Dino Mazzoni, Martillero Público, Paraná 583 3º B Capital, avisa: Dos Campanas S. A. vende "Bar, café, casa de lunch, despacho de bebidas, restaurante, kiosco de venta de cigarrillos y golosinas envasadas" sito en AVDA. BELGRANO 561 CAPITAL, a Arturo Barcia Iglesias. Domicilio de partes mismo negocio. Reclamos Ley nuestras Oficinas.
e. 17/12 Nº 37.540 v. 21/12/90

Manrique Inmobiliaria: Representada en este acto por Manrique Lema, Corredor Público Mat. 341 comunica que los Sres. Domingo Iglesias y José Prego, venden y transfieren el Fondo de comercio dedicado al ramo de Hotel categoría "C" sin servicio de comida, Exp. Nº 127.893/65 de fecha 21/4/67, al Sr. Vicente Velasco Alvarez, libre de deudas y gravámenes, ubicado en AV. NAZCA 1350, Capital Federal. Reclamos de Ley en: Rincón 132, Cap. Federal.
e. 17/12 Nº 37.583 v. 21/12/90

Estudio Líder, representado por el Dr. Norberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670 2º Piso "4", Capital Federal, avisa que José Pedro Martínez Morencio y Fernando Conrado Sebastián Torelli venden a Armando Gualtieri, Luis Fernández y María del Carmen Fernández Vázquez el negocio de Servicios; Restaurante Café Bar Casa de Lunch y Despacho de Bebidas (Con depósito Complementario), sito en la AV. SEGUROLA 196 y BACACAY 4060 P. B. y Sótano Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 17/12 Nº 37.613 v. 21/12/90

Los señores Adelino Lois, Manuel Lois Vila, Manuel Lois Ferrol y Francisco Lois Pozos, avisan que venden el fondo de Comercio Perteneciente al local sito en calle AYACUCHO 323, con rubro Despacho de Pan, Venta de Golosinas, Despacho de Comestibles Envasados y Bebidas en General Envasadas, al Sr. Carlos Ferreiro Domínguez. Reclamos de Ley y Domicilio de las partes, el mismo antes indicado.
e. 17/12 Nº 37.591 v. 21/12/90

"L"

"Abraham" representado por Mart. Púb. César Alberto Abraham ofic. Av. de Mayo 970, Capital. Avisa que: Ricardo Alberto Mantese vende libre toda deuda y/o gravamen a Alberto Enrique Martínez y Mariángeles Luisa del Fiori su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas en General, Despacho de Helados (Sin Elaboración), Carpeta Nº 18.113/85 sito LAVALLE 1946 PB. Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro término nuestras oficinas.
17/12 Nº 37.575 v.21/12/90

"P"

Ferreiro, Mariño y Cía. representada por Emilio Ferreiro Martillero Público con oficinas en la Calle Sgo. del Estero 250. OF. 19, Cap. Fed. Avisa que Manuel Alfredo de la Fuente, Eulogio de la Fuente y Némesis Jesús Vilariño venden su negocio de Garage, ubicado en la calle PTE. LUIS SAENZ PEÑA Nº 525/29/35 a "Pte. Luis Sáenz Peña 525 S. R. L." en Formación. Reclamos de Ley y domicilio de Partes en nuestras oficinas.
e. 17/12 Nº 37.477 v. 21/12/90

"V"

Dora Hayde Díaz de Susic transfiere a Gerónimo Ismael Rodríguez el local sito en VEDIA 2371, p. baja y p. alta, habilitado con el rubro Establecimiento Geriátrico, por exp. Nº 2113/88. Reclamos de ley en el mismo.
e. 17/12 Nº 37.449 v. 21/12/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADELJOR
Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber: Que por escritura del 30/11/90, Nº 388, Fº 789 del Reg. 676 de Cap. Fed., la sociedad ADELJOR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/10/90, resolvió su disolución social conforme lo determina el art. 94, inc. 1º, ley 19.550, nombrando liquidadores a los socios comanditados don Jorge Enrique García Badaracco y doña Elena Rozas.
El Escribano
e. 17/12 Nº 37.533 v. 17/12/90

AGRICANT
Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Asamblea Extraord. Unánime del 26/10/90 y por escritura del 3/12/90 se resolvió disolver anticipadamente la sociedad y nombrar liquidadores a Edgar René Rubinetti y Lucía María Risso de Cantileno, con uso de la firma en forma indistinta.
La Sociedad
e. 17/12 Nº 37.530 v. 17/12/90

ALBERTON
S. A.

Se hace saber que ALBERTON S.A., por acta del 29/11/90 designó Directorio: Presidente: Mónica Beatriz Gennaro; Director Suplente Bernardo Guberman.
El Escribano
e. 17/12 Nº 37.470 v. 17/12/90

"B"

BAIRESCO
Sociedad Anónima Servicios y Mandatos

Se comunica por un día que por escritura 794 del 11/12/90 ante el Escribano Francisco J. Puiggari, Registro 453, quedó disuelta sin liquidarse, la sociedad con motivo de la fusión por Absorción celebrada con Sisteco Sistemas de Computación S.A. y Compu Service Financiera S.A., lo que fue aprobado por Asamblea Extraordinaria de fecha 12/10/90.
El Escribano
e. 17/12 Nº 37.640 v. 17/12/90

BORIS GARFUNKEL
S. A.

Por Asamblea y reunión de Directorio de fecha 23/10/90, se designa para integrar el Directorio: Presidente: Norah H. G. de Hojman; Vicepresidente: Berta S. G. de Teubal; Directores Titulares: Alberto R. Hojman y Diego E. Teubal; Directores Suplentes: Horacio B. Hojman y Martín F. Teubal, quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30/6/91.
El Presidente
e. 17/12 Nº 37.585 v. 17/12/90

"C"

CARINDU
Sociedad Anónima
Registro Nº 15.886

Se comunica a los Sres. Accionistas que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de noviembre de 1990 se ha aumentado el Capital Social a la suma de A 4.500.000.000.-, mediante la emisión de 4.499.950.000.- acciones ordinarias al portador de un Austral v/n cada una, de las cuales 1.034.088.510 serán Ordinarias clase "A" con derecho a 5 votos por acción y 3.465.861.490 serán Ordinarias clase "B" con derecho a 1 voto por acción. En consecuencia, se invita a los Sres. Accionistas a ejercer su derecho de preferencia y de acrecer las acciones a emitirse, en dinero en efectivo y al contado, en los términos del artículo 194 de la ley 19.550, esto es, a ejercer tales derechos dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de edictos.
El Directorio
e. 17/12 Nº 37.468 v. 19/12/90

CARINDU
Sociedad Anónima
Registro Nº 15.886

Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 1990 y reunión de Directorio celebrada el 27 de noviembre de 1990, los órganos de administración y fiscalización de la sociedad CARINDU S.A. han quedado integrados de la siguiente manera:
Directorio:
Presidente: Sr. Mario Jorge Caserta.
Vicepresidente: Dr. Mario Antonio Bozicovich.
Directores Titulares: Sr. Oscar Emilio Cinci. Dr. Héctor Ricardo Vera Vallejos. Dr. Horacio Oscar Rodríguez. Dr. Fernando Ciro Brizzolara. Dra. Silvia Elina Moreno.
Sindicatura:
Síndico Titular: Dr. Daniel Gonzalo Bartol.
Síndico Suplente: Dr. Agustín Raúl Manuel Bartol.
El Directorio
e. 17/12 Nº 37.469 v. 17/12/90

CIRCULOS INTEGRADOS S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
CAPITAL FEDERAL

Personería Jurídica acordada por el Registro Público de Comercio el 3 de Marzo de 1982, bajo el número 803, Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas.
Plan aprobado con fecha 22 de febrero de 1983 por Resolución Nº 033 de la Inspección General de Justicia de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los actos de adjudicaciones de productos del hogar efectuados en esta Capital Federal, en el mes de Julio de 1990.

ADJUDICACIONES POR SORTEO.-

CARACTERISTICA "AA8".-

0001008

CARACTERISTICA "AB8".-

0001003

CARACTERISTICA "AR8".-

0001003.- 0002003

CARACTERISTICA "AS8".-

0003003.- 0004012

CARACTERISTICA "AT8".-

0001023.- 0002003.- 0003012.- 0004024.- 0005008.- 0006022

CARACTERISTICA "A04".-

0105004.- 0106051.- 0107012

CARACTERISTICA "A06".-

0070034

CARACTERISTICA "A08".-

0037044.- 0038100.- 0042057.- 0052079.- 0054083.- 0057020
0058011.- 0059047.- 0061028.- 0064088.- 0067064.- 0068034
0069035.- 0070005.- 0072100.- 0073080.- 0074025.- 0075035
0076013.- 0078046.- 0080006.- 0081021.- 0082064.- 0083099
0084027.- 0085064.- 0086062.- 0087091.- 0088003.- 0089014
0091017.- 0092091.- 0093005.- 0095098.- 0096075.- 0097098
0098074.- 0099098.- 0100008.- 0101098.- 0102069.- 0104023
0105069.- 0106022.- 0107074.- 0108074.- 0109003.- 0110003
0111003.- 0112003.- 0113051.- 0114098.- 0115022.- 0116098
0117099.- 0118022.- 0119003.- 0120003

CARACTERISTICA "BA6".-

0013075.- 0014023.- 0015066.- 0016059.- 0017003

CARACTERISTICA "BA8".-

0001100.- 0005057.- 0006009.- 0007001.- 0008003.- 0010069
0012064.- 0013003.- 0015012.- 0016064.- 0018049.- 0020043
0023064.- 0024017.- 0026005.- 0027068.- 0028002.- 0029055
0030051.- 0033100.- 0034006.- 0035012.- 0036062.- 0037023
0038078.- 0039078.- 0040069.- 0041075.- 0042078.- 0043018
0044051.- 0045005.- 0046062.- 0047075.- 0048068.- 0049051
0050075.- 0051056.- 0052079.- 0053051.- 0054100.- 0055039
0056057.- 0057078.- 0058023.- 0059003.- 0060017.- 0061010
0062005.- 0063051.- 0064051.- 0065022.- 0066022.- 0067079
0068051.- 0069074.- 0070073.- 0071079.- 0072068.- 0073092
0074074.- 0075017.- 0076003.- 0077079.- 0078098.- 0079003
0080073.- 0081022.- 0082074.- 0083023.- 0084005.- 0085032

CARACTERISTICA "BE0".-

0001005.- 0002003.- 0003020.- 0004005.- 0006006

CARACTERISTICA "BE2".-

0001022

CARACTERISTICA "BE8".-

0001056.- 0002074.- 0003022.- 0004074.- 0005003.- 0006051
0007098.- 0008022.- 0009074.- 0010022.- 0011022.- 0012074
0013005.- 0014056.- 0015074.- 0016065.- 0017003.- 0018003
0019022.- 0020074.- 0021022.- 0022098.- 0023074.- 0024074
0025074.- 0027003.- 0028099.- 0029003.- 0030022.- 0031022
0032098.- 0033022.- 0034033.- 0035097.- 0036075.- 0037012
0038051.- 0039098.- 0040069.- 0041074.- 0042074.- 0043100
0044003.- 0045003.- 0046022.- 0047079.- 0048022.- 0049074
0050074.- 0051003.- 0052074

CARACTERISTICA "BR0".-

0001012.- 0002003.- 0003008.- 0004005

CARACTERISTICA "BR8".-

0001074.- 0002012.- 0003051.- 0004098.- 0005022.- 0006074
0007074.- 0008098.- 0009003.- 0010056.- 0011074.- 0012075
0013022.- 0014074.- 0015022.- 0016003.- 0017051.- 0018056
0019074

CARACTERISTICA "BS0".-

0001020.- 0002003

CARACTERISTICA "BS8".-

0001003.- 0002008.- 0003051.- 0004022.- 0005012.- 0006069
0007003.- 0008003.- 0009099.- 0010022.- 0011074.- 0012008
0013078.- 0014063.- 0015099.- 0016014.- 0017022.- 0018012
0019042.- 0020074.- 0021089.- 0022059.- 0023032.- 0024074
0025051.- 0026079.- 0027079.- 0028051.- 0029093.- 0030091
/0037003.- 0038003.- 0039074
0031051.- 0032097.- 0033033.- 0034022.- 0035074.- 0036074

CARACTERISTICA "BT0".-

0001011.- 0002010.- 0003010

CARACTEISTICA "BT8".-

0001075.- 0002022.- 0003051.- 0004022.- 0005003.- 0006074
0007012.- 0008074.- 0009100.- 0010022.- 0011074.- 0012003
0013056.- 0014079.- 0015056.- 0016098.- 0017051.- 0018022
0019074.- 0020012.- 0021074.- 0022074.- 0023074

CARACTERISTICA "B04".-

0129017.- 0130042

CARACTERISTICA "B08".-

/0060090.-
0033045.- 0106035.- 0129062.- 0130027.- 0132080.- 0143037
0152006.- 0164021.- 0167094.- 0168025.- 0172031.- 0173050
0174089.- 0176015.- 0177069.- 0181017.- 0186037.- 0187070
0189051.- 0190064.- 0191086.- 0192059.- 0193036.- 0194079
0198024.- 0200025.- 0201051.- 0203089.- 0205093.- 0207091
0213087.- 0215003.- 0216008.- 0217088.- 0218075.- 0220048

0223077.- 0226087.- 0227055.- 0228055.- 0229025.-/0242014
0243017.- 0245089.- 0247025.- 0250039.- 0252073.- 0254056
0256012.- 0259003.- 0264073.- 0268073.- 0269021.- 0270086
0271009.- 0273051.- 0275069.- 0276085.- 0277077.- 0279094
0281051.- 0282003.- 0283014.- 0284086.- 0285025.- 0286003
0287003.- 0288075.- 0289055.- 0290086.- 0291012.- 0292023
0293005.- 0294087.- 0295039.- 0296088.- 0297086.- 0298012
0299071.- 0300051.- 0301010.- 0302051.- 0303051.- 0304068
0305098.- 0306098.- 0307029.- 0308022.- 0309054.- 0310056
0311051.- 0312058.- 0313008.- 0315074.- 0316038.- 0317051
0318003.- 0319003.- 0320088.- 0321098.- 0322098.- 0323021
0324075.- 0325023.- 0326091.- 0327014.- 0328022.- 0329074

CARACTERISTICA " CE4".-

0001012.- 0002003.- 0003051.- 0004003.- 0005012.- 0006022

CARACTERISTICA "CE8".-

0001003.- 0002003.- 0003074.- 0004022.- 0005003.- 0006056
0007012.- 0008056.- 0009056.- 0010022.- 0011069.- 0012056
0013022.- 0014074.- 0015074

CARACTERISTICA "CZ8".-

0001022.- 0002003.- 0003051.- 0004074.- 0005022.- 0006074
0007022.- 0008074.- 0009003.- 0010074.- 0011074.- 0012074
0013074.- 0014074

CARACTERISTICA "C04".-

0079026.- 0244058.- 0271055.- 0272035.- 0274014.- 0275035
0276055.- 0277006.- 0278006.- 0281007.- 0282005.- 0283010
0284003.- 0285001.- 0287003.- 0288025.- 0289014.- 0291023
0292059.- 0293033.- 0294060.- 0295014.- 0296023.- 0297003
0298051.- 0299003.- 0300003.- 0301021.- 0302003.- 0303022
0304003.- 0305020.- 0306010.- 0307051.- 0308033.- 0309003
0310010.- 0311033.- 0312051.- 0313022.- 0314005.- 0315051
0316003.- 0317010.- 0318051.- 0319051.- 0320029.- 0321008
0322051.- 0323012.- 0324051.- 0325020.- 0326059.- 0327003
0328003.- 0329012.- 0330003.- 0331010.- 0332003.- 0333022

CARACTERISTICA "C06".-

0014044.- 0183049.- 0204066.- 0207018.- 0221041.- 0238079
0252062.- 0253062.- 0258050.- 0274035.- 0275027.- 0276025
0277007.- 0280044.- 0282043.- 0284074.- 0285047.- 0286012
0287005.- 0291055.- 0292060.- 0293061.- 0294006.- 0295061
0296059.- 0298062.- 0300062.- 0301056.- 0302022.- 0303075
0305021.- 0307058.- 0310033.- 0312044.- 0314008.-0315074
0317036.- 0318069.- 0319064.- 0321055.- 0322080.- 0323047
0324066.- 0325063.- 0326076.- 0327017.- 0329072.- 0331039
0332017.- 0333080.- 0334019.- 0335029.- 0336066.- 0338056
0339027.- 0341037.- 0344076.- 0345064.- 0346079.- 0348058
0349069.- 0350076.- 0351022.- 0354063.- 0356003.- 0357073
0358015.- 0359055.- 0360056.- 0361051.-0362066.- 0364067
0365063.- 0366062.- 0367008.- 0368021.- 0369032.- 0370017
0371003.- 0372056.- 0373003.- 0374010.- 0375075.- 0376003
0377074.- 0378003.- 0379074.- 0380056.- 0381078.- 0382074
0383051.- 0384022.- 0385042.- 0386008.- 0387074.- 0388074
- - - -.- 0389003.- 0390008.- 0391051.- 0392005.- 0393003
0394075.- 0395003.- 0396079.- 0397023.- 0398074.- 0399003

CARACTERISTICA "C08".-

0002008.- 0003051.- 0004005.- 0005051.- 0006023.- 0007074
0008098.- 0009022.- 0010022.- 0011022.- 0012056.- 0013022
0014074.- 0015051.- 0016056.- 0017022.- 0018098.- 0019003
0020098.- 0021022.- 0022074.- 0023075.- 0024098.- 0025069
0026074.- 0027022.- 0028022.- 0029074.- 0030003.- 0031003
0032074.- 0033003.- 0034075.- 0035100.- 0036003.- 0037003
0038022.- 0039051.- 0040003.- 0041074.- 0042098.- 0043003
0044098.- 0045010.- 0046098.- 0047003.- 0048098.- 0049012
0050074.- 0051069.- 0052098.- 0053051.- 0054074.- 0055074
0056059.- 0057022.- 0058022.- 0059074.- 0060069.- 0061074
0062074.- 0063075.- 0064069.- 0065068.- 0066003.- 0067074
0068056.- 0069022.- 0070022.- 0071074.- 0072074.- 0073022
0074075.- 0075056.- 0076074.- 0077022.- 0078022.- 0079003
0080074

CARACTERISTICA "D08".-

0067019.- 0070024.- 0094100.- 0096036.- 0098039.- 0099066
/0102029.-
0100072.-/0103047.- 0104004.- 0107079.- 0111068.- 0115052
0116055.- 0117093.- 0119069.- 0121094.- 0123012.- 0128061
0129039.- 0135069.- 0142099.- 0143087.- 0147018.- 0148051
0149056.- 0152098.- 0154024.- 0155040.- 0157097.- 0158026
0159073.- 0161047.- 0165066.- 0166046.- 0167025.- 0168005
0169054.- 0170015.- 0171088.- 0174088.- 0175011.- 0177017
0178035.- 0181056.- 0184008.- 0185051.- 0186007.- 0187016
0188008.- 0189008.- 0191059.- 0192079.- 0193078.- 0194051
0195029.- 0196003.- 0197018.- 0198003.- 0199022.- 0202074
0203023.- 0204051.- 0205051.- 0206056.- 0207099.- 0208003
0209010.- 0210003.- 0211056.- 0212074.- 0213021.- 0214044

0215074.- 0216023.- 0217055.- 0218022.- 0219075.- 0220051

0221054.- 0222074.- 0223073.- 0224003

CARACTERISTICA "EA8".-

0001073.- 0002098.- 0003074.- 0004022.- 0005059.- 0006074

0007069.- 0008074.- 0009051.- 0010044.- 0011014.- 0012022

0013003.- 0014079.- 0015068.- 0016069.- 0017003.- 0018012

0019098.- 0020074.- 0021098.- 0022074.- 0023075.- 0024022

0025074.- 0026098.- 0027074

CARACTERISTICA "EB8".-

0001069.- 0002074.- 0003022.- 0004003.- 0005056.- 0006003

0007099.- 0008074.- 0009074.- 0010003.- 0011022.- 0012012

0013022.- 0014074.- 0015074.- 0016003.- 0017069.- 0018074

0019003.- 0020022.- 0021012.- 0022079.- 0023074.- 0024003

0025022.- 0026012.- 0027074.- 0028075.- 0029003.- 0030022

0031022.- 0032079.- 0033098.- 0034003.- 0035051.- 0036074

0037051.- 0038074.- 0039003.- 0040003.- 0041075.- 0042003

0043022.- 0044098.- 0045074.- 0046008.- 0047022.- 0048074

0049056.- 0050098.- 0051098.- 0052003.- 0053022.- 0054074

0055059.- 0056022.- 0057098.- 0058022.- 0059074.- 0060003

0061074.- 0062074.- 0063074.- 0064074.- 0065003.- 0066003

0067022.- 0068003.- 0069003.- 0070022.- 0071075

0072051.- 0073022.- 0074074.- 0075098.- 0076074 0077074

0078074.- 0079074

CARACTERISTICA "E01".-

0001030

CARACTERISTICA "E06".-

/0233014.- 0234079.-

0253024.- 0277041.- 0278068.- 0279072.- 0283035.- 0286073

0287051.- 0289068.- 0290035.- 0291023.- 0292038.- 0293045

0294021.- 0295018.- 0296066.- 0297027.- 0298051.- 0300014

0301059.- 0303078.- 0304079.- 0305025.- 0306052.- 0307044

0308066.- 0309002.- 0310074.- 0311059.- 0312003.- 0313074

0314047.- 0315003.- 0316074.- 0317074.- 0318003.- 0319056

0320051.- 0321074.- 0322003.- 0323051.- 0324012.- 0325074

0326003.- 0327023.- 0328074.- 0329074.- 0330074.- 0331069

0332023.- 0333012.- 0334023.- 0335003.- 0336069.- 0337074

0338003.- 0339074.- 0340075.- 0341003.- 0342023.- 0343056

0344075.- 0345074.- 0346074.- 0347074.- 0348074.- 0349022

0350003.- 0351074.- 0352074.- 0353074.- 0354022.- 0355074

0356074.- 0357074.- 0358074.- 0359074

CARACTERISTICA "G04".-

0153048.- 0206032.- 0210047.- 0211035.- 0215021.- 0219006

0220004.- 0221002.- 0222056.- 0224008.- 0225007.- 0226037

0227011.- 0228047.- 0231006.- 0232003.- 0233027.- 0234056

0235005.- 0237003.- 0239050.- 0240009.- 0242023.- 0243003

0244041.- 0245022.- 0246029.- 0247039.- 0248023.- 0249003

0250039.- 0251005.- 0252003.- 0253010.- 0254051.- 0255023

0256003.- 0257003.- 0258039.- 0259032.- 0260006.- 0261023

0262012.- 0263013.- 0264012.- 0265022.- 0266023.- 0267056

0268051.- 0269022.- 0270022.- 0271003.- 0272051.- 0273056

0274056.- 0275022.

CARACTERISTICA "G08".-

0003022.- 0004074.- 0005074.- 0006075.- 0007100.- 0008098

0009074.- 0010098.- 0011075.- 0012059.- 0013074.- 0014022

0015022.- 0016003.-0018051.- 0019003.- 0020038.- 0021074.

0022098.- 0023003.- 0024069.- 0025003.- 0026074.- 0027022

0028042.- 0029058.- 0030075.- 0031022.- 0032059.- 0033040

0034051.- 0035051.- 0036059.- 0037079.- 0038073.- 0039010

0040029.- 0041003.- 0042075.- 0043022.- 0044098.- 0045003

0046074.- 0047074.- 0048074.- 0049074.- 0050074.- 0051023

0052022.- 0053056.- 0054074.- 0055074

CARACTERISTICA "E08".-

/0026089.- /0115042.- 0121080.-

0006031.-/0107087.-/0131066.- 0149086.- 0150043.- 0161014

0164086.- 0166070.- 0169050.- 0186006.- 0190061.- 0191100

0201046.- 0215091.- 0217069.- 0220051.- 0228005.- 0231006

0232025.- 0234021.- 0235094.- 0237027.- 0240049.- 0241066

0243066.- 0245036.- 0247018.- 0248070.- 0250097.- 0253010

0254083.- 0255100.- 0256080.- 0258028.- 0259080.- 0260003

/0275026.-

0267092.- 0270094.- 0271062.- 0272100.-/0276014.- 0278094

0283011.- 0284094.- 0285044.- 0286027.- 0289023.- 0291066

0294024.- 0295008.- 0298062.- 0299034.- 0302069.- 0303087

0304069.- 0306070.- 0307069.- 0308035.- 0310079.- 0311010

0313051.- 0315046.- 0316043.- 0317043.- 0318041.- 0320047

0321055.- 0323025.- 0330006.- 0333078.- 0335100.- 0338035

0341087.- 0342021.- 0345078.- 0346017.- 0348093.- 0350017

0351073.- 0352008.- 0353083.- 0354088.- 0355015.- 0357061

0360045.- 0361069.- 0363049.- 0364010.- 0367031.- 0370065

0371068.- 0374055.- 0375065.- 0376031.- 0377092.- 0380066

0382069.- 0383014.- 0385079.- 0386086.- 0388091.- 0389026

0391036.- 0393098.- 0394043.- 0395100.- 0396010.- 0397072
0398056.- 0399064.- 0400078.- 0402003.- 0403078.- 0404061
0406094.- 0407027.- 0408091.- 0410046.- 0412056.- 0413055
0414086.- 0416016.- 0418039.- 0419100.- 0420093.- 0422073
0423073.- 0424073.- 0427069.- 0429083.- 0430002.- 0433098
0435021.- 0436066.- 0437015.- 0438044.- 0439015.- 0440008
0441079.- 0442017.- 0443025.- 0444057.- 0446069.- 0447056
0448067.- 0449044.- 0451066.- 0452083.- 0453014.- 0454069
0455002.- 0456001.- 0458051.- 0459059.- 0460079.- 0461003
0462063.- 0463005.- 0464003.- 0465014.- 0466047.- 0467044
0468017.- 0469054.- 0470100.- 0471059.- 0472098.- 0473075
0474054.- 0475029.- 0476051.- 0477051.- 0478091.- 0479003
0480075.- 0481044.- 0482075.- 0483003.- 0484079.- 0485078
0486083.- 0487073.- 0488051.- 0489003.- 0490029.- 0491038
0492005.- 0493051.- 0494010.- 0495098.- 0496051.- 0497088
0498069.- 0499017.- 0500003.- 0501024.- 0502003.- 0503073
0504051.- 0505010.- 0506056.- 0507022.- 0508073.- 0509075
0510056.- 0511022.- 0512099.- 0513061.- 0514051.- 0515074
0516079.- 0517010.- 0518074.- 0519003.- 0520098.- 0521003
0522003.- 0523069.- 0524100.- 0525069.- 0526029.- 0527098
0528069.- 0529056.- 0530074.- 0531071.- 0532021.- 0533003
0534003.- 0535099.- 0536029.- 0537003.- 0538014.- 0539003
0540022.- 0541056.- 0542099.- 0543074.- 0544075.- 0545075
0546005.- 0547015.- 0548069.- 0549074.- 0550079.- 0551003
0552074.- 0553056.- 0554079.- 0555003.- 0556069.- 0557022
0558022.- 0559018.- 0560074.- 0561074.- 0562051.- 0563098
0564098.- 0565069.- 0566074.- 0567042.- 0568074.- 0569054
0570074.- 0571022.- 0572099.- 0573074.- 0574075.- 0575069
0576099.- 0577051.- 0578059.- 0579100.- 0580074.- 0581069
0582003.- 0583003.- 0584074.- 0585003.- 0586075.- 0587003
0588022.- 0589100.- 0590005.- 0591022.- 0592074.- 0593059
0594003.- 0595074.- 0596003.- 0597074.- 0598003.- 0599022
0600098.- 0601099.- 0602074.- 0603074.- 0604022.- 0605003
0606022.- 0607098.- 0608074.- 0609075.- 0610003.- 0611098
0612074.- 0613059.- 0614074.- 0615003.- 0616098.- 0617059
0618099.- 0619003.- 0620051.- 0621003.- 0622075.- 0623056
0624074.- 0625074.- 0626003.- 0627075.- 0628022.- 0629022
0630074.- 0631074.- 0632074.- 0633074.- 0634074.- 0635012
0636003.- 0637051.- 0638022.- 0639079.- 0640056.- 0641075
0642056.- 0643074.- 0644098.- 0645098.- 0646098.- 0647022
0648098.- 0649074.- 0650074.- 0651056.- 0652074.- 0653022
0654074.- 0655003.- 0656074.- 0657022.- 0658003.- 0659074
0660003.- 0661098.- 0662069.- 0663069.- 0664022.- 0665056
0666074.- 0667022.- 0668022.- 0669056.- 0670074.- 0671003
0672074.- 0673051.- 0674098.- 0675022.- 0676003.- 0677098
0678022.- 0679022.- 0680022.- 0681003.- 0682074.- 0683074
0684074.- 0685003.- 0686022.- 0687098.- 0688074.- 0689074
0690022.- 0691074.- 0692074.- 0693074.- 0694074.- 0695074
0696074.- 0697074.- 0698074.- 0699074.- 0700074.- 0701074

CARACTERISTICA "HA4".-

0004021.- 0006022.- 0007023.

CARACTERISTICA "HA8".-

0002009.- 0003056.- 0004079.- 0005003.- 0006021.- 0007083
0008003.- 0009051.- 0011093.- 0012075.- 0013068.- 0014005
0015017.- 0016051.- 0017075.- 0018065.- 0019079.- 0020086.
0021051.- 0022051.- 0023098.- 0024003.- 0025074.- 0026075
0027074.- 0028074.- 0029074.- 0030074.- 0031074.- 0032003
0033003.- 0034056.- 0035074.

CARACTERISTICA "HB4".-

0004013.- 0005047.- 0007039.- 0008055.- 0010008.- 0011021
0012059.- 0013051.- 0014051.- 0015020.- 0016051.- 0017047
0018022.- 0019003.- 0020051.- 0021022

CARACTERISTICA "HB6".-

0001056.- 0003014.- 0004051.- 0005022.- 0006022.

CARACTERISTICA "HB8".-

0002063.- 0003079.- 0004068.- 0005075.- 0006005.- 0007083
0008075.- 0009073.- 0011017.- 0012051.- 0013046.- 0014056
0015014.- 0016098.- 0017003.- 0018022.- 0019024.- 0020068
0021059.- 0022051.- 0023029.- 0024081.- 0025051.- 0026008
0027003.- 0028074.- 0029032.- 0030074.- 0031074.- 0032018
0033051.- 0034022.- 0035098.- 0036069.- 0037098.- 0038074
0039074.- 0040069.- 0041073.- 0042003.- 0043069.- 0044098
0045023.- 0046069.- 0047010.- 0048098.- 0049051.- 0050074
0051099.- 0052029.- 0053074.- 0054021.- 0055051.- 0056012
0057012.- 0058022.- 0059003.- 0060003.- 0061051.- 0062022
0063069.- 0064098.- 0065074.- 0066056.- 0067091.- 0068074
0069097.- 0070020.- 0071074.- 0072051.- 0073069.- 0074022
0075074.- 0076074.- 0077022.- 0078022.- 0079098.- 0080003
0081003.- 0082075.- 0083074.- 0084098.- 0085012.- 0086056
0087074.- 0088074.- 0089074

CARACTERISTICA "HC4".-

0007027.- 0008029.- 0009003.- 0010051.- 0011003.- 0012003

CARACTERISTICA "HC6".-

0001029.- 0002019.- 0003003.- 0004039.- 0005022

CARACTERISTICA "HC8".-

0001049.- 0002025.- 0003100.- 0004069.- 0006008.- 0007013
0008003.- 0009005.- 0011075.- 0012070.- 0013010.- 0014071
0021003.- 0022074.- 0023074.- 0024003.- 0025075.- 0026022
0015069.- 0016073.- 0017023.- 0018012.- 0019074.- 0020099
0027074.- 0028074.- 0029100.- 0030022.- 0031029.- 0032093
0033098.- 0034069.- 0035063.- 0036008.- 0037074.- 0038098
0039042.- 0040003.- 0041003.- 0042074.- 0043003.- 0044074
0045075.- 0046022.- 0047056.- 0048073.- 0049074.-0050003
0051093.- 0052051.- 0053012.- 0054074.- 0055012.- 0056003
0057003.- 0058022.- 0059012.- 0060022.- 0061022.- 0062051
0063075.- 0064056.- 0065069.- 0066022.- 0067012.- 0068022
0069022.- 0070023.- 0071069.- 0072100.- 0073022.- 0074023
0075022.- 0076012.- 0077074.- 0078075.- 0079012.
- 0080074
0081056.- 0082022.- 0083063.- 0084056.- 0085056.- 0086022
0087074.- 0088074.- 0089003.- 0090003.- 0091022.- 0092069
0093003.- 0094074.- 0095074.- 0096074.- 0097074

CARACTERISTICA "HD8".-

0001003.- 0002098.- 0003074.- 0004056.- 0005022.- 0006022
0007022.- 0008003.- 0009075.- 0010074.- 0011098.- 0012008
0013098.- 0014022.- 0015022.- 0016074.- 0017059.- 0018022
0019074.- 0020022.- 0021099.- 0022051.- 0023074.- 0024069
0025074.- 0026075.- 0027003.- 0028003.- 0029003.- 0030074
0031003.- 0032074

CARACTERISTICA "HE8".-

0001021.- 0002051.- 0003051.- 0004074.- 0005003.- 0006074
0007022.- 0008012.- 0009051.- 0010075.- 0011075.- 0012074
0013075.- 0014022.- 0015074.- 0016074.- 0017074.- 0018075
0019022.- 0020098.- 0021003.- 0022056.- 0023074

CARACTERISTICA "HF8".-

0001074.- 0002059.- 0003051.- 0004074

CARACTERISTICA "HZ8".-

0001003.- 0002012.- 0003056.- 0004003.- 0005056.- 0006003
0007074.- 0008074.- 0009074.- 0010003.- 0011074.- - - -

CARACTERISTICA "HO3".-

0081014.- 0173008.- 0175022.- - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA" HO5".-

0142026.- 0143002.- 0144061.- 0145058.- 0146017.- 0147010
0148014.- -

CARACTERISTICA "HO8".-

0022044.- 0160081.- 0163060.- 0170018.- 0171025.- 0175034
0178096.- 0187031.- 0195024.- 0196008.- 0207100.- 0209056
0212045.- 0213061.- 0217017.- 0222024.- 0228046.- 0229006
0233064.- 0234047.- 0237014.- 0241100.- 0245036.- 0248090
0249040.- 0265087.- 0272017.- 0275014.- 0277045.- 0278043
0280051.- 0281046.- 0283009.- 0284051.- 0285072.- 0286058
0289087.- 0290044.- 0291088.- 0292061.- 0297016.- 0300061
0301100.- 0302055.- 0304088.- 0305027.- 0307097.- 0308079
0310056.- 0313065.- 0314100.- 0319085.- 0320094.- 0321097
0322093.- 0323034.- 0325003.- 0327030.- 0330048.- 0331088
0333093.- 0334011.- 0335035.- 0337065.- 0338094.- 0339079
0340037.- 0341051.- 0344009.- 0345096.- 0347087.- 0348042
0349066.- 0353038.- 0354054.- 0355100.- 0357100.- 0359050
0360003.- 0361021.- 0362005.- 0363078.- 0364072.- 0365018
0368076.- 0369029.- 0370010.- 0373011.- 0374089.- 0376024
0377046.- 0378066.- 0379084.- 0380082.- 0381057.- 0383010
0385016.- 0386008.- 0387039.- 0391025.- 0392097.- 0395021
0396092.- 0397083.- 0398011.- 0399083.- 0401046.- 0402094
0403080.- 0407100.- 0408025.- 0409014.- 0415055.- 0416083
0417091.- 0418097.- 0419063.- 0420075.- 0422076.- 0424015
0425017.- 0429005.- 0430008.- 0431024.- 0432100.- 0433002
0434070.- 0436082.- 0437020.- 0438091.- 0439069.- 0441098
0442012.- 0443098.- 0445024.- 0446098.- 0449083.- 0450051
0452002.- 0453066.- 0454066.- 0455014.- 0457046.- 0458008
0459003.- 0461028.- 0464017.- 0465094.- 0466069.- 0467099
0468015.- 0469100.- 0470075.- 0472094.- 0474099.- 0475075
0476035.- 0477075.- 0478098.- 0479083.- 0480021.- 0481029
0482051.- 0483078.- 0484018.- 0485023.- 0487008.- 0488074
0489056.- 0490099.- 0492069.- 0493055.- 0495051.- 0496054
0497012.- 0498086.-0499079.- 0500069.- 0501010.- 0502069
0503032.- 0504010.- 0505083.- 0506074.- 0507069.- 0508056
0509100.- 0510003.- 0511051.- 0512005.- 0513074.- 0514061
0515079.- 0516022.- 0517051.- 0518074.- 0519069.- 0520051
0521063.- 0522056.- 0523051.- 0524056.-

CARACTERISTICA "IB4".-

0058035.- 0059021.- 0061060.- 0063051.- 0065003.- 0066051

0067022.- 0068051.- 0069008.- 0070051.- 0071003.- 0072056
0073022.- 0074051.- 0075022.- 0076022.- 0077020.- 0078022
0079038.- 0080042.- 0081054.-0082029.- 0083022.- 0084056
0085059.- 0086022

CARACTERISTICA "IB8".-0018011.- 0019025.- 0022024.- 0034029
0038043.- 0040084.- 0041094.- 0042016.- 0047030.- 0051051
0052069.- 0056004.- 0058087.- 0060056.- 0062044.- 0068025
0069025.- 0075058.- 0078053.- 0079089.- 0081084.- 0083039
0084097.- 0085017.- 0086066.- 0087051.- 0089027.- 0093094
0097028.- 0100042.- 0101089.- 0102027.- 0103039.- 0104087
0105063.- 0108051.- 0110048.- 0112068.-0113018.- 0115079
0116055.- 0117046.- 0118081.- 0120039.- 0121056.- 0122068
0124023.- 0125055.- 0127073.- 0132077.- 0134065.- 0135086
0136004.- 0140055.- 0142100.- 0143034.- 0144066.- 0145046
0148079.- 0150098.- 0151056.- 0152073.- 0153006.- 0155038
0156033.- 0161051.- 0165100.- 0166008.- 0167031.- 0168066
0169051.- 0171055.- 0174023.- 0177056.- 0179072.- 0180062
0181065.- 0186049.- 0187039.- 0188049.- 0189011.- 0190100
0191009.- 0193021.- 0194017.- 0195066.- 0198035.- 0199009
0201007.- 0202048.- 0205099.- 0206049.- 0207038.- 0209073
0210051.- 0212088.- 0213069.- 0216003.- 0217018.- 0221003
0222059.- 0223077.- 0224003.- 0225069.- 0226069.- 0227066
0228017.- 0230014.- 0231100.- 0232064.- 0234002.- 0235100
0237010.- 0238086.- 0239061.- 0240005.- 0241024.- 0242087
0243062.- 0244003.- 0245012.- 0246100.- 0247075.- 0248100
0249093.- 0250006.- 0251075.- 0252051.- 0253042.- 0254051
0255039.- 0256093.- 0257075.- 0258099.- 0259003.- 0260051
0261021.- 0262100.- 0263069.- 0264010.- 0265037.- 0266039
0267079.- 0268059.- 0269005.- 0270054.- 0271017.- 0272012
0273100.- 0274051.- 0275014.- 0276056.- 0277056.- 0278039
0279099.- 0280068.- 0281012.- 0282012.- 0283042.- 0284074
0285056.- 0286063.- 0287073.- 0288100.- 0289074.- 0290042
0291074.- 0292074.- 0293051.- 0294074.- 0295075.- 0296075
0297003.- 0298051.- 0299074.- 0300042.- 0301032.- 0302075
0303074.- 0304074.- 0305003.- 0306022.- 0307074.- 0308003
0309003.- 0310086.- 0311022.- 0312075.- 0313005.- 0314056
0315079.- 0316074.- 0317074.- 0318003.- 0319003.- 0320051
0321074.- 0322079.- 0323074.- 0324099.- 0325098.- 0326074
0327056.- 0328051.- 0329074.- 0330022.- 0331074.- 0332098
0333074.- 0334003.- 0335075.- 0336003.- 0337079.- 0338012
0339008.- 0340074.- 0341098.- 0342003.- 0343022.- 0344079
0345074.- 0346022.- 0347074.- 0348003.- 0349056.- 0350069
0351098.- 0352003.- 0353022.- 0354074.- 0355022.- 0356022
0357012.- 0358051.- 0359074.- 0360022.- 0361010.- 0362074
0363074.- 0364056.- 0365022.- 0366051.- 0367068.- 0368022
0369022.- 0370003.- 0371098.- 0372012.- 0373022.- 0374003
0375012.- 0376012.- 0377063.- 0378051.- 0379022.- 0380069
0381074.- 0382074.- 0383056.- 0384003.- 0385047.- 0386012
0387022.- 0388069.- 0389075.- 0390098.- 0391022.- 0392074
0393003.- 0394003.- 0395075.- 0396099.- 0397079.- 0398098
0399069.- 0400012.- 0401021.- 0402008.- 0403003.- 0404074
0405098.- 0406075.- 0407074.- 0408022.- 0409063.- 0410022
0411022.- 0412074.- 0413063.- 0414056.- 0415003.- 0416099
0417012.- 0418056.- 0419074.- 0420098.- 0421003.- 0422022
0423003.- 0424032.- 0425075.- 0426022.- 0427074.- 0428069
0429003.- 0430074.- 0431074.- 0432074.- 0433051.- 0434063
0435003.- 0436051.- 0437022.- 0438074.- 0439003.- 0440012
0441074.- 0442098.- 0443075.- 0444074.- 0445022.- 0446003
0447074.- 0448074.- 0449074.- 0450074

CARACTERISTICA "IC1"

0002028.- 0003015.- 0004015

CARACTERISTICA "IC4".-

0001039

CARACTERISTICA "IC8".-

0001100.- 0002074.- 0003003 .- 0004022.- 0005069.- 0006075
0007003.- 0008056.- 0009074.- 0010074.- 0011003.- 0012098
0013056.- 0014003.- 0015022.- 0016079.- 0017098.- 0018100
0019074.- 0020074.- 0021074.- 0022022.- 0023098.- 0024051
0025029.- 0026074.- 0027003.- 0028074.- 0029074.- 0030074
0031074.- 0032012.- 0033098.- 0034003.- 0035056.- 0036069
0037022.- 0038022.- 0039074.- 0040069.- 0041079.- 0042003
0043022.- 0044022.- 0045074.- 0046003.- 0047051.- 0048056
0049056.- 0050098.- 0051051.- 0052003.- 0053098.- 0054074
0055074.- 0056012.- 0057003.- 0058003.- 0059074.- 0060074
0061022.- 0062054.- 0063051.- 0064098.- 0065051.- 0066069
0067100.- 0068074.- 0069003.- 0070003.- 0071074.- 0072074
0073074.- 0074074.- 0075056.- 0076023.- 0077074.- 0078074
0079003.- 0080074.- 0081073.- 0082003.- 0083022.- 0084074
0085074.- 0086074.- 0087003.- 0088074.- 0089003.- 0090012
0091003.- 0092074.- 0093074.- 0094003.- 0095012.- 0096051

0097098.- 0098074.- 0099073.- 0100074.- 0101069.- 0102051
0103074.- 0104074.- 0105074.- 0106079.- 0107074.- 0108074
0109051.- 0110074.- 0111098.- 0112069.- 0113100.- 0114003
0115022.- 0116069.- 0117022.- 0118022.- 0119022.- 0120003
0121098.- 0122079.- 0123003.- 0124074.- 0125074.- 0126051
0127073.- 0128074.- 0129003.- 0130047.- 0131006.- 0132022
0133003.- 0134074.- 0135051.- 0136074.- 0137100.- 0138022
0139098.- 0140074.- 0141074.- 0142023.- 0143051.- 0144012
0145051.- 0146098.- 0147012.- 0148051.- 0149098.-0150022
0151012.- 0152022.- 0153074.- 0154003.- 0155074.- 0156003
0157099.- 0158075.- 0159003.- 0160022.- 0161069.- 0162074
0163003.- 0164098.- 0165003.- 0166042.- 0167075.- 0168012
0169074.- 0170074.- 0171075.- 0172003.- 0173051.- 0174023
0175051.- 0176022.- 0177003.- 0178051.- 0179003.- 0180022
0181074.- 0182051.- 0183005.- 0184003.- 0185022.- 0186100
0187022.- 0188074.- 0189022.- 0190047.- 0191051.- 0192051
0193099.- 0194022.- 0195074.- 0196022.- 0197069.- 0198073
0199100.- 0200056.- 0201023.- 0202074.- 0203074.- 0204003
0205074.- 0206003.- 0207023.- 0208074.- 0209074.- 0210022
0211068.- 0212022.- 0213003.- 0214099.- 0215074.- 0216075
0217051.- 0218074.- 0219098.- 0220074.- 0221056.- 0222069
0223003.- 0224003.- 0225099.- 0226069.- 0227051.- 0228074
0229003.- 0230012.- 0231074.- 0232022.- 0233056.- 0234075
0235003.- 0236056.- 0237003.- 0238056.- 0239069.- 0240098
0241074.- 0242074.- 0243003.- 0244022.- 0245003.- 0246074
0247099.- 0248074.- 0249003.- 0250098.- 0251074.- 0252074
0253098.- 0254022.- 0255022.- 0256022.- 0257100.- 0258074
0259022.- 0260100.- 0261074.- 0262051.- 0263003.- 0264074
0265074.- 0266074.- 0267074.- 0268022.- 0269022.- 0270022
0271023.- 0272003.- 0273012.- 0274074.- 0275022.- 0276022
0277051.- 0278022.- 0279022.- 0280003.- 0281098.- 0282074
0283074.- 0284022.- 0285098.- 0286022.- 0287074.- 0288074
0289098.- 0290051.- 0291003.- 0292074.- 0293003.- 0294074
0295003.- 0296003.- 0297056.- 0298008.- 0299022.- 0300023
0301074.- 0302003.- 0303003.- 0304022.- 0305056.- 0306059
0307022.- 0308056.- 0309003.- 0310022.- 0311098.- 0312100
0313023.- 0314074.- 0315051.- 0316098.- 0317074.- 0318022
0319022.- 0320056.- 0321022.- 0322074.- 0323056.- 0324022
0325074.- 0326074.- 0327056.- 0328074.- 0329098.- 0330022
0331003.- 0332074.- 0333023.- 0334074.- 0335074.- 0336074
0337074.- 0338074.- 0339074.- 0340074.- 0341074.- 0342074
0343074.- 0344074.- 0345074.- 0346074.- 0347074

CARACTERISTICA "J08".-

0061018.- 0105059.- 0107006.- 0111044.- 0112069.- 0113045
0114039.- 0115018.- 0117006.- 0119028.- 0120087.- 0121006
0122094.- 0123054.- 0124017.- 0125091.- 0126022.- 0127022
0128006

CARACTERISTICA "KW8".-

0001003.- 0002074.- 0003051.- 0004074.- 0005098.- 0006022
0007074.- 0008074.- 0009073.- 0010074.- 0011022.- 0012022
0013051.- 0014074.- 0015074.- 0016074

CARACTERISTICA "K08".-

0058015.- 0059080.- 0064047.- 0067073.- 0069082.- 0072024
0074064.- 0076003.- 0077084.- 0079002.- 0080079.- 0081094
0082014.- 0083049.- 0084003.- 0085074.- 0086029.- 0087059
0088003

CARACTERISTICA "LZ8".-

0001074

CARACTERISTICA "L08".-

0008066.- 0009030.- 0016009.- 0017094.- 0019094.- 0020047
0021068.- 0022092.- 0023051.- 0027015.- 0029061.- 0030087
0031091.- 0032014.- 0033098.- 0034051.- 0035069.- 0036051
0037051.- 0038051.- 0039098.- 0040069.- 0041074.- 0042074
0043074.- 0044074.- 0045022.- 0046056.- 0047075.- 0048059
0049003

CARACTERISTICA "M03".-

0143016.- 0278030.- 0279024.- 0280013.- 0281030.- 0283011
0284011.- 0286022.- 0289035.- 0290012.- 0291049.- 0293022
0295047.- 0296037.- 0297024.- 0298036.- 0299047.- 0300016
0301003.- 0302023.- 0303017.- 0304003.- 0305014.- 0306003
0307020.- 0308014.- 0309012.- 0310003.- 0311012.- 0312003
0313022.- 0314003.- 0315042.- 0316022

CARACTERISTICA "M06".-

0109030.-/0119034.-/0145048.- 0146071.- 0147062.- 0148060.- 0151056
0152049.- 0155024.- 0156056.- 0157056.- 0158029.- 0159069
0160056.- 0163050.- 0165059.- 0166008.- 0168029.- 0169025
0170061.- 0171010.- 0172080.- 0173035.- 0174008.- 0177070
0178047.- 0179075.- 0180022.- 0181074.- 0182039.- 0183061
0184003.- 0185044.- 0186069.- 0187060.- 0188073.- 0189074
0190066.- 0191017.- 0192051.- 0193003.- 0194075.- 0195063

0196075.- 0197074.- 0198051.- 0199073.- 0200069.- 0201074

0202056.- 0203051.- 0204074.- 0205005.- 0206050.- 0207005

0208074.- 0209022.- 0210023.- 0211075.- 0212069.- 0213074

0214022.- 0215074.- 0216059.- 0217074.- 0218003.- 0219074

0220074.- 0221074

CARACTERISTICA "NO8".-

0030054.- 0031041.- 0032089.- 0033029.- 0034072.- 0035025

0038096.- 0040060.- 0041064.- 0043095.- 0045034.- 0046078

0049093.- 0050023.- 0051098.- 0052003.- 0053056

CARACTERISTICA "PB8".-

0001059.- 0002022.- 0003022.- 0004063.- 0005074.- 0006074

CARACTERISTICA "PC8".-

0001008.- 0002051.- 0003098.- 0004074.- 0005074

CARACTERISTICA "PF8".-

0001042.- 0002074

CARACTERISTICA "PSO".-

0002010.- 0003002.- 0004017.- 0005008.- 0006016.- 0007020

0008020.- 0009008.- 0010010.- 0011007.- 0012002.- 0013003

CARACTERISTICA "PS4".-

0001051.- 0002022.- 0003005.- 0004003.- 0005003.- 0006003

0007003.- 0008029.- 0009051.- 0010008.- 0011023.- 0012003

0013129

CARACTERISTICA "PS8".-

0001074.- 0002056.- 0003051.- 0004074.- 0005047.- 0006074

0007003.- 0008079.- 0009098.- 0010056.- 0011022.- 0012051

0013074.-0014098.- 0015022.- 0016022.- 0017003.- 0018003

0019056.- 0020074.- 0021074.- 0022074.- 0023017.- 0024074

0025051.- 0026023.- 0027056.- 0028074.- 0029003.- 0030012

0031098.- 0032074.- 0033022.- 0034069.- 0035003.- 0036059

0037051.- 0038012.- 0039008.- 0040098.- 0041003.- 0042003

0043051.- 0044075.- 0045069.- 0046022.- 0047074.- 0048079

0049051.- 0050074.- 0051074.- 0052098.- 0053051.- 0054039

0055056.- 0056022.- 0057056.- 0058022.- 0059003.- 0060022

0061022.- 0062069.- 0063003.- 0064056.- 0065003.- 0066098

0067079.- 0068074.- 0069098.- 0070073.- 0071022.- 0072056

0073003.- 0074003.- 0075074.- 0076074.- 0077074.- 0078074

0079074

CARACTERISTICA "PTO".-

0001010.- 0002014.- 0003003

CARACTERISTICA "PT8".-

0001003.- 0002099.- 0003003.- 0004022.- 0005074.- 0006059

0007074.- 0008056.- 0009098.- 0010074

CARACTERISTICA "PVO".-

0001003.- 0002010

CARACTERISTICA "PV8".-

0001074.- 0002074

CARACTERISTICA "PO4".-

0137027.- 0138043.- 0139020.- 0142021.- 0143023

CARACTERISTICA "PO8".-

0010077.- 0078001.- 0099003.- - - - - - - - - - - 0165049 /0217035

0170083.- 0183033.- 0208086.-/0247055.- 0255066.- 0266009

0272031.- 0302050.- 0304075.- 0311064.- 0313028.- 0315028

0321047.- 0328048.- 0335038.- 0336065.- 0337039.- 0340043

0343012.- 0348035.- 0354055.- 0368040.- 0373048.- 0374008

0375072.- 0376070.- 0382059.- 0384006.- 0385068.- 0386068

0389080.- 0391043.- 0392069.- 0395038.- 0399008.- 0400043

0402022.- 0404005.- 0407085.- 0411086.- 0415091.- 0416026

0417053.- 0418031.- 0419036.- 0421048.- 0423045.- 0426049

0427079.-0432021.- 0433015.- 0435055.- 0436048.- 0437043

0438048.- 0440084.- 0442094.- 0444077.- 0445005.- 0447049

0451004.- 0452091.- 0458027.- 0459036.- 0460054.- 0462026

0466066.- 0467070.- 0468046.- 0469041.- 0470037.- 0474069

0475059.- 0477021.- 0481007.- 0482078.- 0485088.- 0488051

0489085.- 0490010.- 0491068.- 0493024.- 0495098.- 0496007

0500035.- 0501084.- 0509006.- 0519066.- 0523003.- 0525035

0526073.- 0530024.- 0533046.- 0539011.- 0540089.- 0542011

0544096.- 0545028.- 0546100.- 0548005.- 0551089.- 0552020

0553021.- 0555085.- 0556066.- 0557007.- 0558089.- 0559036

0560055.- 0561080.- 0562021.- 0564006.- 0565008.- 0566094

0569069.- 0570023.- 0571034.- 0572066.- 0575039.- 0578045

0580051.- 0581017.- 0582035.- 0583045.- 0585069.- 0587098

0588043.- 0589091.- 0590075.- 0591021.- 0592073.- 0593048

0594055.- 0595088.- 0596009.- 0597075.- 0598088.- 0599079

0600051.- 0601095.- 0602008.- 0603086.- 0604054.- 0605032

0606061.- 0607017.- 0608021.- 0609075.- 0610029.- 0613069

0614012.- 0615075.- 0616010.- 0617017.- 0618023.- 0619025

0621069.- 0622100.- 0623010.- 0624014.- 0625044.- 0626051

0627051.- 0628022.- 0629012.- 0630068.- 0631008.- 0632069

0633029.- 0634069.- 0635039.- 0636074.- 0637098.- 0638066

0639005.- 0640003.- 0641075.- 0642003.- 0643051.- 0644069

0645051.- 0646073.- 0647075.- 0648079.- 0649024.- 0650022

0651049.- 0652067.- 0653069.- 0654079.- 0655003.- 0656069

0657005.- 0658074.- 0659098.- 0660022.- 0661008.- 0662051

0663051.- 0664074.- 0665003.- 0666022

CARACTERISTICA "Q08".-

0013024

CARACTERISTICA "RA4".-

0013012.- 0016009.- 0021007.- 0024023.- 0025010.-0026021

0027042.- 0028018.- 0030049.- 0031014.- 0032008.- 0033051

0035051.- 0036054.- 0037049.- 0038051.- 0039003.- 0040022

0041014.- 0042047.- 0043003.- 0044044.- 0045023.- 0046020

0047003.- 0048010.- 0049051.- 0050044.- 0051021.- 0052022

0053012.- 0054022.- 0055059.- 0056003.- 0057022.- 0058022

0059051.- 0060003.- 0061003.- 0062003.- 0063022.- 0064022

0065022

CARACTERISTICA "RA8".-

0002008.- 0003002.- 0004090.- 0005048.- 0008059.- 0009091

0010056.- 0011003.- 0012039.- 0013067.- 0014017.- 0015086

0016081.- 0017039.- 0018013.- 0019003.- 0020093.- 0022094

0023017.- 0025014.- 0026023.- 0027056.- 0028002.- 0029051

0030018.- 0033017.- 0034029.- 0035079.- 0036063.- 0037075

0038068.- 0040054.- 0041022.- 0042099.- 0043051.- 0044039

0045008.- 0046098.- 0047056.- 0048023.- 0049098.- 0050022

0051017.- 0052022.- 0053051.- 0054010.- 0055075.- 0056039

0057098.- 0058051.- 0059068.- 0060093.- 0061003.- 0062074

0063017.-0064014.- 0065003.- 0066068.- 0067086.- 0068074

0069056.- 0071010.- 0072099.- 0073029.- 0074098.- 0075024

0076051.- 0077074.- 0078051.- 0079098.- 0080022.- 0081022

0082022.- 0083029.- 0084074.- 0085074.- 0086075.- 0087003

0088003.- 0089022.- 0090003.- 0091056.- 0092044.- 0093074

0094100.- 0095091.- 0096075.- 0097098.- 0098051.- 0099051

0100003.- 0101100.- 0102074.- 0103003.- 0104075.- 0105097

0106051.- 0107054.- 0108074.- 0109074.- 0110074.- 0111003

0112074.- 0113029.- 0114074.- 0115003.- 0116003.- 0117022

0118074.- 0119074.- 0120098.- 0121098.- 0122069.- 0123059

0124003.- 0125022.- 0126003.- 0127074.- 0128056.- 0129073

0130051.- 0131003.- 0132074.- 0133003.- 0134075.- 0135003

0136005.- 0137051.- 0138023.- 0139022.- 0140098.- 0141059

0142003.- 0143074.- 0144074.- 0145051.- 0146051.- 0147023

0148100.- 0149100.- 0150074.- 0151069.- 0152099.- 0153012

0154022.- 0155003.- 0156074.- 0157074.- 0158051.- 0159051

0160069.- 0161047.- 0162047.- 0163098.- 0164022.- 0165074

0166097.- 0167098.- 0168098.- 0169003.- 0170074.- 0171023

0172012.- 0173003.- 0174074.- 0175098.- 0176022.- 0177022

0178003.- 0179022.- 0180074.- 0181100.- 0182098.- 0183003

0184051.- 0185056.- 0186022.- 0187003.- 0188074.- 0189074

0190074.- 0191075.- 0192022.- 0193075.- 0194056.- 0195074

0196022.- 0197075.- 0198022.- 0199074.- 0200074.- 0201074

0202074.- 0203074

CARACTERISTICA "RR8".-

0003074.- 0004022.- 0005099.- 0006022.- 0007069.- 0008075

0009073.- 0010069.- 0011069.- 0012039.- 0013069.- 0014100

0015023.- 0016074.- 0017074.- 0018003.- 0019074.- 0020012

0021098.- 0022098.- 0023051.- 0024075.- 0025010.- 0026003

0027079.- 0028098.- 0029069.- 0030051.- 0031022.- 0032074

0033099.- 0034074.- 0035003.- 0036069.- 0037003.- 0038051

0039051.- 0040022.- 0041074.- 0042022.- 0043005.- 0044049

0045051.- 0046074.- 0047069.- 0048074.- 0049056.- 0050003

0051003.- 0052003.- 0053022.- 0054022.- 0055074.- 0056003

0057022.- 0058074.- 0059003.- 0060003.- 0061074.- 0062003

0063074.- 0064074.- 0065074.- 0066012.- 0067074.- 0068022

0069074.- 0070074.- 0071056.- 0072074.- 0073012.- 0074069

0075074.- 0076012.- 0077079.- 0078003.- 0079003.- 0080075

0081023.- 0082003.- 0083074.- 0084074.- 0085003.- 0086003

0087074.- 0088074.- 0089074.- 0090098.- 0091074.- 0092003

0093012.- 0094074.- 0095051.- 0096075.- 0097075.- 0098022

0099012.- 0100056.- 0101074.- 0102074.- 0103003.- 0104074

0105074.- 0106074.- 0107069.- 0108074.- 0109079.- 0110074

0111003.- 0112098.- 0113098.- 0114051.- 0115003.- 0116074

0117098.- 0118003.- 0119022.- 0120056.- 0121074.- 0122003

0123074.- 0124022.- 0125068.- 0126069.- 0127003.- 0128051

0129003.- 0130074.- 0131003.- 0132018.- 0133003.- 0134074

0135059.- 0136100.- 0137023.- 0138022.- 0139069.- 0140003

0141051.- 0142051.- 0143003.- 0144022.- 0145074.- 0146003

0147098.- 0148003.- 0149003.- 0150003.- 0151074.- 0152056

0153098.- 0154074.- 0155012.- 0156098.- 0157056.- 0158005

0159023.- 0160074.- 0161099.- 0162074.- 0163074.- 0164074

0165074.- 0166074.- 0167075.- 0168022.- 0169003.- 0170051

0171098.- 0172075.- 0173022.- 0174003.- 0175074.- 0176074

0177098.- 0178022.- 0179074.- 0180079.- 0181003.- 0182002

0183100.- 0184051.- 0185003.- 0186003.- 0187003.- 0188056
0189099.- 0190023.- 0191074.- 0192069.- 0193075.- 0194022
0195003.- 0196069.- 0197003.- 0198074.- 0199074.- 0200098
0201003.- 0202003.- 0203056.- 0204074.- 0205051.- 0206051
0207099.- 0208012.- 0209051.- 0210051.- 0211003.- 0212010
0213079.- 0214063.- 0215069.- 0216098.- 0217032.- 0218048
0219051.- 0220016.- 0221003.- 0222023.- 0223063.- 0224003
0225003.- 0226098.- 0227042.- 0228012.- 0229075.- 0230074
0231022.- 0232051.- 0233075.- 0234003.- 0235074.- 0236003
0237069.- 0238022.- 0239022.- 0240074.- 0241063.- 0242074
0243074.- 0244051.- 0245069.- 0246075.- 0247098.- 0248003
0249051.- 0250056.- 0251051.- 0252003.- 0253074.- 0254069
0255051.- 0256051.- 0257074.- 0258023.- 0259051.- 0260051
0261022.- 0262074.- 0263056.- 0264074.- 0265003.- 0266003
0267100.- 0268003.- 0269074.- 0270074.- 0271003.- 0272003
0273059.- 0274079.- 0275074.- 0276074.- 0277069.- 0278098
0279098.- 0280074.- 0281022.- 0282056.- 0283003.- 0284074
0285074.- 0286003.- 0287022.- 0288098.- 0289074.-0290074
0291074.- 0292074.- 0293074.- 0294074.- 0295003.- 0296074
0297022.- 0298022.- 0299074.- 0300003.- 0301098.- 0302056
0303100.- 0304056.- 0305074.- 0306022.- 0307098.- 0308003
0309022.- 0310051.- 0311003.- 0312074.- 0313098.- 0314074
0315074.- 0316074.- 0317022.- 0318074.- 0319074.- 0320022
0321074.- 0322074.- 0323074.- 0324074.- 0325074.- 0326074
0327074.- 0328074.- 0329074.- 0330074.- 0331074

CARACTERISTICA "R04".-

0279053.- 0280011.- 0281018.- 0282049.- 0283011.- 0284003
0285039.- 0286051.- 0287029.- 0288037.- 0289032.- 0290014
0291010.- 0292012.- 0293051.- 0294022.- 0295003.- 0296022
0297022

CARACTERISTICA "R08".-

0110011.- 0112027.- 0116061.- 0117017.- 0121069.- 0126043
0127052.- 0137021.- 0144059.- 0162077.- 0172009.- 0185043
0186024.- 0188006.- 0190097.- 0192017.- 0194017.- 0195056
0197089.- 0201007.- 0202100.- 0204035.- 0208037.- 0209075
0211072.- 0213077.- 0217098.- 0219007.- 0223006.- 0224100
0225004.- 0226079.- 0227093.- 0228007.- 0229005.- 0230011
0237008.- 0238049.- 0240025.- 0241059.- 0242069.- 0251048
0255079.- 0256069.- 0257011.- 0260001.- 0266048.- 0267068
0274011.- 0276049.- 0278058.- 0282023.- 0288025.- 0291078
0293095.- 0298049.- 0299044.- 0301080.- 0302047.- 0303030
0304071.- 0305003.- 0306044.- 0307027.- 0308098.- 0309054
0310079.- 0311071.- 0312098.- 0313005.- 0314014.- 0315015
0316029.- 0318094.- 0319006.- 0320100.- 0321003.- 0322023
0323056.- 0324059.- 0325074.- 0326079.- 0327074.- 0328003
0329003.- 0330003.- 0331099.- 0332003.- 0333074.- 0334022
0335079.- 0336003.- 0337022.- 0338075.- 0339012.- 0340098
0341069.- 0342074.- 0343022.- 0344042.- 0345003.- 0346003
0347079.- 0348022.- 0349023.- 0350003.- 0351003.- 0352075
0353074.- 0354074.- 0355056.- 0356074.- 0357012.- 0358074
0359022.- 0360022.- 0361074.- 0362074

CARACTERISTICA "S03".-

0643035.- 0644044.- 0682005.- 0713003.- 0715021.- 0716034
0725024.- 0726019.- 0732012.- 0734045.- 0735012.- 0737006
0738034.- 0742036.- 0744024.- 0746014.- 0747022.- 0748049
0752035.- 0753019.- 0755032.- 0756022.- 0757037.- 0759039
0760029.- 0761043.- 0762029.- 0763046.- 0764011.- 0765050
0766006.- 0767014.- 0768019.- 0770047.- 0773012.- 0774022
0775022.- 0776034.- 0777034.- 0778032.- 0780004.- 0781020
0782015.- 0784025.- 0785020.- 0790007.- 0794017.- 0795017
0796050.- 0797019.- 0799038.- 0800018.- 0804014.- 0806010
0807024.- 0808021.- 0809003.- 0810022.- 0811003.- 0812029
0813022.- 0814012.- 0815010.- 0816023.- 0817010.- 0818012
0819029.- 0820010.- 0821022.- 0822003.- 0823022.- 0824023
0825022.- 0826022.- 0827022.- 0828022.- 0829022

CARACTERISTICA "TA6".-

0002069.

CARACTERISTICA "TA8".-

0002014.- 0003049.- 0004068.- 0006021.- 0008032.- 0009005
0010021.- 0011078.- 0012051.- 0013073.- 0014003.- 0015039
0016051.- 0017074.- 0018079.- 0019098.- 0020056.- 0021098

CARACTERISTICA "TRO".-

0002010.- 0003004.- 0004014.- 0005008.- 0006005.- 0007001

CARACTERISTICA "TR3".-

0002021.- 0003007.

CARACTERISTICA "TR8".-

0001008.- 0002074.- 0003003.- 0004042.- 0005069.- 0006003
0007022.- 0008098.- 0009022.- 0010022.- 0011074.- 0012051
0013003.- 0014051.- 0015098.- 0016075.- 0017003.- 0018074

0019003.- 0020074.- 0021069.- 0022003.- 0023023.- 0024056

0025075.- 0026022.- 0027074

CARACTERISTICA "TS0".-

0001014.- 0002016.- 0003017.- 0004002.- 0005005.- 0006001

0008016.- 0009012.- 0010020.- 0011003.- 0013006.- 0014011

0015017.- 0016001.- 0018011.- 0020020.- 0021006

CARACTERISTICA "TS2".-

0001022.- 0002022

CARACTERISTICA "TS3".-

0004017.- 0005003.- 0006017.- 0007016.- 0008022.- 0009017

0010047.- 0011024.- 0012023.- 0013010.- 0014003.- 0015003

0016022

CARACTERISTICA "TS8".-

0001074.- 0002003.- 0003022.- 0004098.- 0005074.- 0006003

0007069.- 0008098.- 0009023.- 0010003.- 0011098.- 0012003

0013023.- 0014079.- 0015074.- 0016069.- 0017074.- 0018074

0019074.- 0020003.- 0021098.- 0022023.- 0023063.- 0024098

0025022.- 0026074.- 0027022.- 0028069.- 0029010.- 0030056

0031074.- 0032068.- 0033003.- 0034022.- 0035074.- 0036074

0037069.- 0038098.- 0039074.- 0040012.- 0041022.- 0042003

0043098.- 0044079.- 0045079.- 0046051.- 0047022.- 0048056

0049074.- 0050022.- 0051051.- 0052069.- 0053022.- 0054022

0055022.- 0056022.- 0057056.- 0058069.- 0059039.- 0060099

0061056.- 0062051.- 0063022.- 0064099.- 0065017.- 0066074

0067056.- 0068073.- 0069010.- 0070099.- 0071074.- 0072003

0073023.- 0074099.- 0075075.- 0076056.- 0077047.- 0078074

0079003.- 0080074.- 0081022.- 0082022.- 0083059.- 0084012

0085098.- 0086059.- 0087098.- 0088056.- 0089075.- 0090074

0091056.- 0092022.- 0093098.- 0094056.- 0095097.- 0096022

0097074 - - - - - - - - - - - - - - - 0098022.- 0099069

0100022.- 0101074.- 0102074.- 0103012.- 0104074.- 0105003

0106069.- 0107074.- 0108074.- 0109074.- 0110074.- 0111074

CARACTERISTICA "TT0".-

0001003.- 0003010.- 0004002

CARACTERISTICA "TT3".-

0001025.- 0003012

CARACTERISTICA "TT8".-

0001012.- 0002042.- 0003100.- 0004012.- 0005003.- 0006073

0007003.- 0008003.- 0009003.- 0010074.- 0011069

CARACTERISTICA "TO3".-

0225029

CARACTERISTICA "TO6".-

0211066.- 0235067.- 0278055.- 0279066.- 0280017.- 0282003

0283075.- 0284018.- 0285022.- 0286051

CARACTERISTICA "TO8".-

/0027087.- /0528003.-

/0178077.- 0214028.- 0327028.-/0583019.- 0597095.- 0614009

0689096.- 0695027.- 0710064.- 0711029.- 0717081.- 0720076

0723080.- 0724032.- 0731040.- 0738056.- 0748030.- 0750018

0764066.- 0779025.- 0796094.- 0798098.- 0810034.- 0818048

0838079.- 0839059.- 0854056.- 0859041.- 0866079.- 0867048

0870021.- 0885068.- 0893036.- 0899086.- 0901093.- 0902001

0903079.- 0905036.- 0907086.- 0909098.- 0912052.- 0913059

0914052.- 0915054.- 0916086.- 0918053.- 0919070.- 0921011

/0935011.-

0927087.- 0930029.- 0933028.- 0934021.-/0942054.- 0943008

/0944094.-

/0947035.- 0949011.- 0950019.- 0952059.- 0953026.- 0961083

0964066.- 0965021.- 0966053.- 0971064.- 0972089.- 0976020

0984066.- 0986068.- 0987016.- 0988043.- 0990072.- 0993035

0994009.- 0999018.- 1000068.- 1001068.- 1005008.- 1008045

1009062.- 1017026.- 1021077.- 1023087.- 1024080.- 1027076

1028100.- 1032014.- 1034023.- 1035032.- 1039072.- 1040050

1045080.- 1048044.- 1057029.- 1058027.- 1059091.- 1061088

1064036.- 1067050.- 1071094.- 1072025.- 1073016.- 1076007

1079083.- 1081094.- 1083014.- 1088006.- 1092100.- 1099054

1101094.- 1104013.- 1105039.- 1106069.- 1113012.- 1115079

/ 1116034.-

/1118032.- 1122043.- 1123031.- 1124041.- 1127042.- 1133070

1134082.- 1144064.- 1145039.- 1150045.- 1152021.- 1155047

/1157088.-

/1158087.- 1165064.- 1168017.- 1175045.- 1176050.- 1177083

1182034.- 1183008.- 1186084.- 1187047.- 1189091.- 1191056

1196091.- 1198032.- 1200059.- 1204036.- 1205014.- 1206066

1214071.- 1218066.- 1219066.- 1220094.- 1221009.- 1223006

1224016.- 1226076.- 1227089.- 1235023.- 1237017.- 1238006

1241032.- 1242064.- 1244094.- 1246087.- 1247073.- 1250066

/1256051.-

1251004.- 1252048.- 1253025.- 1255048,-/1257026,- 1258080

1259088.- 1262066.- 1266059.- 1267008.- 1269055.- 1270063

1271069.- 1273002.- 1276091.- 1278066.- 1279079.- 1280005

1284070.- 1287003.- 1288014.- 1292062,- 1295007.- 1297094

1298061.- 1299079.- 1300017.- 1301005.- 1304003.- 1306003

- - - - 1309066.- 1311086.- 1312062.- 1313086.- 1314015

1315100.- 1316017.- 1318062.- 1319008.- 1320073.- 1321005

1322051.- 1324017.- 1327085.- 1328078.- 1329068.- 1330009

1331068.- 1332049.- 1334051.- 1335051.- 1336005.- 1337017

1338018.- 1339094.-1340002.- 1342075.- 1343010.- 1344039
1345069.- 1346100.- 1347069.- 1348075.- 1349073.- 1350033
1351073.- 1352039.- 1353005.- 1354062,- 1355027.- 1356093
1357059.- 1359022.- 1360069.- 1362098.- 1363075.- 1364056
1365003.- 1366010.- 1367100.- 1368100.- 1369003.- 1370062
1371063.- 1372010.- 1373006.- 1374068.- 1375075.- 1376051
1378068.- 1379069.- 1380073.- 1381056.- 1382003.- 1383098
/ 1384023.- /1389051.-
1385075.- 1386051.- 1387074.- 1388079.-/1390062.- 1391059
1392012.- 1393074.- 1394099.- 1395091.- 1396098.- 1397075
1398078.- 1399098.- 1400010.- 1401074.- 1402079.- 1403079
1404008.- 1405098.- 1406051.- 1407022.- 1408051.- 1409051
1410079.- 1411073.- 1412100.- 1413079.- 1414079.- 1415098
1416069.- 1417069

CARACTERISTICA "UC8".-

0001009.- 0007080.- 0008005.- 0009045.- 0010051.- 0011061
0012069.- 0013075.- 0014041.- 0015003.- 0016010.- 0017098
0018051.- 0019068.- 0020051.- 0021099.- 0022075.- 0023074
0024005.- 0025003.- 0026020.- 0027056

CARACTERISTICA "UD8".-

/0003008.-
/0004017.- 0006008.- 0007063.

CARACTERISTICA "UE8".-

0004066.- 0005051.- 0006062.- 0007012.- 0008003.- 0009003

CARACTERISTICA "UF8".-

0001044.- 0002058.- 0003091

CARACTERISTICA "VSO".-

0002002.- 0004003.- 0005014.- 0007003.- 0009015.- 0010011
0011012.

CARACTERISTICA "VS8".-

0001022.- 0002098.- 0003098.- 0004074.- 0005073.- 0006003
0007098.- 0008022.- 0009012.- 0010003.- 0011003.- 0012069
0013075.- 0014073.- 0015079.- 0016074.- 0017075.- 0018056
0019012.- 0020002.- 0021063.- 0022074.- 0023098.- 0024075
0025099.- 0026075.- 0027032.- 0028071.- 0029022.- 0030074
0031075.- 0032074.- 0033051.- 0034003.- 0035012.- 0036079
0037074.- 0038006.- 0039056.- 0040074.- 0041074

CARACTERISTICA " U08".-

0050095.- 0055025.- 0056076.- 0059056.- 0060050.- 0061095
0067052.- 0071034.- 0072034.- 0073051.- 0077043.- 0078035
0083077.- 0086083.- 0088049.- 0090064.- 0093089.- 0094094
0095060.- 0096100.- 0104080.- 0105082.- 0106078.- 0107069
0108057.- 0109087.- 0110027.- 0112083.- 0113069.- 0116056
0118062.- 0119057.- 0122079.- 0123010.- 0124022.- 0125051
0127073.- 0130093.- 0131056.- 0132049.- 0133074.- 0134069
0135003.- 0136061.- 0137100.-0138022.- 0139074.- 0140078
0141074.- 0142100.- 0143069.- 0144022.- 0145022.- 0146074
0147022.- 0148074.- 0149074.- 0150003.- 0151003.- 0152003

CARACTERISTICA "VO8".-

/0141047.-0152026
0012019.- 0031077.- 0051049.- 0115046.- 0131069.-/0170064
/0185069.-
0174023.- 0175031.-/0189010.- 0214065.- 0215006.- 0219029
0240006.- 0249036.- 0258094.- 0277098.- 0280092.- 0285051
0289044.- 0295003.- 0296069.- 0304062.- 0306015.- 0307007
0308011.- 0312085.- 0319003.- 0323009.- 0336025.- 0339080
0341054.- 0349070.- 0358041.- 0360080.- 0362016.- 0369005
0376027.- 0378036.- 0386030.- 0387046.- 0388077.- 0390037
0396022.- 0400056.- 0402076.- 0404066.- 0406018.- 0407051
0408022.- 0411043.- 0413024.- 0418002.- 0420094.- 0422005
0423039.- 0426017.- 0431062.- 0436066.- 0437035.- 0442003
0443056.-
0445036.- 0447025.- 0448011.- 0449041.- 0450059.- 0455033
0457022.- 0458075.- 0459036.- 0460038.- 0461021.- 0462075
0463062.- 0464075.- 0465059.- 0466088.- 0467066.- 0468001
/0473055.- 0474010.- 0475055.- 0476002.- 0477022.-
0469006.- 0470098.- 0472078.-/0478094.- 0480039.- 0481098
0482098.- 0483008.- 0484025.- 0485003.- 0486074.- 0487051
0488051.- 0489074.- 0490099.- 0491059.- 0492022.- 0493075
0494003.- 0495059.- 0496051.- 0497022.- 0498014.- 0499003
0500074.- 0501074.- 0502023.- 0503010.- 0504074

CARACTERISTICA "WA8".-

0001003.- 0002003.- 0003051.- 0004074.- 0005022.- 0006022
0007003.- 0008074.- 0009003.- 0010051.- 0011003.- 0012012
0013074.- 0014022.- 0015074.- 0016022.- 0017074

CARACTERISTICA "WB4".-

0002051.- 0003006.- 0004033.- 0005044.- 0006014.-0007014
0008051.- 0009031.- 0010014.- 0011017.- 0012051.- 0013009
0014039.- 0015006.- 0016022.- 0017022.- 0018051.- 0019051
0020051.- 0021003.- 0022022.- 0023022.- 0024003.- 0025003

CARACTERISTICA "WM4".-

0003014.- 0004055.- 0005056. 0006011.- 0008021.- 0012021
0013005.- 0014018.- 0016010.- 0017010.- 0019005.- 0020053
0021025.- 0022008.- 0023008.- 0024043.- 0025025.- 0026037
0028014.- 0029003.- 0030024.- 0031039.- 0033005.- 0035036
0036022.- 0038011.- 0039017.- 0040002.- 0043044.- 0044060

0045056.- 0046012.- 0047018.- 0048015.- 0049021.- 0050012
0051032.- 0052059.- 0054049.- 0055012.- 0056034.- 0058008
0059003.- 0061051.- 0062010.- 0063051.- 0067035.- 0068010
0072054.- 0074051.- 0075013.- 0076012.- 0077051.- 0079003
0080022.- 0081012.- 0082008.- 0083047.- 0084013.- 0085008
0086051.- 0087003.- 0088003.- 0089024.- 0090051.- 0091051
0092022.- 0093010.- 0094051.- 0095022.- 0096012.- 0097022
0098051.- 0099012.- 0100059.- 0101003.- 0102022.- 0103022
0104022

CARACTERISTICA "WR8".-

0001100.- 0002022.- 0003022.- 0004051.- 0005003.- 0006051
0007022.- 0008003.- 0009074.- 0010079.- 0011003.- 0012074
0013074.- 0014098.- 0015003.- 0016003.- 0017056.- 0018075
0019098.- 0020051.- 0021100.- 0022074

CARATERISTICA "WY8".-

0001022.- 0002074.- 0003074.- 0004074.- 0005074.- 0006074

CARACTERISTICA "WZ4".-

0005019.- 0006011.- 0007003.-
0010023.- 0011045.- 0012023.- 0013033.- 0014012.- 0015056
0016049.- 0017022.- 0018051.- 0019022.- 0020020.- 0021024
0022056

CARACTERISTICA "W04".-

0036039.- 0037014.- 0038024.- 0040014.- 0041051.- 0042025
0043042.- 0044022.- 0045039.- 0046003.- 0047003

CARACTERISTICA "W08".-

0044019.- 0051049.- 0072066.- 0076027.- 0077089.- 0080028
0081047.- 0082093.- 0087021.- 0092097.- 0093051.- 0094037
0103091.- 0106023.- 0107059.- 0113083.- 0114051.- 0116094
0117080.- 0120064.- 0126094.- 0130010.- 0131039.- 0132059
0135050.- 0138055.- 0139043.-
0133098.- 0140024.- 0141083.- 0142031.- 0143032.- 0144062
0145093.- 0148056.- 0149023.- 0150034.- 0153017.- 0157008
0158056.- 0161015.- 0163066.- 0164064.- 0167007.- 0169038
0170023.- 0171051.- 0173011.- 0174081.- 0175051.- 0177054
0178098.- 0179075.- 0180069.- 0181069.- 0182056.- 0183054
0184029.- 0185051.- 0186069.- 0187054.- 0188098.- 0189047
0190075.- 0191080.- 0192003.- 0193014.- 0194014.-
0195075.- 0196014.- 0197012.- 0198074.- 0199075.- 0200074
0201033.- 0202051.- 0203074.- 0204022.- 0205069.-,0206079
0207010.- 0208079.- 0209069.- 0210003.- 0211059.- 0212099
0213029.- 0214051.- 0215074.- 0216074.- 0217074.- 0218100
0219099.- 0220010.- 0221003.-.0222051.- 0223075.- 0224099
0225074.- 0226003.- 0227051.- 0228051.- 0229074.- 0230074
0231054.- 0232022.- 0233079.- 0234098.- 0235032.- 0236059
0237069.- 0238098.- 0239022.- 0240074.- 0241069.- 0242074
0243022.- 0244022.- 0245003.- 0246003.- 0247003.- 0248100
0249022.- 0250003.- 0251069.- 0252003.- 0253098.- 0254074
0255003.- 0256051.- 0257012.- 0258012.- 0259069.- 0260074
0261056.- 0262003.- 0263003.- 0264074.- 0265074.- 0266074
0267074.- 0268022.- 0269023.- 0270003.- 0271074.- 0272098
0273098.- 0274022.- 0275003.- 0276022.- 0277003.- 0278074
0279051.- 0280098.- 0281022.- 0282056.- 0283074

CARACTERISTICA " XA2".-

0001022

CARACTERISTICA "XA5".-

0001022

CARACTERISTICA "XA8".-

0001074.- 0002022.- 0003022.- 0004003.- 0005022.- 0006074
0007074

CARACTERISTICA "XB2".-

0116027.- 0127010.- 0128038.- 0129025.- 0131002.- 0132039
0133014.- 0134021.- 0135011.- 0136011.- 0139010.-
0140005.- 0141007.- 0143014.- 0144003.- 0146003.- 0147003
0148023.- 0149032.- 0150039.- 0151032.- 0152003.- 0153022
0154022.- 0155003.- 0156003.- 0157003.- 0158012.- 0159022
0160003.- 0161022.- 0162022

CARACTERISTICA "XB5".-

0066055.- 0074006.- 0090035.- 0093062.- 0094030.- 0097014
0100019.- 0101020.- 0103051.- 0104046.- 0105047.- 0106058
0107046.- 0108058.- 0110056.- 0111056.- 0112069.- 0113017
0114003.- 0115014.- 0116003.- 0117021.- 0118069.- 0119023
0120014.- 0121051.- 0122010.- 0123003.- 0124003.- 0125003
0126051.- 0127010.- 0128051.- 0129054.- 0130051.- 0131063
0132056.- 0133069.- 0134022.- 0135051.- 0136051.- 0137003
0138022.- 0139012.- 0140022.- 0141012.- 0142022.- 0143003
0145022.- 0146051.- 0147069.- 0148022.- 0149003.- 0150017
0144056.- 0151056.- 0152022.-

CARACTERISTICA "XB8".-

0003091.- 0005087.- 0007066.- 0012051.- 0015051.- 0016050
0018019.- 0019038.- 0021020.- 0028047.- 0029021.- 0030006
0031057.- 0033051.- 0036011.- 0037089.- 0039054.- 0043098
0047087.- 0048001.- 0049074.- 0050066.- 0051006.- 0054091
0055066.- 0056068.- 0060071.- 0061080.- 0063080.- 0064025
0065051.- 0066095.- 0067020.- 0069086.- 0070008.-0073100

0074098.- 0075064.- 0076027.- 0077098.- 0078094.- 0082032

0083095.- 0084030.- 0085069.- 0088070.- 0090094.- 0091030

0092051.- 0094059.- 0096010.- 0098006.- 0101091.- 0103032

0104009.- 0107056.- 0108030.- 0112071.- 0113007.- 0115088

0116048.- 0117042.- 0118004.- 0119021.- 0120068.- 0123066

0125001.- 0126008.- 0127036.- 0128014.- 0130083.- 0131100

0133032.- 0135020.- 0137100.- 0138053.- 0139043.- 0140065

0141028.- 0142079.- 0143024.- 0144032.- 0146014.- 0147044

0148046.- 0149094.- 0151005.- 0152066.- 0153021.- 0154091

0155048.- 0157017.- 0159062.- 0163044.- 0164048.- 0165020

0166094.- 0167021.- 0169037.- 0170021.- 0171094.- 0174015

0175002.- 0176050.- 0177094.- 0179043.- 0180055.- 0181039

0182051.- 0183097.- 0184051.- 0185025.- 0186072.- 0187006

0189087.- 0190057.- 0191073.- 0192044.- 0193018.- 0195066

0196094.- 0197051.- 0198069.- 0199062.- 0200005.- 0201002

0205091.- 0206097.- 0208080.- 0210038.- 0212051.- 0213051

0214069.- 0216066.- 0218039.- 0219014.- 0220003.-0221036

0222083.- 0225022.- 0226021.- 0227056.- 0228088.- 0229069

0230091.- 0231046.- 0232012.- 0233011.- 0234051.- 0235005

0236003.- 0237099.- 0238069.- 0240017.- 0241051.- 0242026

0243018.- 0244079.- 0245073.- 0246099.- 0247039.- 0248003

0249021.- 0250062.- 0251005.- 0252017.- 0253091.- 0254047

0255023.- 0257078.- 0258014.- 0259005.- 0260079.- 0261073

0262051.- 0263088.- 0264079.- 0265008.- 0266017.- 0267029

0268099.- 0269098.- 0270067.- 0271003.- 0272003.- 0273079

0274048.- 0275029.- 0276071.- 0277054.- 0279075.- 0280010

0281014.- 0282100.- 0283051.- 0284033.- 0285075.- 0286003

0287051.- 0288051.- 0289013.- 0291003.- 0292002.- 0293051

0294012.- 0295075.- 0296051.- 0297022.- 0298003.- 0299003

0300051.- 0301068.- 0302079.- 0303069.- 0304039.- 0305099

0306086.- 0307099.- 0308051.- 0309003.- 0310014.- 0311003

0312051.- 0313051.- 0314032.- 0315079.- 0316003.- 0317098

0318099.- 0319003.- 0320079.- 0321079.- 0322051.- 0323003

0324003.- 0325003.- 0326099.- 0327098.- 0328051.- 0329074

0330051.- 0331098.- 0332032.- 0333074.- 0334051.- 0335074

0336003.- 0337074.- 0338021.- 0339098.- 0340065.- 0341022

/0346100.-

0342074.- 0343003.- 0345023.-/0347003.- 0348003.-0349056

0350056.- 0351074.- 0352051.- 0353056.- 0354059.- 0355069

0356003.- 0357074.- 0358014.- 0359074.- 0360074.- 0361051

0362056.- 0363073.- 0364039.- 0365003.- 0366074.- 0367023

0368056.- 0369098.- 0370003.- 0371074.- 0372039.- 0373059

0374075.- 0375022.- 0376074.- 0377074.- 0378098.- 0379039

0380074.- 0381074.- 0382063.- 0383022.- 0384003.- 0385003

0386005.- 0387074.- 0388099.- 0389074.- 0390003.- 0391074

0392022.- 0393074.- 0394051.- 0395074.- 0396098.- 0397074

0398074.- 0399022.- 0400022.- 0401003.- 0402008.- 0403003

0404074.- 0405003.- 0406003.- 0407003.- 0408056.- 0409100

0410003.- 0411075.- 0412051.- 0413074.- 0414056.- 0415051

0416056.- 0417074.- 0418074.- 0419074.- 0420074.- 0421074

0422012.- 0423075.- 0424098.- 0425074.- 0426012.- 0427051

0428022.- 0429098.- 0430075.- 0431056.- 0432074.- 0433003

0434003.- 0435074.- 0436074.- 0437074.- 0438074.- 0439100

0440074.- 0441003.- 0442022.- 0443074.- 0444003.- 0445074

0446074.- 0447051.- 0448059.- 0449022.- 0450051.- 0451069.

0452069.- 0453074.- 0454003.- 0455012.- 0456098.- 0457074.

0458022.- 0459100.- 0460003.- 0461051.- 0462003.- 0463074

0464074.- 0465098.- 0466051.- 0467074.- 0468098.- 0469056

0470074.- 0471003.- 0472003.- 0473100.- 0474100.- 0475022

0476051.- 0477022.- 0478012.- 0479022.- 0480003.- 0481003

0482051.- 0483098.- 0484051.- 0485074.- 0486022.- 0487074

0488074.- 0489074.- 0490022.- 0491074.- 0492003.- 0493003

0494074.- 0495003.- 0496098.- 0497056.- 0498003.- 0499074

0500098.- 0501074.- 0502079.- 0503022.- 0504003.- 0505074

0506074.- 0507074.- 0508003.- 0509003.- 0510022.- 0511074

0512022.- 0513074.- 0514074.- 0515074.- 0516003.- 0517098

0518099.- 0519022.- 0520051.- 0521056.- 0522074.- 0523051

0524074.- 0525059.- 0526098.- 0527022.- 0528051.- 0529074

0530074.- 0531022.- 0532056.- 0533097.- 0534075.- 0535022

0536074.- 0537056.- 0538056.- 0539003.- 0540022.- 0541023

0542003.- 0543074.- 0544069.- 0545069.- 0546012.- 0547051

0548074.- 0549074.- 0550051.- 0551074.- 0552074.- 0553074

0554056.- 0555075.- 0556022.- 0557022.- 0558022.- 0559056

0560074.- 0561074.- 0562074.- 0563098.- 0564074.- 0565074

0566003.- 0567098.- 0568056.- 0569003.- 0570056.- 0571074

0572022.- 0573074.- 0574074.- 0575098.- 0576003.- 0577003

0578074.- 0579098.- 0580022.- 0581022.- 0582003.- 0583003

0584003.- 0585074.- 0586075.- 0587022.- 0588074.- 0589051

0590074.- 0591056.- 0592074.- 0593022.- 0594022.- 0595074

0596074.- 0597074.- 0598074.- 0599074.- 0600074

CARACTERISTICA "Y04".-

0079026.- 0109017.- 0111010.- 0113015.- 0114029.- 0115014
0118039.- 0119003.- 0120029.- 0121010.- 0122022.- 0123003
0124056.- 0125022.

CARACTERISTICA "Z02".-

0294021.- 0300002.- 0301002.- 0302022.- 0306035.- 0310030
0312023.- 0313023.- 0314037.- 0315013.- 0316020.- 0317019
0318025.- 0319015.- 0320039.- 0321010.- 0322022.- 0323033
0324001.- 0325021.- 0331017.- 0332014.- 0333010.- 0334025
0335012.- 0336017.- 0337032.- 0338028.- 0339014.- 0340012
0341022.- 0342022.- 0343022.- 0344022.- 0345020.- 0346012
0347022.- 0348003.- 0349022.- 0350022.- 0351022

CARACTERISTICA "X02".-

0122033.- 0123025.- 0124004.- 0125038.- 0127025.- 0128023
0129003.- 0130012.- 0131022

CARACTERISTICA "X05".-

0089021.- 0118054.- 0121037.- 0122044.- 0123020.- 0124057
0126014.- 0127003.- 0128003.- 0129003.- 0130051.- 0131003
0132012.- 0133051.- 0134010.- 0135051.- 0136022

CARACTERISTICA "X08".-

/0064086.-
/0071051.- 0161002.- 0162025.- 0167072.- 0170059.- 0174032
0179024.- 0186026.- 0189024.- 0191091.- 0192024.- 0197083
0198086.- 0202050.- 0204036.- 0205079.- 0206035.- 0209009
0210094.- 0211046.- 0214064.- 0217024.- 0220023.- 0222085
0223032.- 0224090.- 0225014.- 0226080.- 0227018.- 0228045
0229024.- 0230075.- 0231097.- 0238098.- 0240093.- 0241050
0243051.- 0244066.- 0245020.- 0246085.- 0248051.- 0250083
0251098.- 0252035.- 0253030.- 0254059.- 0255078.- 0256006
0257034.- 0258085.- 0259069.- 0261093.- 0262083.- 0263073
0264079.- 0265016.- 0266087.- 0267068.- 0269005.- 0270039
0271021.- 0272051.- 0273051.- 0274066.- 0275014.- 0276080
0277069.- 0278099.- 0279008.- 0280029.- 0281075.- 0282076
0283063.- 0284071.- 0285075.- 0286051.- 0287079.- 0288075
0289069.- 0290074.- 0291022.- 0292003.- 0293099.- 0294068
0295068.- 0296059.- 0297021.- 0298073.- 0299074.- 0300098
0301066.- 0302022.- 0303056.- 0304022.- 0305074.- 0306006
0307073.- 0308079.- 0309022.- 0310074.- 0311059.- 0312074
0313074.- 0314022.- 0315003.- 0316051.- 0317022.- 0318003
0319074.- 0320003.- 0321022.- 0322051.- 0323074.- 0324003
0325074.- 0326074.- 0327074.- 0328074.- 0329074.- 0330003
0331074.- 0332003.- 0333003.- 0334003.- 0335022.- 0336012
0337022.- 0338003.- 0339056.- 0340074.- 0341074.- 0342075
0343056.- 0344003.- 0345003.- 0346003.- 0347003.- 0348022
0349003.- 0350022.- 0351074.- 0352074

ADJUDICACIONES POR LICITACION:

CARACTERISTICA "A04".-

0106002.- 0106024

CARACTERISTICA "A06".-

0070009.

CARACTERISTICA "A08".-

0042085.- 0058009.- 0059031.- 0070011.- 0074087.- 0074070
0083043.- 0086019.- 0087094.- 0089086.-- - - - .-0095005
0096069.- 0099073.- 0101051.- 0104033.- 0105099.- 0107098
0108003.- 0108051.- 0110098.- 0111098.- 0113100.- 0118035
0120052.- 0120053.- 0120080

CARACTERISTICA "BA6".-

0017024

CARACTERISTICA "BA8".-

0001073.- 0001006.- 0015047.- 0018044.- 0027044.- 0027031
0035079.- 0038024.- 0040021.- 0041023.- 0045076.- 0046064
0048086.- 0049079.- 0051012.- 0052029.- 0055086.- 0057094
0062033.- 0063039.- 0067039.- 0071068.- 0072088.- 0075080
0076098.- 0078079.- 0079098.- 0082014

CARACTERISTICA "BE2".-

0001003

CARACTERISTICA "BE8".-

0001098.-.0001051.- 0002056.- 0002098.- 0004093.- 0006069
0007051.- 0009080.- 0012072.- 0013038.- 0016038.- 0021059
0023003.- 0037099.- 0042022.- 0048071.- 0052072

CARACTERISTICA "BR8".-

0001100.- 0003060.- 0014038.- 0015061.- 0019013

CARACTERISTICA " BS8".-

0003023.- 0005023.- 0007024.- 0011098.- 0012089.- 0014049
0034012.- 0039076

CARATERISTICA "BT8".-

0001068.- 0003008.- 0004050.- 0007023.- 0008003.- 0012086
0013075.- 0016086.- 0018100.- 0020021.- 0021040.- 0023070

CARACTERISTICA "B04".-

0130014.- 0143050

CARACTERISTICA "B08".-

0181064.- 0186094.- 0189015.- 0192090.- 0193070.- 0201062

0215014.- 0216097.- 0220077.- 0223064.- 0227046.- 0231082

0242090.- 0252070.- 0281088.- 0288066.- 0290078.- 0299025

0300073.- 0303079.- 0307017.- 0311073.- 0317025.- 0325021

0327086

CARATERISTICA "CE4".-

0002051.- 0003023.- 0004023.- 0006003

CARACTERISTICA "CE8".-

0001096.- 0002059.- 0004097.- 0005051.- 0007033.- 0008035

0009100.- 0010085.- 0011019.- 0014082.- 0015072

CARATERISTICA "CZ8".-

0006098.- 0007086.- 0008060.- 0009100.- 0014095

CARACTERISTICA "C04".-

/0284014.- 0284060.-
0276023.- 0282060.- 0284051.-/0285030.- 0287044.- 0288060

0289049.- 0292021.- 0293026.- 0295055.- 0296017.- 0297029

0298010.- 0299051.- 0300056.- 0301010.- 0302012.- 0303015

0304012.- 0306054.- 0307039.- 0309051.- 0311001.- 0313012

0316051.- 0318005.- 0325013.- 0327035.- 0330031.- 0331039

0333045

CARATERISTICA "C06".-

/0285046.-
0274030.- 0280036.- 0282026.-/0285062.- 0287036.- 0291011

0291035.- 0294072.- 0300043.- 0301065.- 0307046.- 0307034

0312036.- 0314024.- 0314009.- 0315015.- 0318033.- 0324045

0335067.- 0344070.- 0346066.- 0346076.- 0351019.- 0356056
0360063.-
0365078.- 0368011.- 0369044.- 0370018.- 0371056.- 0377051

0377010.- 0379003.- 0380051.- 0380059.- 0381017.-0383066

0386010.- 0388051.- 0391079.- 0393023.- 0394005.- 0398033

0399080

CARACTERISTICA "C08".-

0004093.- 0006099.- 0008079.- 0010099.- 0013003.-0018032

0019059.- 0020079.- 0026017.- 0026022.- 0027012.- 0027079

0031098.- 0032071.- 0036080.- 0038003.- 0039079.- 0042021

0058073.- 0062025.- 0066038.- 0068099.- 0070098.- 0073010

0075093.- 0080061

CARACTERISTICA "D08".-
/0098015.- /0103009.-
/0098032.- 0103036.-/0117017.- 0121025.- 0123024

0149038.- 0152045.- 0159070.- 0159015.- 0189039.- 0199058

0204079.- 0206099.- 0208075.- 0211069.- 0214035.- 0215058

0220099.- 0221061

CARACTERISTICA "EA8".-

0001008.- 0002012.- 0008100.- 0010017.- 0012023.- 0014097

0020003.- 0026075.- 0026012

CARACTERISTICA "EB8".-

0001100.- 0002090.- 0003008.- 0005100.- 0006052.- 0007073

0008098.- 0015017.- 0016095.- 0018009.- 0018068.- 0019096

0023046.- 0027096.- 0034012.- 0035069.- 0036069.- 0041079

0043003.- 0044051.- 0050075.- 0054010.- 0056064.- 0059097

0061030.- 0064043.- 0065098.- 0070097.- 0072034.- 0072042

0073008.- 0076065.- 0077047.- 0078018.- 0079092

CARACTERISTICA "E06".-

0286068.- 0289030.- 0291073.- 0291017.- 0292049.- 0298023

0300060.-0301044.- 0301064.- 0303024.-0307033.- 0310051

0311054.- 0312069.- 0315023.- 0316033.- 0317021.- 0318068

0319051.- 0320059.- 0329004.- 0337050.- 0343065.- 0344051

0346056.- 0347075.- 0348037.- 0350064.- 0351038.- 0351077

0356023.- 0357048.- 0358039.- 0359054.

CARACTERISTICA "G04".-
/0219015.-
0206040.-/0227019.- 0232005.- 0232036.- 0232041.- 0235014

0245032.- 0246010.- 0247014.- 0248054.- 0251060.- 0251033

0252012.- 0254059.- 0256051.- 0259054.- 0264010.- 0270003

0271017.- 0272023.- 0273034.- 0273035.- 0274051.- 0275057

CARACTERISTICA "G08".-

0003075.- 0005020.- 0006012.- 0009018.- 0013056.- 0015079

0018023.- 0020091.- 0021051.- 0022091.- 0027014.- 0032099

0043079.- 0044029.- 0045056.- 0047013.- 0049004.- 0052087

0055067

CARACTERISTICA "E08".-

0164058.- 0190043.- 0215030.- 0220094.-0250027.-0255047

0255088.- 0256001.- 0256055.- 0258066.- 0258048.- 0260091

0260035.- 0272025.- 0276066.- 0278090.- 0285052.- 0294072

0321011.- 0321043.- 0330024.- 0330055.- 0338043.- 0342090

0345011.- 0348066.- 0352086.- 0357072.- 0361002.- 0361041

0364048.- 0380083.- 0406018.- 0420078.- 0420024.- 0429030
/0458086.-
0449024.- 0454055.-0458093. -/0468071.- 0470073.- 0471054

0471093.- 0472069.- 0473099.- 0474044.- 0477066.- 0481072

0482017.- 0483005.- 0485058.- 0490061.- 0491049.- 0493058
0497018.- 0506079.- 0507098.- 0508093.- 0509049.- 0510055
0513016.- 0515098.- 0515039.- 0517032.- 0518098.- 0519059
0524005.- 0527079.- 0528068.- 0530069.- 0533088.- 0536093
0537023.- 0540051.- 0541069.- 0543098.- 0545099.- 0548059
0549023.- 0550042.- 0551099.- 0557079.- 0559066.- 0563051
0569014.- 0570098.- 0571003.- 0576073.- 0580060.- 0582100
0588075.- 0591055.- 0592077.- 0593079.- 0594075.- 0597072
0598012.- 0600032.- 0601091.- 0602098.- 0604084.- 0605073
0606056.- 0607051.- 0611099.- 0618036.- 0620093.- 0624014
0632081.- 0640049.- 0641062.- 0643022.- 0646075.- 0649086
0651051.- 0651088.- 0652067.- 0653008.- 0653003.- 0655024
0658078.- 0663059.- 0669051.- 0671069.- 0672026.- 0672069
0673001.- 0676077.- 0677012.- 0678079.- 0678089.- 0679100
0693090.- 0694086.- 0695051.- 0696056.- 0697077.- 0698053
0699004.- 0700076.- 0701080

CARACTERISTICA "HA4".-

0006010.- 0006006

CARACTERISTICA "HA8".-

0007009.- 0008099.- 0008008.- 0008018.- 0009091.- 0012069
0013070.- 0016073.- 0017029.- 0018026.- 0020077.- 0029094
0030013.- 0031093.- 0032088.- 0033041.- 0034079.- 0035075

CARACTERISTICA "HB4".-

0007035.- 0010058.- 0014042.- 0018003.- 0018051.- 0019010
0020010.- 0021055

CARACTERISTICA "HB6".-

0001027.- 0006039.

CARACTERISTICA "HB8".-

0006011.- 0011061.- 0012030.- 0020017.- 0029093.- 0036039
0039091.- 0040012.- 0049068.- 0050032.- 0052086.- 0055025
0057100.- 0066051.- 0075059.- 0076046.- 0085063.- 0088049
0089098

CARACTERISTICA "HC4".-

0008014.- 0010042

CARACTERISTICA "HC6".-

0002009.- 0004005

CARACTERISTICA "HC8".-

0002070.- 0004036.- 0008041.- 0011021.- 0013066.- 0020086
0021093.- 0022039.- 0024100.- 0026039.- 0029099.- 0033010
0033006.- 0036068.- 0037075.- 0039036.- 0040069.- 0042079
0043100.- 0044003.- 0046058.- 0046051.- 0052059.- 0054003
0057075.- 0059100.- 0060003.- 0062063.- 0063080.- 0066044
0067100.- 0069078.- 0070079.- 0073098.- 0075039.- 0083068
0085098.- 0086055.- 0087046.- 0088098.- 0090056.- 0091067
0092035.- 0093026.- 0093045.- 0095063.- 0097032

CARACTERISTICA "HD8".-

/0003098.-
/0005098.- 0006023.- 0007003.- 0012012.- 0014090.- 0024008
0025051.- 0027098.- 0029026.- 0030096.- 0032035

CARACTERISTICA "HE8".-

0001010.- 0003080.- 0005075.- 0006003.- 0007056.- 0008100
0012056.- 0016068.- 0018087.- 0019005.- 0020051.- 0023090

CARACTERISTICA "HF8".-

0001062.- 0004075

CARACTERISTICA "HZ8".-

0001023.- 0005098.- 0009078.- 0011095

CARACTERISTICA "H05".-

0146055.- 0148033.-CARACTERISTICA"H03"- 0173034.-0173037

CARACTERISTICA "H08".-

0170009.- 0178046.- 0178070.- 0195031.- 0213035.- 0245030
0284024.- 0285080.- 0285066.- 0290062.- 0300083.- 0301027
0307037.- 0308091.- 0310012.- 0313066.- 0313015.- 0314034
0322024.- 0348087.- 0348070.- 0357092.- 0362087.- 0363087
- - - -.. 0370017.- 0373043.- 0376087.- 0376027.- 0385076
0391057.- 0399045.- 0402016.- 0402083.- 0408035.- 0420005
0432058.- 0437077.- 0438011.- 0439083.- 0441062.- 0442057
0452031.- 0455085.- 0461035.- 0465076.- 0465030.- 0466017
0469088.- 0475069.- 0477017.- 0481086.- 0485008.- 0487054
0489005.- 0489014.- 0492093.- 0500024.- 0504005.- 0506075
0507062.- 0508018.- 0517029.- 0519012.- 0523012

CARACTERISTICA "IB4".-

0065059.- 0065028.- 0070039.- 0071014.- 0072002.- 0073003
0074012.- 0075003.- 0079016

CARACTERISTICA "IE8".-

/0084036.-
0038034.- 0040090.- 0056034.- 0084014.-/0084086.- 0084088
/0101095.-
0093027.- 0100067.-/0103091.- 0103062.- 0112047.- 0115049
0116036.- 0117057.- 0122066.- 0122015.- 0124055.- 0144087

0144035.- 0148087.- 0151069.- 0151011.- 0155076.- 0156066
0156070.- 0167055.- 0186082.- 0190012.-0207017.- 0213047
0221047.- 0221049.- 0228066.- 0230086.- 0235014.- 0238018
0239066.- 0240094.- 0244051.- 0245019.- 0246068.- 0247078
0252005.- 0253086.- 0254029.- 0256061.- 0257068.- 0260078
0264086.- 0265013.- 0268073.- 0271061.- 0274100.- 0275088
0280071.- 0281094.- 0282039.- 0283001.- 0284042.- 0286010
0287005.- 0291073.- 0293073.- 0297005.- 0311003.- 0312039
0313018.- 0314051.- 0315062.- 0316083.- 0317022.- 0318051
0319093.- 0321003.- 0322099.- 0327059.- 0329051.- 0330065
0331054.- 0332100.- 0333056.- 0334012.- 0338099.- 0341024
0346010.- 0348080.- 0351099.- 0352069.- 0353034.- 0354099
0357071.- 0359056.- 0366023.- 0370098.- 0371016.- 0374069
0383088.- 0388079.- 0391013.- 0403012.- 0404022.- 0405001
0408069.- 0411012.- 0415064.- 0418051.- 0425041.- 0426003
0427022.- 0428068.- 0431092.- 0441073.- 0442047.- 0443038
0444022.- 0444006.- 0448011.- 0449054.- 0450075

CARACTETISTICA "IC8".

0002051.- 0008005.- 0010014.- 0010003.- 0011051.- 0011059
0014098.- 0017069.- 0018066.- 0019022.- 0020014.- 0021005
0023064.- 0024080.- 0025039.- 0029051.- 0030008.- 0030094
0031069.- 0031012.- 0032021.- 0033024.- 0040059.- 0043003
0044100.- 0047018.- 0051047.- 0053051.- 0054070.- 0055051
0057010.- 0058070.- 0059098.- 0060003.- 0061060.- 0064069
0069044.- 0071056.- 0073023.- 0075099.- 0079098.- 0083030
0084023.- 0085003.- 0086023.- 0087056.- 0088055.- 0089098
0090023.- 0091056.- 0094011.- 0095008.- 0096004.- 0100011
0101063.- 0102063.- 0106027.- 0108003.- 0110003.- 0111059
0112012.- 0124022.- 0134012.- 0135004.- 0150062.- 0154056
0156010.- 0157094.- 0158091.- 0160025.- 0167051.- 0169012
0170098.-0170051.- 0176069.- 0177004.- 0184056.- 0187099
0198008.- 0202097.- 0203002.- 0204056.- 0218012.- 0222027
0229069.- 0233087.- 0234030.- 0235095.- 0236023.- 0237100
0246098.- 0247081.- 0248015.- 0250069.- 0251022.- 0254003
0259047.- 0260059.- 0260079.- 0263056.- - - - - - 0265011
0267018.- 0279034.- 0282018.- 0287009.- 0291018.- 0294012
0303050.- 0304042.- 0306099.- 0309040.- 0310051.- 0312029
0313024.- 0314017.- 0316082.- 0316012.- 0317098.- 0318087
0319049.- 0319093.- 0321007.- 0321033.- 0322025.- 0323098
0338042.- 0339038.- 0340077.- 0341025.- 0342056.- 0343076
0344047.- 0345030.- 0346096.- 0347005

CARACTERISTICA "JO8".-

0105015.- 0125062

CARACTERISTICA "KW8".-

0008076.- 0010022.- 0011094.- 0014003.- 0015016.- 0016086

CARACTERISTICA "KC8".-

0064078.- 0080090.- 0080063

CARACTERISTICA "LZ8".-

0001094.-

CARACTERISTICA "LO8".-

0017036.- 0020061.- 0023087.- 0023046.- 0029081.- 0029045
0031027.- 0032009.- 0034071.- 0034018.- 0035063.- 0036100
0037014.- 0038073.- 0039086.- 0040048.- 0042006.- 0043075
0044099

CARACTERISTICA "MO3".-

/0290023.-
0289027.- 0290004.-/0291016.- 0291031.- 0293013.- 0293009
0295014.- 0295018.- 0299017.- 0299016.- 0302020.- 0305049
/0310005.-
0307010.- 0309037.- /0310017.- 0311023.- 0313023.- 0314048
0316038

CARACTERISTICA "MO6".-

0152055.- 0155045.- 0159066.- 0177015.- 0181024.- 0182014
0185062.- 0186049.- 0186078.- 0188050.- 0189003.- 0189013
0193075.- 0195015.- 0196051.- 0198069.- 0199067.- 0199020
0202075.- 0204073.- 0204039.- 0207017.- 0210008.- 0214075
0217022.- 0218009.- 0221025

CARACTERISTICA "NO8".-

0035046.- 0046024.- 0049017.- 0050099

CARACTERISTICA "PC8".-

0002079

CARACTERISTICA "PS4".-

0001020.- 0001010.- 0001014.- 0002003.- 0003014.- 0004051
0005005.- 0006051.- 0007051.- 0009005.- 0011008

CARACTERISTICA "PS8".-

0003099.- 0017099.- 0019075.- 0020078.- 0022076.- 0026015
0031019.- 0035008.- 0036026.- 0040051.- 0057079.- 0061044
0064051.- 0073063.- 0074023.- 0078047.- 0079084

CARACTERISTICA "PT[illegible]".-

0001088.- 0001093.- 0002060.- 0003023.- 0004059.- 0007052
0009077.- 0010090.

CARACTERISTICA "PO4".-

0142006.- 0142004.- 0143013

CARACTERISTICA "P08".-

0099016.- 0302026.- 0382093.- 0384066.- 0389085.- 0395035

0399013.- 0415048.- 0426046.- 0427030.- 0432058.- 0435083

/0451046.-

0442043.- 0445066.-/ 0460025.- 0466045.- 0477024.- 0477094

0485035.- 0488066.- 0489034.- - - - -.- 0501026.

0525064.- 0526030.- 0551096.- 0553038.- 0564083.- 0566007

0570055.- 0575049.- 0585088.- 0595062.- 0597087.- 0599076

0605093.- 0606035.- 0607056.- 0615029.- 0618018.- 0625061

0628098.- 0633067.- 0637075.- 0646010.- 0647099.- 0649015

0656096.- 0657054.- 0657049.- 0663016.- 0664100

CARACTERISTICA "RA4".-

0024014.- 0024045.- 0025019.- 0026014.- 0027024.- 0028055

0030001.- 0032007.- 0032041.- 0033014.- 0033058.- 0038032

0038005.- 0040025.- 0041024.- 0042039.- 0043005.- 0045021

0046033.- 0057023.- 0058032.- 0059008.- 0060051.- 0061023

0064054.- 0065021.

CARACTERISTICA "RA8".-

0002047.- 0002057.- 0008071.- 0033018.- 0043013.- 0043017

0044025.- 0061098.- 0062069.- 0063066.- 0074010.- 0074005

0078023.- 0079051.- 0080033.- 0082075.- 0084015.- 0085099

0086069.- 0087023.- 0088069.- 0093051.- 0099049.- 0102080

0103078.- 0103083.- 0103098.- 0112075.- 0119069.- 0120012

0126051.- 0127003.- 0129008.- 0130023.- 0132003.- 0132012

0133051.- 0133012.- 0135051.- 0136086.- 0138079.- 0139098

0140026.- 0143075.- 0144084.- 0154003.- 0160012.- 0167009

0175075.- 0178099.- 0179065.- 0180003.- 0181023.- 0181099

0182012.- 0188065.- 0190097.- 0193064.- 0194059.- 0196083

0200099.- 0201016.- 0202050.- 0203065

CARACTERISTICA "RR8".-

0003051.- 0005005.- 0006098.- 0007029.- 0009093.- 0010093

0011010.- 0012032.- 0014059.- 0016003.-0016098.- 0017003

0017056.- 0018075.- 0018051.- 0019022.- 0019056.- 0020023

0022012.- 0025042.- 0025013.- 0026051.- 0029079.- 0031069

0034022.- 0035049.- 0036023.- 0036059.- 0038069.- 0040098

0040051.- 0044078.- 0052069.- 0053003.- 0053056.- 0054003

0055100.- 0056051.- 0057051.- 0061012.- 0064069.- 0065003

0067003.- 0068098.- 0071069.- 0073008.- 0074023.- 0075051

0078069.- 0080069.- 0084003.- 0085056.- 0085051.- 0085069

0086056.- 0086012.- 0087022.- 0088086.- 0090049.- 0091003

0092098.- 0092069.- 0092099.- 0093079.- 0094098.- 0096051

0098051.- 0100098.- 0100099.- 0101035.- 0101088.- 0102022

0102069.- 0103051.- 0103012.- 0104003.- 0105022.- 0107012

0108041.- 0112051.- 0113075.- 0114023.- 0116022.- 0119010.

0120090.- 0120051.- 0120059.- 0122035.- 0124098.- 0127005

0128059.- 0130060.- 0133056.- 0137010.- 0143098.- 0145098

0146099.- 0147070.- 0147084.- 0149018.- 0150100.- 0152075

0152063.- 0153012.- 0153032.- 0154098.- 0158086.- 0160003

0163075.- - - - - 0164003.- 0164075.- 0164051

0165003.- 0168051.- 0169059.- 0170029.- 0171023.- 0171065

0172051.- 0174069.- 0179012.- 0181069.- 0184079.- 0191022

0196023.- 0197098.- 0198015.- 0200051.- 0201098.- 0201051

0202069.- 0203075.- 0204056.- 0204069.- 0209063.- 0214008

0214013.- 0215012.- 0219069.- 0221012.- 0223021.- 0224054

0226012.- 0230075.- 0232099.- 0233069.- 0234012.- 0235003

0239099.- 0240025.- 0242051.- 0244069.- 0246069.- 0251012

/0256099.-

0256079.-/0257003.- 0258099.- 0259012.- 0267064.- 0268051

0270046.- 0270079.- 0271023.- 0272098.- 0273079.- 0275100

0276073.- 0276022.- 0279072.- 0280075.- 0280098.- 0281052

0282051.- 0284055.- 0285056.- 0285098.- 0286056.- 0286098.

0286069.- 0287098.- 0288061.- 0289003.- 0289059.- 0290076.

0291100.- 0292022.- 0292003.- 0293022.- 0295048.- 0298085

0298075.- 0299051.- 0301024.- 0302100.- 0303063.- 0304090

0305061.- 0306092.- 0308093.- 0309001.- 0309047.- 0310093

0310069.- 0311083.- 0313007.- 0313100.- 0314005.- 0314089

0316022.- 0316003.- 0322085.- 0323043.- 0324043.- 0325039

0326044.- 0327080.- 0328092.- 0329093.- 0330001.- 0331057

CARACTERISTICA "R04".-

0279045.- 0280019.- 0284024.- 0287055.- 0289049.- 0292020.

0295012.- 0296039.- 0297017

CARACTERISTICA "R08".-

0117089.- 0136084.- 0195021.- 0197057.- 0226008.- 0227027

0241001.- 0242030. 0256091.- 0282068.- 0298045.- 0319005

0325075.- 0326031.- 0328098.- 0333069.- 0338020.- 0339079

0343065.- 0349063.- 0352100.- 0355023.- 0361069.- 0362072

CARACTERISTICA "S03".-

0713050.- 0713020.- 0744019.- 0747001.- 0748019.- 0752019.

0759013.- 0760001.- 0761019.- 0773014.- 0773011.- 0774017

0775029.- 0778005.- 0778050.- 0784036.- 0785049.- 0794001

0804049.- 0809008.- 0809013.- 0810012.- 0811010.- 0813023

0815018.- 0816021.- 0817032.- 0819047.- 0821030.- 0821042

0826024.- 0827005.- 0828006.- 0829003

CARACTERISTIICA "TA8".-

0006093.- 0008091.- 0011017.- 0012091.- 0014039.- 0016047 0021042

CARACTERISTICA "TR8".-

0001042.- 0003005.- 0005012.- 0006056.- 0013051.- 0017056 0023043.- 0024023.- 0024041.- 0027012

CARACTERISTICA "TS2".-

0001003.- 0002003.-

CARACTERISTICA "TS3".-

0005018.- 0008008.- 0008021.- 0014037.- 0016036

CARACTERISTICA "TS8".-

0001012.- 0002075.- 0003069.- 0006001.-0007014.- 0011011 0016008.- 0017098.- 0019064.- 0020056.- 0030010.- 0031099 0033087.- 0041003.- 0042079.- 0046099.- 0053098.- 0055003 0061075.- 0085021.- 0088012.- 0091068.- 0100031.- 0101078 0101082.- 0108022.- 0109082.- 0110100.- 0111067

CARACTERISTICA "TT8".-

0001023.- 0002044

CARACTERISTICA "TO3".-

0225010.

CARACTERISTICA "TO6".-

0278027.- 0280033.- 0280016.- 0283069.- 0285003

CARACTERISTICA "TO8".-

0796071.- 0854051.- 0854050.- 0867057.- 0899015.- 0901046 0907091.-0907087.- 0918057.- 0934048.- 0942072.- 0947043 0952050.- 0964015.- 0984041.- 0999036.- 1032055.- 1034037 1035028.-1057090.- 1059045.- 1073085.- 1073034.- 1083089 1099046.-1113008.- 1115093.- 1124035.- 1124045.- 1183038 1205085.- 1226057.- 1235007.- 1247017.- 1269036.- 1270092 1273062.- 1288067.- 1300055.- 1301089.- 1304023.- 1306038 1311055.- 1320055.- 1321087.- - - - -.- 1332035.- 1334079 1354057.- 1375010.- 1379014.- 1382047.- 1383069.- 1385051 1386073.- 1389069.- 1393079.- 1397051.- 1397099.- 1400005 1404013.- 1413073.- 1417073

CARACTERISTICA "UC8".-

0011057.- 0012010.- 0012033.- 0013099.- 0014095.- 0016060. 0018023.- 0020039.- 0021063.- 0024054

CARACTERISTICA "VS8".-

0002063.- 0004075.- 0011038.- 0016022.- 0032088.- 0038013 0041009

CARACTERISTICA "UO8".-

0056027.- 0059021.- 0073100.-/0086045.- /0086015.- 0088094.- 0094007 0095019.- 0096094.- 0096066.- 0104011.- 0105025.- 010602 0106045.- 0107087.- 0122029.- 0122016.- 0123061.- 0124051 0134093.- 0135098.- 0137017.- 0142023.- 0143010.- 0146012 0147056.- 0149056.- 0150051.- 0152075

CARACTERISTISCA "VO8".-

0285076.-/0289064.- 0289089.- 0295016.- 0295009.- 0307060.- 0369001 0408048.- 0426067.- 0445035.- 0461050.- 0465005.- 0470075 0486098.- 0487093.- 0488023.- 0494051.- 0495017.- 0497066

CARACTERISTICA "WA8".-

0001056.- 0002051.- 0003049.- 0003086.- 0004023.- 0005056 0005012.- 0007075.- 0008069.- 0010063.- 0010010.- 0011069 0012100.- 0015054.- 0017024.- 0017086

CARACTERISTICA "WB4".-

/0002020.- 0002058.- 0003004.- 0003035.- 0005031.- 0007035.- 0009060 0010060.- 0011015.- 0012033.- 0014049.- 0015052.- 0015031 0016014.- 0017010.- 0022003.- 0023003

CARACTERISTICA "WM4".-

0003011.- 0004053.-,0004019.- 0005007.- 0006019.- 0012006 0012046.- 0013038.- 0013035.- 0014019.- 0021053.- 0022030 0022045.- 0026007.- 0029056.- 0029047.- 0043019.- 0047053 0047011.- 0050010.- 0054025.- 0055018.- 0055009.- 0061039 0074010.- 0081017.- 0085035.- 0088012.- 0093013.- 0094032 0094006.- 0096021.- 0096039.- 0096032.- 0102003.- 0103048 0104041

CARACTERISTICA "WR8".-

0001010.- 0002030.- 0010086.- 0012003.- 0013075.- 0015079 0017012.- 0018069.- 0019084.- 0022047

CARACTERISTICA "WY8".-

0002065.- 0003020.- 0004056.- 0005034.- 0006091

CARACTERISTISCA "WZ4".-

0006027.- 0007045.- 0007009.- 0010033.- 0015032.- 0015017 0015052.- 0018008.- 0019003.- 0019051.

CARACTERISTICA "WO4".-

0036015.- 0037011.- 0038011.- 0040049.- 0041005.- 0041049 0043036.-/0046020.- 0046021.- 0047023

CARACTERISTICA "WO8".-

0093083.- 0126062.- 0126035.- 0130049.- 0140082.- 0143005

0158048.- 0169018.- 0173064.- 0174062.- 0178066.- 0179099
0179086.- 0181081.- 0194078.- 0197032.- 0199094.- 0200003
0201066.- 0203010.- 0210014.- 0214032.- 0215079.- 0217023
0220047.- 0225056.-,0225098.- 0228069.- 0229098.- 0231093
0232099.- 0238080.- 0240003.- 0243003.- 0245050.- 0248065
0250073.- 0254022.- 0255026.- 0255023.- 0257063.- 0267023
0268071.- 0273051.- 0276068.- 0277097.- 0280055.- 0280069
0281091.- 0283063

CARACTERISTICA "XA2".-

0001003

CARACTERISTICA "XA5".-

0001044

CARACTERISTICA "XA8".-

0001032.- 0005024.- 0006041.- 0007069

CARACTERISTICA "XB2".-

0133030.- 0139011.- 0139035.- 0140025.- 0140035.- 0141026
0141015.-0143018.- 0144039.- 0144008.- 0149017.- 0152008
0153007.- 0153023.- 0155012.- 0156032.- 0158023.- 0159009
0161039.- 0162025

CARACTERISTICA "XB5".-

0100064.- 0103066.- 0105014.- 0108035.- 0110005.- 0110025
0111010.- 0113062.- 0114059.- 0114014.- 0116059.- 0116038
0117017.- 0119010.- 0119005.- 0120017.- 0120001.- 0121008
0123042.- 0124056.- 0125010.- 0125014.- 0126059.- 0127035
0128035.- 0130023.- 0131042.- 0133067.- 0133059.- 0134051
0136023.- 0137023.- 0139037.- 0142005.- 0145032.- 0148031
0152016

CARACTERISTICA "XB8".-

0031027.- 0033021.- 0033035.- 0049022.- 0049100.- 0050027
0054029.- 0054030.- 0055083.- 0056066.- 0063001.- 0063066
0065024.- 0067021.- 0073055.- 0074081.- 0077069.- 0078083
0090050.- 0092017.- 0092066.- 0094032.- 0096030.- 0098025
0107100.- 0115007.- 0116026.- 0117039.- 0117094.- 0117055
0119062.- 0120081.- 0127015.- 0128046.- 0149072.- 0153092
0154025.- 0154048.- 0164060.- 0165010.- 0165057.- 0166011
0167019.- 0184090.- 0190015.- 0191045.- 0192067.- 0196045
0198051.- 0200017.- 0201066.- 0201092.- 0205025.- 0213014
0214086.- 0220051.- 0225066.- 0229073.- 0230037.- 0234014
0235028.- 0237094.- 0241067.- 0244005.- 0248069.- 0254061
0257017.- 0258017.- 0259014.- 0261086.- 0262012.- 0263055
0265005.- 0266055.- 0267005.- 0268039.- 0269017.- 0271079
0272023.- 0273033.- 0275014.- 0277043.- 0281011.- 0284071
0285052.- 0286079.- 0287061.- 0292017.- 0293068.- 0296069
0296010.- 0298033.- 0301086.- 0302088.- 0303039.- 0304032
0305068.- 0310044.- 0311051.- 0313073.- 0316023.- 0317069
0318033.- 0319075.- 0323008.- 0324069.- 0325043.- 0327099
/03 0079.-
0332014.- 0333073.- 0336079.- 0339079.- 0340019.- 0341098
0345036.- 0346044.- 0347098.- 0348075.- 0348100.- 0349070
0350079.- 0353099.- 0356032.- 0357078.- 0359003.- 0360056
0361099.-0362010.- 0366069.- 0367073.- 0367010.- 0368005
0368069.- 0368023.- 0369086.- 0370015.- 0371080.- 0372062
0373068.- 0375056.- 0376051.- 0377059.- 0378068.- 0379014
0380059.- 0382005.- 0383051.- 0384023.- 0384073.- 0388013
0389051.- 0390099.- 0390008.- 0391059.- 0392059.- 0393069
0395075.- 0398014.- 0399061.- 0400017.- 0403079.- 0404069
/0414008
0405034.- 0407079.- 0407098.- 0409079.- 0412083.-/0415023
0416054.- 0419022.- 0420009.- 0421094.-0423051.- 0425098
0426010.- 0427100.- 0428056.- 0432003.- 0432083.- 0432017
0433079.- 0434012.- 0435010.- 0436011.- 0440085.- 0441098
0444098.- 0450039.- 0450069.- 0452008.- 0453069.- 0454015
0455059.- 0456051.- 0458034.- 0460012.- 0462007.- 0462016
0464099.- 0465100.- 0466030.- 0467003.- 0468051.- 0472012
0474090.- 0475012.- 0477069.- 0477023.- 0482059.- 0483069
0486036.- 0487083.- 0488030.- 0489089.- 0490003.- 0491012
0491003.- 0492094.- 0495059.- 0495020.- 0496092.- 0497023
0501078.- 0504075.- 0507066.- 0508085.- 0509098.- 0510030
0513083.- 0515056.- 0516051.- 0521099.- 0522003.- 0523069
0535073.- 0536086.- 0538011.- 0539069.- 0544099.- 0551056
0552017.- 0553084.- 0554015.- 0560054.- 0561003.- 0562003
0565021.- 0566008.- 0568036.- 0573056.- 0573098.- 0577008
0580064.- 0583067.- 0584024.- 0586008.- 0587098.- 0588042
0589041.- 0591091.- 0591093.- 0596072.- 0597052.- 0598036
0599095.- 0600008

CARACTERISTICA "Y04".-

0122055.- 0122021.- 0125031

CARACTERISTICA "Z02".-

0301019.- 0302003.- 0302030.- 0312015.- 0315013.- 0316040
0319009.- 0321017.- 0322033.- 0336033.- 0337033.- 0338007
0342012.- 0343003.- 0344003.- 0345029.- 0346023.- 0349023
0350024.- 0351037

CARACTERISTICA "X02".

0123027.- 0128039.- 0129020.- 0130023.- 0131006

CARACTERISTICA "X05".-
/0123062.-
/0124019.- 0129051.- 0130069.- 0131049.- 0132002.- 0133069

0136042.

CARACTERISTICA "X08".-
0204022.-
0161085.- 0189039.- 0192070.- 0198041.-/0206070.- 0211034

0217027.- 0220043.- 0223054.- 0225091.- 0226063.- 0227009

0230064.- 0231024.- 0231034.- 0238058.- 0238096.- 0240070

0241019.- 0243083.- 0244062.- 0251021.- 0255016.- 0256049

0259049.- 0269014 - 0272014.- 0272062.- 0276055.- 0281010
/0283069.-
0286014.- 0290070.- 0292056.-/0296021.-0301048.- 0304051

0306017.- 0307010.- 0309079.- 0312071.- 0316064.- 0318051

0319012.- 0323022.- 0324065.- 0329032.- 0330056.- 0334014

0342034.- 0346056.- 0348043.- 0351011.- 0352053

Se hace constar que la empresa ha hecho llegar una nota consignando que se ha dispuesto adjudicar como adicionales lo siguiente:

CARACTERISTICA BEO: 0001014.- 0002001.- 0002010.- 0003017 0004019

CARACTERISTICA BRO- 0002010.- 0003014

CARACTERISTICA BSO-0001004.- 0001007

CARACTERISTICA BTO- 0001004.- 0001015.- 0002001.- 0003001 0003007

CARACTERISTICA PSO- 0002009.- 0002017.- 0002018.- 0004016 0004018.- 0006011.- 0006015.- 0007001.- 0007007.- 0007014 0008006.- 0008018.- 0009017.- 0010017.- 0013011.- 0013016 0013017

CARACTERISTICA PTO- 0001004.- 0002017.- 0003001.- 0003005

CARACTERISTICA PVO- 0001005.- 0001013.- 0001020.- 0002009

CARACTERISTICA TRO- 0002001.- 0002018.- 0002019.- 0003015 0005001.- 0005005.- 0005011.- 0006004.- 0006017

CARACTERISTICA TSO- 0003001.- 0005001.- 0010005.- 0011005 0011009.- 0011020.- 0015018.- 0021005

CARACTERISTICA TTO- 0001001.- 0001006.- 0001008.- 0001009 0001012.- 0003011

CARACTERISTICA VSO- 0002009.- 0002015.- 0004005.- 0004017 0005016.- 0011008.

El Escribano
e. 17/12 Nº 35.243 v. 17/12/90

C. I. L. S. A. COMPAÑIA INDUSTRIAL LANERA S. A. F. e I.

Informa a los señores accionistas que por decisión del H. Directorio de la Sociedad se procederá al canje de las láminas representativas de las acciones nominativas actualmente en circulación por nuevos títulos al portador. Para materializar el canje deberán dirigirse a la sede social, Montevideo 496, piso 8º, Capital Federal, de 15 a 18 horas, a partir del día 17 de enero de 1991.
El Directorio
e. 17/12 Nº 37.590 v. 19/12/90

COMPAL COMPAÑIA DE ALIMENTOS S. A. C. e I.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria (unánime) de accionistas de fecha 10/10/90, resolvió aumentar su capital social dentro del quíntuplo de la suma de ₳ 130.000 a la de ₳ 133.300, y emitir 3300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal ₳ 1.- cada una y derecho a un voto por acción.
El Apoderado
e. 17/12 Nº 37.625 v. 17/12/90

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR S. A.

Se comunica a los señores accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR S.A. que por resolución del Directorio de fecha 4/12/90 se ha dispuesto poner a vuestra disposición los certificados representativos de acciones liberadas correspondiente a pago de dividendos y capitalización de la reserva facultativa y cuenta ajuste al capital por un valor de ₳ 18.130.000. Los señores accionistas podrán retirar los certificados en proporción a sus tenencias a partir del día 19/12/90 en la sede social sita en México 628, 5º "A", Capital Federal en el horario de 9 a 12 horas.
El Directorio
e. 17/12 Nº 37.502 v. 19/12/90

COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA S. A.

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y EMISION DE ACCIONES

Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 1990 resolvió aumentar el capital social de ₳ 19.512.472.080 a ₳ 156.099.776.640, mediante la emisión de 7.170.982 acciones ordinarias al portador, clase "A" (5 votos) y 136.580.133.578 acciones ordinarias, al portador clase "B" (1 voto), todas ellas de valor nominal ₳ 1.- cada una, con goce de dividendos u otras acreencias a partir del 1º de julio de 1990, para ser entregadas por Capitalización

Parcial de la Cuenta "Ajuste Integral del Capital Social", equivalente al 700 % del capital en circulación. Buenos Aires, diciembre de 1990.

El Directorio

e. 17/12 Nº 37.619 v. 17/12/90

COMPU SERVICE FINANCIERA
S. A.

Se comunica por un día que por escritura 794 del 11/12/90 ante el Escribano Francisco J. Puiggari, Registro 453, quedó disuelta sin liquidarse, la sociedad con motivo de la fusión por Absorción celebrada con Sisteco Sistemas de Computación S.A. y Bairesco Sociedad Anónima Servicios y Mandatos, lo que fue aprobado por Asamblea Extraordinaria de fecha 12/10/90.

El Escribano

e. 17/12 Nº 37.638 v. 17/12/90

"CH"

CHINELAS LA VASCONGADA
Sociedad en Comandita por Acciones

Comunica que por Asamblea de fecha 7 de setiembre de 1989, se designó administrador de la sociedad al Sr. Ricardo Hernán Navarro, L.E. Nº 7.610.979. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1990.

La Administración

e. 17/12 Nº 37.450 v. 17/12/90

"D"

DEPOSITOS LA PRIMERA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

Se hace saber por un día que la Sociedad "DEPOSITOS LA PRIMERA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA" por Acta de Asamblea Nº 44 de fecha 27 de setiembre de 1990, ha designado los integrantes del Directorio, siendo distribuidos los cargos por Acta de Directorio Nº 246 de fecha 2 de octubre de 1990, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Contadora Alicia Betty Vidal; Vicepresidente: Señor Diego Armando Lázzari, Secretario: Arquitecta María Angélica Vidal de Manoukian; Director Suplente: Contadora Marisa Vidal de Pitzinger; Director Suplente: Señora Virginia Vidal de Sábalo. Buenos Aires, 3 de diciembre de 1990.

El Directorio

e. 17/12 Nº 37.486 v. 17/12/90

"E"

ESTACION DE SERVICIO SANTA MARIA
S. R. L.

Se hace saber: Por escritura 3/10/90, Reg. 525, C. F., los socios resuelven disolver la sociedad, con Balance y Liquidación suscriptos.

La Autorizada

e. 17/12 Nº 37.489 v. 17/12/90

"G"

GENERAL INSTRUMENT CORPORATION

Comunica que por Resolución del Directorio del 23/10/90 resolvió abrir una Sucursal en la República Argentina con domicilio en Av. Leandro N. Alem 822, 4º piso, C. F. Representantes: Harold Krisbergh, Richard Hoffman, Thomas Lynch, Thomas De Fazio, Claudio A. Onetto, Martín Cusi, Eduardo Montes de Oca, Alberto J. del Campo Wilson.

El Apoderado

e. 17/12 Nº 37.618 v. 17/12/90

GRAZIANI
S. A. C. I. I. C. y P.
Registro Nº 50.144

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 31/10/90 y posterior reunión de directorio de la misma fecha, quedaron designadas las siguientes autoridades por el término de 3 (tres) ejercicios, Presidente: Luis Abelardo Graziani, Vicepresidente: Rafael Ricardo Graziani y Director Titular: Martín Jorge Graziani.

La Abogada

e. 17/12 Nº 36.281 v. 17/12/90

"I"

INDUSTRIAS MIEVE
S. A. I. C.
Registro Nº 42.961

Comunica por tres (3) días a los señores accionistas que podrán ejercer el derecho de suscripción preferente por el término de treinta (30) días a partir de la última publicación, en el domicilio de la calle Pringles 2473 de Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, de las acciones emergentes del aumento del Capital Social a la suma de A 5.000.000.-, sancionado por la Asamblea General Extraordinaria del día 25 de octubre de 1990, en acciones ordinarias con derecho a un voto y de A 1.- cada una. Dom. Legal: Avellaneda 2057, 6º "E", Capital Federal.

El Presidente

e. 17/12 Nº 35.684 v. 19/12/90

"J"

JUPITER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Avisa que: Por Escritura del 26/11/90 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Directorio de fecha 31/10/90, la referida sociedad resolvió el cambio de su Directorio que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Helvio García; Vicepresidente: Francisco Ignacio Alcalá. Directores Titulares: Francisco Ignacio Alcalá, Helvio García, Juan José Roggiero, Héctor Alfredo Churrupit, Angel Salvador Novello, Haydée Noemí García de Alcalá y Edgardo Helvio García, Sergio García y Alberto Eduardo O'Connell. Consejo de Vigilancia: Titulares: María Luisa Miravalles, Florencia Piqueres de Menéndez y Manuel Miravalles; Suplente: Nélida Leonor Ruiz de Agra.

La Autorizada

e. 17/12 Nº 37.353 v. 17/12/90

"L"

LA MONUMENTAL
Sociedad Anónima de Ahorro, Capitalización y Rentas

Sorteos 11/90. "La Monumental" Plan 7: 0717-3445-5736-0036. Plan 9: 0-036. Plan 10 y Triangular (10/90): 717. "La Esmeralda" Plan 7: JJR-QFX-VDC-ZRG-KSI-YQL. "C.I.A.D.A.R." Plan F: 36-20. "El Continente" (10/90) Planes G y H: 717-2. Plan I: 717. "La Franco Argentina" Plan 61: 036. Plan 62: 036-0. Plan 63: J-20.

El Vicepresidente 2º

e. 17/12 Nº 37.554 v. 17/12/90

"M"

MANUEL TIENDA LEON
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por escritura del 13/11/90, folio 1983, Registro Notarial 191 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea General Ordinaria del 2/11/90 por la cual se resolvió remover el Directorio actual y designar nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alberto Tienda. Vicepresidente: Carlos Alberto Folgar. Directores titulares Pablo Storani y Eugenio Bianco. Directores suplentes: Dora Gloria Tienda y José Eduardo Tienda.

La Escribana

e. 17/12 Nº 37.600 v. 17/12/90

MELINAR
Sociedad Anónima

Por un día: Conforme Asamblea de fecha 6/11/90, el Directorio de "MELINAR SOCIEDAD ANONIMA" quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Antonio C. E. Santoli, Vicepresidente: Emma N. M. de Santoli, Directores: Juan E. Amato Santoli y Fabián Antonio Santoli, Síndico Titular: Dra. Sandra M. List y Síndico Suplente: Dr. Alberto R. Bric.

El Apoderado

e. 17/12 Nº 37.594 v. 17/12/90

"N"

NURKOP
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Por Asamblea Extraordinaria del 23/10/1989 resolvió la reducción del capital social en A 78.765.478.- (de A 79.582.733.- a A 817.255.-), mediante entrega de sus inmuebles sitos en Avda. Córdoba 744/46 y Avda. Santa Fe 4503 de Capital Federal a los accionistas señores Héctor Caputo e Ilda Celina Dantas de Caputo, en concepto de devolución de capital. Reclamos de Ley en sede social: Avda. Santa Fe 4503, Capital Federal.

El Apoderado

e. 17/12 Nº 37.539 v. 19/12/90

"P"

PESQUERA SANTA ELENA
S. A. I. C.
Reg. Nº 82.647

Se comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 4 de abril de 1989, y posterior reunión de directorio del mismo día, quedaron designadas las siguientes autoridades: Presidente: Alfredo Carlos Pott, Vicepresidente: Norberto Oscar Prinsich y Director Titular: Enrique Carlos Bonazzi.

La Abogada

e. 17/12 Nº 36.282 v. 17/12/90

"S"

SKYLTON
Sociedad Anónima

Por Esc. 319 del 30/11/90, por ante el Reg. 581 de Cap. Fed., se elevaron a esc. las Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/1/90, por la cual en la primera se eligieron las sig. autoridades: Beatriz Marta Arbiser, Presidente; Félix Horowicz, Vicepresidente y Jorge José Emiliano Pinelli, Director Suplente, todos con mandato por dos años. En la segunda se reformó el artículo 9º, donde la sociedad prescindirá de fiscalización, quien será ejercida individualmente por los accionistas y además se reformó el inciso D de la cláusula II, en la que la fecha de cierre de ejercicio será el 31 de marzo de cada año.

e. 17/12 Nº 37.573 v. 17/12/90

"T"

TOTAL PLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Resultados de la Adjudicación correspondiente al mes de noviembre de 1990, realizado el 3 de diciembre de 1990, Grupo N 0001 - Orden 096 (S) Grupo N 0001 - Orden 057 (S.L.D.) Grupo N 0001 - Orden 084 (S.L.D.) - Grupo N 0003 - Orden 035 (S) Grupo T 0004 - Orden 028 (S) Grupo T 0004 - Orden 021 (L). Importante: La presente tendrá validez únicamente si el Adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y la Administradora en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de suscripción.

El Apoderado

e. 17/12 Nº 37.615 v. 17/12/90

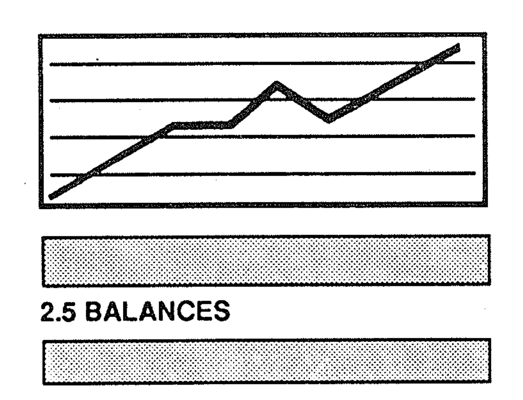
"V"

V. DE V.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

Se hace saber por un día que la Sociedad "V. DE V. SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA" por Acta de Asamblea Nº 40 de fecha 27 de setiembre de 1990 ha designado los integrantes del Directorio siendo distribuidos los cargos por Acta de Directorio Nº 18 de fecha 2 de octubre de 1990, quedando integrado el mismo de la siguiente forma: Presidente: Contadora Alicia Betty Vidal; Vicepresidente: Señor Diego Armando Lázzari; Secretario: Doctora Irene Vidal de Colqui Lastra; Director Suplente: Licenciada Patricia Vidal de Guzmán; Director Suplente: Señora Virginia Vidal de Sábalo. Buenos Aires, 3 de diciembre de 1990.

El Directorio

e. 17/12 Nº 37.487 v. 17/12/90



2.5 BALANCES

SUIZO ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S. A.

Denominación de la Entidad: SUIZO ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S. A.
Domicilio legal: Suipacha 664, 4to. Piso, Capital Federal
Sede administrativa: Suipacha 664, 4to. Piso, Capital Federal
Fecha de inscripción en el Reg. Público Comercio de: Buenos Aires, Nro. 597, Fº 32, Lib. 50, Tº "A": 12/08/1955.
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 24/4/57; 24/6/57; 11/7/60; 7/9/60; 14/7/64; 29/10/76; 26/5/81; 26/9/86
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 11 de Agosto de 2054
Inscripta en: Inspección General de Justicia - Bajo Ei Nro.: 7527 (1.503.147)
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nro. 274, Resol. nro. 3414, con fecha 24/11/1955.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ACCIONES ORDIN NOMINALES NO ENDOS CLASE "A"	90	5	90	90
ACCIONES ORDIN NOMINALES NO ENDOS CLASE "B"	14,910	1	14,910	14,910
	15,000	15,360	15,000	15,000

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 35 INICIADO EL: 1 de Julio de 1989
CERRADO EL: 30 de Junio de 1990

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/89	AL 30/06/88
Disponibilidades	1,776,378	554,030
Inversiones	4,005,022	14,481,687
Créditos		
Premios a Cobrar	11,912,264	19,193,776
Reaseguros	138,415	0
Coaseguros	0	0
Otros Créditos	917,317	2,893,279
Inmuebles	4,438,512	4,286,476
Bienes Muebles de Uso	1,741,672	1,615,842
Otros Activos	158,264	181,385
TOTAL	25,087,844	43,206,475

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	7,836,070	7,085,407
Con Reaseguradores	461,361	1,636,492
Con Coaseguradoras	0	0
Con Productores	2,896,831	6,677,044
Fiscales y Sociales	1,453,099	2,182,640
Otras Deudas	773,306	396,891
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	4,335,025	5,826,205
Previsiones	3,173,388	9,031,595
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	0	0
TOTAL PASIVO	20,929,080	32,836,274
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	4,158,764	10,370,201
TOTAL	25,087,844	43,206,475

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/89	AL 30/06/88
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	32,857,755	36,193,606
Siniestros Netos	(13,025,508)	(9,845,521)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(13,380,747)	(17,506,530)
Otros ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	6,451,500	8,841,555
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	41,361	733,037
Resultado por Realización	(26,580)	0
Otros Ingresos	0	4,495,374
Otros Egresos	(397,811)	(274,711)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	1,475,397	(10,971,469)
Resultado por Exposición a la Inflación	(13,712,281)	2,505,210
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(12,619,914)	(3,512,559)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	(6,168,414)	5,328,996
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(6,168,414)	5,328,996

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	15,035,717	3,817,325
Aumento (disminución) de fondos	(9,254,317)	11,218,392
Fondos al cierre del ejercicio	5,781,400	15,035,717
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(6,168,414)	5,328,996
Partidas que no representan movimientos de fondos	(5,863,334)	14,021,988
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(12,031,748)	19,350,984
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	(12,031,748)	19,350,984
3) Otros origenes de fondos	27,853,067	24,034,835
4) Otras aplicaciones de fondos	(25,075,606)	(32,167,427)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(9,254,317)	11,218,392

Firmado a efectos de identificarlo con mi informe de fecha 25/10/90. — Auditor. Dr. Bernardo R. Gabisson, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº III - Fº 89. — Dr. Ignacio M. Monaco, Presidente. — Cont. Jorge J. Queirolo, Síndico. Por Comisión Fiscalizadora.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/88
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	4,380,736	0	27,354	5,962,111	10,370,201	4,927,810
Modificación de Saldos (Nota 4.5)	0	0	0	0	0	633,115
Distribución resultados aprobada por Asamblea General Ordinaria del 31/10/88						
— Reserva Legal	0	0	0	0	0	0
— Otras Reservas	0	0	5,285,973	(5,285,973)	0	(433,689)
— Honorarios	0	0	0	(43,023)	(43,023)	(86,032)
— Dividendos en efectivo	0	0	0	0	0	0
— Dividendos en acciones	0	0	0	0	0	0
Suscripción de Capital	0	0	0	0	0	0
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	0	0	0	0	0	0
Ajuste de Capital	0	0	0	0	0	0
Revalúo Técnico	0	0	0	0	0	0
Desafectación de Reservas	0	0	0	0	0	0
Resultado del Ejercicio	0	0	0	(6,168,414)	(6,168,414)	5,328,996
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	4,380,736	0	5,313,327	(5,535,299)	4,158,764	10,370,201

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que lo solicite (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 28 de setiembre de 1990 el correspondiente Informe de Auditoria, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Al 30 de Junio de 1990 las deudas a favor de la Caja Nacional de Previsión Social, que surgen de los registros contables de la sociedad, ascienden a ₳ 59.945.774, no siendo exigibles a esa fecha.

6 Dic. 1990.

Dr. Bernardo R. Gabisson, Contador Público (U.B.A.) . C.P.C.E. Cap. Fed. Tº III - Fº 89

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 6/12/90. Legalización 261992 T. 13.

CERTIFICO que la firma en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Gabisson Bernardo R. tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 3 Fº 89 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 37.479

SEGURCOOP COOP. DE SEGUROS LTDA.

Denominación de la Entidad: SEGURCOOP COOP. DE SEGUROS LTDA.
Domicilio legal: Maipú Nº 169 - P. 1º - Buenos Aires
Sede administrativa: Maipú Nº 169 - P. 1º - Buenos Aires
Fecha de inscripción en el Reg. Público Comercio de: Mercedes - P.B.A. 4-3-1958
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 5-10-1955 - 30-10-1984 - 17-12-1985 - 31-5-1990
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: Ilimitado
Inscripta en: Inst. Nac. de Acción Coop. Bajo el Nro. 1165
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nro. 216

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
NOMINATIVAS ORDINARIAS	105.769.830	105.769.830	10.577	9.973
	105.769.830	105.769.830	10.577	9.973

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 30 INICIADO EL: 1 de Julio de 1989
CERRADO EL: 30 de Junio de 1990

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/90	AL 30/06/89
Disponibilidades	415.275.-	3.154.736.-
Inversiones	6.784.136.-	20.954.971.-
Créditos		
Premios a Cobrar	2.179.769.-	170.852.-
Reaseguros	20.553.-	25.624.-
Coaseguros		
Otros Créditos	139.414.-	7.521.-
Inmuebles		
Bienes Muebles de Uso	260.782	140.045
Otros Activos		
TOTAL	9.799.929.-	24.453.749

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/06/90	AL 30/06/89
Deudas		
Con Asegurados	1.368.311.-	5.167.183.-
Con Reaseguradores	815.403.-	62.887.-
Con Coaseguradoras	872.522.-	1.531.186.-
Con Productores	-----	-----
Fiscales y Sociales	293.842.-	294.957.-
Otras Deudas	624.676.-	136.386.-
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	807.133.-	389.357.-
Previsiones	2.334.-	12.588.-
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	4.784.221.-	7.594.544.-
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	5.015.708.-	16.859.205.-
TOTAL	9.799.929.-	24.453.749.-

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/90	AL 30/06/89
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	3.507.675.-	2.707.270.-
Siniestros Netos	3.406.509.-	(2.387.641).-
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(2.025.403).-	(1.381.983).-
Otros ingresos	225.667.-	244.277.-
Otros Egresos		
RESULTADO TECNICO	5.114.448.-	(818.077).-
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	2.377.347.-	20.259.733.-
Resultado por Realización	3.933.768.-	3.131.385.-
Otros Ingresos	1.848.193.-	2.498.010.-
Otros Egresos	(410.591).-	(1.550.947).-
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(435.009).-	(421.111).-
Resultado por Exposición a la Inflación	(26.897.579).-	(20.452.055).-
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(19.583.871).-	3.465.015.-

	AL 30/06/90	AL 30/06/89
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	-----	-----
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	(14.469.423).-	2.646.938.-
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS-		(2.237.300).-
IMPUESTO EDUC. Y PROM. COOP.	(105.000).-	(256.430).-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(14.574.423).-	153.208.-

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	24.109.707.-	9.411.684.-
Aumento (disminución) de fondos	(16.910.296).-	14.698.023.-
Fondos al cierre del ejercicio	7.199.411.-	24.109.707.-

CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(14.574.423).-	153.208.-
Partidas que no representan movimientos de fondos	(968.158).-	13.209.188.-
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(15.542.581).-	13.362.396.-
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	(15.542.581).-	13.362.396.-
3) Otros orígenes de fondos	3.084.348.-	5.886.759.-
4) Otras aplicaciones de fondos	4.452.063.-	4.551.132.-
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(16.910.296).-	14.698.023.-

Héctor L. González Galé, Contador Público. C.P.C.E.C.F. Tº 33 Fº 174. Auditor — Jorge F. Lorenzo, Presidente.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL .../.../...
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	3.425.806.-	-----	13.094.758.-	338.641.-	16.859.205.-	5.352.401.-
Distribución resultados aprobado por A. G. ORDINARIA del 26/10/90						
– Reserva Legal			4.850.-	(4.850).-		
– Otras Reservas			2.419.513.-		2.419.513.-	9.835.201.-
– Honorarios						
– Dividendos en efectivo						
– Dividendos en acciones	8.363.-			(8.363).-		
Suscripción de Capital	1.276.-				1.276.-	588.-
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital	319.837.-				319.837.-	1.524.819.-
Revalúo Técnico						
Desafectación de Reservas						
Fdo. Asist. y Laboral				(9.700).-	(9.700).-	(7.012).-
Resultado del Ejercicio				(14.574.423).-	(14.574.423).-	153.208.-
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	3.755.282.-		15.519.121.-	(14.286.695).-	5.015.708.-	16.859.205.-

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 20 de setiembre de 1990 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

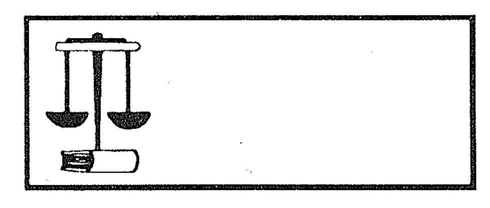
Buenos Aires, 9 de Noviembre de 1990.

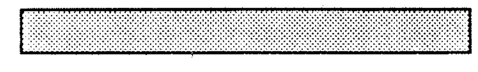
Héctor L. González Galé, Contador Público. C.P.C.E.C.F. Tº 33 Fº 174. Auditor.

Nº 37.556

---

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Lavalle 1220, 4º Piso, en los autos, "SANZANA ESTEFANIA SOLEDAD s/Adopción", cita a comparecer en autos en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tenerla por conforme en la adopción que se persigue a MIRIAM IBELDA SANZANA OÑATE. El presente edicto debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1990.
Marcela Eiff, secretaria.

e. 17/12 Nº 36.262 v. 18/12/90

Nº 12

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Lavalle 1212, Piso 1º, cita y emplaza a OMAR FELIX PEREZ, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "ESPOSITO ANA GABRIELA c/PEREZ OMAR FELIX s/Tenencia de Hijo", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1990.
Juan Manuel Converset, secretario.

e. 17/12 Nº 36.261 v. 18/12/90

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, en autos: "ARRASTIA HILARIO AMEDURI ALEJANDRO s/Información Sumaria", hace saber en los términos del art. 17 ley 18.248, que se ha peticionado el cambio del nombre HILARIO AMEDURI ALEJANDRO ARTURO ARRASTIA por el de HILARIO AMEDURI. Publíquese una vez por mes, durante dos meses.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1990.
Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 17/12 Nº 32.026 v. 17/12/90

Nº 31

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELVIRA ADELA FERRARI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1990.
Víctor Fernando Liberman, Juez.

e. 17/12 Nº 36.231 v. 19/12/90

Nº 40

Guillermo Zuccarino, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número cuarenta secretaría número setenta de Capital Federal, cita al codemandado ROBERTO DOMINGO GONZALEZ, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho intimándose de pago y citándoselo de remate por las sumas de A 1.467,90 con más la de A 800 bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos: SKLAR PEDRO y Otro c/GROBA NESTOR HORACIO y Otro s/Cobro de Alquileres". El presente edicto se ha ordenado publicar por el término de un día en el Boletín Oficial y en el diario "Gaceta de Paz".

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1990.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 17/12 Nº 37.488 v. 17/12/90

Nº 58

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88, cita a presentarse en autos "AYASTUY JORGE y BUGNONE MARTA ELSA s/Ausencia con presunción de Fallecimiento a

JORGE AYASTUY y a MARTA ELSA BUGNONE. Publíquese un día por cada mes durante 6 meses.
Setiembre 26 de 1990.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 17/12 Nº 28.302 v. 17/12/90

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Nº 95, sito en Paraguay Nº 1536, Piso 6º, Capital Federal en los autos caratulados "SOC MILITAR SEGURO DE VIDA INST. MUTUALISTA c/TURRI ANA MARIA y Otro s/Preparación de la Vía Ejecutiva", notifica a ANA MARIA TURRI la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 25 de 1990. Por la suma de ₳ 2.156,59 con más la de ₳ 15.000.000 que se presupuestan provisoriamente para responder a desvalorización, intereses y costas, intímese de pago a la demandada ANA MARIA TURRI en los términos del art. 542 del C. P. C. C. Betty Raquel Saigg de Piccione, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1990.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
e. 17/12 Nº 36.280 v. 18/12/90

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Nº 104, cita y emplaza a herederos y acreedores de SARA JOSEFINA GIORDANO por el término de treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1990.
Juan A. Casas, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/12 al 10/12/90.
e. 17/12 Nº 32.838 v. 19/12/90

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de esta Capital Federal, cita y emplaza a doña EMILCE ESCUEVAS para que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que a derecho le corresponda respecto del pedido de adopción plena efectuada en los autos caratulados "ESCUEVAS JUAN PABLO s/Guarda". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1990.
Félix G. de Igarzabal, secretario.
e. 17/12 Nº 37.497 v. 18/12/90

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º, en los autos "FORNS EDUARDO A. c/UANTU S. A. y Otros s/Sumario", Expte. Nº 53.063, cita y emplaza a los demandados FEDERICO LUIS BOSCH y MARIA EVA PAZ a los efectos de que comparezcan a estar á derecho dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1990.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 17/12 Nº 36.264 v. 18/12/90

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

La Sra. Juez Dra. Amelia Lydia Berraz de Vidal a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 11, del Dr. Carlos Binda, cita, llama y emplaza por el término de tres días en causa Nº 6197, caratulada: "ABBIATICI, JORGE OSVALDO s/inf. Ley 23.737", a comparecer a estar a derecho a ABBIATICI, JORGE OSVALDO, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1990.
Carlos A. Binda, secretario.
e. 17/12 Nº 2771 v. 17/12/90

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en la causa caratulada: "GARCIA RAUL JORGE y Otros, Tentativa de Contrabando Calificado", Expte. Nº 48.540 del Registro de la Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, cita llama y emplaza al procesado JORGE RAUL GARCIA, argentino, soltero de 36 años de edad, con último domicilio conocido en calle Solís Nº 2142, 3º Piso "B" de Capital Federal, D. N. I. Nº 11.272.235, para que dentro del plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación del presente comparezca ante este Tribunal y Secretaría a estar a derecho en la causa supra mencionada, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía, Art. 148 del Código de Procedimientos en Materia Penal.
Secretaría, 3 de diciembre de 1990.
Alberto Javier Seró, secretario
e. 17/12 Nº 2772 v. 17/12/90

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo y Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevrtz, notifica a MARIO GUSTAVO TOLOSA, D. N. I. Nº 20.976.932, ddo. en calle Fournier Nº 214, Isidro Casanova, Pdto. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, que deberá comparecer ante este Juzgado Federal, dentro de los diez días posteriores a la misma, a efectos de prestar declaración indagatoria, en los autos caratulados: s/Infracción al Servicio Militar, Imputado: MARIO GUSTAVO TOLOSA, Expte. Nº 3043/88; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
Santiago del Estero, 28 de noviembre de 1990.
Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
e. 17/12 Nº 2773 v. 17/12/90

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo y Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevrtz, notifica REINALDO BALTAZAR TEVEZ, D. N. I. Nº 21.547.883, ddo. en Las Puertas, Dpto. Pellegrini de esta Pcia., que deberá comparecer ante este Juzgado Federal, dentro de los diez días posteriores a la misma, a efectos de prestar declaración indagatoria, en los autos caratulados: s/Infracción al Servicio Militar, Imputado: REINALDO BALTAZAR TEVEZ, Expte. Nº 4110/89; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
Santiago del Estero, 28 de noviembre de 1990.
Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
e. 17/12 Nº 2774 v. 17/12/90

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo y Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevrtz, notifica a AMERICO EDUARDO TORREZ, D. N. I. Nº 21.642.713, ddo. en Campo Gallo, Dpto. Alberdi de esta Pcia. que deberá comparecer ante este Juzgado Federal, dentro de los diez días posteriores a la misma, a efectos de prestar declaración indagatoria, en los autos caratulados: s/Infracción al Servicio Militar, Imputado: AMERICO EDUARDO TORREZ, Expte. Nº 4111/89, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
Santiago del Estero, 28 de noviembre de 1990.
Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
e. 17/12 Nº 2775 v. 17/12/90

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo y Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevrtz, notifica a JOAQUIN EDUARDO TABOADA, D. N. I. Nº 22.540.558, ddo. en Bandera Bajada, Dpto. Figueroa de esta Pcia., que deberá comparecer ante este Juzgado Federal, dentro de los diez días posteriores a la misma, a efectos de prestar declaración indagatoria, en los autos caratulados: s/Infracción al Servicio Militar, Imputado: JOAQUIN EDUARDO TABOADA, Expte. Nº 4112/89, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
Santiago del Estero, 28 de noviembre de 1990.
Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
e. 17/12 Nº 2776 v. 17/12/90

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo y Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevrtz, notifica a DARIO OSCAR SANCHEZ, D. N. I. Nº 18.685.719, ddo. Taep Bajada, Dpto. Pellegrini de esta Pcia., que deberá comparecer ante este Juzgado Federal, dentro de los diez días posteriores a la misma, a efectos de prestar declaración indagatoria, en los autos caratulados: s/Infracción al Servicio Militar, Imputado: DARIO OSCAR SANCHEZ, Expte. Nº 4092/89; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
Santiago del Estero, 27 de noviembre de 1990.
Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
e. 17/12 Nº 2777 v. 17/12/90

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo y Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevrtz, notifica a NESTOR DANIEL SALVATIERRA, D. N. I. Nº 21.342.683, ddo. en calle Maipú s/Nº, Termas de Río Hondo de esta Pcia., que deberá comparecer ante este Juzgado Federal, dentro de los diez días posteriores a la misma, a efectos de prestar declaración indagatoria, en los autos caratulados: s/Infracción al Servicio Militar, Imputado: NESTOR DANIEL SALVATIERRA, Expte. Nº 4086/89, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
Santiago del Estero, 27 de noviembre de 1990.
Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
e. 17/12 Nº 2778 v. 17/12/90

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo y Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevrtz, notifica a JUAN ESTEBAN ROMERO, 17.139.880, ddo. en calle Humahuaca Nº 223, Barrio Alto Gorriti de la Pcia. de Jujuy; que deberá comparecer ante este Juzgado Federal, dentro de los diez días posteriores a la misma, a efectos de prestar declaración indagatoria, en los autos caratulados: s/Infracción al Servicio Militar, Imputado: JUAN ESTEBAN ROMERO, Expte. Nº 2875/88; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
Santiago del Estero, 27 de noviembre de 1990.
Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
e. 17/12 Nº 2779 v. 17/12/90

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo y Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevrtz, notifica a LEONARDO ESTERGIDO REINOSO, D. N. I. Nº 21.345.587, ddo. en Yuchan, Dpto. Mariano Moreno de esta Pcia., que deberá comparecer ante este Juzgado Federal, dentro de los diez días posteriores a la misma, a efectos de prestar declaración indagatoria, en los autos caratulados: s/Infracción al Servicio Militar, Imputado: LEONARDO ESTERGIDIO REINOSO, Expte. Nº 4077/89, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
Santiago del Estero, 27 de noviembre de 1990.
Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
e. 17/12 Nº 2780 v. 17/12/90

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo y Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevrtz, notifica a JUAN ALBERTO PORCEL, D. N. I. Nº 28.444.126, domiciliado en Rubia Paso, Dpto. Salavna de esta Pcia., que deberá comparecer ante este Juzgado Federal, dentro de los diez días posteriores a la misma, a efectos de prestar declaración indagatoria, en los autos caratulados: s/Infracción al Servicio Militar, Imputado: JUAN ALBERTO PORCEL, Expte. Nº 4066/89, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
Santiago del Estero, 26 de noviembre de 1990.
Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
e. 17/12 Nº 2781 v. 17/12/90

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo y Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevrtz, notifica a HORACIO GOMEZ, D. N. I. Nº 16.322.145, ddo. en calle Racondo y 23 s/Nº de Ing. Budge, de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, que deberá comparecer ante este Juzgado Federal, dentro de los diez días posteriores a la misma, a efectos de prestar declaración indagatoria, en los autos caratulados: s/Infracción al Servicio Militar, Imputado: HORACIO GOMEZ, Expte. Nº 4006/89, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
Santiago del Estero, 26 de noviembre de 1990.
Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
e. 17/12 Nº 2782 v. 17/12/90

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo y Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevrtz, notifica a ROBERTO ELOY ROMERO, D. N. I. Nº 30.195.494, ddo. en Los Frentones, Alto Brown, Pcia. de Chaco, que deberá comparecer ante este Juzgado Federal, dentro de los diez días posteriores a la misma, a efectos de prestar declaración indagatoria, en los autos caratulados: s/Infracción al Servicio Militar, Imputado: ROBERTO ELOY ROMERO, Expte. Nº 4074/89; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
Santiago del Estero, 27 de noviembre de 1990.
Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
e. 17/12 Nº 2783 v. 17/12/90

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo y Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevrtz, notifica a GUSTAVO ANTONIO RUIZ, D. N. I. Nº 21.342.474, ddo. en Vilelas, Dpto. Matará, Pcia. de Santiago del Estero, que deberá comparecer ante este Juzgado Federal, dentro de los diez días posteriores a la misma, a efectos de prestar declaración indagatoria, en los autos caratulados: s/Infracción al Servicio Militar, Imputado: GUSTAVO ANTONIO RUIZ, Expte. Nº 4078/89, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
Santiago del Estero, 27 de noviembre de 1990.
Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
e. 17/12 Nº 2784 v. 17/12/90

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo y Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevrtz, notifica a JUAN GUILLERMO REYES, D. N. I. Nº 21.547.881, domiciliado en La Aguada, Dpto. Pellegrini de esta Pcia., que deberá comparecer ante este Juzgado Federal, dentro de los diez días posteriores a la misma, a efectos de prestar declaración indagatoria, en los autos caratulados: s/Infracción al Servicio Militar, Imputado: JUAN GUILLERMO REYES, Expte. Nº 4083/89, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
Santiago del Estero, 27 de noviembre de 1990.
Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
e. 17/12 Nº 2785 v. 17/12/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	103	María E. Holden	12/11/90	MIGUEL ANGEL QUEVEDO	3	ROBO CON ARMAS
6	117	Alberto J. Baños	15/11/90	DEMETRIO MIGUEL	3	HURTO DE AUTOMOTOR
6	118	Mariano Berges	21/11/90	LIDIA ELENA RICO GALARZA DE BADARACCO	3	ESTAFA
14	141	Roberto Oscar Ponce	28/11/90	MARIO WOLF DNI. Nº 4.392.979	5	DEFRAUDACION
14	143	Roberto Oscar Ponce	23/11/90	JULIAN ALVAREZ	3	DELITO DE ESTAFA
16	149	José María Campagnoli	4/12/90	HERNAN CARLOS BELLO	3	SUSTRACCION DE MENOR
17	151	Floreal R. D. De Laurentiss	12/11/90	JORGE ALFREDO MENDOZA	3	ROBO DAÑO Y DEFRAUDACION
17	151	Floreal R. D. De Laurentiis	7/11/90	PASTURA, MARCELA FABIANA	3	DELITO DE ROBO
17	151	Floreal R. D. De Laurentiis	13/11/90	HECTOR OSCAR TUPPONI	3	Nº 30598 LESIONES
17	151	Floreal R. D. De Laurentiis	19/11/90	FRANCISCO ANTONIO CAPUTO	3	HURTO
17	151	Floreal R. D. De Laurentiis	24/10/90	RAMON MARTIN GOMEZ	3	ROBO CALIFICADO
25	145	Carlos O. Giménez Bauer	5/12/90	OGUALBERTO CAMACHO	5	INF. A LA LEY 20.771
31	115	Carlos Stagnaro	29/11/90	FATIMA BEHN	3	ESTAFA

e. 17/12 Nº 70 v. 17/12/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	8	Celia Arrastia Heredia	3/12/90	MARIO GIUNTI O GIUNTA	3	CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES
4	8	Celia Arrastia Heredia	26/11/90	MIGUEL OSVALDO WEINTEIN MENCHACA	3	CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES
4	8	Celia Arrastia Heredia	26/11/90	ANA SARA LOPEZ TAMAYA	3	CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES
4	8	Celia Arrastia Heredia	26/11/90	MIGUEL ALEJANDRO ACEVEDO	3	CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES

e. 17/12 Nº 71 v. 17/12/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, a cargo interinamente de la suscripta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, hace saber que en los autos caratulados "ACQUAMARINE S.A.C.I. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha resuelto calificar de culpable y fraudulenta la conducta de Acquamarine Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Constructora y Agropecuaria y de los señores Carlos Luis Pariani (L. E. 4.529.501) y Angel Invernizzi (L. E. 4.817.872), por sentencia de fecha 12 de mayo de 1989 y sentencia confirmatoria de la Excma. Cámara, Sala E, de fecha 19 de setiembre de 1990.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.

e. 17/12 Nº 2769 v. 17/12/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría nº 45 de la suscripta, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber en los autos: "LASCANO LOPEZ DE ROJAS ALCORTA, EVI s/Concurso Preventivo", Expte. nº 19.441, que con fecha 21 de noviembre de 1990 se ha abierto el concurso preventivo de la nombrada. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico. Doctor Pedro Guillermo Medina Olacchea, con domicilio en Rodríguez Peña 408, 4º piso "F", Capital, hasta el día 15 de febrero de 1991. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 8 de marzo de 1991 y 2 de abril de 1991, respectivamente. La Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran, el día 23 de abril de 1991, a las 9,30 horas. Publíquense edictos por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1990.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 17/12 Nº 37.511 v. 21/12/90

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, 8º Piso de Capital Federal, ampliatorio del llamado a licitación pública en los autos "PEDRO HNOS. S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Liquidación de bienes por licitación", Expte. Nº 14.638, en los cuales S. S. con fecha 13 de diciembre de 1990 ha dispuesto que las condiciones de la citación son las mismas que la de su anterior llamado modificándose únicamente la base del precio y las condiciones de pago. Igualmente se deja constancia en atención a las razones de urgencia oportunamente explicitadas no es condición sine qua non la adquisición de pliego debiendo los interesados que hasta ahora no hubieren adquirido éstos concurrir a la Secretaría a informarse. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en los diarios Cronista Comercial de Buenos Aires y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1990.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 17/12 Nº 38.014 v. 18/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24, Secretaría Nº 47; sito en Talcahuano 550, Piso 8º, llama a Licitación Pública, en los autos: "PEDRO HNOS. S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Liquidación de Bienes por Licitación" (Nº 14.638), para la venta de la planta fabril de la fallida, sita en la calle Riobamba (hoy Dinamarca) y Ericson, Monte Chingolo, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aries; planta instalada para matadero y frigorífico de carne vacuna. Las características, medidas, linderos, destino, etc., se desprenden de las constancias de autos y del pliego de bases y condiciones aprobado en autos para el segundo llamado a licitación, que deberá ser consultado en el Tribunal. La venta incluye los inmuebles, muebles, maquinarias, patentes, marcas, etc. con la descripción, características y demás detalles que se desprenden del pliego de bases y condiciones y sus anexos, obrantes en autos. La base de venta es de USS 2.830.000 (Dólares Dos Millones Ochocientos Treinta mil, Contado). La venta se realiza "Ad-Corpus" y "al contado". Las ofertas se presentarán en el Tribunal actuante hasta el día 20 de diciembre de 1990, hasta la hora 12:00, en sobre cerrado. La apertura de los sobres se efectuará en audiencia pública el 21 de diciembre de 1990, a la hora 12:00. La venta queda sujeta a aprobación judicial en los términos de la Ley 19.551 y las condiciones del pliego. Más detalles en autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en los Diarios Cronista Comercial de Buenos Aires y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1990.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 17/12 Nº 38.015 v. 18/12/90

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 25, Secretaría nº 49, comunica por dos días en autos caratulados "COSTANZO Y CARMONA S. A. s/Quiebra", que se halla a disposición de los acreedores el nuevo proyecto de distribución de fondos el que será aprobado si no media oposición dentro de los diez días.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1990.
Miguel Angel Carchio, secretario.

e. 17/12 Nº 2770 v. 18/12/90

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

3. 3 SUCESIONES

NUEVAS

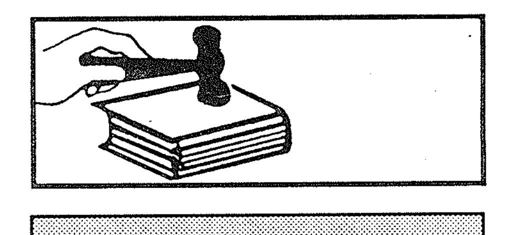
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/12/90 - Vence: 19/12/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	5/12/90	FEDERICA ZIMETBAUM Y JOSE KARCZ	36.215
11	22	María Isabel Benavente	5/12/90	FELISA JUANA MERELLO	36.199
11	22	María Isabel Benavente	4/12/90	ALEJANDRO HECTOR DE ROSSI	37.313
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	29/11/90	MARIA INES LOBETO DE SIMKUS	36.206
15	30	José Luis González	23/11/90	UMBERTO CONSIGLIO	36.202
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5/12/90	LUCIA CLARA PERRONE	37.925
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5/12/90	FRANCISCO CHALER	37.296
18	36	María Isabel Millán	7/12/90	OFELIA NELLY GUARINI DE ROSSI	36.224
19	37	Eduardo Nuzzolese	9/11/90	PASCUAL CASANOVA Y TERESA IANTORNO O YANDOR O YANTORNO	37.339
22	43	Fernando L. Spano	23/10/90	JULIAN SANCHEZ	36.216
24	48	José María Perrone	6/12/90	AMELIA STEFANI	36.234
28	55	Mónica C. Fernández	5/12/90	RONANDUANO PEDRO LUIS	36.227
29	57	Vilma G. Greco	18/10/90	MARIA DOMINGA ROMERO	36.212
34	64	José María Pérez	30/11/90	BERTA LUQUER	36.220
37	67	Gustavo Daniele	7/12/90	ALFREDO GIVRE	36.181
38	68	María P. Jorge de Simonetti	3/12/90	MARIA GRACIA MURANO	36.176
38	68	María P. Jorge de Simonetti	22/11/90	TEOFILO GARCIA	36.185
38	68	María P. Jorge de Simonetti	30/11/90	WOLF WOLK	36.211
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	4/12/90	ANGEL MIGUEL DELLIGATTI	36.186
40	70	Carlos E. Antonelli	5/12/90	JUAN BAUTISTA LASALA	37.431
43	73	Juan José Caprín	7/12/90	ERNESTO LIENDO	36.197
44	74	Fernando O. Galán	30/11/90	NORBERTO DAVID UMAN	37.408
47	77	Silvia R. Rey	6/12/90	MARIA ZULEMA MINENNA	36.209
47	77	Silvia R. Rey	4/12/90	EVELINA INES GALAND	36.180
47	77	Silvia R. Rey	6/12/90	MARIO RENE DI PRISCO	36.210
47	77	Silvia R. Roy	30/11/90	NORBERTO JUSTO LOPEZ	36.221
52	82	Susana E. Lambois	4/12/90	JOSE CLEMENTTI	36.219
55	85	Olga María Schelotto	5/12/90	ENRIQUE BIZZANELLI	36.201
58	88	Viviana O. Fernández Scoane	30/11/90	ELIDIE OSCAR RONZONI Y MARIA LUISA MORON	37.361
62	92	Mabel Vincent	7/12/90	ALCIRA DELIA FERNANDA SANTOIANI O SANTOJANI O SANTOJANNI O SANTOYANNI DE DARQUIER	36.175
62	92	Mabel Vincent	30/11/90	VICENTE LIVEROTTI	36.217
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	12/11/90	MARIA ROSARIO FORA FIGUEROA	37.351
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	28/11/90	OSVALDO ANGEL MOLINA	36.203
65	95	Enzo M. Mazzardi	31/10/90	EMMA PERONE DE CATTANEO O EMA PERRONE DE CATTANEO	36.196
65	95	ENzo M. Mazzardi	19/10/90	MISENO ANDRES CARRIL	36.214
66	96	Juan José Caprín	4/12/90	ANGELA ZAMBONI DE CLAUS	36.226
69	99	Nora O. González de Roselló	22/8/90	MARIA VICTORIA DE FAVERI	36.192
71	101	Susana A. Nóvile	7/12/90	RAFAEL FRASCA Y EMILIA ARADAS	36.174
74	104	Juan A. Casas	6/12/90	DOMINGO MARAFUSCHI Y MARIA DE LA CONCEPCION GUTIERREZ	36.183
80	110	María Elena Ucar	21/11/90	EMA DEL CARMEN CARRERA	36.200
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	6/12/90	PEDRO SANCHEZ E ISABEL MARTINEZ DE SANCHEZ	37.359
100	34	María Cristina Battaini	5/12/90	MAGDALENA ESTHER CURESES DE DE NEGRI	36.223
103	39	Luis José Carballido	26/11/90	JUAN CURA	36.204
104	42	Ramiro E. Rodríguez	27/11/90	FELIPE BLANCO	36.182
104	42	Ramiro E. Rodríguez	7/12/90	ENRIQUE JUAN AUSADES	36.229
106	47	Eduardo Antonio Collazo	5/12/90	WALTER CABEZAS SERRANO	36.230
109	58	María Teresa Tibau	26/11/90	LUIS MARTIN	36.207

e. 17/12 Nº 231 v. 19/12/90



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Nº 61, sito en Uruguay 714, piso 5º, comunica por tres días en autos caratulados "HAYMIRAN S. A. c/SZYNKLARZ, CARLOS s/Ejec. Hip.", que el martillero Gustavo V. L. Lauria rematará el día 26 de diciembre de 1990, a las 12,45 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en calle Tres de Febrero 658, entre Rondeau y Avellaneda de la localidad de San Martín, pcia. de Buenos Aires. Se trata de una propiedad que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y fondo libre, donde existe un pequeño galpón de paredes de material y techo de chapa. La propiedad que se encuentra ocupada por el demandado, se halla construida sobre terreno que mide 8,66 de frente por 27,75 m. de fondo. Superficie terreno: 240, 31 m². Registra las siguientes deudas todas ellas sujetas a reajuste: OSN (fs. 81/82) ₳ 973.512,97 al 28/09/90, Impuesto inmobiliario (fs. 78) ₳ 721.994 al 31/10/90 Nomenclatura catastral: Circ. III, Sec. Q, Manz. 19, Parc. 12 Base: ₳ 97.134.009, Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Efectivo. El saldo de precio deberá ajustarse según la variación que experimente la cotización del billete dólar estadounidense, tipo vendedor Banco Nación Argentina, de seguir libre, hasta el día anterior a la fecha del efectivo pago. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 133 del C. Procesal.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1990.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 17/12 Nº 36.267 v. 19/12/90

Nº 69

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Nº 99, a cargo de la Dra. Nora C. González de Rosello, sito en Paraguay 1536, piso 3º, Capital, comunica por dos días en autos "DIONISIO HECTOR PANCRACIO c/DANA DE SOAYA SARA INES y otro s/Sumario-Resolución de contrato", Expte. 173.817, que el martillero Guillermo J. Gainza Paz, rematará el día 26 de diciembre de 1990, a las 14 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, y exhibición previa los días 22 y 26 de diciembre de 9 a 12 hs., en Avda. Libertador Gral. San Martín 13.257, localidad de Martínez, Pcia. de Bs. As., un automotor marca Mercedes Benz, Modelo 280 SE, tipo sedan cuatro puertas, motor Mercedes Benz Nº 110.985-12032029, chasis Mercedes Benz Nº 116024-12-106159, Dominio C-917.791, que conforme acta de secuestro tiene rueda de auxilio, radio y pasacassette; sin accesorios mi herramientas. En buen estado a la vista con 4 ruedas y rueda de auxilio, con radio y pasacassette no logrando su funcionamiento, según constatación efectuada por el martillero. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Sin base, Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado del boleto 1 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. El saldo de precio se actualizará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio. Asimismo deberá denunciar dentro de los 3 días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Fdo.: Nora C. González de Rosello. Secretaria. Se deja constancia que el embargo trabado sobre el automotor Mercedes Benz que se remata, obra a fs. 432 vta.

Secretaría, diciembre 11 de 1990.
Nora C. González De Roselló, secretaria.

e. 17/12 Nº 36.269 v. 18/12/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, sito en Paraguay 1536 piso 3ro. Capital Federal, Secretaría Nro. 99 a cargo de la Dra. Nora C. González de Rosello, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MONTANO, HUGO ALCIDES y otra s/Ejecución Prendaria", expte. Nro. 174232, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 20 de Diciembre de 1990 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot modelo 504 GRDTC año 1986, sedan 4 puertas, color blanco, motor de 4 cilindros, cilindrada de 2304 cm³; 70 CV motor Nro. 561855; carrocería y/o bastidor Nro. 5218350, dominio B 2.098.597, tal como se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Seña: 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna o intimación (art. 580 CP) Dicho saldo de precio se actualizará desde la fecha de la subasta y hasta el efectivo depósito del mismo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancia en autos (fs. 60/61) de deudas del bien en Rentas por ₳ 2.318.192 y ₳ 1.873.018. Base: ₳ 60.970.612. Si no hay oferta, se subastará con base ₳ 30.485.306 luego de media hora de espera. Se deja constancia que el rodado cuyos datos se describe en el principal registra embargo en 2º grado conforme informe glosado a fs. 65 conste.

Secretaría, diciembre 7 de 1990.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 17/12 Nº 37.632 v. 18/12/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días, en autos: "GARCIA CESAR OTAÑO c/MONCHOLI PABLO CARLOS y otro s/Ejec. Exp. 56.108", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el día 26 de diciembre de 1990 a las 8,15 horas, en Talcahuano 479 Capital, bajo el régimen de Propiedad Horizontal (Ad-Corpus), La unidad funcional número veintiuno, ubicada en el séptimo piso (letra "C"), del inmueble calle Valle Nros. 624/262 entre las de Rigles y San José de Calasanz, de esta Capital Federal, Sup. Cub. 52 mts.², balcón 5 mts. 61

dec. ², Sup. Total 57 mts. 61 dec.² Porcentual 3,61 %. Dominio Matrc. FR 6-8454/21. No registra deuda por expensas al 3/9/90. El estado físico de conservación en que se encuentra y ocupado por parte demandada. Base al contado y mejor postor ₳ 115.000.000. Seña 10 % Comisión 3 % más IVA 15,6 % y sellado de ley. Se ha establecido y así se encuentran notificadas las partes, que el inmueble deberá ser exhibido el día 20 de Diciembre de 1990, de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital, cumplimentando lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, debiendo abonar dicho saldo del precio debidamente actualizado, según índice oficial precio mayoristas nivel general, desde la fecha de compra, hasta el día del efectivo pago. En autos se encuentran agregados el título y demás certificados dominales, de O. S. N. y Municipal.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1990.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e. 17/12 Nº 37.636 v. 18/12/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 5to. Capital Federal Secretaría Nro. 2, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ANNA, HECTOR DANIEL s/Ejecución Prendaria" expte. Nro. 57105, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 20 de diciembre de 1990 a las 9,55 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas modelos SE 1,3 CL año 1988, con motor marca Fiat Nro. 128 A1 0387405330; carrocería marca Fiat Nro. ZFA 128 A00 07155721; uso privado, dominio G 040.553, el que conforme acta de secuestro de fs. 32, se desapoderara funcionando, con llave de contacto y puertas, 5 ruedas armadas, criquet y llave de ruedas, tiene 35.217 Km., antena incorporada, pasacassettes Philco no digital, una abolladura en guardabarros delantero izquierdo y no tiene plaqueta de ese lado (guiño), tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Se subastará sin base, al contado y al mejor postor. El bien será entregado previo pago total. Comisión 10 %. Hay constancias (fs. 53 vta.) de que el bien registra acta de comprobación pendiente de pago al 18/10/90. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1990.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 17/12 Nº 37.642 v. 18/12/90

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en autos caratulados: "FINBER COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c/BARREIRO ROLANDO HUGO s/Ejecutivo" (Expediente Nº 10.944) que el martillero Gustavo C. E. de Abella Victorica, rematará el día 21 de diciembre de 1990, a las 14 y 30 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la tercera parte indivisa de los inmuebles caracterizados como lotes G y H de la manzana 54, Circunscripción 8, Sección C y parcela 1 y 2, situados con frente a la Avda. 12, formando esquina con la calle 32 del paraje denominado Guernica, Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, que puede visitarse los días 19 y 20 de diciembre de 1990, en el horario de 10 a 12 horas. Sobre los terrenos se ha construido un depósito de techo de zinc y paredes de mampostería, galería con techo de losa, otro galpón y casa de 4 ambientes, cocina y baño. Todo en regular estado de conservación y ocupado por Entel sin exhibir título. El lote G mide 15,62 de frente, 4,24 m de ochava, 34,50 m de otro frente, 37,50 m de costado y 18,62 m de costado. Superficie: 693,975 m². Adeuda por Impuesto Inmobiliario al 29-5-90 ₳ 1.733.819. El lote H mide 15 m de frente por 37,50 m de fondo. Superficie: 562,50 m². Adeuda por impuesto Inmobiliario: ₳ 1.916.674 al 3-5-90. Deuda municipal: ambas parcelas ₳ 718.539 al 31-5-90. Condiciones: Base: Lote G ₳ 144.467, Lote H ₳ 191.372. Al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. Seña: 30 % Comisión: 4 %. Sellado de ley. El saldo de precio debe abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código de Procedimientos. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Informes: Tel. 312-2717, de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 17/12 Nº 37.631 v. 18/12/90

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nro. 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, comunica por dos días en autos "BANCO DE CREDITO LINIERS SA c/LAPETINA, ALBERTO R. y otros s/Ejecutivo", expte. Nro. 14151, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 20 de Diciembre de 1990, a las 9,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso de la unidad funcional Nro. 22 (antes 11) del primer piso que es parte del inmueble ubicado en zona sur de la Capital Federal, Parroquia de San Cristóbal, circunscripción II, conocido bajo la denominación de "Casa Colectiva Patricios", con frente a la calle 24 de Noviembre Nro. 2240, esquina Rondeau; Nomenclatura Catastral: Circunscripción II Sección 32; Manzana 84 Parcela 3 b Partida 1074441 de superficie cubierta propia de 35,73 m² y común de 11,36 m²; lo que hace un total de 47,09 m²; porcentual del 0,97 %. Conforme mandamiento de contastación de fs. 187 vta., se encuentra ocupada por una persona como propietaria, y consta de comedor de 5 por 4,50 m.; un dormitorio de 4 por 4 m. aproximados, baño y cocina americana; se encuentra en buen estado de conservación, con línea telefónica Nro. 91-3153, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición. Base: ₳ 48.369. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad (fs. 155) por ₳ 31.862,248 y con Obras Sanitarias (fs. 151) ₳ 3.242,17 sujetas a reajustes hasta su efectivo pago. Seña: 30 % Comisión: 3 %. El bien se exhibirá los días 18 y 19 de Diciembre de 1990, de 12 a 15 hs. El saldo de precio deberá depositarse conforme lo dispuesto por el art. 580 C. P., debidamente actualizado a la fecha del efectivo pago, de acuerdo a lo establecido por el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en autos "Cukierman, León c/Coviella Muries Carlos y otros.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1990.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 17/12 Nº 37.641 v. 18/12/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, secret. nº 38, Palacio Just. 7º p. comunica por dos días en auto: TORCHIO JUAN CARLOS c/ARROYO JULIO y otros s/ejec." expte. Nº 12.952; que el martillero Patricio González Janzen rematará el día 21 de Diciembre 1990 a las 15 y 30 hs. en la Corp. Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed.: La 1/6 ava Parte Indivisa del inmueble sito en la calle Perú 1454 piso 3º Unidad funcional 4 dto. "D" Capital Fed. NC Circ. 3 Sec. 8 Mz 45 P. 12 Mat 3-87/4; Sup. 110 mts² 80 dm²; porcentual 25,12 cts. %. Consta de living-com. c/balcón al frente, dos dorm. baño, cocina, dep. serv. Teléfono nº 362-1847. Es ocupado por el demandado y su familia según consta en autos. Base ₳ 31.603,44, Seña 8 % Comisión 3 % Sellado 0,5 %. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de ley. No adeuda espensas (fs. 276) Deudas rentas al 30-6-90 ₳ 2.230.894 (fs. 3) (6 vta.) OSN ₳ 189.879,59 (fs. 273) Exhibición: días 18-19 y 20 de Dic. de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1990.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 17/12 Nº 37.643 v. 18/12/90

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, de Capital Federal, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, a cargo del Doctor Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, del Doctor Fernando Luis Salomonoff, comunica por cinco días, en autos "F. J. CLEMENTE Y CIA. S. R. L. s/Concurso Preventivo s/Concurso Especial p/BANCO DE LA PROVINCIA DE MISIONES, Expte./Nº 17.338/41" que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 27 de diciembre de 1990, a las 11.00 horas, en Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) El designado como solar "a" de la manzana 33 de la Ciudad de Apóstoles, Provincia de Misiones, con superficie de terreno de 3425 metros cuadrados, que afecta la forma de un rectángulo que mide 50 mts. de frente al NE. sobre calle Guido Spano, igual dimensión en su contrafrente al SO. y 68,50 mts. de fondo en sus costados. SE. y NO. con frente también este último rumbo sobre la calle Moreno por ser lugar de esquina, que coincide con la esquina Norte de la precitada manzana 33 y tiene por linderos al NE. y al NO, calle Guido Spano en medio respectivamente los solares "b" y "d" de la misma manzana 33. Nomenclatura Catastral: Departamento 01; Municipio 0; Sección 01; Chacra 000; manzana 033; parcela 02; T.C . 12.256, partida 007769. Conforme acta de mandamiento de constatación, las construcciones existentes en el lugar se encuentran en perfectas condiciones de mantenimiento, siendo ocupadas por el encargado y cuidador del establecimiento. Se subastará en el estado en que se encuentra en exhibición "ad corpus", pudiendo visitarse de Lunes a Viernes de 09.00 a 12.00 horas. Base: ₳ 18.781.823,57. A continuación: 2) La unidad funcional nº 4, letra "A", sita en el 2do. piso de la finca ubicada en la Zona Sur de la Capital Federal, con frente a la calle Rivadavia Nº 1224 y 1228 y también con frente a la Avenida de Mayo Nº 1221/1225 y 1229, entre Salta y Santiago del Estero; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13; sección 12; manzana 49; parcela 3. La unidad funcional a subastarse consta de una superficie propia parcial de 80,61 m²., balcón de 1,80 m²., lo que hace un total para la unidad funcional de 90,53 m²., dado que tiene galería de 8,12 m².; posee superficie común cubierta de 26,71 m².,: total 117,24 m².; superficie no cubierta común de uso exclusivo: balcón de 2,27 m²., porcentual: 2,47 %. Conforme constatación del martillero interviniente, se ubica con entrada por el Nº 1229, piso 2º frente de Avenida de Mayo y explotada por el señor Francisco Joseph Clemente como oficinas comerciales y consta de: dos oficinas a la calle con balcón, pasillo interior, hall de distribución, otro ambiente central, baño, cocina, otro ambiente amplio con baño y archivo, encontrándose en buen estado de conservación, a pesar de tratarse de un inmueble de antigua construcción, subastándose en el estado en que se encuentra y en exhibición de Lunes a Viernes en el horario de 09.00 a 12.00 horas. Base: ₳ 9.718.667,43. Registra deudas por expensas al 31/7/90 por ₳ 2.130.353,00; habiendo debido abonar por tal concepto en el mes de julio de 1990: ₳ 394.714. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Conforme lo ordenado a fs. 97, referente a la deuda exigente por impuestos, tasa y contribuciones, deberán las entidades acreedoras insinuarse en el pasivo concursal por tales conceptos. Seña 30 %. Comisión: 4 % El saldo de precio deberá ser actualizado desde el día del remate hasta la fecha de su efectivo pago conforme los índices de precios al por mayor, nivel general, del INDEC.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1990.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 17/12 Nº 37.634 v. 21/12/90

JUZGADO NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 22

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 22, comunica por un día en autos caratulados PROYECTO CINCO SRL c/LUCERO, OSCAR ARMANDO s/Consignación, Expte. 16.143, que el martillero Natalio Jutorán rematará el día 21 de diciembre de 1990, a las 10 hs., en el salón de la calle Tacuarí 647 de Capital, donde se exhiben los días hábiles en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. los siguientes bienes: Una mesa ovalada de 1,60x0,90m. madera lustrada; Una mesa laqueada color negro de 1,40x0,90 m. y Un mueble de madera de roble de 2 mts., de cuatro puertas. Sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

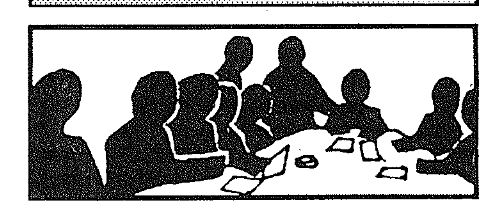
Buenos Aires, diciembre 6 de 1990.
María Isabel Fernández, secretaria.
e. 17/12 Nº 36.266 v. 17/12/90

Nº 39

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 39, Secretaría Unica; comunica por tres días, que el martillero Bukstein, Enrique subastará el día 28 de diciembre de 1990 a las 11 horas en Pte. J. D. Perón Nº 1233 Capital Federal rematará dos inmuebles designados como unidad funcional Nº 67 y 68; ubicado en Avda. Pte. R. S. Peña Nº 720, 1er. piso, Capital Federal. La venta se realizará por unidad individual. Unidad Funcional Nº 67. Designación Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Parc. 22 C. Manz. 10 A. Matrícula 14/1285/67. Sup. Cubierta 152,02 m² porcentual 4,63 %. Unidad Funcional Nº 68. Designación Catastral: Circ. 14, Secc. 1. Manz. 10A. Parc. 22 c. Matrícula. 14/1285/68. Sup. Cubierta 143,30 m². Porcentual 4,36 % los inmuebles se encuentran en buen estado de conservación, ocupados por la demanda. Registran deudas de O. S. N. y Municipal más su actualización, no adeuda expensas. Se visitan el 27/12/1990, de 14 a 18 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta; base para cada unidad en dólares 27.000. Seña 10 %, comisión 3 % y Sellado de Ley a cargo del comprador; el saldo de precio se actualizará desde la fecha del remate hasta el día de su efectivo pago, según los índices de precios consumidor final publicados por el INDEC. Autos: MUNGARI DE ENCINA ANA MARIA c/TOBA S. A. M. C. F. I. s/Art. 1113 Exp. 16223.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1990.
María Cristina Solves, Jueza.
e. 17/12 Nº 36.241 v. 19/12/90

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANCRONA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28 de diciembre de 1990 a las once horas, en el domicilio de la calle Mendoza 2695 de esta Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA

1º) Análisis de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico Nº 12 finalizado el 31 de mayo de 1990.
2º) Consideración de los Documentos prescriptos por los artículos 63 a 66 y 294 Inc. 5º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al decimosegundo ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1990.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 11/12 Nº 35.880 v. 17/12/90

ANTONIA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios y accionistas de Antonia S. C. A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28/12/90 a las 13 horas, en el domicilio social de Avenida de Mayo 776, 1º Piso, Departamento "A", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Tratamiento de lo previsto en el punto b) del artículo 13 del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Socia Comanditada
e. 11/12 Nº 35.886 v. 17/12/90

ANGELINI
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27/12/90 a las 12 hs. en Paysandú 1527 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 del Decreto Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio económico nro. 39 cerrado el 30/6/90.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección de directores y síndicos.
4) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 12/12 Nº 37.073 v. 18/12/90

ALGOPEL
S. A.
Expediente I.G.J. 51.885

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ALGOPEL S.A. a las Asambleas Generales Ordinarias que se realizará en la sede social sita en la calle Cerrito Nro. 512, primer piso de la Capital Federal el día 31 de diciembre de 1990 a partir de las 9 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea juntamente con los señores Presidente y Síndico.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término y consideración de la Memoria del Directorio, el Inventario, Balance General, Cuentas de Resultados del Ejercicio y Acumulados y destino de los resultados, anexos y los informes del Síndico Titular y contador certificante correspondientes al Décimo quinto Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1989 y aprobación de lo actuado por el Directorio y el Síndico Titular.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio, por vencimiento del mandato y elección de los que corresponda por el término de dos años.
4º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
5º) Consideración de la Resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria realizada el 29 de abril de 1988 relativa al aumento del capital social y emisión de acciones de Acuerdo a la Resolución adoptada por dicha Asamblea y la reforma de los Estatutos Sociales Artículos cuarto y concordantes.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1990.
El Directorio
e.13/12 Nº 37.261 v. 19/12/90

ACEROS BRAGADO
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Por Resolución del Directorio y de acuerdo con lo que dispone el Estatuto en sus arts. 17º y 18º, se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1990 a las 11 horas, en el domicilio social de la calle Bernardo de Irigoyen 190, 9º piso, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración: a) de la documentación requerida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550; b) del resultado del ejercicio; c) de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio, conforme el art. 12º del Estatuto y elección de los que corresponda para los tres próximos ejercicios.
4º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para los tres próximos ejercicios.
5º) Consideración de los honorarios a los integrantes del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio 1989/90.
6º) Designación del Contador Certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio 1990/91.
7º) Tratamiento de los Aportes Irrevocables a cuenta de futuras integraciones de acciones existentes al 30/6/90.

Buenos Aires, diciembre de 1990.
El Presidente

NOTA: Se hace presente a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos del art. 238 de la ley 19.550, cursando notificación por escrito de su propósito de asistir a la Asamblea.

e. 14/12 Nº 37.444 v. 20/12/90

ASOCIACION HELENICA DE SOCORROS MUTUOS SAN DEMETRIO
S. A. C. I. F.

PERIODO Nº 72 DEL 1º DE SETIEMBRE DE 1989 AL 31 DE AGOSTO DE 1990.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA

Señores Asociados: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 39 de los Estatutos se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de diciembre de 1990 a las 17 hs. en la sede social sita en la Avda. Raúl S. Ortiz (ex-Canning) 1331 de esta Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta anterior de la Asamblea General Ordinaria del día 31 de enero de 1990.
2º) Consideración y aprobación de la memoria, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos e informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Nº 72 cerrado el 31 de agosto de 1990.
3º) Aumento de la cuota social y actualización de las prestaciones y subsidios.
4º) Designación de 2 socios para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1990.
El Secretario - El Presidente

NOTA: La Asamblea sesionará con el número de socios presentes luego de transcurrido media hora de la fijada para la convocatoria (Art. 45 de los Estatutos).

e. 14/12 Nº 37.318 v. 17/12/90

"B"

BANCO BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1990, a las 15 horas, en el local social ubicado en la calle Lavalle Nº 345, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 86 finalizado el 31 de agosto de 1990 y ratificación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora, durante el período indicado.
3º) Absorción del quebranto con las Reservas: Legal y Otros y Ajuste del Capital.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (A 560.533.393, expresado en moneda de cierre) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de agosto de 1990, el cual arrojó quebrantos.
5º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1990.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de tres miembros para integrar la Comisión Fiscalizadora Titular y tres miembros para la Comisión Fiscalizadora suplente.
8º) Designación del Contador Certificante para el Ejercicio iniciado el 1º de setiembre de 1990 y fijación de la remuneración al Contador Certificante que certificara los Balances del Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1990.

El Directorio

Para considerar el punto 3º del Orden del Día, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, para tener a derecho a asistir a la Asamblea, los titulares de acciones nominativas no endosables deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 22.903, de 11 a 15 horas; consecuentemente el día 21 de diciembre de 1990, a las 15 horas, vencerá el plazo para la recepción de la precedente comunicación. Asimismo, los señores Accionistas que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar el correspondiente certificado, expedido por la misma.

e. 11/12 Nº 35.868 v. 17/12/90

BRITALCO
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 1990 a las 11 hs. en la sede social de Echeverría 1040, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta:
2º) Consideración y aprobación de los documentos que establece la ley 19.550 (art. 234, inc. 1º) correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1990.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
5º) Determinación del número de miembros que compondrá el Directorio y elección de los mismos.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1990.
El Presidente
e. 11/12 Nº 35.863 v. 17/12/90

BRACERAS
S. A. I. C. R. F. I.
Registro Nº 7426

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de enero de 1990 a las 10 horas, en J. E. Uriburu 1632, Piso 8º B, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración revalúo Ley Nº 19.742.
2º) Consideración Documentos art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550, ejercicio 31/8/90.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Elección de Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 14/12 Nº 37.430 v. 20/12/90

"C"

CASA EIBAR
I. I. C. F. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, conforme al Estatuto y acorde con la ley 19.550 y su modificatoria, ley 22.903, para el día 21 de diciembre de 1990, a las 8 horas y 9 horas respectivamente, en Talcahuano 159, 1º Piso. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones determinantes del llamado tardío a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, número 37.
4º) Consideración de las retribuciones a Directores y Síndicos.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Consideración del endeudamiento social, su origen y medidas a tomar para afrontarlo.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1990.
El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/12/90 al 10/12/90.

e. 11/12 Nº 35.082 v. 17/12/90

CRUZ AZUL ASISTENCIA MEDICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de diciembre de 1990 a las 19 horas en el local de la calle Uruguay 775, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Causas convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al vigésimo tercer ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de resultado del ejercicio, renovación del Directorio y Síndicos, considerando el desarrollo de funciones técnicas administrativas de conformidad con el 4º párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número de Directores y su elección por el término de un año.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
6º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 11/12 Nº 35.811 v. 17/12/90

CENTRO MEDICO DEL SUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31/12/90 a las 9 horas, en H. Yrigoyen 1544, LP Capital en primera y segunda convocatoria, una hora después, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 acc. para firmar el acta.
2º) Adecuación del establecimiento a lo requerido por Decr. 3280/90, necesidad de créditos, avales y aportes de capital de accionistas.
El Presidente

(No incl. art. 299 Ley 19.550).
e.13/12 Nº 37.176 v. 19/12/90

CASTETBON
S. A. I. y C.
Nº Ins. de Justicia 15.879

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de diciembre de 1990, a las ocho, en Perdriel 731/33, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, Ley 19.550, ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
2º) Consideración de la actualización contable Ley 19.742 y su destino.
3º) Retribución Extraordinaria Directorio.
4º) Elección de Directorio y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1990.
El Directorio
e. 14/12 Nº 37.365 v. 20/12/90

"D"

DOMEC COMPAÑÍA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de diciembre de 1990, a las 10 horas, en la sede social Esmeralda 705, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración renuncia presentada por los miembros de la Comisión Fiscalizadora y Fallecimiento de uno de sus integrantes y designación de reemplazantes.
3º) Consideración renuncia del Contador Certificante y designación de su reemplazante por el ejercicio en curso.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1990.
El Vice-Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 238 de la ley Nº 19.550, párrafo segundo, al establecer la obligación de cursar comunicación para que se los inscriba en libro de accionistas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, plazo que en este caso vencerá el 24 de diciembre de 1990 a las 18 horas.
Dicha comunicación consistirá en una nota simple firmada, por la cantidad de acciones que se desean participen en la Asamblea, la que podrá presentarse de 14 a 18 horas en Esmeralda 705 Capital Federal. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar, en el domicilio y dentro de los horarios y fecha límite antes mencionados, certificado de depósito emitido por dicha institución.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1990.
El Vice-Presidente
e. 11/12 Nº 35.890 v. 17/12/90

DIELO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de diciembre de 1990 a las 9 horas en la sede social, Balbastro 5540, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Consideración de los elementos determinados por el art. 234 de la Ley 19.550 al cierre del ejercicio el 31 de agosto de 1990.
2º) Designación de los miembros del Directorio. Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Canje de Acciones.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Inversiones en Bienes de Uso efectuados hasta la fecha.
2º) Inversiones en Moneda Extranjera efectuadas fuera del país.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio en su gestión hasta la fecha.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1990.
El Directorio
e.13/12 Nº 37.274 v. 19/12/90

DUNLIT
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de diciembre de 1990, a las 15 horas en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 846, 9º, oficinas 901/02, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso, su incorporación a los estados contables al 30 de junio de 1990 y autorización para actualizar su valor en los ejercicios subsiguientes.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Informe del Síndico, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Aclaratorias y Cuadros Anexos, correspondientes al Ejercicio Nº 31, cerrado el 30 de junio de 1990.
4º) Remuneración del Directorio y Síndico.
5º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1990.
El Directorio
e. 14/12 Nº 37.439 v. 20/12/90

"E"

EDICIONES ALMARAB
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de enero de 1991 a las 12 horas en Cerrito 136, 9º D, Capital, en primera convocatoria, y en caso de no haber quórum en segunda convocatoria a las 12 y 30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de setiembre de 1988 y 30 de setiembre de 1989.
2º) Tratamiento de los Resultados.
3º) Elección de Directores.
4º) Modificación de títulos accionarios conforme a la división solicitada por algunos accionistas.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e.13/12 Nº 37.212 v. 19/12/90

EL SURCO COMPAÑIA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 31 de diciembre de 1990, a las 10 horas, en la calle 25 de Mayo 704, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social. Suscripción de Acciones.
3º) Reforma del Estatuto Social. Aumento de Capital.
El Directorio
e.13/12 Nº 37.268 v. 19/12/90

ESTABLECIMIENTO COPACABANA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 15/1/91 a las 8 hs. en Osvaldo Cruz 2543, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la doc. art. 234, inc. 1, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/8/90.
3º) Tratamiento del resultado.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Honorarios al Directorio aún en exceso de los estipulados en el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de directores, fijación de su número.
7º) Conversión de las acciones nominativas no endosables en acciones al portador.
El Presidente
e. 14/12 Nº 37.442 v. 20/12/90

"F"

F. A. I. P. FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el 7/1/91, a las 10 horas, en Argerich 5756/60, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones.
3º) Modificaciones del Estatuto Social.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, debe tenerse presente lo establecido por el Artículo 238 de la ley 19.550.
e. 11/12 Nº 35.585 v. 17/12/90

FELIX BLUMENCWEIG
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FELIX BLUMENCWEIG S.A.C.I.F.I. a asamblea general ordinaria para el día 31 de diciembre de 1990, a las 10 horas, en Matheu 1863, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del atraso en convocar a la asamblea.
3º) Aprobación del Revalúo Ley Nº 19.742 al 30 de junio de 1990.
4º) Consideración de la documentación relativa al balance general cerrado el 30 de junio de 1990. Gestión del Directorio y actuación de la sindicatura.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Designación de síndicos titular y síndico suplente.
La Presidente
e.13/12 Nº 37.180 v. 19/12/90

"G"

GROSCH CARLI Y CIA.
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GROSCH CARLI y Cía. S. A. I. y C. que se llevará a cabo en la calle Piedras 1707, Capital Federal, el día 28 de diciembre de 1990 a las 18 (dieciocho) horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de: Inventario General; Estados de situación patrimonial, de resultados y de evolución del patrimonio neto; Notas a los Estados Contables; Anexo I; Memoria del Directorio; Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al 30 Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 1990.
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de los honorarios para el Directorio y del Síndico Titular.
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores y aprobación de las gestiones de los directores y del Síndico Titular.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio; elección de Directores Titulares y Suplentes, de Síndicos Titular y Suplente y de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 11/12 Nº 35.872 v. 17/12/90

— ACLARACION —

GASES DE ENSENADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Con relación a la Convocatoria para Asamblea de Accionistas de GASES ENSENADA S. A., en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 26 de diciembre de 1990 a las 8.30 hs aclárase que la misma se celebrará en la sede social en calle Florida 833/35, 3er. piso, oficinas 329/330.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1990.
El Presidente
e. 12/12 Nº 37.131 v. 18/12/90

"H"

HIERRO PATAGONICO DE SIERRA GRANDE
Sociedad Anónima Minera
Registro Nº 37.599

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 4 de enero de 1991 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Sociedad, Av. Belgrano 1370, 9º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Elección de 4 Directores para cubrir cargos vacantes.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1990.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Art. 238, Ley 19.550).
e. 14/12 Nº 37.348 v. 20/12/90

"I"

INAGA
S.A.I.A.G.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Ordinaria para el 4 de Enero de 1991, a las 11,30 hs., en Sarmiento 459 - 8º p., Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-10-90. Retribución al Directorio y a la Sindicatura;
2º) Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos;
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 12/12 Nº 35.975 v. 18/12/90

INTERINMOBILIARIAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INTERINMOBILIARIAS S. A. a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria para el día 31 de Di-

ciembre de 1990, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle 24 de Noviembre 140, 1º Piso, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados Inventario, Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen de Auditoría Externa Anual, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1990;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
5º) Retribución al Directorio y a los integrantes del Consejo de Vigilancia;
6º) Designación de siete directores titulares e igual número de suplentes para cada una de las 7 clases de acciones, todos por un año;
7º) Designación de cuatro consejeros titulares y tres suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia;
8º) Tratamiento del saldo de la cuenta "aportes no capitalizados";
9º) Aumento de capital a ₳ 250.000.000;
10º) Reforma del Estatuto Social;
11º) Emisión de acciones correspondientes al aumento del capital.

El Directorio
e. 12/12 Nº 37.087 v. 18/12/90

IATE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "IATE S.A." a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de diciembre de 1990, a las 10,00 horas, en Primera Convocatoria y 11,00 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social de la calle Paraná 552, 5to. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación o rectificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria celebrada los días 30 de mayo y 11 de junio de 1990.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1989.
4º) Reorganización del Directorio fijación del número de Directores y elección de los mismos en su caso.
5º) Reorganización de la Sindicatura. Elección de Síndico Titular y Suplente en su caso.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir con las disposiciones del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 13/12 Nº 37.343 v. 19/12/90

IÑIGUEZ
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

TRIGESIMA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 4 de enero de 1991, a las 17 horas, en Crámer 1180, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, para el Ejercicio Nº 32, finalizado el 31 de agosto de 1990.
3º) Determinación del número de Directores y su Designación.
4º) Fijación de la remuneración de los Directores.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente y su remuneración.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1990.

El Directorio

NOTA: 1º) Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad y hasta tres días antes del señalado para la reunión, las acciones o el certificado de su depósito en banco o institución habilitado al efecto, pudiendo hacerse representar por medio de carta poder simple dirigida al Presidente.

2º) En caso de no celebrarse la asamblea por falta de quórum, la misma se realizará en segunda convocatoria, con los accionistas que concurran a las 18 horas.
e. 14/12 Nº 37.299 v. 20/12/90

"L"

LOGYCON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de diciembre de 1990, a las 10 horas, en la sede social Defensa 510 - 1º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al 13 Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1990.
3º) Consideración de la remuneración de los señores Directores por el Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1990. Régimen futuro.
4º) Consideración de la remuneración al Síndico.
5º) Elección de un Director titular representante de los accionistas clase "B", por el término de dos años.
6º) Elección Síndico Titular y Suplente por el término de dos años.

El Directorio
e. 11/12 Nº 35.896 v. 17/12/90

LINEA VEINTITRES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, sito en Camilo Torres Nº 2299, de esta Capital Federal, el día 29 de Diciembre de 1990, a las 09.00 horas, en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración y aprobación de las razones por las cuales no pueden confeccionarse la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 para los Ejercicios 1988 y 1989, prescindencia de la misma y aprobación del Balance e Inventario General al 1º de enero de 1990;
3º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad durante los Ejercicios 1988 y 1989;
4º) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia de la Sociedad, durante los Ejercicios 1988 y 1989;
5º) Aprobación de todo lo obrado e instrumentado por el Directorio con relación al aumento del Capital Social, resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del día 2 de noviembre de 1990.

El Presidente

Se hace saber a los accionistas, que deberán comunicar su asistencia con la anticipación de Ley, a fin de ser incorporados en el Registro de Asistencia correspondiente.
e. 12/12 Nº 37.100 v. 18/12/90

"M"

MADEPIN
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en 1º y 2º Convocatoria, en Montevideo 496, 4º "42" Capital Federal, para el 28 de diciembre de 1990, a las 11 y 12 horas respectivamente, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Retribución de Directores
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 11/12 Nº 35.830 v. 17/12/90

MASTER ARGENTINA
S. A.
Registro Nº 9348

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1990 a las 8 horas, en Hipólito Yrigoyen 1427, Piso 4º, Oficina "B", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1990.
2º) Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio y Síndico Art. 261 de la ley 19.550.
3º) Designación de Síndicos por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 11/12 Nº 35.874 v. 17/12/90

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de Enero de 1991 a las 17 horas en el local de la calle Montesquieu 384, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Elección de Directores por renuncia.

El Presidente
e. 12/12 Nº 35.992 v. 18/12/90

MOTOR ONCE
S. A. automotores

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31/12/90 a las 12 Hs. y 13 Hs. en primera y segunda convocatoria en Tucumán 3001, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Aumento de Capital Social.
2) Modificación Art. 4 Estatuto Social.
3) Elección de los accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 12/12 Nº 37.022 v. 18/12/90

MOTOR ONCE
S. A. Automotores

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31/12/90 a las 8 Hs. y 9 Hs. en primera y segunda convocatoria en Tucumán 3001 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Aprobar revalúo Ley 19.742.
2) Consideración de la documentación Art. 234 Ley 19.050 ejercicio cerrado 31-12-89.
3) Remuneración del Directorio en exceso límite dispuesto por el Art. 261 Ley 19.050.
4) Rectificación de lo actuado por el Directorio.
5) Elección de número y Directores y de Síndico titular y suplente.
6) Aprobación del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
7) Designación de los accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 12/12 Nº 37.023 v. 18/12/90

MINERVA ASISTENCIA MEDICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día sábado 12 de enero de 1991 a las 11 horas en la sede social de la calle M. T. de Alvear 2421 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la Convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación de la gestión de directores y síndico y retribución a los mismos.
4º) Análisis de los resultados y distribución de utilidades.
5º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e.13/12 Nº 37.259 v. 19/12/90

"N"

NUSITEK
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de diciembre de 1990 a las 18 horas, en Av. Corrientes 818, piso 12, oficina 1203, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las cuales se convoca fuera de término.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/89.
3º) Elección de Directores Titulares y un Suplente.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 14/12 Nº 37.381 v. 20/12/90

"R"

RIO SAR
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de Diciembre de 1990 a las 10 horas en Sarmiento 1652 2º Piso "E" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Conversión de Acciones nominativas en acciones al portador.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 12/12 Nº 37.059 v. 18/12/90

"S"

SPARTINA
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SPARTINA S. A. Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 28 de diciembre de 1990 a las 16 hs. en el domicilio de calle Tucumán 540 Piso 14 "H" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura acta asamblea anterior.
2º) Consideración de Memoria, Balance y Estado de Resultados del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1990.
3º) Elección de Directorio

El Presidente
e. 11/12 Nº 35.820 v. 17/12/90

SAN LUIS 2685
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 12 enero 1991, a las 14,30 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, en la calle San Luis 2685, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Convocatoria a asamblea ordinaria fuera de término.
3) Consideración documentos art. 234 inc. 1) ley 19.550 ejercicio al 30 de noviembre 1989.
4) Pago honorarios a directores no obstante el quebranto del ejercicio.
5) Determinación del número de directores y su elección.
6) Determinación del número de integrantes del consejo de vigilancia y su elección.
7) Consideración venta de los locales y fondo de comercio. Precio y forma de pago.

El Presidente
e. 12/12 Nº 37.071 v. 18/12/90

SINASA SOCIAL INMOBILIARIA NORTEAMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 7 de enero de 1991 a las 18 horas, en el local sito en Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en la convocatoria de la asamblea para tratar el ejercicio terminado el 30 de junio de 1990.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Cuadros Anexos I, II, III, IV y V e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1990.
3º) Resultados del ejercicio en consideración y su destino.
4º) Consideración de la actuación de los Directores y Síndicos y su remuneración (artículos 275 y 296 Ley 19.550).
5º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio, elección de Directores y Síndicos.
6º) Conferir las autorizaciones necesarias para la presentación e inscripción de la documentación de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e.13/12 Nº 37.252 v. 19/12/90

"T"

TEBAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 1990 a las 18 horas en Montevideo 527, Piso 1º, Oficina 3 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos requeridos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1990.
2º) Consideración de la compra de activos de otra sociedad.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 11/12 Nº 35.894 v. 17/12/90

TRANSPORTES AV. BERNARDO ADER
S. A.
Línea 130
Registro Nº 115.927

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 1990 a las 16 horas, en la sede social Pedro de Mendoza 427, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria.
3º) Consideración del Balance General, Cuadros de Resultados, Cuadros Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio económico del 1 de julio de 1989 cerrado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, designación y elección de los mismos por el término de un año.
5º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de vigilancia, designación y elección de los mismos por el término de dos años.
6º) Destino o distribución del resultado del ejercicio.
7º) Remuneración del Directorio y del Consejo de vigilancia.

El Directorio
e. 11/12 Nº 35.919 v. 17/12/90

TOSHIN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 2/1/91 15 hrs. en Rodríguez Peña 375 2º B, Capital tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio finalizado el 30/9/90 y destino de Resultados.
2º) Designación Presidente, Vicepresidente, y síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 12/12 Nº 35.967 v. 18/12/90

TRANSPORTES RIVA
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 29 de diciembre de 1990, a las 11 horas en la sede social de Emilio Lamarca 2443, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del proyecto de Compromiso de Escisión Patrimonial y, en su consecuencia, de los balances especiales y reducción del capital social.
3º) Consideración del proyecto de reformas a introducir al Estatuto.
4º) Consideración del acto constitutivo de las nuevas sociedades a crearse a las que se destina el patrimonio que se separa.
5º) Informe del Síndico.

El Directorio
e. 12/12 Nº 37.063 v. 18/12/90

TRANSPORTES RIVA
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 29 de diciembre de 1990, a las 10 horas en la sede social de Emilio Lamarca 2443, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del llamado a Asamblea Ordinaria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de los años 1987, 1988 y 1989.
4) Consideración de la gestión realizada por Directores y Síndicos.
5) Consideración del destino de los resultados acumulados.
6º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 12/12 Nº 37.062 v. 18/12/90

"V"

VCA ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en Primera Convocatoria que tendrá lugar el día 7 de enero de 1991, a las 14:00 horas, en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del capital social. Modificación de los Artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales.
3º) Autorización para realizar trámites ante el órgano de contralor.

El Presidente
e. 14/12 Nº 37.336 v. 20/12/90

"W"

WINTER
Sociedad Anónima
Nº Reg. I.G.J. 64.605

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de WINTER SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de diciembre de 1990 a las 10 horas, en la calle Bucarelli Nº 2613, 3er. Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social por aumento del Capital Social, con renuncia parcial al derecho de preferencia para la suscripción de acciones.
3º) Emisión de Acciones.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1990.

El Directorio
e.13/12 Nº 37.214 v. 19/12/90

WOBRON
S. A. I. C.
Registro Nº 8191

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de enero de 1990, a las 17,00 horas, en Tucumán 540, piso 16, "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1990 y del Informe del Contador dictaminante.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Honorarios al Directorio y a los Síndicos. Ratificación de las remuneraciones que como gerentes de la sociedad percibieron los Sres. Directores.
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
6º) Canje de títulos de acciones nominativas en circulación por títulos de acciones al portador (art. 39, Ley 23.697).
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por tres años.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un año a efectos de integrar la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los sres. accionistas que para participar en la Asamblea deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238, Ley 19.550 T.O.) mediante nota remitida a la sociedad, calle Remedios de Escalada de San Martín 344, Capital Federal.

e. 14/12 Nº 37.332 v. 20/12/90

WOBRON
S. A. I. C.
Registro Nº 8191

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de enero de 1990, a las 17,30 horas, en Tucumán 540, piso 16, "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social y en su caso reforma del Art. 4º del Estatuto Social. Emisión de acciones con prima.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los sres. accionistas que para participar en la Asamblea deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238, Ley 19.550 T.O.) mediante nota remitida a la sociedad, calle Remedios de Escalada de San Martín 344, Capital Federal.

e. 14/12 Nº 37.333 v. 20/12/90

"Z"

ZAMBIANCHI AMIGO Y CIA.
S. R. L.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de ZAMBIANCHI AMIGO Y CIA. S.R.L. a celebrarse el día 31 de diciembre de 1990 a las 12,00 horas en Carlos Pellegrini 1175, 7º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconocimiento del carácter de los socios asistentes.
2º) Consideración de la documentación que acredite tal carácter.
3º) Declaración de la regularidad de la constitución de la Asamblea.
4º) Estado de la Sociedad en los aspectos legal, contable y patrimonial, considerando que su lazo de vigencia se encuentra vencido.
5º) Designación de liquidador definitivo.
6º) Autorización para la realización del activo social o su adjudicación a los socios, especialmente el inmueble sito en la calle Manuel Estévez 471, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral C-1, Sección N, Manzana 49, Parcela 24, Partida 004-010000.
7º) Situación de los socios recedentes y protección de sus intereses.

El Liquidador Provisorio
e.13/12 Nº 37.195 v. 19/12/90

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Julio Alvarez, Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE. 38-0990 avisa: José Gutiérrez Sánchez vende a José Antonio Saladino y Purificación García Sobral su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en AV. BELGRANO 1572 2º Piso "E", libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 11/12 Nº 35.884 v. 17/12/90

Julio Alvarez, Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE. 38-0990 avisa: José Gutiérrez Sánchez vende a José Antonio Saladino y Purificación García Sobral su negocio de Casa de Pensión sito en AV. BELGRANO 1572 2º Piso "F", libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 11/12 Nº 35.885 v. 17/12/90

David Claudio Fromer, (Contador Público), anuncia que los Señores Tomás Enrique Grimaldi y Norberto Caamaño venden libre de toda deuda, gravámen y/o empleados, su negocio de Garaje Comercial, sito en AVENIDA CORDOBA 4453/65 de Capital Federal, a las Señoras Gabriela Adela Carlota Goldschlager y Patricia Graciela di Fiori. Reclamos de Ley 9Perú 1320 de Capital Federal.

e. 13/12 Nº 37.182 v. 19/12/90

Anchorena 74 representada por José Antonio Diana (Corredor Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital tavisa: se rectifica edicto publicado del 3/8/90 al 9/8/90 bajo recibo 16.031 diciendo que la parte compradora es: Norma Matilde Miloc del negocio de Hotel sito en AVDA. SANTA FE 2938 Capital, reclamos de Ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 13/12 Nº 37.174 v. 19/12/90

"Abraham" representado por Mart. Púb. César Alberto Abraham, ofic. Av. de Mayo 970, Capital. Avisa que: Gran Farmacia Oyhenart, Sociedad en Comandita Simple de Marta Susana Pontón de Ríos, Pablo Sergio Krymsky y Juan Carlos Mangione venden libre toda deuda y/o gravamen a Eduardo Guillermo Alonso su negocio de Farmacia Exp. 121.758/56 sito en AV. SEGUROLA 600, Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro término nuestras oficinas.
e. 13/12 Nº 37.271 v. 19/12/90

José A. Sarubbi, Martillero Público, por Alar Estudio Inmobiliario S. R. L. avisa que Mónica T. Canovas de Chamma, con domicilio en Pje. Alemania 2734, Cap. vende a Eduardo O. Dejenge con domicilio en Av. Alte. Brown 720, 5to. "A", Cap. el Fdo. de Comercio de quiosco, juguetes, fotocopias ubicado en la AV. CORDOBA 3859, P.B. de Cap. Las oposiciones de Ley se reciben en Larrea 236, 8vo. "36", Capital.
e.14/12 Nº 37.308 v. 20/12/90

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345, 2º "8", Capital avisan que Fernando Martínez, Julio García y Manuel Rojo Velasco venden a Miguel Angel Natale, Carlos Julio Carro, Jesús Bas y Rubén Oscar Iglesias Hermida su negocio de Café, Despacho de bebidas, Casa de Lunch, Venta de helados (sin elaboración) (203003-004-002-202009) sito en AVENIDA TRIUNVIRATO Nº 4102 P. B., Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 14/12 Nº 37.292 v. 20/12/90

"B"

Se avisa: Bernardo Flores, José Pena, José Antonio Jorge, Cecilio Manuel Boullón, Gumersindo González y Francisco Quattromini venden a Ricardo José Policichio (quien compra en comisión) negocio Albergue Transitorio (25 habit. Exp. Nº 38.983/80) calle BACACAY Nº 2562/64, Capital. Reclamos de Ley y domicilio partes Rivadavia 1238, 3º "F", Cap.
e. 11/12 Nº 35.908 v. 17/12/90

Se avisa que Luis Antonio Vázquez Gómez y Carlos Alberto Perrupato venden a Guillermo Jorge Poggio y Alberto Hugo Garay su negocio de comercio minorista: venta de productos de abasto: carnicería, frutería, verdulería y venta de productos alimenticios envasados sito en la calle BAHIA BLANCA 2800, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en el mismo negocio.
e. 11/12 Nº 35.795 v. 17/12/90

Isaac Sabaj Corredor Público, con Ofic. en Tucumán 881, PB. 3 Cap. avisa que Juan José Gerpe vende a Carlos Eduardo Rizzo su hotel (Sin Servicio de Comidas) sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 922, Cap. libre de De duda o Gravámen. Reclamos de Ley N/OF. Término Legal.
e. 14/12 Nº 37.441 v. 20/12/90

"C"

Virginia R. Junyent, Escribana Pública, informa por cinco días que Margarita Catalina Serafini de Chehin, vende el fondo de comercio del rubro Hotel, sito en CASTRO 1644, Capital Federal, a José Leonardo Alonso; Mario Cruz; Andrés Martínez y María Inés Torassa. Reclamos de Ley: Escribana Virginia R. Junyent, Av. Forest 549, primero "B", Capital Federal.
e. 11/12 Nº 35.867 v. 17/12/90

Virginia R. Junyent, Escribana Pública, informa por cinco días que Margarita Catalina Serafini de Chehin, vende el fondo de comercio del rubro Garaje, sito en CASTRO 1646, Capital Federal, a José Leonardo Alonso; Mario Cruz; Andrés Martínez y María Inés Torassa. Reclamos de Ley: Escribana Virginia R. Junyent, Av. Forest 549, primero "B", Capital Federal.
e. 11/12 Nº 35.866 v. 17/12/90

Benedicto Fernández vende a Macedonio Huanca Ramos la tercera parte indivisa del fondo de comercio Rubro 6 Mesas de Billar, sito en CALLAO 77, primer piso, Cap. Fed. Oposiciones de Ley en el mismo domicilio.
e. 12/12 Nº 37.045 v. 18/12/90

Dimeo y González S. R. L., representada por el Martillero Público señor Angel Dimeo, con oficinas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1759, capital Federal, avisan que por su intermedio el señor Antero Albor vende libre de deudas al señor Stefano Bruno Battaglia negocio de Hotel Alojamiento sito en CALLAO Nº 86, 3º Pso, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 14/12 Nº 37.325 v. 20/12/90

"CH"

María Rosa Braylan avisa que ha adquirido el negocio Empresa de Viajes y Turismo Magari Futura Viaggi sito en CHACABUCO 78, 3º, 23, Capital Federal al señor Eduardo Santos Daniel Perroni. Reclamos de ley Corrientes 1393, 4º, G, Capital Federal, de 14 a 20 horas.
e. 12/12 Nº 37.092 v. 18/12/90

"E"

Otero y Cía. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. Fed., avisa: Arlés Ney Sguichón Molina vende a Angel Dertinópulos y Miguel Angel Castro negocio elaboración de Pan, Productos de Graham, Centeno y Similares, Elaboración de Masas; Pasteles, Sandwiches y Similares (108001-108003), denominado "Los Angeles", sito calle ESCALADA Nº 1684/86 y SAN PEDRO Nº 4885, Cap. Domicilio de las partes. Reclamos Ley, n/ oficinas.
e. 14/12 Nº 37.399 v. 20/12/90

"G"

Río Inmobiliaria S. A. (Rubén Longueira, Martillero Público). Oficinas en Avda. 9Rivadavia 6001, Capital, avisa: Omar Ernesto Alonso vende a Faprom Servicios S.R.L. negocio Garage Comercial GREGORIO DE LAFERRERE 1924/1946, Capital, domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 13/12 Nº 37.155 v. 19/12/90

"H"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, avisan Vittor Hugo Alvarez Casas vende a Jorge Nicolás De Vittor y Adolfo Graciano el Restaurante (6020000) Casa de Lunch (602010) Café, Bar (602020) Despacho de Bebidas (602030) de HIPOLITO YRIGOYEN 1890, P. B. y Sót. Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
e. 14/12 Nº 37.389 v. 20/12/90

"J"

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cádiz Nº 3747, Capital, comunica con relación al Edicto Nº 33.941, de fecha 26/11 al 30/11/90, se rectifica por haber salido con error la parte "vendedora", siendo la misma que vende, Juncal 2249 S.R.L. domicilio JUNCAL 2249/55 Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
e. 11/12 Nº 35.869 v. 17/12/90

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con ofic. en Tucumán 881 P. B. 3 Capital. Avisa que PEPI S.R.L. vende a Francisco D'Andrea su Hotel (sin servicio de comida) sito en JOSE ANTONIO PACHECO DE MELO 2019 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 12/12 Nº 37.038 v. 18/12/90

Artes Gráficas Aranel Sociedad en Comandita por Acciones transfiere su local habilitado como taller de artes gráficas por resolución 22481/SSIG/82, ubicado en JERONIMO SALGUERO 1449, planta baja y primer piso, a Talleres Gráficos Kipos S. R. L., con retroactividad al 1º de agosto de 1990. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 14/12 Nº 37.397 v. 20/12/90

"L"

El sr. Manuel da Cruz Ferros C.I. 9.087.319 y Lucinda María Gonçalves Pedro C.I. 12.410.444, comunican que Venden al sr. Juan Montanaro DNI. 13.782.414, su negocio sito en LOPE DE VEGA 303 de Capital Federal, de Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwichs y Productos Similares, Despacho de pan, etc. Exp. nº 3906/88; Libre de Deudas. Reclamos Av. Corrientes 915, 5º, "C" Capital Federal, domicilio de partes.
e. 12/12 Nº 35.984 v. 18/12/90

"M"

Julio Alvarez, Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: Li Hua Chao de Wu vende a Angel Berlanga Rodríguez su negocio de Hotel sito en la calle MARMOL 251 Capital libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 11/12 Nº 35.883 v. 17/12/90

Bruna Caterina Garibaldi de Bocquin avisa que transfiere a los Sres. José Camilo González García y Ezio Santágata el fondo de comercio: Ferretería. actual nomenclatura: comercio minorista: Ferretería, Pinturería (hasta 200 litros de inflamables de 1ra. categoría sin equivalentes y no más de 500 litros de 2da.) Herrajes, Repuestos, Materiales Eléctricos y Papeles Pintados (603010) denominado Ferretería Del Francés, libre de deudas y gravámenes, ubicado en MEDRANO 579, Capital. Reclamos de ley en dicho local.
e. 12/12 Nº 35.981 v. 18/12/90

Ferreiro Mariño y Cía. representada por Emilio Ferreiro, Martillero Público con oficinas en la Calle Sgo. del Estero 250, comunica que el nombre correcto de los compradores en el aviso Nº 18.143 del 14/8/90 al 21/8/90 negocio calle MONROE 3582, es Manuel Liborio Salto y Román Navarro. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 13/12 Nº 37.193 v. 19/12/90

Víctor Manuel Iabergata y Juan Carlos Tevez, transfieren el negocio de Taller de Marmolería, con depósito, oficinas y venta de los mismos, ubicado en la calle MARIANO ACHA 1487-91, a la firma Prefemar S.A. Libre de toda deuda. Reclamos de ley al mismo domicilio. Transferencia retroactiva al 19/3/85.
e. 14/12 Nº 37.152 v. 20/12/90

"P"

Río Inmobiliaria S.A. (Rubén Longueira, Martillero Público) Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, avisa: Ruga S.C.C. representada por Raúl Angel Rubil y Eduardo Julio Galdín, vende a Roberto Cavallero, Néstor Adrián Cavallero y Roberto Daniel Cavallero negocio Garaje comercial PEDRO MORAN núm. 3545, Capital. Domicilio partes y reclamos Ley en nuestras oficinas.
e. 11/12 Nº 35.784 v. 17/12/90

Por 5 días, Capital Federal, Manuel Levinton avisa que vende, cede y transfiere a "Casio Farmacéutica, S.C.S.", en formación, la oficina farmacéutica de su propiedad, denominada "Farmacia Argerich", sita en la calle PI Y MARGAL 781 de Capital Federal. Reclamaciones en término de Ley en negocio vendido.
e. 12/12 Nº 37.079 v. 18/12/90

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con ofic. en Tucumán 881 P.B. 3 Capital. avisa que: Teresa Prieto de Fernández vende a Marta Susana Vargas su Hotel (sin servicio de comida) sito en PTE. LUIS SÁENZ PEÑA 1720 PB. Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 12/12 Nº 37.039 v. 18/12/90

"R"

Se avisa que el día 1º de Octubre de 1990, los Sres. Norma Alicia Frizza de Bonahora Igarzábal y Juan Oscar Lucio Zinca, transfieren su negocio de Kiosco, Juguetería, Librería, etc., ubicado en RIO BAMBA Nº 1081 de la Capital Federal, al Sr. Alejandro Alberto Méndez. Los correspondientes reclamos de Ley deberán efectuarse en Carlos Pellegrini Nº 1069 Piso 9º "A" de Capital Federal.
e. 11/12 Nº 35.801 v. 17/12/90

"S"

Abal, representada por Martín Van Vlerken, comunica que: Jorge E. Helwig y Miguel A. Fanelli, venden a: Pablo Mohamad y Gustavo Delli Santi su quiosco sito en SARMIENTO 1124, Capital. Oposiciones: Sarmiento 1422, 5to. p. Capital.
e. 14/12 Nº 37.436 v. 20/12/90

"T"

Estudio "Dipol", reptado por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que Mónica Ana del Pino vende: "Comercio Minorista. Venta de Productos Alimenticios Bebidas Envasadas, Fiambrería, Quesería, Lácteos, Spiedos con Depósito Complementario. (202 001-002-003, 010-012)" sito en TONELERO Nº 6199 Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a Félix Denaro, Const. Las partes Dom. en N/Of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de Ley.
e. 12/12 Nº 35.952 v. 18/12/90

"V"

Julio Alvarez, Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE. 38-0990 avisan: Rita Inés Scovotti vende a Oscar Gerardo Gómez su negocio de Garaje Comercial sito en la calle VIRREY CEVALLOS 441, P. B. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 11/12 Nº 35.882 v. 17/12/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CONSTRUCCIONES MIGRASH S. A.
Registro Nº 75.128

Se comunica que CONSTRUCCIONES MIGRASH S. A., cuyos Estatutos se inscribieron el 17/6/1980 bajo el Nº 2161, Libro 95, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas y con domicilio en José Evaristo Uriburu 1219, Piso 5º, Departamento "B", Capital Federal, redujo su capital social en ₳ 875, llevándolo de ₳ 1.250 a ₳ 375 mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27 de diciembre de 1989.
El Directorio
e. 14/12 Nº 37.403 v. 18/12/90

"E"

EL LEÑADOR DE PINAS
Sociedad Anónima, Comercial Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria e Industrial

Llámase a suscripción e integración total, con prima de emisión de ₳ 4.503,50 por cada acción de v/n ₳ 1, de 100.000 acciones ordinarias al portador de un voto. Lavalle 456 piso 2º.
El Autorizado
e. 14/12 Nº 37.374 v. 18/12/90

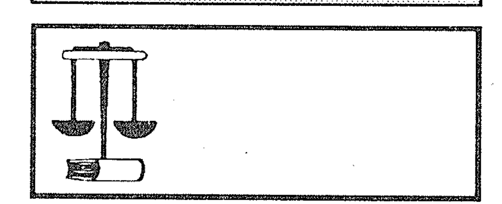
"T"

TEXA TEXTIL AMERICANA S. A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los Sres. Accionistas que se ofrecen en suscripción 1000 acciones ordinarias, al portador, Clase B, de un voto c/u, v/ nominal ₳ 1.000.- (Australes mil) cada acción, a la par correspondientes al aumento de capital aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 17 de abril de 1990, las que gozarán de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de abril de 1990. Los Sres. Accionistas deberán ejercer su derecho de preferencia dentro de los treinta días corridos contados a partir de la última publicación de este aviso, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1110, 6º Piso, Of. 1, Capital, de lunes a viernes de 10 a 12 horas, debiendo abonar íntegramente en efectivo el importe resultante, al momento de la suscripción. Buenos Aires, diciembre 7 de 1990.
El Directorio
e. 13/12 Nº 37.235 v. 17/12/90

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA MAQUIERA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1990.
Víctor Fernando Liberman, juez.
e. 13/12 Nº 35.954 v. 17/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN SALVARREDI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1990.
Víctor Fernando Liberman, juez
e. 14/12 Nº 36.165 v. 18/12/90

Nº 38

El Juzgado Nacional Civil Nº 38, Secretaría Nº 68, sito en la calle Callao Nº 635, cita y emplaza por el término de (10) diez días a LUIS ALBERTO DI MEGLIO y JOSE DI MEGLIO, a fin de que tomen la intervención que les corresponde en los autos caratulados "BUSTO BRAN JOSE c/ DI MEGLIO, LUIS ALBERTO y Otro s/ Sumario", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1990
María P. Jorge de Simonetti, secretaria interina
e. 14/12 Nº 37.363 v. 17/12/90

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PICCAGLI ANTONIO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1990.
Ricardo A. Busto, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/12 al 12/12/90.
e. 14/12 Nº 32.953 v. 18/12/90

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Nº 44, cita a HUGO CORTIÑA, ARMANDO A. CALABRO, IRENEO MARTININO y HECTOR J. NOVA a comparecer en los autos: "AVALOS LEDESMA MARIA DE LA CRUZ c/ KANMAR S.A. F. A. M. y Otros s/ sumario", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 14/12 Nº 37.306 v. 17/12/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber: que en los autos caratulados "TROISI, MARIO CARLOS s/ Cancelación", atento lo dispuesto por los arts. 89 y s.s del Dec. Ley 5965/63, ha ordenado la cancelación del certificado de plazo fijo Nº 3293 del Banco de Boston a nombre de Mario Carlos Troisi y/o Emma Silvia Troisi, con vencimiento al 11/4/89 y por la suma de U$S 10.003. Fdo.: Rodolfo Herrera, Juez Nacional. El presente edicto deberá publicarse por quince días consecutivos.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1990.
Jorge J. Fargas, secretario
c. 6/12 Nº 35.492 v. 27/12/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, interinamente a cargo del doctor Gerardo Damián Santicchia, hace saber a los señores JULIA ISHIKAWA DE TAMAGUSUKU, YOSHIZO TAMAGUSUKU y OSCAR ADOLFO MANZANZANI, que, en los autos caratulados "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO S. A. c/ TAVELLA y CIA. S. A. C. I. F. y Otros s/ cobro Ejecutivo" Expte. Nº 61.677, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, mayo 4 de 1989. Fallo: 1. rechazando la excepción de falta de legitimación pasiva opuesta por los co-demandados LUIS MARIA MIGLIARO y OMAR BENJAMIN MANZANZANI; 2) haciendo lugar a la demanda entablada por BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO S. A. contra LUIS MARIA MIGLIARO, OMAR BENJAMIN MANZANZANI, OSCAR ADOLFO MANZANZANI, JULIA ISHIKAWA DE TAMAGUSUKU y YOSHIZO TAMAGUSUKU y en consecuencia, condeno a estos últimos a pagar al actor en el plazo de diez días la suma de ₳ 350.490,41 (trescientos cincuenta mil cuatrocientos noventa australes con 41/100) (₳ 226.671,03 DE CAPITAL Y ₳ 123.819,38 de intereses) que fuera actualizada al 28/2/86, importe que a su vez se actualizará entre el 1/3/86 y la fecha del efectivo pago con aplicación del índice de precios al por mayor —nivel general— que publica el INDEC, devengando el importe del capital un interés puro del 6 % anual; 3) imponiendo las costas a los demandados en su condición de vencidos (Cód. Proc. art. 68); ... Cópiese, regístrese, notifíquese por Secretaría y oportunamente archívese. Miguel Federico Bargalló, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1990.
Gerardo D. Santicchia, secretario
e. 14/12 Nº 37.290 v. 17/12/90

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín Nº 2, a cargo del Dr. Carlos Luft, secretaría del Dr. Carlos Compaired cita y emplaza a los herederos de Daniel Campos para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en el juicio de autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CAMPOS, DANIEL y Otra s/ Ordinario". Expte. Nº 78.632 (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario "Clarín".
San Martín, 8 de octubre de 1990.
Carlos Compaired, secretario.
e. 14/12 Nº 36.232 v. 17/12/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de QUARTINO DE CHIMENTI MARIA TERESA, Síndico María Silvia Leichner, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba Nº 2623, Piso 8º, Of. "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de marzo de 1991. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 31 de mayo de 1991, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tenga bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1990.
Paula María Hualde, secretaria interina
e. 13/12 Nº 2745 v. 19/12/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de RED DE PUBLICIDAD EXTERIOR S.A. s/ Quiebra, síndico Horacio López Santizo con domicilio en Sarmiento 624, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de marzo de 1991. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de audiencias el día 30 de mayo de 1991 a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intimará a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º, ley 19.551).
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1990.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria
e. 13/12 Nº 2746 v. 19/12/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de DISTRIBUIDORA CIPAYO S. R. L. s/ Quiebra, síndico Eduardo Jorge Ameijeiras con domicilio en Cerrito 512, Piso 3º, Of. 1 y 2 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de febrero de 1991. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias el día 30 de abril de 1991 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intimará a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º, ley 19.551).
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1990.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria
e. 13/12 Nº 2747 v. 19/12/90

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber en autos: "DUARTE ESTEBAN R. y FERNANDEZ ELBA Sociedad de Hecho s/ Quiebra", que con fecha 6 de noviembre de 1990 se decretó la quiebra de la sociedad de hecho integrada por los Sres. Esteban Ramón Duarte y Elba Fernández y con fecha 23 de noviembre de 1990 se hizo extensiva la falencia a los indicados integrantes de la sociedad en forma personal, todos domiciliados en la calle Ricardo Gutiérrez 3069, Capital Federal. Síndico: Dr. Miguel Weinreiter, con domicilio en Viamonte 1336, 7º Piso "40", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 1991. La junta de acreedores, en caso de corresponder, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de mayo de 1991 a las 10 horas. Intímase a todos los que tengan bienes o documentación de la fallida para que los entreguen al síndico dentro del quinto día y asimismo, se les previene de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del término de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también todos los bienes y/o informes del lugar de su ubicación. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1990.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 13/12 Nº 2748 v. 19/12/90

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber en autos: "SODIBE S.A. s/ quiebra" que con fecha 9 de noviembre de 1990 se ha decretado la quiebra de SODIBE S.A., con sede social en Cabrera 5856, Capital Federal y establecimiento industrial en calle 845 Nº 2666/2698, San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Síndico: Sr. Miguel Weinreiter con domicilio en Viamonte 1336, 7º Piso "40", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 1991. La junta de acreedores, en caso de corresponder, se celebrará en la Sala de Audiencias del Jugado el día 16 de mayo de 1991 a las 10 horas. Intímase a todos los que tengan bienes o documentación de la fallida para que los entreguen al síndico dentro del quinto día y asimismo se les previene de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aries, 3 de diciembre de 1990.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
c. 13/12 Nº 2749 v. 19/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, con asiento en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º de Capital Federal, hace saber que con fecha 8 de noviembre de 1990 se ha declarado la quiebra a su propio pedido de TEJELAN S. R. L., con domicilio legal en Av. Corrientes 5683, Piso 1º Dto. "A", de Capital Federal, estando la Sede de la Administración y Fábrica en calle 97 Nº 1158 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires. Siendo designado Síndico el C. P. N. Dr. Samuel Steinberg, con domicilio constituido en Viamonte 1453, Piso 8º, Of. "54". Emplázase con los acreedores para que en el término previsto por el art. 33 de la ley 19.551 presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de febrero de 1991. El Síndico deberá presentar el informe que determina el art. 35 L. C. el día 8 de marzo de 1991 y el que se refiere al art. 40 L. C. el día 2 de abril de 1991. Desígnase la audiencia del día 23 de abril de 1991 a las 10 horas a los efectos de la celebración de la junta de acreedores si ello correspondiere, en la Sala de audiencias del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, previéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aries, 28 de noviembre de 1990.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
c. 13/12 Nº 2750 v. 19/12/90

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, Piso 9º, Capital Federal en autos: "AVICOLA CAÑUELAS S.A.C.A.G.I. s/ Propia Quiebra" llama a licitación judicial a efectos de proceder a la enajenación de los bienes que integran el activo de la quebrada, compuesto por los detallados a fs. 452 del referido expediente, a saber: una planta de faenamiento sita en Cañuelas, una granja sita en Florencio Varela y otra granja sita en La Plata, todos los inmuebles en Provincia de Buenos Aires, bienes muebles detallados en el Inventario obrante en autos y Transferencia de la Habilitación de S.E.N.A.S.A. que poseía la fallida en la planta de faenamiento de Cañuelas. Precio: El precio base de la venta será de U$S 63.000 o su equivalente en australes al cambio del Banco Nación Argentina tipo vendedor del día anterior al efectivo pago. Condiciones de pago: Será al contado. Garantía de Oferta: 3 % del precio ofertado. Mantenimiento de Oferta: 30 días hábiles judiciales a partir del día de cierre de la recepción de las ofertas. Las Ofertas serán recibidas hasta el 17 de diciembre de 1990, y serán abiertas en Audiencia Pública que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de diciembre de 1990 a las 9,00 horas.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 14/12 Nº 2786 v. 17/12/90

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de CAPACITAR S. A., habiéndose designado síndico al contador Daniel Ernesto Altman, con domicilio en la Avda. Leandro N. Alem, 790, piso 2º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 1991. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 de la L. C.), el día 30 de abril de 1991 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a

la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1990.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 14/12 Nº 2755 v. 20/12/90

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "YALBEN S.R.L. s/quiebra" (Expte. Nº 48.857), se ha decretado con fecha 29 de octubre de 1990, la quiebra de la sociedad "YALBEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en Donato Alvarez 1879 de la Capital Federal e inscripta en fecha 11/12/86, bajo el Nº 6440 del Libro 87 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en el Registro Público de Comercio, dependiente de la Inspección General de Justicia, siendo su socio gerente el Sr. Eduardo Alberto Núñez (argentino, comerciante, divorciado, nacido el 15 de junio de 1954, con DNI. 11.316.581, domiciliado en Teodoro García 1765, 12º "B", Capital Federal. Síndico designado: Ctr. Juan Carlos Celano, con domicilio constituido en Paraná 631, 3º "5", Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán solicitar verificación de crédito hasta el día 15 de Marzo de 1991. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 10 de Abril de 1991 y 3 de Mayo de 1991, respectivamente. La audiencia para la Junta de Acreedores se ha fijado para el día 24 de Mayo de 1991, a las 10,00 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. Asimismo se ha resuelto intimar a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: Ordénase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida; Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la Ley de Concursos, y para que entregue al síndico dentro del término de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase a la fallida hacer pagos, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del término de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se abstengan sus administradores de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de Noviembre de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 12/12 Nº 2736 v. 18/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 2º Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "FRIGORIFICOS EL HISPANO S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 49.725/90) se ha decretado, con fecha 26 de noviembre de 1990, la quiebra de la sociedad "FRIGORÍFICOS EL HISPANO SOCIEDAD ANÓNIMA", con domicilio en Emilio Castro 6151, Capital Federal, e inscripta con fecha 17 de julio de 1967, bajo el Nº 1841, Libro 63, Fº 91, Tomo "A" del Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales, en el Registro Público de Comercio, dependiente de la Inspección General de Justicia. Síndico designado: Cont. Juan Ulnik, con domicilio constituido en Maipú 509, Piso 3º, Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de crédito hasta el día 1 de marzo de 1991. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 22 de marzo de 1991 y 16 de abril de 1991 respectivamente. La audiencia para la Junta de Acreedores se ha fijado para el día 8 de mayo de 1991 a las 8 hs. Asimismo se ha resuelto intimar a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: Ordénase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél; intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la Ley de Concursos, y para que entregue al síndico dentro del término de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase a la fallida hacer pagos, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del término de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se abstengan sus administradores de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1990.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 14/12 Nº 2756 v. 20/12/90

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "HUMBERTO JACINTO SPORTELLI e hijo Constructora S. R. L.". Síndico: Juan Carlos Martínez, con domicilio constituido en Talcahuano 422, Piso 1º Of. "C" de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 del mes de abril de 1991. En caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 12 del mes de junio de 1991 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 26 y 20 de abril/mayo de 1991 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la ley 19.551, en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a los fallidos que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1990.
Raquel J. A. Bancalari Wilkinson, secretaria
e. 13/12 Nº 2751 v. 19/12/90

Nº 9

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, hace saber por dos días en autos "EDITORIAL KAPELUSZ S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de la Empresa en marcha (Expte. 52.534), que tramitan por ante la Secretaría Nº 17 del Autorizante, que se llama a mejorar la propuesta presentada el 7/12/90 por José Juan Fernández Reguera, por sí y en comisión, para la compra directa de los activos y derechos de EDITORIAL KAPELUSZ S. A. y "KAPELUSZ REVISTA S. A.", indicados en el escrito de fs. 409/411 y acta de fs. 412/5, del expediente Nº 52.534, como así de asunción de treinta integrantes de su personal, pagándoles salarios devengados, oferta que consiste en el pago de USS 1.750.000 a abonar USS 500.000 el 18/12/90, para la entrega de la posesión (habiéndose adelantado USS 20.000) y USS 1.250.000 el 1/2/91, todo en dólares billetes; que hasta el día 17 de diciembre de 1990, a las 9,30 hs. se pueden presentar mejoras en Secretaría. El oferente originario podrá mejorar su propia oferta una vez conocidas las restantes en la audiencia que se fija para el día 17 de diciembre de 1990 a las 11 hs., admitiéndose allí pujas sucesivas entre las partes, adjudicándose al mejor postor. Pudiéndose consultar las restantes condiciones en el expediente.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 10 días del mes de diciembre de 1990.
Marcelo Félix Blastre, secretario interino.
e. 14/12 Nº 2757 v. 17/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, en el Expediente Nº 51.501 caratulado "BETANIA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES s/Liquidación judicial por disolución forzosa s/incidente de distribución provisoria de fondos" hace saber por dos días a acreedores y demás interesados la presentación de proyectos de distribución de fondos por pago de créditos laborales, con la aclaración que el mismo será aprobado de no mediar impugnación dentro de los diez días contados desde la última publicación.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1990.
Julian de Mendieta, secretario.
e. 14/12 Nº 2758 v. 17/12/90

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de OSCAR KLIER, habiendo resultado designado síndico el Contador Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, Piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 1991. Señálase audiencia para el día 14 de mayo de 1991, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuera propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea el número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase al fallido para que ponga los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido no podrá ausentarse del país sin autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1990.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/12 Nº 2759 v. 20/12/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de JOSE LUIS PAEZ, Síndico Marta Cecilia Estévez con domicilio constituido en la calle Corrientes 1642, piso 3º, 66 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 1991. En caso de corresponder la Junta de acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, el día 27 de Mayo de 1991 a las 10,00 hs. Se intima a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlas ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrado del Tribunal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1990.
Gerardo D. Santicchia, secretario
e. 11/12 Nº 2724 v. 17/12/90

Juzgado de Comercio Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia de Capital Federal comunica por cinco días el estado de quiebra de "HIJOS DE YBARRA ARGENTINA S. A. C. I.", habiéndose designado síndico el Contador Rodolfo F. Castilla con domicilio constituido en Zamudio 5670 de esta ciudad, a quien los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso (12/10/89) y anteriores al decreto de falencia (29/11/90) deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20/2/1991. Se deja constancia que se fijó para el día 8 de marzo de 1991 la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 75 L.C., y para el día 29 de marzo de 1991 la presentación del informe del art. 40 L. C. Al solo efecto de lo establecido por el art. 38 2º párrafo L.C., se fijó como fecha presuntiva de junta el día 19 de abril de 1991. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces, todo ello dentro del término de cinco días. Intímase a los administradores de la fallida para que en el término de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aries, 5 de diciembre de 1990.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 13/12 Nº 2752 v. 19/12/90

Nº 13

Se hace saber, durante cinco días, que en el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, con fecha 7 de noviembre de 1990, se ha declarado la quiebra de "LA POSTA DE LAVALLE 1749 S.A.". Se ha fijado plazo, hasta el día 12 de marzo de 1991, para que los acreedores soliciten de verificación de créditos ante el síndico, debiendo el síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 de abril de 1991 y 25 de abril de 1991, respectivamente, se ha designado audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 17 de mayo de 1991, a las 11,00 horas, la que celebrará en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la sociedad fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: 1) Cumpla los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder, en igual término, los mencionados en los incisos 1 al 7 del mismo artículo. 2) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en el plazo de 24 horas. 3) Constituyan la fallida y sus directores domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. 4) Se abstengan sus administradores de salir del país, sin autorización previa del Tribunal. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días. Se hace saber que ha sido designado síndico el señor contador Rafael Herrera, con domicilio en la calle Thames Nº 2192, 14º "B", Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1990.
Benjamín J. Zóttele, secretario interino.
e. 12/12 Nº 2737 v. 18/12/90

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, hace saber en los autos "SAMPI S. A. C. I. F. e I. s/ Concurso preventivo" que se ha abierto con fecha 28 de noviembre de 1990, el concurso de SAMPI S. A. C. I. F. e I. Asimismo hace saber a los señores Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico Alberto Emilio Mechetti, con domicilio en Maipú 42, cuerpo 2º, Piso 4º "144", hasta el día 11 de marzo de 1991. Se fija los días 4 de abril de 1991 y 25 de abril de 1991 a los efectos de que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de mayo de 1991 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1990.
Alberto Daniel Aleman, secretario
e. 13/12 Nº 37.220 v. 19/12/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, con asiento en Talcahuano 550, Piso 6º de la Capital Federal, comunica por el término de tres días en los autos caratulados: "DI TULLIO S. A. s/Concurso Preventivo", que se ha decidido la postergación de la Junta de Acreedores de DI TULLIO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y MANDATOS, DI TULLIO LINO Y DUNAS VERDES SOCIEDAD ANONIMA, las que se celebrarán el día 6 de junio de 1990 a las 8, 9 y 11 horas respectivamente. La Junta se celebrará en el auditorio de A. I. M. E. sito en la calle Tte. Juan Domingo Perón Nº 1352/72 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria
e. 14/12 Nº 37.304 v. 18/12/90

Nº 18

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, a mi cargo, en los autos caratulados "VALENTIN DELFOSSE E HIJO S. R. L. s/Quiebra" comunica que el 16 de noviembre de 1990 se declaró en estado de quiebra a VALENTIN DELFOSSE E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Asimismo se hace saber que hasta el día 27 de marzo de 1991 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presentarán a la síndico Teresa Josera Rio, Paraguay 755 1º, piso, los títulos justificativos de sus créditos (art. 33 LC). Se ha fijado el día 4 de junio de 1991 para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias de este Juzgado con los acreedores que asistan. Hace saber a los acreedores y al síndico que el acto dará comienzo a las 11 hs., por lo que deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9.00 hs. (art. 198 del Reglam. del Fuero). Prohíbase hacer pago o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo aquéllos que tengan bienes en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entregar, la fallida, al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el plazo de 24 horas; b) presentación de los requisitos indi-

vidualizados en el art. 93 de la ley 19.551, en el plazo de 5 días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1990.
Hernán Monclá, secretario
e. 11/12 Nº 2726 v. 17/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 a mi cargo, en los autos caratulados "HECTOR BAUTISTA SEGOVIA s/Quiebra" comunica que el 27 de noviembre de 1990 se declaró en estado de quiebra a HECTOR BAUTISTA SEGOVIA (DNI 11.876.110 CI; 7.442.590) Asimismo se hace saber que hasta el día 15 de abril de 1991 podrán los acreedores presentar al síndico Federico Salvá, con domicilio en Ayacucho 369 2º "O", los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 25 de junio de 1991 a las 11,00 hs., para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y aprobará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la sala de audiencias de este Juzgado con los acreedores que asistan, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 del Reglamento del fuero). Prohíbase hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces, poniendo aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímese al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el plazo de 24 hs. b) para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1990.
Hernán Monclá, secretario.
e. 11/12 Nº 2727 v. 17/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de KALIKA DE RABINOVICI, NORMA RUT, que fue decretada el día 31 de Octubre de 1990. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan en su poder bienes de ésta los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida si no se hubiere verificado con anterioridad en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 que faltaren, en el plazo de 5 días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 28 de febrero de 1991. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto se realizará el día 8 de mayo de 1991 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que el acto dará comienzo a las 11.00 horas, debiendo comparecer a justificar su personería a partir de las 9.00 horas. (art. 198 del Reglamento del Fuero). Síndico: Contadora Rosa Maiorano con domicilio en Uruguay 750 Piso 6º "A" de Capital Federal. Publíquese por cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, Diciembre 3 de 1990.
María C. de Cucco Alconada, secretaria
e. 11/12 Nº 2728 v. 17/12/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "POLETTI DARIO s/quiebra", a fin de que los Señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación, al Síndico Contador Hugo Lionel Zuccoli, con domicilio constituido en autos en la calle Blanco Encalada 3664, 8º "A", de Capital Federal, hasta el día 7 de Febrero de 1991, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Señor Síndico. Se fija la fecha del 15 de Mayo de 1991, a las 9 y 30 horas, a fin de realización de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme a lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1990.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 12/12 Nº 2738 v. 18/12/90

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "EXNOR S. A.", en donde ha sido designado como síndico Don Jorge García, con domicilio legal en 25 de Mayo 758, 10º Piso "D", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 10 de abril de 1991. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 2 y 24 de mayo de 1991 respectivamente. La Junta de acreedores se realizará el día 17 de junio de 1991 a las 9.30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la ley 19.551. Intímase también a los integrantes de los órganos de administración de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1990.
Miguel A. Carchio secretario.
e. 14/12 Nº 2761 v. 20/12/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 51, a cargo de la Suscripta sita en Av. Callao Nº 635, Piso 1º de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Radiocom S. R. L. con los autos "RADIOCOM S. R. L. s/ Concurso Preventivo" (Expte. Nº 10.468), fijándose hasta el día 23 de abril de 1991 para que los acreedores concurran ante el síndico, Dr. Juan Nishihama, con domicilio en Sarmiento 1469, Piso 11, Dpto. "A", a presentar los títulos justificativos de sus acreencias. Asimismo, se hace saber que se ha designado el día 5 de julio de 1991 a las 11 horas, para la celebración de la junta de acreedores, que se realizará en la audiencia del fuero, sita en la misma dirección que este Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número de ellos.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1990.
Julia Villanueva, secretaria
e. 13/12 Nº 37.156 v. 19/12/90

SAN ISIDRO

Nº 7

El Juzgado Civil y Comercial Nº 7 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Federico Pedro Basavilbaso, Secretaría Nº 13 a cargo del Dr. Gustavo Halbide, comunica por cinco días la quiebra de don "JACOBO KIPPERBAND", cuyo síndico es el Dr. Joaquín S. Alvarez, con domicilio constituido en Luis Sáenz Peña 2472, Martínez, Pcia.. de Buenos Aires a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 19 de Febrero de 1991. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al Síndico y decretar la prohibición de hacer pagos o entrega de efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (art. 95 incs. 3º y 5º de la ley concursal). Asimismo intímaselo al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs., entregue al Síndico sus libros de comercio, si los tuviere y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 95 incs. 3º y 4º de la ley concursal).
San Isidro, 22 de noviembre de 1990.
Gustavo Halbide, secretario.
e. 12/12 Nº 2735 v. 18/12/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/12/90 - Vence: 17/12/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	12	Juan Luis Arito	27/11/90	DOMINGO VICENTE MASTRANGELO Y LUCIA YOLANDA SERRANO DE MASTRANGELO	36.070
11	22	María Isabel Benavente	4/12/90	LAURA MERCEDES MAZZEO VDA. DE BELVEDERE	36.107
11	22	María Isabel Benavente	27/11/90	HAYDEE CRISTINA ARDUINO	35.983
13	26	Gustavo Pedro Torrent	28/11/90	HERMINIA ISABEL PILAR DE VARGAS	36.116
15	29	Beatriz E. Scaravonati	2/11/90	ELIDA AMANDA BOSSI DE CAMPAGNON Y ERNESTO CAMPAGNON	36.057
15	30	José Luis González	12/11/90	CARMEN OLIVETO DE CHAPO	36.069
16	31	Luis Pedro Fassanelli	2/11/90	RUIZ JULIA EMILIA	36.088
18	36	María Isabel Millán	29/11/90	ELIDA ROSA LISTA DE SCARANO	36.108
19	37	Eduardo Nuzzolese	4/12/90	JORGE ORLANDO	36.103
20	40	Celia Angeles Pérez	27/11/90	MIGUEL MARIO RIPOLL	36.094
22	43	Fernando L. Spano	14/11/90	JORGE DEMETRIO JONSE	36.098
24	48	José María Perrone	27/11/90	FRANCISCO CALLELO Y ANGELA IERIA DE CALLELO	36.099
27	53	María Isabel Di Filippo	3/12/90	JUANA ALOI ARENA	36.064
28	55	Mónica C. Fernández	22/11/90	NATIVIDAD FUNES VDA. DE BOSCH	35.942
29	57	Vilma G. Greco	4/12/90	ROBERTO GERARDO RODRIGUEZ	35.950
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	4/12/90	JUAN JOSE CALABRINO	36.087
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	30/11/90	AURORA VILLANUEVA	36.112
33	63	Fabián Horacio Zampone	28/11/90	LUISA ISSOURIBEHERE	37.095
35	65	Juan T. Battini Vidal	15/11/90	LUIS ANGEL RODRIGUEZ Y D. MARGARITA JOSEFA ROBET	35.945
35	65	Juan T. Battini Vidal	28/11/90	LUIS SAGASTI	37.086
36	66	Guillermo Valentini	2/10/90	IRMA AVELIA ARNEDO	36.072
36	66	Guillermo Valentini	5/12/90	ALCIDES CARMELO BANCHERO	36.105
38	68	María P. Jorge de Simonetti	26/10/90	MARIA ELENA ROGGERO	36.095
38	68	María P. Jorge de Simonetti	30/11/90	ZABALLA DE DE LOS SANTOS ELBA FELA	35.962
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	23/11/90	ALFIO MARACIOTOLA	35.964
40	70	Carlos E. Antonelli	21/11/90	EDUARDO OSCAR AMARANTE	36.068
43	73	Juan José Caprín	4/12/90	ROBERTO PIETROVONO	36.067
44	74	Fernando O. Galán	4/12/90	NELLY MARIA ZAMPINI	36.056
44	74	Fernando O. Galán	27/11/90	CARLOS ALBERTO VICTOR CRISTOBO	36.102
44	74	Fernando O. Galán	30/11/90	JESUS SANFIZ O JESUS SANFIZ SANCHEZ	37.081
45	65	Marisa S. Sorini	30/11/90	SIMON GRINBERG	36.073
47	77	Silvia R. Rey	3/12/90	JORGE ALBERTO CAVALIERE	36.077
48	78	Ana María Himschoot	18/10/90	SAVINO ANTONIO VALENTINI	36.110
50	80	Juan C. Insúa	6/12/90	SEGUNDO LUIS TIBURZIO	35.960
51	81	Jorge A. Cebeiro	5/12/90	MANUEL ANTONIO ANDRADE	37.008
52	82	Susana E. Lambois	3/12/90	SARA BOCHKOVSKY	36.089
54	84	Paula I. Stanislavsky	22/11/90	JULIO ALFREDO PEIRANO	36.101
55	85	Olga María Schelotto	5/12/90	ROBERTO HECTOR RAZZINI	36.115
55	85	Olga María Schelotto	6/12/90	ADOLFO SEBASTIAN FONTAN Y LUISA CURUTCHET O MARIA LUISA CURUTCHET	37.078
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	26/11/90	LEONARDO IDELFONSO DELMIRO KAISER	36.100

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	29/11/90	ROBERTO JOSLING HOLLAND	36.085
60	90	Enrique C. Virto	19/11/90	VICENTE MASTROMANO	36.111
61	91	Eduardo José Gorris	26/11/90	CATALINA ALTIERI	36.063
62	92	Mabel Vincent	30/11/90	LEONOR MENDEZ	35.968
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	23/11/90	JUAN CARLOS VALENTE	35.949
65	95	Enzo M. Mazzardi	1/10/90	ELENA FERNANDEZ	36.053
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	3/12/90	TONARELLI DE MARCHETTI DORA RAQUEL	36.086
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	3/12/90	ERNESTO BLANCO Y LUCIA PIACQUADIO	36.082
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	28/11/90	LUISA MICHIELI	36.090
71	101	Susana A. Nóvile	5/12/90	JOSE, JOSE O JOSE VICENTE GALLUZZO Y CARMEN O CARMELA PANETTA	36.106
73	103	Dolores Miguens	30/11/90	JUSTO CASAR	36.080
75	105	María Inés Lezama	23/11/90	DELIA FILOMENA MAGISTRELLI	36.076
76	106	Adolfo Campos Fillol	30/11/90	DANIEL ENRIQUE ZAVALIA	36.071
77	107	Luis A. Giménez	22/11/90	ESPEDITO LAVORATO Y/O ESPEDITO GUERRERO LAVORATO	35.993
89	2	Daniel Guillermo Alioto	4/12/90	MARCELINA COGGIOLA	36.055
94	11	Ricardo A. Busto	30/11/90	MARIA PILAR MARTINEZ DE RODRIGUEZ	36.062
106	47	Eduardo Antonio Collazo	29/11/90	ANTONINO FERNANDEZ	36.065
106	47	Eduardo Antonio Collazo	16/11/90	ROSA GENARA SASTRE	37.007

e. 13/12 Nº 229 v. 17/12/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

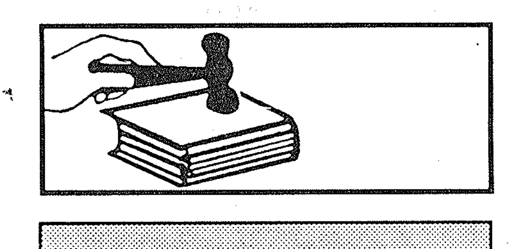
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/12/90 - Vence: 18/12/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4/12/90	JUAN GUILLERMO ALVAREZ	36.143
3	5	Ricardo Héctor Felippelli	30/11/90	CARLOS DARIO AGUILAR	36.135
3	5	Ricardo Héctor Felippelli	5/12/90	MARGARITA FRANCISCA SCIPIONE	36.141
4	7	Silvia V. Guahnon	29/11/90	RODOLFO JOSE CAMANA	37.181
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	5/12/90	ALFREDO JULIAN ESTEVES	36.168
6	12	Juan Luis Arito	15/11/90	ANDRES DIEZ	36.161
11	22	María Isabel Benavente	26/11/90	HORACIO CARRANZA	36.123
11	22	María Isabel Benavente	29/11/90	MIGUEL ANGEL DEPINO	36.138
14	28	Guillermo C. Mercado	26/11/90	MANUEL ANGEL GONZALEZ O MANUEL GONZALEZ	37.139
15	30	José Luis González	24/10/90	ELENA MARIA PEREZ	36.119
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29/11/90	GERARDO ALBERTO BIEZKI	36.124
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9/11/90	ROSALIA ZULEMA GOMEZ	36.151
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4/12/90	SOFIA JUDITH TERESA CATTANEO	37.194
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26/11/90	JUANA AGUILERA Y PEDRO ANTONIO DIAZ	37.213
22	43	Fernando L. Spano	12/11/90	MIGUEL CHAMES	36.128
24	48	José María Perrone	5/12/90	JUANA SALA	36.122
24	48	José María Perrone	4/10/90	BENVENUTO GINANNI	36.153
24	48	José María Perrone	27/11/90	JUAN CARLOS HANNEIAN	36.144
24	48	Daniel Guillermo Alioto	16/11/90	JOSE MANUEL TATO	36.156
24	48	José María Perrone	6/12/90	HEBER DELLISANTI	37.137
27	53	María Isabel Di Filippi	6/12/90	YOLANDA SARA POUSA DE RODRIGUEZ	37.110
27	54	Juan Manuel Converset	20/11/90	MARIA MAGDALENA CARACOCHE DE SAIETTI	36.159
30	59	Santiago González Balcarce	30/11/90	VICTOR VITTORIA	36.158
30	60	María Clara Lagache	12/11/90	LIDIA ELSA DOLORES IURI DE CANAL	37.149
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	30/11/90	ARACELLI SEBASTIANA MARTINEZ	36.131
34	64	José María Pérez	23/11/90	EDITH ANTONIA MANRREZA	37.209
34	64	José María Pérez	5/12/90	LUCIA EBELIA CESPI DE ALTOBELLI	37.273
36	66	Guillermo Valentini	26/11/90	ILDA PAGLILLA, MIGUEL NICOLAS RAFFAELE, Y MARIA DINA RAFFAELE	36.121
37	67	Gustavo Daniele	26/11/90	JUANA YOLANDA PINTO	36.145
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	29/11/90	ANTONIO HECTOR CASTIÑEIRAS	36.132
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	27/11/90	ROSA WASENSTEIN O WASERSTEIN Y REGINA YEARSON	37.165
41	71	Alberto Primero Narváez	30/11/90	AURELIA CASA DE MATTICOLI	36.148
41	71	Alberto Primero Narváez	30/11/90	CARMEN PEREZ	36.155
42	72	Julio Carlos Sperona	22/11/90	ALCIRA ANTONIA ZAPATA	36.149
47	77	Silvia R. Rey	6/12/90	ELSA JUANA QUILICI	36.129
47	77	Silvia R. Rey	6/12/90	MARY FOGELSTROM	36.170
49	79	Virginia Simari de Landó	26/11/90	BALLESTIN ENRIQUE	36.164
51	81	Jorge A. Cebeiro	21/11/90	EMMA CARNICER	36.137
52	82	Susana E. Lambois	3/12/90	ALBERTO DI LEO	36.150
52	82	Susana E. Lambois	30/11/90	AQUILINO ALONSO	36.139
52	82	Susana E. Lambois	3/12/90	ALICIE ERNESTINA TORRES	36.167
54	84	Paula I. Stanislavsky	21/11/90	MAXIMO FRANCISCO JAVIER ZILK Y WALBURGA CATALINA GRIESBECK DE ZILK	36.162
54	84	Paula I. Stanislavsky	6/12/90	ALBERTO NEREO NUÑEZ	37.172
61	91	Eduardo José Gorris	31/10/90	NELIDA MARGARITA GOMEZ	36.166
62	92	Mabel Vincent	3/12/90	MIGUEL ROMAN PEREZ	37.102
62	92	Mabel Vincent	15/11/90	JUANA PETRUCCI	37.197
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	28/11/90	OLGA VON MOLNAR	36.160
65	95	Enzo M. Mazzardi	26/9/90	JOSE BALIÑA	36.120
65	95	Enzo M. Mazzardi	28/11/90	ELSA HAYDEE CAPUTO	36.142
69	99	Nora O. González de Roselló	29/11/90	ROMANA AMELIA TERESA PAUSELLI	36.157
74	104	Juan A. Casas	13/11/90	CAMILO PARGANA	36.169
75	105	María Inés Lezama	23/11/90	ISIDORO ALFREDO RODRIGUEZ	36.130
75	105	María Inés Lezama	14/11/90	SIXTO JOSE PISOTTI	37.143
78	108	Luis de Preindlsperg	4/11/90	JOSE GUILLERMO MARTINEZ	36.125
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	3/12/90	JOSUE SZMUSZKOWIEZ	36.154
89	2	Daniel Guillermo Alioto	4/12/90	MERCEDES ALEJANDRINA HOLMBERG DE ALVAREZ	36.127
90	4	Martín Alejandro Christello	30/11/90	ANASTASIA SAINZ	37.103
94		Ricardo A. Busto	5/12/90	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ	36.133
95	21	Eduardo A. Villante	6/12/90	FEDERICO ROBERTO BURGENER	37.162
102	38	Félix G. de Igarzábal	3/12/90	ALBINO YAÑEZ	36.146
103	39	Luis José Carballido	28/11/90	LILA AMALIA CHANOURDIE DE MITCHELL	37.188
103	39	Luis José Carballido	4/12/90	AURIA MIGUEZ, O AURIA MIGUEZ FERNANDEZ, O AUREA MIGUEZ FERNANDEZ, O AUREA MIGUEZ FERNANDEZ DE PUENTE	36.163

e. 14/12 Nº 230 v. 18/12/90



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Julio César Benedetti, sito en Talcahuano 490, piso 5to., Secretaría Nº 3, comunica por tres días en los autos caratulados "BERLANGA DE CASSINERA MARIA y CASSINERA CEFERINA s/Suc." (Expte. Nº 38.881), que el martillero público José María García Arecha, rematará el día martes 18 de diciembre de 1990 a las 11,15 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. El inmueble ubicado en Av. Corrientes 985/8/9, piso 4to. U.F. Nº 20. Sup. 46 m² 50 dms. Ocupado según consta en el informe de Constatación de fs. 146. Base: ₳ 5.578.268. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley cinco por mil. La venta es al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de subasta. Deudas: Expensas al 31/3/90 informe en fs. 294, ₳ 75.292. Obras Sanitarias: al 6/4/90 informe en fs. 283, ₳ 29.464,06. I.M.C.B.A. al 21/3/90 informe en fs. 281, ₳ 11.454. Es condición de venta, que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal. El inmueble se visita después de la publicación de este Edicto en el horario de 9 a 12 hs. los días hábiles.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1990.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 13/12 Nº 37.246 v. 17/12/90

Nº 36

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Nº 66 a mi cargo, comunica por 2 días en el juicio "NUÑEZ VASQUES MERCEDES c/FERNANDEZ ROSENDO s/desalojo", Expediente reservado 160.429 (tercer cuerpo), que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 20 de diciembre a las 16 hs. en Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, el inmueble situado en Tucumán 1658, 7º Piso, Unidad 57, Capital Federal, superficie total y cubierta 31,75 m2, porcentual 1,56 %. Consta de un amplio ambiente, cocina y baño, ocupado según constatación de fs. ... por Jie Min Yang en carácter de propietaria, esposo e hijo menor. Base de venta al contado ₳ 50.000.000.- Seña 30%. Sellado Boleto 5 por mil. Comisión 3%. Deudas: O.S.N. (fs. 545) ₳ 69.737,44; M.C.B.A. (fs. 554) ₳ 26.856.-, no adeuda expensas. Se exhibe días hábiles en el horario de 11 a 14 horas. Acto seguido se procederá a la subasta de una cochera desocupada ubicada en Charcas 2601/11, esquina Ecuador 1320, U.F. 61, 3º Piso, Superficie 13,15 m2, porcentual 0,32241 milésimos. Base de venta al contado ₳ 14.000.000.- Seña 30 %. Sellado boleto 5 por mil, Comisión 3 %. Deudas: M.C.B.A. (fs. 571) ₳ 1.672,771, O.S.N. (fs. 543) ₳ 34.593,62. No adeuda expensas. Se exhibe días hábiles de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Dispónese que el saldo del precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de realizada la subasta, caso contrario deberá ser actualizado desde la fecha del remate hasta el momento de su efectivo pago conforme a la variación experimentada por el índice para la construcción que publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable, y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580, párrafo segundo y 584 del C. de Procedimientos.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1990.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 14/12 Nº 37.319 v. 17/12/90

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Nº 66 a mi cargo, comunica por 3 días en el juicio "BILLORDO ROBERTO ERNESTO c/LONGHI DE FRANCHINI HILDA I. s/ejecución hipotecaria", Expediente reservado 161.462, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 20 de diciembre a las 16.30 horas en Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, la unidad funcional Nº 30, Piso 10º, letra "B", ubicada en Junín 831/33, Capital Federal. Superficie total: 58,81 m2, porcentual 2,54 %. Consta de pequeño hall de entrada, living comedor con balcón en contrafrente, dos dormitorios, baño instalado, cocina. Teléfono: 962-1689. Ocupado por la demandada y un hijo (ver acta de constatación fs. 261). Base de venta al contado ₳ 100.000.000.- Seña 30 %. Sellado Boleto 5 por mil. Comisión 3 %. Deudas: O.S.N. (fs. 219) ₳ 1.216.331.- M.C.B.A. (fs. 222) ₳ 60.939.- No adeuda expensas (fs. 228). Se exhibe días hábiles en el horario de 11 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se deja constancia que el que resulte comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, actualizado conforme la variación registrada por el índice de precios mayoristas no agropecuarios, nivel general (art. 580 del C. de Procedimientos Civil y Comercial) y, para el supuesto de efectuar la compra en comisión dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por el art. 571 del cuerpo legal citado.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1990.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 14/12 Nº 37.320 v. 18/12/90

Nº 43

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Nº 73, comunica por tres días en autos "FUNTOWICZ, PABLO c/AMBROGIO, FRANCISCO ANTONIO s/Ejec. Hip.", que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará el día 20 de diciembre de 1990, a las 11 hs., en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647 de Capital el inmueble sito en calle Roca 1095 (ex Nº 2165) de la localidad de Don Bosco, Pdo. de Quilmes, (Pcia. de Buenos Aires). Se trata de una casa de dos plantas con las siguientes comodidades: Planta baja: Living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y patio; Planta alta: Dos dormitorios y un baño. Consta de línea telefónica y se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Se encuentra edificada sobre lote que mide 7 m. al NO; 15,21 m al SO; 4,47 m. en ochava; 19,31 m. al NE y 11,95 m. al SE., Superficie 199,38 m². Nomenclatura catastral: Circ. II, Sec. G., Manz. 68B, Parc. 20. Se registran las siguientes deudas, todas ellas sujetas a reajuste: Imp. Inmobiliario ₳ 5.089. Municipales ₳ 35.205,82. Base: ₳ 80.000.000 al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Efectivo. La propiedad podrá visitarse los días hábiles en el horario de 10 a 12 hs. El adquirente deberá efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se actualizará conforme la variación sufrida por el índice de costos mayoristas no agropecuario nivel nacional, INDEC, desde la fecha de subasta hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del CPCC. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1990.
Juan José Caprín, secretario.
e. 13/12 Nº 37.258 v. 17/12/90

Nº 45

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a mi cargo del Dr. Rómulo A. Rojo Vivot, Secretaría Nº 75, a mi cargo, comunica por dos días en autos "GULLER, ERNESTO FRANCISCO c/ARGUELLO, OSVALDO Y OTRO s/ejecución hipotecaria", Expediente 92.299 que el martillero Lorenzo Ezcurra, rematará el día 21 de diciembre de 1990, a las 13 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 2, planta baja y alta (Unidad Complementaria I en planta baja) del inmueble ubicado con frente a la calle Bucarelli Nº 3326/3328 de esta Capital con superficies: U.F.2 117,77 m², Porcentual 58,98%, y U.C.1 planta baja: 103,57 m², Porcentual 5,32 %, sobre las partes comunes de la finca de la cual forma parte. Nom. Cat. Circ. 16, Sec. 63, Manz. 97, Parc. 32, que consta de hall de entrada, living comedor, dos dormitorios, uno en planta baja y el otro sobre el mismo en planta alta al que se accede por escalera interior de madera, baño completo, cocina con mueble sobre y bajo mesada, patio cerrado, jardín al fondo y garaje, en muy buen estado de conservación, lo que más detalladamente expresa la constatación obrante en autos. Se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y tres hijos menores. Base: U$S 10.000. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley: 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta al suscribir el boleto de compra venta. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente dentro de los cinco días de realizada la subasta. Para la conversión de la base en australes, al igual que el saldo de precio se tomará como pauta el valor del día anterior conforme al tipo de cambio de mercado libre, billete Banco Nación, según la cotización del día anterior al que se realice la subasta y al día del efectivo pago. Deudas: Fs. 64. O.S.N. ₳ 503.088,72 sin antecedentes de subdivisión. M.C.B.A. no habiendo contestado el informe requerido, de conformidad con lo dispuesto por el art. 398 del C. de Procedimientos, el bien se inscribirá como libre de deudas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitas: días 18 y 20 de diciembre de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1990.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 14/12 Nº 37.428 v. 17/12/90

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría 82, sito en la calle Paraguay 1536, segundo piso, a cargo de la Dra. Elena I. Highton de Nolasco, comunica por dos días en autos caratulados: "D'IPPOLITO SUSANA MARIA c/GONZALEZ JESUS ORLANDO s/ejecutivo-Alquileres", Expediente 12.696 (Reservado) que el martillero Italo A. Padovani rematará el día 21 de diciembre de 1990, a las 12,30 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Martín de Gainza 40, unidad 7 "B", Capital Federal, matrícula F.R. 5-1335-7, que consta de dos ambientes, cocina, baño, lavadero, en regular estado de conservación. El inmueble está ocupado por una inquilina que posee contrato reciente el que vencerá en octubre de 1993. Que saldrá a la venta con la base de ₳ 5.936.626.- al contado y mejor postor, seña 30 %, sellado de ley 5 por mil, comisión 3 % todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Que se adeudan por O.S.N. australes 5.220,66.- (fs. 101), M.C.B.A, ₳ 10.737,58 (fs. 117), sujetas ambas a su pertinente actualización. Horario de visitas días 18 y 19 del cte., de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada la subasta.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1990.
Susana E. Lambois, secretaria.
e. 14/12 Nº 37.410 v. 17/12/90

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Nº 83, Paraguay 1536, Piso 2º X, Capital Federal, comunica por Dos (2) días en los autos caratulados "CRESPO HERNAN H. c/TITO JOSE ANDRES s/Ejec. hipotecaria" Expediente Nº 2790, año 1990 que el Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 21 de diciembre de 1990 a las 11,45 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "un inmueble ubicado en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1239/41/43/47 de Capital Federal, Unidad Nº 59 Segundo Piso "A" y Unidad Complementaria VI ubicada en el segundo sótano. Nomenclatura catastral Circ. 20, Secc. 7, Manzana 46, Parcela 13A. En el estado en que se encuentra según características de constatación obrantes en autos. Base de la subasta: ₳ 101.598.000 (fs. 16 vta). Seña: 30 %. Comisión: 3 % al contado en dinero efectivo. El bien se halla ocupado en la actualidad por el demandado con su grupo familiar y podrá ser visitado los días 18 y 19 de diciembre de 1990 de 9 a 12 y de 16 a 18 horas. Hay constancias en autos de deudas por rentas municipales. M.C.B.A. (fs. 52 vta.), por O.S.N. (fs. 31) y por Expensas (fs. 36) de autos. El precio en su saldo, en caso de no integrarse, se actualizará dentro de los treinta (30) días en base al Indice de Precios al consumidor que publica el INDEC (nivel general). El comprador deberá constituir su domicilio en jurisdicción de este Juzgado. Dado, Sellado y Firmado en Buenos Aires a los 5 días de diciembre de mil novecientos noventa.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 14/12 Nº 37.419 v. 17/12/90

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Nº 92, sito en Paraguay 1536, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO COPROPIETARIOS VIAMONTE 2754 c/FRIDMAN MENDEL s/COBRO EXPENSAS" (Expediente Nº 183.840) que la martillero María Dolores Aguirre rematará el día 21 de diciembre de 1990, a las 09,30 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 6 en el 2º piso del inmueble ubicado en la calle Viamonte 2750/52/54 de Capital, con una sup. de 100 m² con 20 dm² y un porcentual de 6,15 % que consta de living comedor, 3 dormitorios, baño y toilette, cocina, lavadero y dependencias de servicio; su estado de conservación es bueno en general y se encuentra ocupado por su propietario, esposa y nieto. Nomenclatura catastral: Circunsc. 9, Secc. 13, Manz. 101, Parc. 13. Base: ₳ 202.851.- Deudas: O.S.N. ₳ 1.825.570,81 (fs. 75); M.C.B.A. ₳ 4.551.905 (fs. 76 vta.); Expensas: ₳ 2.492.977 (fs. 88); Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los eventuales adquirentes deberán efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario será actualizada conforme a la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. Visitar los días 17, 18, y 19 de diciembre de 10 a 11 horas.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1990.
Mabel Vincent, secretaria interina.
e. 14/12 Nº 37.415 v. 17/12/90

Nº 64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94 a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, 1º Piso, Capital, comunica por 2 días en el juicio "GIACINTO LUIS Y OTROS c/CORTES OSCAR R. y otro s/Daños", Expediente reservado 185.052, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 18 de diciembre a las 16,30 horas en Pte. Perón 1233, Capital, el departamento situado en la calle Centenario, esquina Balbastro, edificio 6, palier "D", Piso 2º, Unidad 21, Barrio Parque Luz y Fuerza, Isidro Casanova, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Se integra al polígono 02-15 con una superficie cubierta de 61,89 m², semicubierta de 3,08 m², superficie total 64,97 m². Porcentual 255,10 milésimos. Consta de tres ambientes, comedor, baño, cocina, lavadero. Ocupado por los deudores. Deudas: Impuesto Inmobiliario ₳ 337,94 (fs. 207); M.C.B.A. ₳ 261,10 (fs. 208). Base de venta, al contado ₳ 25.000.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se hace constar a quien resulte adquirente que en caso de no depositar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado el proveído que tiene por aprobada la subasta, dicho monto será reajustado hasta el momento del efectivo pago de conformidad con la evolución del índice de precios para la construcción publicado por el INDEC, aunque la demora no le fuere imputable, y sin perjuicio de que se decrete una nueva subasta (art. 584 C. Pr.). Visitas días hábiles de 12 a 16 horas.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1990.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria interina.
e. 14/12 Nº 36.225 v. 17/12/90

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Nº 95 comunica por dos días en autos "JAUREGUI MARTA ALICIA c/FERNANDEZ ENRIQUETA F. s/eje. hipotecaria", Expte. Nº 31.254 que el martillero Teófilo Agustín Méndez rematará el día 21 de diciembre del corriente año a las 10,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón (ex-Cangallo) 1233, Capital. La unidad funcional Nº 6 planta baja y alta y la unidad funcional Nº 3 de planta baja ambas ubicadas en calle Pedro Echagüe 2701/07/09/15 esquina Catamarca 1981/85/95 ambas con entrada por calle Catamarca 1981, Capital. La subasta progresiva deberá suspenderse (unidad 3) si el precio obtenido en (unidad 6) alcanza a cubrir el equivalente a U$S 8.076 y un 42 % más que se presupuesta para responder a intereses y costas. Unidad Nº 6, superficie total 124 m² con 58 dm². Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. 24, Mza. 43, Parc. 1, Partida 1486882, Matrícula Nº 2.081.200,6 adeuda O.S.N. al 11/5/88 ₳ 4.997,15, adeuda Dirección Gral. de Rentas al 20/5/88 ₳ 234,30. Unidad Nº 3 superficie total 133,96 m2. Nomenclatura Catastral: Cir. 2, Secc. 24, Manz. 43, Parc. 1, Partida Nº 1486878, Matrícula Nº 2.081.250,3. Adeuda O.S.N. al 11/5/88 ₳ 5.202,54, adeuda Dirección Gral. de Rentas al 20/5/88 ₳ 108,27. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Base Unidad Nº 6 ₳ 50.000.000. Base Unidad Nº 3 ₳ 40.000.000, al contado y mejor postor, seña 10 %, comisión 4 %, sellado del boleto de venta 5 por mil en efectivo en el acto del remate. Exhibición días hábiles de 15 a 16 horas. Edicto en Boletín Oficial 2 días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1990.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
e. 14/12 Nº 37.413 v. 17/12/90

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, sito en Uruguay 714, entre piso, Capital Federal, Secretaría Nº 96 a cargo del Dr. Juan C. Caprín, comunica que por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO c/D'ALESSANDRO FRANCISCO y/o s/ejecución prendaria", Expte. Nº 160.755 que el martillero Eduardo Abel Espósito su-bastará el día 20 de diciembre de 1990 a las 9,15 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo camión modelo 673 N año 1980, con motor Diésel marca Fiat Nº CP3 5033 2452468 A; Chasis (carrocería autoparte) marca Fiat Nº 673 N B 19.627 dominio B 1.710.861, Código Automotor 004172726741165150140204070090008017, el que conforme acta de secuestro de fs. 178 vta. se halla sin funcionar, con chasis roto, con 6 cubiertas en mal estado, estado general malo, con deterioros de chapa y de pintura, abolladuras varias, tal como se halla en exhibición, en Avda. 101 (Ruta 8) Nº 2984 de San Martín, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base ₳ 20.000.000. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1990.
Juan José Caprín, secretario.
e. 14/12 Nº 37.417 v. 18/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Nº 96, sito en Uruguay 714 entrepiso, comunica por dos días en el juicio: "GARIMALDI EDUARDO JORGE c/DEFRANCHI JORGE CARLOS s/ejecución hipotecaria", Expte. Nº 167.128, que la martillera Isabel Giménez Bustamante rematará el miércoles 19 de diciembre de 1990, a las 9,45 horas, el que se realizará en la Asociación de Rematadores, calle Talcahuano 479, Capital, La Unidad Funcional Nº 2 del Edificio calle Buenos Aires 995 esq. Pasteur, Planta Baja de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. La Unidad Funcional Nº 2, Polígono 00-02 Superficie total para el polígono y la unidad funcional de 82,80 m². Planta Baja Porcentual 0,504 %. Matrícula 8578/2, UF2 Pdo. de Morón (101) Catastro: Circ. II, Secc. B, Manz. 4d, Parc. 10, Subparcela 2 - Polígono 00-2. Partida 209.500. Ocupada por el demandado, su familia. Cuenta con living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, patio guardacoche y una edificación nueva sobre la terraza de un comedor, un dormitorio, baño, cocina y pequeña terraza. Visitar días hábiles de 17 a 19 horas, en autos constan deudas a fs. 73 a O.S.N; a fs. 68/69 Municipalidad de Morón y a fs. 62 Direc. de Rentas Prov. Bs. As., todos sujetos a ajustes. Venta Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base ₳ 60.000.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo líquido del precio de remate dentro del quinto día de aprobado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y ajustado en la forma que a continuación se indica. Si el saldo de precio no fuera depositado dentro del décimo día de realizada la subasta —resulte o no imputable al adquirente tal situación—, el monto será actualizado desde la realización de la subasta y hasta el efectivo pago teniendo en cuenta el índice de precios al consumidor nivel general que suministra el INDEC.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1990.
Juan José Caprín, secretario.
e. 14/12 Nº 37.420 v. 17/12/90

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Nº 72 a cargo del Dr. Luis María Berrotarán, Secretaría Nº 102, del Dr. Daniel H. Russo, sito en la calle Uruguay 714, 6º Piso, en los autos "BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO c/CANELLI MIGUEL A. y otro s/ejec. hipotecaria", Expte. Nº 42.591, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Clarín, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día viernes 21 de diciembre de 1990, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital, las fracciones de terreno de quinta, cuartel 8º, Pdo. de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires, que por sus características pueden visitarse libremente. Catastro: Circ. II, Sec. B-CH. 116, Parcelas 3a y 3c. Se trata s/mandamiento de constatación s/fs. 215, de campos deshabitados, alambrados con 6 hilos, plantados con eucaliptos y espinillos. Primero se subasta el lote 3a que mide: 134 m 26 cm al frente SE; 130 m 97 cm al NO; 178 m 34 cm, al NE y 183 m 37 cm al SO. Superficie 2 has. 39 as. 65 cas. Matrícula 1515 de Mercedes. Adeuda Rentas s/fs 190 ₳ 66.654 más ₳ 248.262 más ₳ 1.514.955 al 31 de mayo de 1990 y a la Municipalidad ₳ 498.961. Base ₳ 57.482,66. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Al contado en efectivo y al mejor postor. Acto continuo se subastará el lote 3c que mide: al fte. NO 126 m 47 cm; al NE 255 m 56 cm; al SE 130 m 97 cm y al SO 255 m 70 cm. Superficie: 3 has. 29 as. 3 cas. Matrícula 1515 de Mercedes. Adeuda a Rentas s/fs 190 ₳ 1.514.955 más ₳ 613.486 más ₳ 190.487 al 31 de mayo de 1990 y a la Municipalidad ₳ 697.708. Base: ₳ 70.211,33. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y si la compra fuera "en comisión", cumplir con el art. 571 del CPCC.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1990.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 14/12 Nº 37.411 v. 17/12/90

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni y Secretaría Nº 108, del suscripto Doctor Luis C. Preindlsperg, comunica por dos días en los autos caratulados "GALCERAN GERARDO A. c/TRUCCO VERONICA ALEJANDRA s/ejecutivo hipotecario", Expte. Nº 100.303/89, que el Martillero Don Alberto Washington Dana, rematará el día 19 de diciembre de 1990, a las 11,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, mejor postor, estado en que se encuentra y en dinero efectivo, el inmueble ubicado en el Municipio Urbano de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires, identificado como lote tres, Manzana 167, unidad funcional Nº 9, Matrícula 2284-9, cuyas medidas, linderos y demás datos surgen del Título de Propiedad agregado en autos. Podrá visitarse los días 17 y 18 de diciembre de 1990 de 10 a 12 horas. Base: ₳ 25.519.200 al contado. Seña: 30 % y Comisión 3 %, en efectivo a la firma del Boleto de Compra Venta. Se deja expresa constancia que la demandada se obligó en el Contrato de mútuo hipotecario (cláusula 10º, incs. e y g), a entregar el inmueble totalmente desocupado, como también a desalojarlo dentro del plazo de diez días, a contar desde la fecha de aprobación de la subasta. Se adeuda: Dirección Provincial de Rentas (fs. 53) por ₳ 161.682; Impuesto Inmobiliario (fs. 54) por ₳ 1.556.861,16 y Municipalidad de Villa Gesell (fs. 55), por ₳ 678.491,28, todas a reajustar. El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y cancelará el saldo del precio, dentro del término de Ley y actualizado desde la subasta hasta la fecha de su efectivo pago, por el Indice de Precios al Consumidor (INDEC). Publicar por dos días en el Boletín Oficial y El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1990.
Luis de Preindlsperg, secretario
e. 14/12 Nº 37.414 v. 17/12/90

Nº 102

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en autos "PARIS ALBERTO MARCELO s/suc.", Expte. Nº 256.840, que el martillero Alvaro Barros rematará el jueves 20 de diciembre de 1990, a las 11 horas en el salón del segundo piso de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital: a) El departamento ubicado en el Piso 11, letra "U", designado como unidad Nº 37 del inmueble de Av. de Mayo 1136/44, con frente también a Hipólito Yrigoyen 1137/45, Capital Federal, que cuenta con una superficie cubierta propia de 60,65 m². Porcentual 2,22 %. La unidad consta de amplio living-comedor con ventana a aire y luz, dos dormitorios al contrafrente, baño instalado, office con entrada de servicio y ambiente de cocina. Desocupada. Base: ₳ 80.000.000, al contado. Según constancias de fs. 185 la unidad adeuda por O.S.N. al 21/3/90 ₳ 644.465,45 más lo que surge de constancias a fs. 223 al 6/9/90 ₳ 1.125.297; por Impuesto Municipal según constancias de fs. 189 al 16/4/90 adeuda ₳ 50.881,08 y por expensas al 31/1/90 ₳ 1.288.242,20. Todas las deudas en concepto de O.S.N., Imp. Municipal y expensas registradas del bien estarán a cargo del comprador. Se visita martes y jueves de 15 a 17 horas. b) La cochera designada como unidad funcional Nº 578 del piso primero del inmueble de cocheras Lima 141/57, Capital, que cuenta con una superficie cubierta total de 12,32 m², Porcentual 4 %. Desocupada. Base: ₳ 8.000.000, al contado. Según constancias de fs. 133/134/135 la cochera adeuda por O.S.N al 11/5/89 ₳ 224.267,67 y por Impuesto Municipal según constancias de fs. 143 adeuda al 5/6/89 ₳ 16.173,30 y por expensas según constancias de fs. 228 al 28/10/90 adeuda ₳ 1.090.000. Las deudas por impuestos O.S.N., Municipales y expensas estarán a cargo del sucesorio hasta la fecha de aprobación de la subasta y a partir de allí, a cargo del comprador. Si el producido del remate fuere insuficiente para satisfacer la deuda por tales conceptos, y no existieren otros fondos, el comprador deberá abonar el remanente. Se visita libremente. Para ambos inmuebles Seña 20 %, Comisión 4 %, Sellado: 0,50 %. El saldo de precio deberá oblarse sin emplazamiento previo dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate, caso contrario y aunque no mediare culpa del comprador, se actualizará desde la fecha del remate y hasta los 30 días corridos de la misma por el índice de precios mayoristas nivel general con más un 15 % de interés puro sobre capital actualizado. Si el comprador no depositase el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de aprobado el remate, será declarado postor remiso con pérdida de la seña y señas importes oblados (conf. arts. 559 CPCC y 1202 CC). El vencimiento del plazo para la integración del saldo de precio se producirá automáticamente, sin necesidad de interpelación alguna, y será no oponible de todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente sin previo depósito del saldo de precio. Es condición de venta que la transmisión de dominio se formalice por escritura pública, las que serán otorgadas por el Escribano que designe la Vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1990.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 14/12 Nº 37.384 v. 17/12/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Peña 1211 - Piso 5º Capital Federal, comunica por 3 días en autos "LA MARTONA S. A. s/Quiebra", Expediente 50.602, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 21 de diciembre de 1990, a las 10 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Misiones 1626/34/40/46 y San Martín 4473/81/99 de la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. C; Manz. 223 b; Parcela 20 a; Partida 12.576 y Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. C; Manz. 223 b; Parcela 24; Partida 17.811. Superficie del terreno aprox., 1568 m². Base ₳ 250.000.000.- Seña 30%. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Las visitas al inmueble pueden realizarse libremente. La deuda a la Municipalidad de la Ciudad de Mar del Plata consta a fs. 3645/46 y por Imp. Inmobiliario a fs. 3631/39. Mayores informes en el Juzgado y oficina del martillero Piedras 654 Piso 8 "D" Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1990.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 14/12 Nº 37.620 v. 18/12/90

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Pte. Roque S. Peña Nº 1211, 9º piso, comunica por dos días en autos "BAIRES MOTORS S. A. c/ALONSO, NESTOR D. s/ejecutivo" — Exp. Nº 68.037—, que el martillero Alfredo Landro rematará Sin Base, al contado y al mejor postor, el día 24 de diciembre de 1990 a las 9,30 horas, en calle Yerbal Nº 2358, Capital, Un televisor de 20 pulgadas, funcionando, marca "Philips", con deterioros en su gabinete, tal como se encuentra en exhibición en el lugar de la subasta, desde el día 20 al 22 de diciembre de 1990 de 9,30 a 12 horas. Seña: 30% - Comisión: 10% - Sellado de ley. En efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1990.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 14/12 Nº 36.222 v. 17/12/90

Nº 11

Juzgado Nacional Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO CREDICOOP LTDO. c/PRAVIA SAIC y Otro s/Ejec." Exp. 63457, que el Martillero Julio César Rodríguez (Uruguay 461, piso 1º, TE 46-0456) rematará el día 27 de diciembre de 1990, a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, un departamento sito en Mar del Plata, Part. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As., frente a calle Alsina 2164/90, entre Av. Colón y Boulevard Peralta Ramos, piso 6º, letra "C", U. F. 57, polig. 06-01. Superf.: 67 m² 61 dm². Dominio: Nº 72769, L. E. 12726, Nomencl. Catastral: Circ. I, Secc. C, Manz. 187, parc. 1e, subparc. 57 polig. 06-01. Consta de dos dormitorios, comedor, baño, lavadero, habitac. y baño de servicio, teléfono. Al frente: totalmente desocupado. Visitar días 18, 19, 20, 21 y 26 de diciembre, de 16 a 19 hs. Deudas: OSN, al 25/10/88, ₳ 797, -Rentas: al 31/10/88: ₳ 356,37; Munic.: al 30/9/88: ₳ 1.653,50. Base: ₳ 100.000, -Seña: 30%. Comisión: 4% Sellado de Ley. Todo en efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1990.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 14/12 Nº 37.416 v. 17/12/90

Nº 12

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nro. 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, sito en Talcahuano 550 Piso 6to. Capital Federal, Secretaría Nro. 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TORRES, MARIA ESTER y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. Nro. 51882, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 20 de diciembre de 1990 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo Spazio TR año 1989, con motor marca Fiat Nro. 128 A1 7445450; chassis marca Fiat Nro. 147 BBO 07171598, uso particular, dominio X 569.410, el que conforme acta de secuestro de fs. 31, posee rueda de auxilio, gato y llave saca ruedas, 5 cubiertas con medio uso, no tiene radio, abollada puerta izquierda y violentada la cerradura de dicha puerta, tapizado asiento delantero derecho roto, tal como se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Se subasta sin base, al contado y al mejor postor, Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Rentas de Córdoba (fs. 52/53) por ₳ 1.900.197,78. Fíjase el plazo para presentar las ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de Justicia Comercial, hasta 3 días antes de la fecha de la subasta. Asimismo, se hace saber que los sobres presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan, el día anterior al del remate, a las 12,00 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1990.
Emilio Perea, secretario.
e. 14/12 Nº 37.409 v. 17/12/90

Nº 13

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Callao 635, piso 2do., Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "C. M. M. A. y R. L. - SOCIEDAD DE HECHO - su quiebra - inc. de subasta de los Campos de la Prov. de Corrientes" (Exp. 59.634), que se ha dispuesto nuevamente la venta en block y ad corpus del establecimiento de campo denominado "Rincón del Rosario", sito en la 1a. Sección del Depto. de Ituzaingó, designado como fracción dos sub dos, según el plano del Agr. Angel Abas del 10/3/80, en la Prov. de Corrientes y sobre la Ruta Nacional 12, Desocupado y con una superficie total de 10.067 Has., 28 as., 55 cas. y 95 dm², Ad Corpus, y que consta de casa principal, con living, comedor, dos dormitorios, baño, cocina y alero; dos viviendas adicionales; monturero, manga, brete, bañadero, corrales y dos puestos, dividido en cinco potreros. Base U$S 700.000, pagaderos el 20% al momento de la oferta, 20% a la firma del boleto, 30% a los 180 días de la firma del boleto y el restante 30% a los 360 días. Estas últimas dos cuotas serán acrecentadas con el 10% anual de intereses, calculado sobre saldo y abonados conjuntamente con cada cuota. Al completarse el pago del 40% del precio y suscribirse el boleto correspondiente, se le entregará al comprador la tenencia del campo en cuestión, tenencia que se convertirá en posesión definitiva al abonarse la totalidad del precio y suscribirse la escritura traslativa de dominio por ante el Escribano que designe el Juzgado. Las ofertas se podrán realizar únicamente bajo sobre, hasta el día 20 de diciembre de 1990 y deberán ser presentadas por duplicado por ante el Juzgado y Secretaría interviniente, en horario de Tribunales, de 7,30 a 13,30 hs., con los siguientes requisitos: a) Nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, constituyendo domicilio en la jurisdicción del Juzgado. b) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta (20 % al momento de la oferta), más el 4 % en concepto

de comisión, y 0,5% en concepto de sellado, discriminándolo, mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del suscripto o cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza y/u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 21 del mes de diciembre, a las 12 hs., en audiencia pública, a la que deberán concurrir los martilleros actuantes, el síndico y los oferentes que lo deseen. En tal acto, el Actuario, suscribirá cada uno de los pliegos, haciendo entrega a los martilleros actuantes, del que contenga la mayor oferta, siempre que supere o iguale las bases fijadas. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán o cancelarán en el acto. A igualdad de ofertas prevalecerá la que ofrezca pagar al contado y de subsistir la igualdad, la presentada con antelación. No se requerirá patrocinio letrado. Los informes y/o aclaraciones respecto al procedimiento a seguir deberán ser requeridas a los martilleros Raúl T. Ezeyza, Alberto E. Bieule y Horacio E. Garrido, con domicilio en Lavalle 1290, piso 10, of. 1011 o en la secretaría.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario

e. 14/12 Nº 2.767 v. 20/12/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Sec. 34 en autos caratulados "YONG DO LEE c/CESARINI JUAN C. s/Incidente Ejecución Honorarios por GAITAN RODOLFO JORGE EXPTE. Nº 18.630" comunica por el término de 2 (dos) días que el martillero público Ronald Mac Donald, M. P. Nº 985 Fº 227 Lº 47/48 Cap. Fed., procederá a la venta en pública subasta con una base de ₳ 40.000.000.-(cuarenta millones), al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 1990 a las 10 Hs. en el "local de Venta San Jorge" en la calle Cortejarena Nº 2946 Cap. Fed., del 50% indiviso de la propiedad ubicada en la calle Lisandro de la Torre (ex-Tellier) Nº 5199 esquina Tabaré de esta capital. Dicha propiedad está edificada en un terreno de 196,79 m² de superficie total, con una edificación en regular estado de 170 m² cubiertos aproximadamente con teléfono. La propiedad está en la circunscripción 1º, lote 16, manzana 93 con frente a la calle Tabaré sin número esquina Lisandro de la Torre (ex-Tellier) Nº 5199 de 10,45 m. de frente al N. E. e igual medida en contrafrente al S. O.; 18,91 m. en su otro contrafrente al S. E. y 18,77 m. en su costado al N. O., lindando al N. E. con calle Lisandro de la Torre (ex-Tellier), al S. E. con calle Tabaré, al S. O. con lote 17 y al N. O. con lote 15. Nomenclatura catastral: circunscripción 1º sección 82, manzana 77, parcela 28, partida Nº 78.849 s/escritura Nº 10 al Fº 28 de fecha 28/1/1977, escribana Adela María Bigote de Kimm, matrícula F. R. 1-57623. La propiedad no tiene gravámenes. Deuda de la D. G. R. - M. C. B. A. - de 1985 a junio 1990 asciende a la suma de ₳ 59.021,38. Deuda O. S. N. al 30/5/90 asciende a la suma de ₳ 40.746,38. Liquidación al 24/10/1990 ₳ 31.852.451.- (treinta y un millones ochocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y uno). Los que habitan la propiedad en estos momentos están en forma precaria al cuidado de la misma. El comprador o compradores deberán fijar domicilio dentro del radio del Juzgado - Art. 579 C. P. C. C. - Seña: 30 % del valor total de la subasta, debiendo depositar el comprador o compradores el saldo del monto de la misma el día 28 de diciembre de 1990, bajo apercibimiento del art. 584 del C. P. C. C. Comisión del martillero 3 % cargo comprador en el acto remate. La propiedad podrá ser visitada los días 17-18 y 19 del corriente de 17 a 19 Hs. Publíquese por 2 (dos) días edictos en el "Boletín Oficial" y el diario "Eco Comercial". Informes: Martillero Ronald Mac Donald, Sarmiento Nº 1759 P. B. 2B, Tel. 40-6575 y 46-1461 de lunes a viernes de 10 a 16 Hs.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1990.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.

e. 14/12 Nº 36.228 v. 17/12/90

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo Dr. Luis A. Palomino comunica por dos días en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "CONFORT MUEBLES S. A. c/SAN MARTINO JUAN CARLOS" Ejecución Prendaria (Exp. Nº 1768), que la Martillera Ana Amalia Garano rematará el día 20 de Diciembre, a las 12 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores calle: Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad los siguientes bienes: un motor marca Ford V 8 Nº 15426378 (faltando carburador, múltiple de escape, alternador y bomba de agua, y un tren trasero de Renault 18 completo con amortiguadores, frenos, campanas y cables de frenos de mano. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Seña 40 %. Exhibición: Los días 14, 17 y 18 de Diciembre de 1990, en el horario de 15 a 17 hs. en la calle; Lacarra Nº 1570 de Capital Federal. Los bienes se entregarán a los que resulten compradores el día 21 de Diciembre en el horario de 15 a 16 hs, previo pago total del precio en la calle Lacarra Nº 1570 de Capital Federal. Los compradores deberán denunciar domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre de 1990.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 14/12 Nº 35.810 v. 17/12/90

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "HORACIO CUNEO S. A. s/quiebra, exp. Nº 16.746, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 20 de Diciembre de 1990 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042 de la Capital Federal, todos los bienes muebles obrantes en inventario de fs. 115/116 vta., consistentes en aparatos de aire acondicionado, uno marca "Fedders", un "Maxipak", tres "Surrey", computadoras procesadoras, con pantalla marca "Micral", una máquina de escribir y calculadora eléctrica marca "Soemtron" 382, automático de tensión "Eniak" heladera eléctrica "Turena", escritorios, archivos metálicos sillas etc. Sin base al mejor postor en dinero en efectivo al bajar el martillo. Seña 30 %, comisión 10 %, I. V. A. incluido. Exhibición diariamente de 9 a 12 y de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de Diciembre de 1990.
Ernesto P. Fox, secretario.

e. 14/12 Nº 37.412 v. 17/12/90

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días en el juicio EMPRESA CONSTRUCTORA NATALIO FAINGOLD S.A. s/Quiebra Ley 12.334 s/Informe del síndico, Expte. 11.246, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará el día 20 de diciembre de 1990, a las 13,30 hs. en Esmeralda 660, Sala Nº 3, Capital Federal: Gran cantidad de muebles y máquinas de oficina, artículos del hogar, maquinarias y herramientas para la construcción, motores, acoplados, volquetes, tractores, guinches, teodolitos, nivel de topografía, fotocopiadora, automotores, silos, etc. divididos en 528 lotes. Condiciones de venta: Con base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 2,5 %. Exhibición: desde el día 13 al 19 de diciembre de 1990, en el horario de 8 a 12 hs. (hábiles), en Chuquisaca 1050, Godoy Cruz, Pcia. de Mendoza, salvo 2 ómnibus pertenecientes al Lote 5085, fracciones 23 y 24, que se exhiben en San Martín 6864, Carrodilla, Dto. Luján de Cuyo, Pcia. de Mendoza. Las fracciones 26, 27 y 28 del mismo lote, se encuentran en régimen de alquiler a la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, con la reserva del Art. 179, de la Ley 19.551. Además en el mismo remate se incluirán cuatro automotores pertenecientes al Juicio VIÑEDOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes muebles y rodados (Expte. 11.275), en las siguientes condiciones. Con base y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 2,5 %, Exhibición desde el día 13 al 19 de diciembre de 1990, de 16 a 19 hs. (hábiles), en Rodríguez y Dorrego, distrito Coquinbito, Dto. Maipú, Pcia. de Mendoza. El adquirente deberá asumir la totalidad de los gastos ocasionados por el desarme y traslado de los bienes como así también será a su cargo el pago del I.V.A., la comisión del martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Informes y Catálogos en Esmeralda 660, Planta Baja, Caja Nº 3 de 12 a 18 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1990.
Julia Villanueva, secretaria.

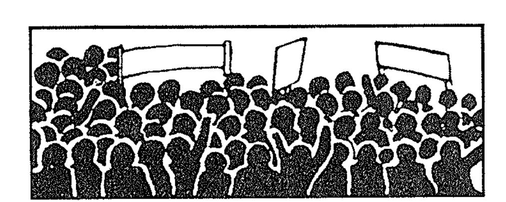
e. 11/12 Nº 35.888 v. 17/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, secretaría Nº 51 - Callao 635 piso 1º - comunica por dos días en autos "ARCADIA CIA. ARG. DE SEGUROS S. A. c/WALESKA S. A. s/ORDINARIO" Expediente Nº 9109; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día veinte (20) de Diciembre de 1990, a las 15 horas en Talcahuano 479 Capital Federal: El inmueble sito en la Avda. Juan B. Justo Nºs 5253/55/63/67 de Capital Federal, edificado sobre una fracción de terreno construido por los lotes 3 y 4 de la Mz. 9. NC Cir. 15 Sec. 67 Mz 88 Parcela 24 Mat. 15-33384. Según título sus medidas son: 16 mts. frente SE por 58 Mts. fondo. Según se constató en autos, por el Nº 5253/55 se encuentra ocupado por el taller "Napolitano Hnos. Calderas" y con entrada por el Nº 5263 el garage "Princesa" con capacidad aprox. para 20 coches, por el Nº 5267 se encuentra una verdulería con comunicación también al garage; y por el Nº 5263 se accede al primer piso también perteneciente al mismo inmueble. Los ocupantes no exhibieron contrato ni título alguno de inquilinos o propietarios. Base ₳ 350.000.000.- Seña 10 % Comisión 3 % Sellado 0,5 %, en efectivo y al contado, el saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de ley. Deudas O. S. N. ₳ 34.589,64 y ₳ 116.366.228,30 (ver fs. 157/60) Rentas cuotas desde 1985/90 (ver fs. 187) Exhibición: días hábiles de lunes a viernes de 9 a 17 horas.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de diciembre de 1990.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 14/12 Nº 37.621 v. 17/12/90

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

MOVIMIENTO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Distrito La Rioja

CAMBIO DE NOMBRE

La Secretaría Electoral Nacional de la Rioja a cargo de la Dra. Lía de la Colina de Ibarlín, por disposición de S. S. el señor Juez Federal con competencia electoral Dr. Enrique Chumbita de conformidad al art. 14 de la ley 23.298: Comunica Que en autos nº 127/90 caratulados: "APODERADO PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL (EX MOVIMIENTO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL C/CAMBIO DE DENOMINACION"), el partido de Distrito registrado con el nombre de "MOVIMIENTO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL" dispuso en la Convención Nacional de fecha 11 de agosto del corriente año, cambiar el nombre o denominación por el de "NACIONALISTA CONSTITUCIONAL".

Secretaría, 22 de noviembre de 1990. Lía de la C. de Ibarlín. Pro-Secretaría Electoral Nacional.

e. 14/12 Nº 2766 v. 18/12/90

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 15.000,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 15.000,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 15.000,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 31.000,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 21.400,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 47.000,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 15.000,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 18.200,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 18.200,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 39.000,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 39.000,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 55.000,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 15.000,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 26.200,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 31.000,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 83.800,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 96.600,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 61.400,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 35.800,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 105.400,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 15.000,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 21.400,-